



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 84
Año 2014
Legislatura VIII

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Sesión plenaria núm. 86
**Celebrada el jueves 25 y el viernes 26
de septiembre de 2014**

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 11 y 12 de septiembre de 2014.

2. Comparecencia del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, a solicitud de la Diputación General de Aragón, para explicar la actual situación de afección de la ribera del Gállego por lindano y las medidas adoptadas.

3. Debate y votación del dictamen de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario sobre la proposición de ley de modificación de la Ley 7/1984, de 27 de diciembre, reguladora de la iniciativa legislativa popular ante las Cortes de Aragón.

4. Debate y votación de la propuesta de la Mesa y la Junta de Portavoces, a solicitud del G.P. Popular, de creación de una comisión especial de estudio sobre «Medidas para la Regeneración Democrática».

5. Comparecencia de la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, a solicitud de los veintidós diputados del G.P. Socialista, para explicar y dar cuenta de las gestiones realizadas con la Universidad de Zaragoza para asegurar el modelo de financiación necesario que garantice su funcionamiento.

6. Debate y votación de la moción núm. 52/14, dimanante de la interpelación núm. 57/14, sobre la política en el sistema de becas y ayudas al estudio del Gobierno de Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

7. Debate y votación de la moción núm. 53/14, dimanante de la interpelación núm. 67/14, relativa al cumplimiento del objetivo del déficit en el presente ejercicio presupuestario, presentada por el G.P. Socialista.

8. Debate y votación de la moción núm. 54/14, dimanante de la interpelación núm. 69/14, relativa a los pasos fronterizos y el Canfranc, presentada por el G.P. Socialista.

9. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 69/14, relativa al cierre definitivo de la central nuclear de Santa María de Garoña (Burgos), presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

10. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

— Proposición no de ley núm. 159/14, sobre la Cámara de Cuentas de Aragón, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

— Proposición no de ley núm. 153/14, relativa a la filtración del informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre el Ayuntamiento de Zaragoza, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

11. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 217/14, relativa a la ampliación de la protección por desempleo, presentada por el G.P. Socialista.

12. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

— Proposición no de ley núm. 228/14, relativa a la defensa del empleo y la actividad de Barclays en Aragón, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

— Proposición no de ley núm. 235/14, sobre seguridad del empleo del Grupo Barclays por venta a CaixaBank, presentada por el G.P. Socialista.

— Proposición no de ley núm. 237/14, relativa a la situación de los trabajadores y trabajadoras de la empresa Iberalbión, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

13. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 229/14, relativa a los planes de ordenación de recursos naturales de Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

14. Pregunta núm. 1004/14, relativa a la política económico-financiera que aplica al frente del Gobierno de Aragón, formulada a la presidenta del Gobierno de Aragón por el G.P. Socialista.

15. Pregunta núm. 1006/14, relativa a la regeneración democrática, formulada a la presidenta del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.

16. Pregunta núm. 1005/14, relativa a las líneas rojas que la Sra. presidenta del Gobierno de Aragón ha traspasado, formulada a la presidenta del Gobierno de Aragón por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

17. Interpelación núm. 29/14, relativa a la política general desarrollada por el Gobierno de Aragón respecto a la prevención y extinción de incendios forestales, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Solans.

18. Interpelación núm. 79/14, relativa a la situación del sector del libro, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez.

19. Interpelación núm. 81/14, relativa a la deuda pública, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Fernández Abadía.

20. Interpelación núm. 85/14, sobre la política del Gobierno de Aragón en relación con las áreas y sectores del sistema de salud de Aragón, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la portavoz adjunta del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Martínez Romances.

21. Interpelación núm. 87/14, relativa a la asistencia sanitaria en el sistema de salud de Aragón y, en concreto, a la asistencia sanitaria que presta el Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo.

22. Pregunta núm. 990/14, relativa a las medidas a adoptar para frenar el desempleo en Aragón, formulada al consejero de Economía y Empleo por el diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez.

23. Pregunta núm. 925/14, relativa a las personas que, cumpliendo los requisitos, no perciben el Ingreso Aragonés de Inserción, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela.

24. Pregunta núm. 983/14, relativa a los datos sobre la aplicación de la Ley de Dependencia, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela.

25. Pregunta núm. 987/14, relativa a la actividad asistencial en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Martínez Romances.

26. Pregunta núm. 999/14, relativa al futuro del Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana de Borja, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Martínez Romances.

27. Pregunta núm. 929/14, relativa a los alumnos que no han obtenido plaza en primera opción en un ciclo formativo de grado medio para el curso escolar 2014-2015, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban.

28. Pregunta núm. 930/14, relativa a los alumnos que no han obtenido plaza para cursar Formación Profesional Básica en Aragón en su opción preferente, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban.

29. Pregunta núm. 943/14, relativa al nuevo acuerdo para la programación de la financiación de la Universidad de Zaragoza, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez.

30. Pregunta núm. 984/14, relativa a la escolarización en el barrio de residencia, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces.

31. Pregunta núm. 985/14, relativa a la ejecución de las sentencias de los bienes sacros aragoneses, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez.

32. Pregunta núm. 1003/14, relativa a las ayudas para el transporte de purines, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Excmo. Sr. D. José Ángel Biel Rivera, acompañado por la vicepresidenta primera, Ilma. Sra. D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, y por el vicepresidente segundo, Ilmo. Sr. D. Javier Velasco Rodríguez, así como por el secretario primero, Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, y por el secretario segundo, Ilmo. Sr. D. Alfonso Vicente Barra. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Están presentes en el banco del Gobierno la presidenta del Gobierno de Aragón, Excma. Sra. D.ª Luisa Fernanda Rudi Úbeda, y los consejeros de Presidencia y Justicia; de Hacienda y Administración Pública; de Economía y Empleo; de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes; de Política Territorial e Interior; de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente; de Industria e Innovación; de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, y de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

SUMARIO

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 11 y 12 de septiembre de 2014... 8628

- El Sr. Presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento.

Comparecencia del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para explicar la actual situación de afección de la ribera del Gállego por lindano y las medidas adoptadas. 8628

- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Lobón Sobrino, interviene.
- El diputado Sr. Aso Solans interviene en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Peribáñez Peiró interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés.
- El diputado Sr. Vicente Barra interviene en nombre del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Torres Millera interviene en nombre del G.P. Popular.
- El consejero Sr. Lobón Sobrino responde

Dictamen sobre la proposición de ley de modificación de la Ley 7/1984, de 27 de diciembre, reguladora de la iniciativa legislativa popular ante las Cortes de Aragón 8635

- El diputado Sr. Tomás Navarro, del G.P. Socialista, presenta el dictamen.
- El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende enmiendas y votos particulares.
- La diputada Sra. Luquin Cabello, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, defiende enmiendas y votos particulares.
- El diputado Sr. Tomás Navarro defiende enmiendas y votos particulares.
- El diputado Sr. Ruspira Morraja fija la posición del G.P. del Partido Aragonés.
- La diputada Sra. Vallés Cases fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.

- En el turno de explicación de voto, interviene la diputada Sra. Luquin Cabello, los diputados Sres. Soro Domingo, Ruspira Morraja y Tomás Navarro, y la diputada Sra. Vallés Cases.

Debate y votación de la propuesta de la Mesa y la Junta de Portavoces, a solicitud del G.P. Popular, de creación de una comisión especial de estudio sobre «Medidas para la Regeneración Democrática»..... 8646

- El diputado Sr. Torres Millera, del G.P. Popular, presenta y defiende la propuesta.
- La diputada Sra. Luquin Cabello fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Boné Pueyo fija la posición del G.P. del Partido Aragonés.
- El diputado Sr. Sada Beltrán fija la posición del G.P. Socialista.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, interviene la diputada Sra. Luquin Cabello y los diputados Sres. Soro Domingo, Sada Beltrán y Torres Millera.
- Los diputados Sres. Sada Beltrán y Torres Millera interviene

Comparecencia de la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte para explicar y dar cuenta de las gestiones realizadas con la Universidad de Zaragoza para asegurar el modelo de financiación necesario que garantice su funcionamiento. 8654

- La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, explica la solicitud de comparecencia.
- La consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré, responde.
- La diputada Sra. Pérez Esteban replica.
- La consejera Sra. Serrat Moré duplica.
- El diputado Sr. Barrena Salces interviene en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

- El diputado Sr. Briz Sánchez interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Boné Pueyo interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés.
- La diputada Sra. Ferrando Lafuente interviene en nombre del G.P. Popular.
- La consejera Sra. Serrat Moré responde.

Moción núm. 52/14, dimanante de la interpelación núm. 57/14, sobre la política en el sistema de becas y ayudas al estudio del Gobierno de Aragón. 8663

- El diputado Sr. Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la moción.
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- La diputada Sra. Herrero Herrero fija la posición del G.P. del Partido Aragonés.
- La diputada Sra. Pérez Esteban fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Celma Escuin fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen el diputado Sr. Briz Sánchez y, por el G.P. Popular, el diputado Sr. Celma Escuin.

Moción núm. 53/14, dimanante de la interpelación núm. 67/14, relativa al cumplimiento del objetivo del déficit en el presente ejercicio presupuestario . . . 8667

- La diputada Sra. Fernández Abadía, del G.P. Socialista, defiende la moción.
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Ruspira Morraja fija la posición del G.P. del Partido Aragonés.
- El diputado Sr. Garasa Moreno fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen la diputada Sra. Fernández Abadía y el diputado Sr. Garasa Moreno.

Moción núm. 54/14, dimanante de la interpelación núm. 69/14, relativa a los pasos fronterizos y el Canfranc 8672

- El diputado Sr. Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista, defiende la moción.
- El diputado Sr. Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Aso Solans fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Lafuente Belmonte fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Ibáñez Blasco fija un texto transaccional.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Ibáñez Blasco y Lafuente Belmonte.

Proposición no de ley núm. 69/14, relativa al cierre definitivo de la central nuclear de Santa María de Garoña (Burgos) 8676

- El diputado Sr. Barrena Salces, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Peribáñez Peiró fija la posición del G.P. del Partido Aragonés.
- El diputado Sr. Becerril Gutiérrez fija la posición del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Arciniega Arroyo fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen el diputado Sr. Barrena Salces y la diputada Sra. Arciniega Arroyo.

Proposiciones no de ley núms. 159/14, sobre la Cámara de Cuentas de Aragón, y 153/14, relativa a la filtración del informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre el Ayuntamiento de Zaragoza. 8681

- El diputado Sr. Boné Pueyo, del G.P. del Partido Aragonés, defiende la proposición no de ley núm. 159/14.

- El diputado Sr. Romero Rodríguez, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, defiende la proposición no de ley núm. 153/14.
- La diputada Sra. Fernández Abadía, del G.P. Socialista, defiende una enmienda a la proposición no de ley núm. 159/14 y fija la posición de su grupo con respecto a la 153/14.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Solana Sorribas fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Boné Pueyo fija la posición de su grupo con respecto a la enmienda presentada y plantea un texto transaccional.
- El diputado Sr. Romero Rodríguez fija la posición de su grupo con respecto a la enmienda presentada y plantea un texto alternativo.
- El diputado Sr. Boné Pueyo interviene.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Romero Rodríguez, Soro Domingo, Boné Pueyo, la diputada Sra. Fernández Abadía y el diputado Sr. Solana Sorribas.

Proposición no de ley núm. 217/14, relativa a la ampliación de la protección por desempleo 8688

- El diputado Sr. García Madrigal, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Martínez Sáenz, del G.P. Popular, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Romero Rodríguez, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, defiende una enmienda *in voce*.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Blasco Nogués fija la posición del G.P. del Partido Aragonés.
- El diputado Sr. García Madrigal fija la posición de su grupo con respecto a las enmiendas presentadas.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen el diputado Sr. García Madrigal y la diputada Sra. Martínez Sáenz.

Proposiciones no de ley núms. 228/14, relativa a la defensa del empleo y la actividad de Barclays en Aragón; 235/14, sobre seguridad del empleo del Grupo Barclays por venta a Caixa-bank, y 237/14, relativa a la situación de los trabajadores y trabajadoras de la empresa Iberalbión 8692

- El diputado Sr. Romero Rodríguez, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, defiende la proposición no de ley núm. 228/14.
- El diputado Sr. García Madrigal, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley núm. 235/14.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley núm. 237/14.
- El diputado Sr. Ruspira Morraja, del G.P. del Partido Aragonés, defiende enmiendas.
- La diputada Sra. Vallés Cases fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. García Madrigal fija un texto transaccional.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Romero Rodríguez, Palacín Eltoro, Ruspira Morraja y García Madrigal, y la diputada Sra. Vallés Cases.

Proposición no de ley núm. 229/14, relativa a los planes de ordenación de recursos naturales de Aragón 8699

- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Aso Solans fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Peribánaz Peiró, del G.P. del Partido Aragonés, defiende dos enmiendas *in voce*.
- La diputada Sra. Sancho Rodellar fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Cruz León fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición de su grupo con respecto a las enmiendas presentadas.
- Votación.

- En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Aso Solans, Palacín Eltoro, Peribáñez Peiró y Cruz León.

Pregunta núm. 1004/14, relativa a la política económico-financiera que aplica al frente del Gobierno de Aragón 8704

- El diputado Sr. Lambán Montañés, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La presidenta del Gobierno de Aragón, Sr. Rudi Úbeda, responde.
- El diputado Sr. Lambán Montañés replica.
- La presidenta Sra. Rudi Úbeda duplica.

Pregunta núm. 1006/14, relativa a la regeneración democrática 8706

- El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- La presidenta del Gobierno de Aragón, Sr. Rudi Úbeda, responde.
- El diputado Sr. Soro Domingo replica.
- La presidenta Sra. Rudi Úbeda duplica.

Pregunta núm. 1005/14, relativa a las líneas rojas que la Sra. presidenta del Gobierno de Aragón ha traspasado . . . 8708

- La diputada Sra. Luquin Cabello, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, formula la pregunta.
- La presidenta del Gobierno de Aragón, Sr. Rudi Úbeda, responde.
- La diputada Sra. Luquin replica.
- La presidenta Sra. Rudi Úbeda duplica.

Interpelación núm. 29/14, relativa a la política general desarrollada por el Gobierno de Aragón respecto a la prevención y extinción de incendios forestales 8710

- El diputado Sr. Aso Solans, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, formula la interpelación.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Lobón Sobrino, responde.
- El diputado Sr. Aso Solans replica.
- El consejero Sr. Lobón Sobrino duplica.

Interpelación núm. 79/14, relativa a la situación del sector del libro 8714

- La diputada Sra. Vera Lainez, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
- La consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré, responde.
- La diputada Sra. Vera Lainez replica.
- La consejera Sra. Serrat Moré duplica.

Interpelación núm. 81/14, relativa a la deuda pública 8719

- La diputada Sra. Fernández Abadía, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
- El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Campoy Monreal, responde.
- La diputada Sra. Fernández Abadía replica.
- El consejero Sr. Campoy Monreal duplica.

Interpelación núm. 85/14, sobre la política del Gobierno de Aragón en relación con las áreas y sectores del sistema de salud de Aragón 8723

- La diputada Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la interpelación.
- El consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta, responde.
- La diputada Sra. Martínez Romances replica.
- El consejero Sr. Oliván Bellosta duplica.

Interpelación núm. 87/14, relativa a la asistencia sanitaria en el sistema de salud de Aragón y, en concreto, a la asistencia sanitaria que presta el Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución . . 8728

- El diputado Sr. Alonso Lizondo, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
- El consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta, responde.
- El diputado Sr. Alonso Lizondo replica.
- El consejero Sr. Oliván Bellosta duplica.

Pregunta núm. 990/14, relativa a las medidas a adoptar para frenar el desempleo en Aragón 8733

- El diputado Sr. Romero Rodríguez, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, formula la pregunta.

- El consejero de Economía y Empleo, Sr. Bono Ríos, responde.
- El diputado Sr. Romero Rodríguez replica.
- El consejero Sr. Bono Ríos duplica.

Pregunta núm. 925/14, relativa a las personas que, cumpliendo los requisitos, no perciben el ingreso aragonés de inserción. 8734

- La diputada Sra. Broto Cosculluela, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta, responde.
- La diputada Sra. Broto Cosculluela replica.
- El consejero Sr. Oliván Bellosta duplica.

Pregunta núm. 983/14, relativa a los datos sobre la aplicación de la Ley de Dependencia. 8735

- La diputada Sra. Broto Cosculluela, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta, responde.
- La diputada Sra. Broto Cosculluela replica.
- El consejero Sr. Oliván Bellosta duplica.

Pregunta núm. 987/14, relativa a la actividad asistencial en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo 8736

- La diputada Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- El consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta, responde.
- La diputada Sra. Martínez Romances replica.
- El consejero Sr. Oliván Bellosta duplica.

Pregunta núm. 999/14, relativa al futuro del Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana de Borja 8738

- La diputada Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- El consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta, responde.
- La diputada Sra. Martínez Romances replica.
- El consejero Sr. Oliván Bellosta duplica.

Pregunta núm. 929/14, relativa a los alumnos que no han obtenido plaza en primera opción en un ciclo formativo de grado medio para el curso escolar 2014-2015 8739

- La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré, responde.
- La diputada Sra. Pérez Esteban replica.
- La consejera Sra. Serrat Moré duplica.

Pregunta núm. 930/14, relativa a los alumnos que no han obtenido plaza para cursar formación profesional básica en Aragón en su opción preferente 8740

- La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré, responde.
- La diputada Sra. Pérez Esteban replica.
- La consejera Sra. Serrat Moré duplica.

Pregunta núm. 943/14, relativa al nuevo acuerdo para la programación de la financiación de la Universidad de Zaragoza 8742

- El diputado Sr. Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré, responde.
- El diputado Sr. Briz Sánchez replica.
- La consejera Sra. Serrat Moré duplica.

Pregunta núm. 984/14, relativa a la escolarización en el barrio de residencia . 8743

- El diputado Sr. Barrena Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré, responde.
- El diputado Sr. Barrena Salces replica.
- La consejera Sra. Serrat Moré duplica.

Pregunta núm. 985/14, relativa a la ejecución de las sentencias de los bienes sacros aragoneses 8744

- La diputada Sra. Vera Lainez, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré, responde.
- La diputada Sra. Vera Lainez replica.
- La consejera Sra. Serrat Moré duplica.

Pregunta núm. 1003/14, relativa a las ayudas para el transporte de purines 8745

- El diputado Sr. Laplana Buetas, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Lobón Sobrino, responde.
- El diputado Sr. Laplana Buetas replica.
- El consejero Sr. Lobón Sobrino duplica.

El señor PRESIDENTE: Señorías ocupen sus escaños, por favor. Comienza la sesión [a las nueve horas y treinta minutos].

El primer punto del orden del día es la lectura y aprobación, si procede, de la sesión plenaria celebrada los días 11 y 12 de septiembre del año 2014.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 11 y 12 de septiembre de 2014.

Entiendo que es aprobada por asentimiento de la Cámara, y así se hace constar.

Señorías, de conformidad con lo dispuesto 179 del Reglamento de las Cortes, pongo en su conocimiento que la Diputación General de Aragón ha solicitado la comparecencia del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente al objeto de explicar en la sesión de hoy la actual situación de afección de la ribera del Gállego por lindano y las medidas adoptadas.

A tal efecto, hecha la ordenación del debate, el señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente puede intervenir por el tiempo máximo de diez minutos. Tiene la palabra.

Comparecencia del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para explicar la actual situación de afección de la ribera del Gállego por lindano y las medidas adoptadas.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO): Señor presidente. Señorías.

Comparezco para informar de todos los pasos que está dando el Gobierno ante esta situación sobrevenida hace cuatro o cinco días de la aparición de ciertos niveles de lindano superiores a los permitidos por el protocolo para el uso de boca.

Bien, en primer lugar, quiero decir con toda claridad que, afortunadamente, según todos los informes de todos los técnicos y todos los médicos, la situación que está creada con esa aparición de niveles de lindano por encima de lo que permite el protocolo no es un problema de salud. Haría falta consumir una cantidad de decenas de miles de litros para que pudiese llegar a serlo, no lo es. Es un problema medioambiental, ciertamente, y por eso estoy informando de esa situación, un problema medioambiental que ocasiona —eso sí— trastornos importantes a las poblaciones que estamos intentando minimizar e intentar resolver cuanto antes.

Pero quiero exponer claramente esta situación y poner el problema, sin quitar un ápice a su importancia, pero ponerlo en el terreno fundamentalmente medioambiental, que es en el que está, sin perjuicio también de cualquier control por parte de la salud.

Bien, en ese sentido, desde que se detectó esa superación del límite de lindano a finales de la pasada semana, se han intensificado los controles hasta el punto de que se han reglamentado en un protocolo de la siguiente forma: se están controlando desde hace ya varios días las veintitrés poblaciones que viven de la toma del río Gállego, poblaciones en un listado dado

por la Confederación Hidrográfica del Ebro, que es la que da las autorizaciones para esa cuestión. Eso lo está haciendo el Laboratorio de Salud, que es el que tiene las competencias y está acreditado para decir si hay que suspender el consumo de agua de boca o no hay que suspenderlo. Eso se está haciendo en las veintitrés poblaciones, y, tan pronto como los resultados vayan saliendo, informaremos a estas Cortes, por supuesto, y a la opinión pública.

Y, además de eso, hemos tomado también la decisión de, junto con esos informes, hacer también estudios de la acequia de La Violada y del canal de Monegros, porque de ellos se pueden derivar otras poblaciones. Pero vamos, en primer lugar, a ver en qué situación se encuentra en materia de lindano la acequia de La Violada y el canal de Monegros.

De los resultados de esas informaciones, hasta el presente, hay cuatro poblaciones a las que se les ha suspendido el uso del agua para boca y para cocinar, que son Ardisa, Santa Eulalia, Piedratajada y Villanueva. En todas ellas, automáticamente, cuando esto se produjo, el director de Protección Civil y Seguridad se puso en contacto con el respectivo alcalde para tomar las medidas oportunas; la última reunión, que fue el último del que tuvimos conocimiento, tuvo lugar ayer en Villanueva de Gállego, donde hubo una reunión desde las cinco de la tarde, en que se conoció la situación, entre el alcalde, el ayuntamiento, el director de Seguridad y Protección Civil, el director del Instituto Aragonés del Agua, y se quedó en lo siguiente: se estableció el protocolo para suministrar con cisterna el consumo de agua de boca y, al mismo tiempo, el Instituto Aragonés del Agua se comprometió a resolver los problemas de las instalaciones de abastecimiento y, en concreto, a cambiar y ampliar el filtro de la potabilizadora y poner con carbón activo, que es lo que evita el paso de lindano y otras cuestiones.

Eso se hizo en Villanueva de Gállego y se hará en cuantas poblaciones resulten afectadas, a las que se les dará, por supuesto, el mismo tratamiento.

Al mismo tiempo, se ha dado indicaciones a los distintos ayuntamientos para que limpien las instalaciones cuando baje el nivel de lindano, y es responsabilidad suya, pero, para el que tenga problemas o no pueda hacerlo, estará el Gobierno, tanto a través de Sarga como a través del instituto, para que eso pueda resolverse en todos los casos.

Eso es lo que se está haciendo en cuanto a los estudios de análisis de boca y para atajar el problema cuanto antes y también para resolver, como digo, los problemas que se causa a la población por este corte del suministro para boca. E insisto: solamente para boca y para cocinar, no para todo lo demás, lo cual es importante que se sepa.

Algunas poblaciones, ya por tradición histórica, tenían ya tomadas sus precauciones, porque la verdad es que este problema del lindano, como ustedes saben perfectamente, viene desde hace más de cuarenta años —por lo tanto, no es nuevo— y algunas poblaciones tenían ya tomadas medidas que vienen a sumarse a las que estamos tomando en estos momentos.

Eso, con respecto a la urgencia por reparar las alteraciones que se causa en los municipios.

Y con respecto al fondo de la cuestión, al asunto del lindano, como ustedes saben, el pasado 17 de

septiembre se terminó el paso del lindano del antiguo vertedero al nuevo, la segunda fase del proyecto que viene arrastrándose desde hace varios años. Queda la tercera fase, que es el sellado definitivo, pero esa fase segunda, que era muy compleja, se ha realizado, según todos los informes técnicos que tenemos, con arreglo a todos los parámetros tanto en el proceso de traslado como en la inspección de los terrenos circundantes. Se ha hecho, como digo, con todos los parámetros tanto desde el punto de vista de la realización técnica como desde el punto de vista higiénico-sanitario para los trabajadores, hasta el punto de que las actas de la Inspección de Trabajo —ahí están a la vista de todos— ponen de manifiesto que se han cumplido rigurosamente todos los protocolos.

Las causas de esta situación pues no se conocen exactamente, pero, por descarte, los técnicos dicen que puede ser lo siguiente: como digo, ese traslado del lindano del antiguo vertedero al nuevo se ha producido con todos los protocolos, adecuadamente, pero es inevitable que, al trasladar cuatrocientas mil toneladas que se han trasladado entre tierra y lindano (setenta mil, en concreto, de lindano), es inevitable que algunas partículas pueden, y digo «pueden» porque no hay constancia fehaciente», pueden haber caído al terreno circundante, terreno que, además, ha estado controlado permanentemente, de forma que el parámetro de microgramos por día y por metro cuadrado nunca se ha superado, en ningún momento; pero, aunque no se ha superado en ningún momento, debido a arrastres por lluvia o por lo que sea, pues pueden haber tenido unas concentraciones puntuales que han podido caer al río Gállego. Esa es una hipótesis con la que se trabaja, y digo que es hipótesis porque no está totalmente comprobado, pero es muy razonable, aunque no deja de ser hipótesis. Pero eso no quita para que en todo momento las posibles partículas que cayeron en el terreno hayan estado controladas y muy por debajo de los límites que el protocolo establecía. Bien, eso, con respecto al problema del lindano.

El problema del lindano, que es la causa de todo lo que estamos comentando, como ustedes saben, viene desde hace más de cuarenta años, se han invertido más de cincuenta o sesenta millones entre todas las administraciones, se está luchando para erradicarlo, y, es más, toda esta fase segunda que estoy comentando es un paso más que ha dado el Gobierno de Aragón para erradicarlo, y tenemos que continuar luchando contra el lindano.

En ese sentido, ayer mismo me puse en contacto con el secretario de Estado, le informé de la situación, de lo que les estoy informando a ustedes hoy, y hemos quedado en suscribir un nuevo convenio para continuar los trabajos de lindano. Ese convenio va a estar, fundamentalmente, encaminado a tres cuestiones: a ocuparnos también de Sardas, que es otro problema que esta también ahí, terminar la tercera fase de los trabajos de Bailín y la descontaminación del acuífero. Y los problemas de Sardas, abordarlos en tres dimensiones: primero, continuar con el estudio hidrogeológico del comportamiento del vertedero; en segundo lugar, abordar la depuración de los lixiviados del vertedero de Sardas y, en tercer lugar, llevar a cabo las obras de corrección necesarias que nos den ese estudio hidrogeológico del vertedero. Como digo, esto

es resultado de la conversación que tuve ayer por la tarde, por la noche, con él, y lo pondremos en marcha a partir de este momento. La disposición del ministerio es a seguir colaborando, como ha sido tradición de todos los gobiernos de todos los colores desde hace cuarenta años, y pensamos y deseamos seguir y, si es posible, intensificar todavía más esa situación.

Bien, esto es, sucintamente, lo más fundamental de lo que ha pasado en estos días.

De la misma forma que hemos estado, permanentemente, informando a los municipios, tan pronto como pase, tendremos informada a la Cámara, y el compromiso y la voluntad del Gobierno es que, tan pronto como tengamos cualquier resultado de cualquier municipio hecho por el análisis de Laboratorio de Salud, será informado para poner en marcha el protocolo correspondiente y actuar en consonancia.

Tengo que decir también que estamos en contacto permanente con la Confederación Hidrográfica del Ebro. Ayer mismo, de resultas de esa conjunción de actuaciones, se abrió y se está sacando agua del pantano de La Sotonera para aliviar todo lo posible y para licuar todo lo posible el cauce. Y, con la Confederación, estamos también en contacto permanente, lo estamos también las consejerías, lógicamente, de Sanidad, de Territorio (de Antonio Suárez) y yo mismo, con todos los técnicos correspondientes, y el contacto es permanente.

Y lo que puedo decir a sus señorías para terminar es que estamos abordando el problema, lo abordaremos con todos los medios que hagan falta, para intentar paliar los perjuicios que se ocasionan a la población.

Pero termino como empecé, insistiendo en que, afortunadamente, no es un problema de salud, es un problema medioambiental, pero hay que atajarlo con toda la fuerza para evitar que algún día pueda haber un problema de salud y, en todo caso, también para corregir y mejorar la salud del río.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

El turno, a continuación, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón. Va a intervenir el señor Aso, que tiene cinco minutos.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señor presidente.

Lo primero que debo decirle, señor consejero, es que la comparecencia, a nuestro juicio, y dados los acontecimientos que se han venido sucediendo, llega tarde y mal.

Yo le agradezco que comparezca, nuestro grupo le agradece que comparezca, pero, desde luego, creemos que, dada la situación, la necesidad de información por la población y por los grupos parlamentarios (sabe que nosotros ya desde esta misma semana solicitamos su comparecencia, si bien no se puede tramitar porque somos un grupo que no tiene el número suficiente para tramitarlo directamente), creemos que debería no solamente haber comparecido aquí, sino haber dado directas explicaciones su departamento desde hace días reuniendo a los alcaldes, personándose para que tuvieran información puntual y detallada de todas y cada una de las cosas que han sucedido.

Porque lo que ha sucedido inicialmente es que, su departamento y usted mismo minimizaron de algún modo las afecciones, y hoy, lo que sabemos, las noticias que nos vienen dando, es que, además, se ha llegado a afectar la localidad de Villanueva, todavía mayor afección en el ámbito de las afecciones a la población civil.

Minimizó las afecciones, en primer lugar, cuando hubo quejas de grupos ecologistas en relación con los olores que se están produciendo en el entorno de la zona de Sabiñánigo como consecuencia de los trabajos que se están desarrollando, y después, posteriormente, por el tema de lo que está sucediendo en el cauce.

La pregunta que podríamos hacerle usted, de algún modo, no la va a poder contestar, y es: ¿por qué? Puede ser por Bailín, puede ser porque existan lodos a lo largo del río que tengan la presencia de lindano... Por tanto, esa es una cuestión central, ¿por qué? Y, si no lo sabemos explicar, y usted, por lo que ha dicho, no tiene la certeza del porqué, habrá que estar muy atentos para ver qué medidas alternativas tenemos para que no vuelva a suceder, porque lo que está claro es que los vertidos existen y, por mucho trabajo que se haga, eso va a ser complicado de lidiar en las próximas décadas, y, desde luego, no sabemos cuál es el nivel de afección que tienen los lodos del río.

Dice que es un problema medioambiental. Si fuera un problema medioambiental, no se hubiera prohibido a la gente beber agua. Es un problema medioambiental grave, serio, de salud (el lindano es un insecticida, es un plaguicida).

Es un problema medioambiental, cierto, es un problema de salud y también es un problema de actividad —si lo queremos llamar así— turística, vinculado a una zona que ha hecho del turismo vinculado con el agua un modo de vida en una zona muy importante y que utiliza el río Gállego, y se está dando una imagen muy lamentable de la situación del río, y, por tanto, también es un problema, desde el punto de vista de las afecciones, de la economía de la zona y, desde luego, desde el punto de vista del turismo.

Y también, y usted lo ha insinuado, pudiera ser un problema desde el punto de vista de las afecciones al agua de riego. No sabemos en qué medida eso puede afectar a zonas que se abastecen del agua del río Gállego.

Por tanto, el problema, desde nuestro punto de vista, es bastante importante.

Una pregunta central que supongo que tampoco va a poder contestar, y eso, desde luego, lleva a la inquietud generalizada de la zona, es cuál es la previsión del departamento en que esta situación pueda seguir dándose, hasta cuándo va a poder estar la gente sin poder beber agua del grifo o sin poderse duchar, que parece ser que tampoco pueden ya utilizarla para ducha, según ha comentado una vecina que venía escuchando una emisora de radio hoy por la mañana. Por tanto, esas son preguntas centrales que, a nuestro juicio, merecen la pena que conteste.

Tengo poco tiempo, así que creo que una de las cuestiones centrales que nos debería ocupar es cuál es la responsabilidad también que tiene la Confederación Hidrográfica del Ebro, que es la que proporciona el agua, la que proporciona el agua en mal estado. Y desde aquí ya le digo que nuestro grupo parlamen-

tario en el Congreso de los Diputados va a pedir la comparecencia del presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, porque la Confederación suministra el agua. Si fuera una empresa privada, ya habría una demanda por suministrar el agua en mal estado a la población; por tanto la Confederación tiene responsabilidades y tendrá que explicarlas, no son única y exclusivamente en el ámbito del Gobierno de Aragón.

Finalizo diciendo que a nosotros nos interesan las medidas concretas que se puedan dar para que se resuelva a la mayor brevedad esta situación y que no se dé en el futuro. Y yo le voy a decir algunas cosas que nuestro grupo cree que deben realizarse.

La primera, una red de agua alternativa que evite que estas poblaciones sigan suministrándose del río Gállego para agua. El Gobierno de Aragón y Madrid, que pongan dinero y busquen la fórmula para que este episodio, que no se sabe por qué se ha producido y que, probablemente, pueda producirse en un futuro, no dependa en modo alguno de agua del Gállego.

Que Madrid —ya lo ha dicho— va a volver a pagar. Pues que Madrid pague también lo que no ha pagado este año, y que se intente, en la medida de lo posible, involucrar a la Unión Europea.

Que se realice un estudio epidemiológico a la población para saber si tiene algún tipo de acúmulo por la presencia de lindano, que, como todas sus señorías saben, se acumula en el cuerpo.

Un plan de potenciación turística de la zona para minimizar los daños de imagen que se hayan podido producir.

Y, desde luego —y finalizo—, realizar y ampliar una red de control en el río, de los diferentes tramos del río, para controlar y evaluar la situación de los sedimentos.

Señor consejero —finalizo—, dice la Unión Europea —es una máxima— que quien contamina paga. ¿De verdad cree usted que quien contamina paga? Desde luego, hay que perseguir a las empresas, esto es capitalismo especulativo, destrozando el medio natural, y pagamos entre todos, que, a escote, no hay nada caro.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aso.

El turno, a continuación, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Palacín, tiene la palabra.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señor consejero, si usted asume la responsabilidad de todo este problema como un tema medioambiental, un problema gravísimo, lo que tiene que hacer usted es dimitir, porque la situación es muy difícil, muy complicada, y lo están haciendo muy mal.

Usted hablaba de que ayer se reunía con el alcalde de Villanueva, miembros del departamento... ¿Por qué no lo han hecho con todo el mundo? Esa es la pregunta, porque hay alcaldes de la zona que se han enterado o por los medios o porque les ha tenido que llamar el alcalde de al lado.

Lo cierto es que el problema es muy grave, podemos hablar, incluso, del *Prestige* aragonés. Estamos hablando de un problema medioambiental gravísimo, en el cual Aragón está reconocido como una de las zonas

que más contaminación tiene por pesticidas de todo el mundo, y hasta ahora, después de cuarenta años, nadie ha sido capaz de resolver este tema ni nadie se ha metido a resolver este tema.

La gente está muy preocupada. El martes pasado estuve yo en la zona, estuve hablando con la ciudadanía, con la gente, y están muy preocupados no solamente por lo que ha pasado ahora, sino por lo que ha podido pasar en estos últimos cuarenta años, por la calidad del agua que han podido beber y por la situación que han estado viviendo durante estos años. Porque no es la primera vez que les dicen que no se beba agua del río Gállego, con lo cual el problema es un problema que persiste.

Luego, yo creo que ustedes no han ayudado demasiado a la hora de dar la información públicamente, cuando en un primer momento le quitó importancia cuando dijo que no era un problema del traslado de residuos. Si no es un problema del traslado de residuos, por lo menos allí estaría acotado, pero es que, si no es un problema del traslado de residuos, podemos hablar de un problema gravísimo y que en cualquier momento se puede volver a dar, si no se está dando, como decía, en estos últimos cuarenta años, lo cual aún sería muchísimo más grave.

La ciudadanía, los ayuntamientos, están muy preocupados, porque, ¿qué pasa con los abastecimientos? ¿Tienen contaminación en esa red de saneamiento acumulada durante todos estos años? ¿Qué va a pasar en un futuro con las redes de abastecimiento de todos estos pueblos? ¿Qué soluciones les van a dar? Porque sabe que hay alcaldes de esas zonas que les han pedido que vayan a explicarles de primera mano cuál es el problema, cómo se va a resolver, qué van a hacer en el futuro, y, de momento, ustedes, casi una semana después de que todo este problema saliera, con algunos todavía no han hablado, no les han dicho absolutamente nada.

Hoy sabemos que hay ayuntamientos que han encargado analíticas por su propia cuenta. Hoy van a tener resultados, veremos qué pasa, porque, desde luego, los datos son de asustar: como vemos, ayer fueron públicos los datos de Villanueva de Gállego, donde se triplica el dato que se daba, por ejemplo, en Ardisa, con lo cual parece que el problema o bien se viene acumulando de más tiempo o bien... ¿qué es lo que pasa?

Es un problema no solamente del agua de boca, que seguro que está allí, pero ¿qué pasa con las granjas, por ejemplo? Hay muchas granjas de la ribera del Gállego donde los animales beben agua del río Gállego.

¿Qué pasa también con el agua de riego? ¿Ha habido lindano durante estos años en el agua de riego? ¿hay en este momento?

Lo cierto es que el problema es muy grave, muy muy grave. Como decía, nadie ha sido capaz de resolverlo. El problema en este momento, por desgracia, está afectando al agua de boca.

Existe gran preocupación en el territorio, gran preocupación en los pueblos, y, desde luego, ustedes no están ayudando para nada a que este miedo, esta preocupación, se vaya: primero, como le decía porque transparencia, cero; diálogo con los afectados, cero.

Con lo cual —acabo como empezaba—, señor consejero, si usted, como consejero de este Gobierno, asume toda la responsabilidad porque es un tema medioambiental, lo mejor que podría hacer es dimitir. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Señor Peribáñez, tiene la palabra también por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Abordamos en este punto del orden del día una situación delicada, ya la han apuntado el consejero y los portavoces intervinientes, una situación delicada que no es nueva, que es conocida y que no viene, precisamente, del año anterior (estamos hablando de que se inicia la actividad de la empresa Inquinosa del año 1975 al año 1988, aproximadamente), y es ahí donde, con esta actividad industrial, se producen una gestión empresarial y unos problemas que se quedan allí, en el territorio, la elaboración de pesticidas con el lindano que todos conocemos. Y, por lo tanto, tenemos que basar y tenemos que datar la situación del problema en una fecha preautonómica, donde el Gobierno de Aragón no tenía ningún tipo de responsabilidad, ningún tipo de competencia ni en materia de industria ni en materia de medio ambiente.

Una vez que deja Inquinosa esta actividad y el Gobierno de Aragón tiene las competencias correspondientes, bueno, pues tengo que recordar, que creo que ustedes lo saben, que el Gobierno del Partido Socialista y del Partido Aragonés, condecorador de esta situación y en la responsabilidad del Departamento de Medio Ambiente del Partido Aragonés, pues firman un convenio, se toman esto completamente en serio, como creo que el problema se lo merece, y firman un convenio con el Gobierno de España, aproximadamente de treinta millones de euros —*fifty-fifty* más o menos, *fifty-fifty*—, para abordar de verdad este problema.

Se llevan a cabo unas fases de ejecución, la celda de seguridad y el traslado de las tierras, esa celda de seguridad, para impedir lo que parece ser que ahora es el problema, y es esa escorrentía de agua, esos lixiviados que van a parar al Gállego.

Bueno, hemos tenido la posibilidad de que el propio Departamento de Medio Ambiente, en esta legislatura, nos haya llevado a conocer qué actuaciones se están llevando a cabo. Tuvimos la posibilidad en la legislatura anterior, a través de la directora general de Medio Ambiente, de conocer cuáles eran los primeros pasos que se estaban dando después de la elaboración del proyecto. Por lo tanto, el Gobierno pasado y el actual Gobierno están abordando esta situación desde la seriedad que requiere.

La inversión, hablaba el consejero de cincuenta o sesenta millones. No sé si es así, quizás, incluso, pueda ser mayor, precisamente, por el conocimiento y la realidad del problema y las ganas de abordarlo. Les quiero recordar que el propio Partido Aragonés puso una enmienda, precisamente, para una mayor dotación económica y tratar de solucionar este problema y que tanto el Gobierno anterior como este han querido

dar a conocer al resto de los grupos políticos, han querido exteriorizar y hacer saber cuál era la realidad.

Bueno, ojalá solo sea un problema medioambiental. Y yo me alegro, señor consejero, como no podría ser de otra manera, y le agradezco la información, de que se estén intensificando los controles. E, indudablemente, lo que creo que es muy conveniente ahora, y usted ya lo ha apuntado, es saber cuáles son las causas y tratar de solucionar el problema que esas causas puedan haber ocasionado.

Y yo creo que todos nos alegramos, especialmente este portavoz, de que se haya firmado un nuevo convenio, porque, entre otras cosas, en la Comisión de Medio Ambiente de la semana anterior, precisamente, este portavoz defendió una iniciativa de este grupo parlamentario, precisamente, para que el Gobierno de España, que, de alguna manera, era copartícipe, sin ninguna duda, de esta situación, porque ya viene de sus responsabilidades, pues aportar la partida económica necesaria no solo para las tres cuestiones que usted ha desglosado aquí, sino para las que se derivan de este problema, para erradicarlo de una vez por todas.

Por lo tanto, entiendo, consejero, que se está abordando el problema, entiendo que hay que darle la máxima solución posible y, bueno, entiendo que todos necesitamos la máxima información para abordar esta situación desde la tranquilidad y desde la realidad, como no puede ser de otra manera.

No hace falta que le diga, pero no tengo ningún inconveniente en repetir y reiterar que tendrá el apoyo de este grupo político para tratar de abordar esta solución con la mayor concreción y en la máxima posibilidad posible.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Peribáñez.

El turno, a continuación, del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Vicente, tiene la palabra.

El señor diputado VICENTE BARRA: Gracias, señor presidente

Señorías, buenos días.

Señor consejero, me deja usted muy preocupado: empezar su intervención diciendo que esto no es un problema de salud pública significa que, al que le ha asesorado, tiene que ver usted si lo cesa o lo manda a casa o lo recicla, porque, si esto no es un problema de salud pública, que venga Dios y lo vea.

Efectivamente, cuando un río se contamina, es un tema medioambiental, pero cuando el agua de ese río pasa a la boca de las personas porque sale por el grifo, eso es un problema de salud pública, y en estos momentos tenemos muchos ciudadanos del Gállego, del bajo Gállego y de todo el río Gállego, que están bebiendo agua con lindano. Entonces, yo no me puedo creer que nadie, ningún asesor suyo de salud pública, le haya podido decir que esto no es un problema de salud pública. Si se lo ha dicho, revise la situación, porque es un problema, tenemos todos en Aragón un problema grave.

Yo he echado en falta, y, de hecho, hemos pedido una comparecencia del consejero de Sanidad, hemos echado en falta que el director general de Salud Públi-

ca no salga a explicar qué es lo que está pasando con el agua de boca de los ciudadanos del Gállego.

Entonces, por favor, se lo pido, no lo vuelva a repetir, al menos no lo repita en público, porque, de verdad, no queda usted en buen lugar diciendo que esto no es un problema de salud pública. Eso es lo primero que le quería decir.

Desde luego, hemos pedido una comparecencia, y espero que los responsables de Salud Pública nos lo digan.

La solución que ustedes plantean, claro, dicen: «vamos a echar más agua para diluirlo». Oiga, que es que el lindano es muy poco hidrosoluble, ¿sabe?, se fija en el barro; entonces, por mucha agua que usted eche, el lindano no va a desaparecer. Lo que tiene que hacer es buscar el origen de dónde sale esa filtración, en algún sitio estará el problema y seguramente coincidirá con el traslado del lindano de una fosa a otra, seguramente. Pero, si no lo saben, pues digan sencillamente: «no sabemos qué es lo que está pasando», pero no elucubre con los temas de salud pública, porque son muy complicados.

El otro día, en la PNL, ya les dijimos que faltaba información y la población necesita más información. Entonces, el problema medioambiental, pues efectivamente, lo tenemos ahí, pero lo que nos preocupa en estos momentos es que tenemos lindano en el agua de boca de muchas personas y que no sabemos qué es lo que ha pasado en los meses anteriores. Nosotros les hemos hecho una petición para que nos diga cuántos análisis se han hecho durante estos últimos meses, dónde y con qué resultado.

Porque, claro, si ustedes echan más agua ahora, sueltan agua de La Peña para diluir el lindano, ¿qué ha pasado este verano, cuando no bajaba apenas agua? ¿Cuáles eran las concentraciones de lindano en el agua del Gállego?, ¿cuáles eran? ¿Hemos hecho los suficientes controles del agua de boca para detectar que, efectivamente, no pasaba nada, o ha empezado a aparecer lindano cuando el traslado de Bailín? Por favor, que este es un tema muy serio que no se resuelve soltando el pantano de La Peña: primero, se resuelve sabiendo de dónde sale el lindano, qué problema ha habido, de dónde se ha filtrado, y vamos a ver si entre todos somos capaces de resolver el problema.

Y después, ojo con las personas, porque es que, efectivamente, yo, el otro día, cuando usted lo decía, digo: «solo falta que al señor Lobón se le ocurra, para demostrar que esto no es un problema de salud pública, hacer lo que se hacía en tiempos, ¿no?: ir a beber un vasito de agua a Piedratajada para demostrar que no pasa nada». ¡Pues claro que no pasa nada si uno se bebe un vasito de agua hoy! Pero es que es una sustancia que se acumula en el organismo, que provoca cánceres, que provoca lesiones... Y entonces, oiga, por eso se ha prohibido el uso de lindano en todo el mundo, o al menos en Europa, por eso, porque esto es un problema muy serio.

Entonces, toda nuestra colaboración para detectar el problema, para saber qué ha pasado.

Por cierto, enhorabuena porque ya han firmado el convenio con Madrid. Yo le recuerdo que en tiempos de la ministra Narbona y del consejero Boné fue, precisamente, cuando más dinero se puso para resolver este problema, porque este es un problema que no so-

lamente se resuelve con dinero, pero que hace falta dinero, hace falta dinero para el traslado y para resolver el problema medioambiental, y, sobre todo, que los controles sean exhaustivos. ¿Por qué se cree que están haciendo los de Salud Pública los análisis? Pues porque son los responsables del agua de boca y están viendo qué niveles tenemos en estos momentos.

Por lo tanto, sin intentar alarmar a nadie, porque usted puede decir: «¡pues si es que queréis alarmar a la población!», esto sí que es un problema de salud pública, y usted tiene que dar explicaciones del problema medioambiental, pero el consejero de Sanidad o, más aún, el director general de Salud Pública tienen que salir a explicar qué es lo que están haciendo, qué es lo que está pasando y cómo lo van a resolver.

Eso es lo que le quería decir.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Vicente.

El turno, a continuación, del Grupo Parlamentario Popular. Su portavoz, el señor Torres, tiene la palabra.

El señor diputado TORRES MILLERA: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Quiero, en primer lugar, hacer un reconocimiento de la celeridad con la que el consejero de Agricultura y Medio Ambiente ha comparecido en estas Cortes, en su primera sesión desde que se ha detectado este problema con el que hemos empezado los debates de la mañana. Ha acudido al artículo 179 en la primera sesión plenaria que se ha celebrado y ha dado información con inmediatez, con claridad y con humildad, y la ha dado porque es su obligación, la obligación del Gobierno, y es una demanda ciudadana en un tema medioambiental y que puede afectar también a la salud, en un tema en el que es absolutamente imprescindible la información, como se ha dado en estos días.

Quiero, además, agradecer y señalar su rigurosidad y su seriedad en las explicaciones hoy, en el Parlamento, y estos días, a través de la información que conocemos a través de los medios de comunicación.

Y quiero hacer también un llamamiento a todos los grupos a que, en un tema que, según se ha visto aquí, se considera importante, hagamos todos lo mismo: que no contribuyamos a falsas alarmas y que, por su puesto, por no contribuir a eso, no dejemos de informar, que busquemos perfectamente el equilibrio entre la máxima información, la máxima transparencia, pero no crear falsas alarmas.

Algunos no pueden decir lo primero que les viene en gana, como se ha dicho aquí en algún caso, y algunos no pueden actuar como si no hubieran gobernado durante tantos años, tampoco se puede actuar así. Por favor, todos, Gobierno, oposición, todos los grupos parlamentarios, en un tema así, tenemos que ser especialmente rigurosos y tenemos que ser especialmente serios en el uso de la información y en nuestras intervenciones públicas.

En definitiva, transparencia y veracidad.

Hoy el consejero ha dejado claramente manifestado que no es un problema para la salud, que hoy es un problema medioambiental, que hay analítica suficiente, que se hace con toda la celeridad posible, que se

analiza todo los días en todo el cauce del río, desde Sabiñánigo, aguas abajo de Sabiñánigo.

Por eso también hoy hemos conocido la noticia —o ayer— de Villanueva de Gállego, que es una actuación transversal, y que es una actuación transversal de varios departamentos del Gobierno; que la comunicación y, sobre todo, la actuación del Gobierno es constante, y no solamente es transversal —y lo ha explicado también el consejero— entre diferentes departamentos del Gobierno de Aragón, sino que es transversal con el ministerio, es decir, con el Gobierno de España, que es transversal también con la Confederación Hidrográfica del Ebro, y se está llevando también con agua de La Sotonera, etcétera.

Señorías, de verdad, es un asunto que preocupa a los ciudadanos y, por tanto, es un asunto muy relevante, y pido a todo el mundo que actúe con plena conciencia de esa preocupación y de esa relevancia, con rigor, con seriedad y, sobre todo, señorías, lo vuelvo a recalcar, información exhaustiva, pero sin alarmas; información exhaustiva, pero sin alarmas innecesarias. El Gobierno de Aragón está demostrado ser muy consciente de la realidad, y, por tanto, hemos de confiar en que este Gobierno, como cualquiera que se encontrase con un problema similar —no es una característica de este, es una característica de un Gobierno responsable—, actuaría de la misma manera, con todas las alarmas que tenga que tener encendidas, con todos los controles que hagan falta, con todas las analíticas y, por supuesto, informando de cualquier cosa que se considere que tiene que ser conocida por la opinión pública, pero muy especialmente también por los afectados.

Se ha recordado aquí, señorías, que este no es un problema de hoy ni de ayer ni de esta semana, es un problema que tiene más de cuarenta años, un problema en cuya solución está absolutamente comprometido este Gobierno de Aragón, y se ha recordado aquí cómo este Gobierno y actuaciones de gobiernos anteriores supusieron inversión de más de cincuenta millones de euros; se ha recordado aquí cómo, precisamente, el 17 de septiembre se terminó la segunda fase de descontaminación del vertedero de lindano, y se ha recordado aquí también por el consejero cómo ya hay un acuerdo con la Secretaría de Estado para un nuevo convenio que permita afrontar la tercera fase de la descontaminación de la balsa de lindano y del vertedero de Sardas. Señorías, también ha recordado cómo colaboran con la Confederación —lo he dicho—, una actuación transversal.

Yo solo le digo una cuestión al Gobierno de Aragón: sigan informando con veracidad, exhaustivamente, con prudencia, pero sin dejar de informar en ningún momento. Máxima transparencia, señor consejero, pero, sobre todo, sigan trabajando y apoyen las medidas necesarias para que esto no vuelva a suceder.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Torres.

Para terminar la comparecencia, el señor consejero tiene la palabra por tiempo máximo de diez minutos.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO): Señor presidente. Señorías.

Quiero empezar por afirmar que he pedido esta comparecencia no para establecer ninguna cortina de maquillaje entre la realidad y sus señorías, sino, justamente, para todo lo contrario: para que sepan todo lo que se está haciendo, en la dimensión en la que estamos haciendo y lo que vamos a seguir haciendo. Por lo tanto, la pretensión no es de propaganda, sino de absoluta información.

Y en cuanto a que decía el portavoz de Izquierda Unida que es tarde, no sé qué concepto tiene del tiempo y de la tardanza, pero lo estoy haciendo en el primer minuto del primer pleno que ha tenido lugar después de la situación. A mí me parece que eso es todo lo antes que se ha podido hacer a sus señorías, al conjunto de la Cámara.

En cuanto a lo que decía también el portavoz de Izquierda Unida de que minimicé el problema, en absoluto: lo abordé desde un principio, en los términos en que es estricto. Lo que sí hice y sigo haciendo es ponerlo en los términos reales en que es, no en términos desbaratados de lo que es. Y eso no es minimizar, sino poner los puntos sobre las íes y decirlo con toda claridad.

Y, con esto, incido también en la cuestión que ha dicho el portavoz, entre otros, del Partido Socialista, insistiendo en que es un problema de la salud. Todos los informes de los técnicos y de los médicos que tengo dicen que en estos momentos, con un consumo pequeño de esos límites que hay de lindano, habría que consumir decenas de miles para que fuera realmente un problema de la salud. Estamos actuando para que no se convierta en un problema de la salud, pero en este momento —hay que decirlo— no lo es. Como también se impide el consumo de agua de boca cuando hay turbidez, sea cualquier tipo de turbidez, y tampoco es un problema para la salud más que solamente a largo plazo.

Y justamente, como digo y repito, estamos actuando para que no se convierta en un problema de la salud. Ciertamente, se corta el suministro para consumo de boca y de cocción porque el protocolo así lo exige por ser completamente riguroso. Y, por cierto —no sé quién lo ha dicho—, solamente es para esos dos tipos de consumo, al margen de lo que ha dicho cualquier medio de comunicación, solamente para cocinar y para consumir es para lo que está restringido; para todo lo demás, no lo está. Lo digo también porque me parece que alguien lo ha dicho.

Por lo tanto, que quede claro que no estamos minimizando el problema, sino situándolo en su verdadera dimensión y, sobre todo, actuando para que no se convierta en lo que nadie quiere que sea: un problema de la salud.

Que es un problema medioambiental, es obvio. Viene, como todas sus señorías saben, por desgracia, casi desde la noche de los tiempos, más de cuarenta años han trabajado todos los gobiernos de cualquier color y seguimos trabajando con toda la intensidad.

Por cierto, tengo que hacer una pequeña corrección, simplemente para ser riguroso, al comentario que han hecho el Partido Aragonés y el Partido Socialista, de que no está firmado el convenio con el Gobierno central; se va a firmar, pero no está firmado. Lo digo para ser absolutamente exquisto.

Con el secretario de Estado, hemos hablado de este contenido que les he dicho y de algunos otros contenidos, y, en ese sentido, las sugerencias que ha planteado el portavoz de Izquierda Unida me parecen muy interesantes, alguno de los cuatro puntos alternativos es muy interesante: lo de la red de agua alternativa para que no se suministren del Gállego es un tema muy complejo, pero muy interesante, y lo vamos a estudiar.

Las tres grandes cuestiones que he propuesto antes son tres de otras que pueden ser, porque el asunto con el Gobierno central y el asunto con todos los grupos políticos es intentar paliar y resolver el problema de fondo, que es muy grave.

Y, en este sentido, tengo que reconocer lo que he dicho antes: no sabemos exactamente cuál es la causa, suponemos que es lo que le he comentado anteriormente, y, ciertamente, puede ser debido al traslado del lindano, pero no al traslado en sí, sino a los subproductos del traslado por esas partículas que pueden haber caído. Puede ser, y esa es la única hipótesis que tenemos ahora. Seguimos investigando para ver cuál es la causa, porque, ciertamente, hay que abortarla. Y también, con el Gobierno central, intentaremos estudiar esas y otras causas más, pero, en estos momentos, la idea que se tiene por parte de los técnicos es lo que he comentado: que ese arrastre de partículas que, en su tratamiento diario, estaba por debajo de los límites, pues ha podido ocasionar esa pluma —como se llama en términos técnicos— que ha ido bajando por el río. Pero seguimos investigando.

Por lo tanto, que quede claro lo que he dicho al principio: estamos trabajando para resolver un problema medioambiental importante, que en estos momentos no tiene dimensión de problema de la salud pública, pero queremos que no llegue a tenerlo en ningún momento.

Y con respecto a que no estamos actuando con los alcaldes, en el primer momento en que teníamos noticia, lo primero que se ha hecho por parte de la consejería de Antonio Suárez, a través del director de Seguridad y Protección Civil, ha sido ponerse en contacto con el alcalde y tener una reunión con él inmediatamente, con cada uno de los afectados. No nos hemos reunido con la totalidad porque, de momento, no tenemos datos para hacerlo, y no queremos hacer una reunión cuando no hay datos para hacerlo. Pero, cuando ha habido el primer salto —por así decir— del límite de lindano, el primero ha sido el alcalde.

Y en cuanto a ayuda, les hemos ofrecido a todos y les seguimos ofreciendo toda la ayuda, que ellos hagan lo que puedan hacer —ya lo están haciendo algunos— y, en lo que no puedan, el Gobierno colaborará.

Por lo tanto rechazo plenamente que no hemos tenido ni información, que la ha habido permanentemente, ni ayudas a los alcaldes.

Y en cuanto a la información, no solo a los alcaldes, sino a la opinión pública, puedo decir que, prácticamente, se está informando en directo. Ayer mismo, yo, con los medios de comunicación, informé de lo que sabía a las dos y luego informé de lo que sabía a las siete. E informaremos de lo que se sepa en todo momento, porque pensamos que es obligación del Gobierno, y voluntad de hacerlo, tener a la opinión pública y a sus señorías, por supuesto, informados en todo instante. Y el informe a sus señorías pues viene —como

digo— en el sentido de que, en el primer momento del primer pleno, están siendo informados.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Vamos a pasar al siguiente punto del orden del día, que es el debate y votación del dictamen de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario sobre la proposición de ley de modificación de la ley 7, de 27 de diciembre de 1984, reguladora de la iniciativa legislativa popular ante las Cortes de Aragón.

Para la presentación del dictamen de la comisión, tiene la palabra el señor Tomás, en este caso. Señor Tomás, diez minutos.

Dictamen sobre la proposición de ley de modificación de la Ley 7/1984, de 27 de diciembre, reguladora de la iniciativa legislativa popular ante las Cortes de Aragón.

El señor diputado TOMÁS NAVARRO: Gracias, señor presidente.

No van a ser necesarios los diez minutos.

Señorías, en un momento en el que sectores cada vez más amplios de la sociedad están demandando una participación cada vez más activa en la vida pública, desde el Grupo Parlamentario Socialista entendimos que era necesario presentar esta proposición de ley de modificación de la vigente ley que regula las iniciativas populares ante las Cortes de Aragón, una ley que se aprobó entonces en un contexto político diferente, en el que se miraba con desconfianza y recelo a la participación ciudadana más allá del hecho del derecho de emitir un voto en las distintas citas electorales.

En la práctica, la iniciativa legislativa popular, desde la aprobación de la ley, ha sido bastante utilizada en Aragón, aunque con un éxito relativo que pone de manifiesto lo excesivamente exigente de la regulación actual, como, por ejemplo, que solo una de las iniciativas legislativas populares se ha terminado por convertir en la ley: me refiero a la Ley 21/1992, de creación del Consejo de Protección de la Naturaleza. En unas ocasiones, las iniciativas legislativas populares alcanzaron el trámite parlamentario, aunque luego este Parlamento decidió no tomarlas en consideración; en otras ocasiones, otras iniciativas se encontraron con escollos legales que pueden, sin duda, evitarse; en otras, las iniciativas se presentaron una legislatura, pero no se estudiaron hasta la siguiente, y otras, por último, fueron presentadas sobre materias excluidas o no alcanzaron el número de firmas exigidas.

Esa es la experiencia que tenemos sobre la aplicación práctica de la regulación vigente y ese es el motivo por el que, teniendo en cuenta el actual contexto político y la experiencia en otras comunidades autónomas, desde el Grupo Parlamentario Socialista nos decidimos a proponer esta proposición de ley de modificación de la ley vigente.

Hace casi un año, en la sesión plenaria del 24 de octubre del 2013, esta proposición de ley fue tomada en consideración por todos los grupos, por unanimidad, para seguir su trámite parlamentario en la corres-

pondiente ponencia, una ponencia de la que he sido coordinador.

Setenta y dos han sido las enmiendas presentadas: treinta y ocho, de Chunta Aragonesista, de las que se han aprobado diez; diecisiete, de Izquierda Unida, de las que se han aprobado dos, y diecisiete de los Grupos PP y PAR, de las que una fue retirada y se han aprobado dieciséis. Es lógico que el Grupo Partido Socialista no presentara ninguna a su propia proposición de ley.

Quiero agradecer al resto de los ponentes, a la señora Vallés, al señor Ruspira, al señor Soro y a la señora Luquin, su disposición para trabajar a lo largo de las sesiones de esta ponencia, así como a la letrada señora doña Vega Estella también su disposición.

Nos hubiera gustado a los promotores que el resultado de esta ley, de este texto, hubiera sido diferente, pero, al final, insisto, agradezco a todos los ponentes su disposición para llegar a este trámite final parlamentario.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Tomás.

Pasamos, en consecuencia, a la defensa conjunta de los votos particulares y enmiendas que se mantienen por cada grupo parlamentario.

Empezamos por Chunta Aragonesista. Señor Soro, tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Lo que va a ocurrir a continuación, lo que ocurrió con la toma en consideración, con las enmiendas, con el trabajo en ponencia y en comisión y la aprobación en este pleno, lo que va a ocurrir —digo— demuestra claramente el doble lenguaje, demuestra la hipocresía del Partido Popular y demuestra la hipocresía del Partido Aragonés.

Esto, señorías, es regeneración, de esa regeneración de la que se les llena la boca, esto es una parte esencial: la de abrir el Parlamento a la ciudadanía, la de acercar a la gente a la actividad legislativa, la de que los ciudadanos sean protagonistas, no solo destinatarios, también protagonistas de los procedimientos democráticos.

Esto, señorías, es uno de los retos que tenemos en materia de regeneración democrática, y su actitud, siento decirlo, pero es que es así, su actitud ha sido absolutamente cínica: votaron a favor de la toma en consideración, se hizo por unanimidad, como se ha dicho por el coordinador de la ponencia, pero, luego, lo que hicieron con sus enmiendas, con su rodillo en la ponencia, fue, sencillamente, dejar la proposición de ley en nada, lo que hicieron fue perder una oportunidad de oro, lo que hicieron fue, simplemente, desmontar la proposición de ley. Presentaron enmiendas para que se dijera que se había aprobado una ley que se supone que debería haber abierto la puerta a impulsar las iniciativas legislativas populares, y lo que han hecho ha sido poca cosa, muy poca cosa, una ley que queda muy lejos de lo que planteaba la proposición de ley inicial y muy lejos, desde luego, de lo que Chunta Aragonesista —y entendemos que la sociedad— reclamaba a estas Cortes.

Y luego, después de hacer lo que han hecho, quieren que nos sentemos en una mesa, todos junticos, a hablar de regeneración democrática; después de hacer lo que van hacer hoy, por ejemplo, pretenden que nos sentemos en una mesa a hacernos la foto y a hablar de regeneración. Luego hablaremos de eso, luego hablaremos de eso, pero, desde luego, con actitudes como esta ponen muy difícil a los que de verdad creemos en la regeneración que podamos sentarnos a hablar con ustedes.

Por todo esto, anuncio que votaremos en contra de todos y cada uno de los preceptos de la ley, incluso de aquellos en los que se han incorporado enmiendas de Chunta Aragonesista, como votamos ya en contra de todas y cada una de las enmiendas del Partido Popular y del Partido Aragonés, algunas, incluso, coincidentes con las nuestras. Les votamos en contra, como digo, de todas porque era una forma de expresar la censura, la reprobación, el rechazo global a la actitud que los partidos que sustentan al Gobierno habían tenido con esta proposición de ley. Votamos en contra, como digo, de todas las enmiendas, votaremos en contra de todos los preceptos de la ley.

Porque, señorías, ¿hay que reformar la ley de iniciativa legislativa popular de Aragón? Por supuesto que sí, por supuesto que sí. ¿Hay que reformarla de esta manera? En absoluto, todo lo contrario, esta no era la vía para reformarla.

Desde Chunta Aragonesista presentamos treinta y ocho enmiendas —ya se ha dicho—, más de la mitad de las setenta y dos planteadas por el conjunto de los grupos. Es cierto que se aprobaron diez, la mayoría técnicas, pero se rechazaron, como digo, las de más contenido, las más sustanciales, las que plasmaban cuál era la propuesta de Chunta Aragonesista para el futuro de la ILP en Aragón. Se rechazó, como digo, la tercera parte de las enmiendas. No voy a explicar las que se han incorporado, solo quiero destacar dos que nos parecen las más relevantes.

En primer lugar, dada la complejidad técnica de elabora una ILP, se ha incorporado a la ley que entrará en vigor en unos días que los servicios jurídicos de las Cortes de Aragón asesoren a los miembros de la comisión promotora para cumplir los requisitos. Es poner en valor a los servicios jurídicos de las Cortes de Aragón. Aprovecho, además, para agradecer a la letrada que asistió a la ponencia, Vega Estella, su trabajo excelente, como siempre, en esta ponencia.

Y, en segundo lugar, también algo que nos parecía muy importante, una propuesta que también se ha incorporado al texto de la ley, y es que, una vez que las Cortes de Aragón, el pleno, tome en consideración, en su caso, la ILP, comparezcan los miembros de la comisión promotora en la comisión competente para explicarla. Un tímido avance en algo que proponíamos en la reforma del Reglamento —que, como saben, está varada, ya veremos si conseguimos sacarla del barro y que se ponga otra vez a funcionar—, con algo que planteamos que era absolutamente necesario: estas comparencias populares, estas comparencias de colectivos en el procedimiento legislativo.

Como digo, diez enmiendas aprobadas y veintiocho rechazadas.

¿En qué nos basábamos en nuestra propuesta desde Chunta Aragonesista para intentar mejorar la inicia-

tiva del Grupo Socialista? En cinco aspectos fundamentalmente.

El primero, ampliar la legitimación, el ámbito subjetivo, las personas que pueden participar en una ILP. Planteábamos reducir la exigencia de edad a dieciséis años. Entendemos, y más en Aragón, que los mayores de dieciséis tienen la condición política de aragoneses, deben empezar a participar en los asuntos públicos (lo hemos visto en Escocia, por ejemplo), y planteábamos reducir la exigencia de edad a los dieciséis años. Esto implicaba cambiar técnicamente la ley de forma que no dependiera del censo electoral, sino del padrón municipal, que pudieran votar mayores de dieciséis años que estuvieran en el padrón y con la condición política de aragoneses. Por ello, hay varias enmiendas en este sentido, para adaptar esta visión básica con la finalidad de que sean los mayores de dieciséis.

Y también, señorías, las personas que no tienen nacionalidad española y que viven con nosotros. La proposición de ley planteaba que los ciudadanos extranjeros solo pudieran firmar, participar en la ILP si tenían sufragio activo, es decir, si podían votar en las elecciones municipales, nosotros lo ampliábamos a todos los extranjeros que residan legalmente en Aragón. ¿Por qué? Pues porque es lo que dice el Estatuto de Autonomía de Aragón, porque el artículo 4 dice que hay que potenciar, hay que facilitar la participación de los extranjeros en decisiones de interés general, y qué mejor vía, señorías, que la ILP. Entendíamos que había que ampliar, como digo, a todos los extranjeros.

Esto, por el lado subjetivo de la legitimación activa, la legitimación para formar parte de una ILP, pero también del lado de un avance que, desde luego, aplaudimos de la iniciativa del Grupo Socialista, que era dar entrada a los ayuntamientos. Se planteaba que los ayuntamientos también, como ocurre en muchísimas comunidades autónomas, pudieran también iniciar una iniciativa legislativa popular. En eso, estábamos de acuerdo, y, únicamente, lo que planteábamos es que también las comarcas. ¿Por qué las comarcas, en temas, además, que van a afectar a las comarcas, no van a poder a participar si también lo hacen los ayuntamientos? En varias de nuestras enmiendas planteábamos, como digo, que también los consejos comarcales pudieran iniciar una ILP, como ocurre por ejemplo en Murcia. Al final, el Partido Popular y el Partido Aragonés han decidido que ni ayuntamientos ni comarcas, solo ciudadanos.

Y hacíamos, además, una propuesta que nos parecía muy interesante, y es que, aunque la iniciativa viniera de unos ayuntamientos o unas comarcas, al final, todos, todos los ayuntamientos y todas las comarcas afectados por esa ley pudieran pronunciarse, y plantábamos que, una vez que se admitiera la ILP por la Mesa de las Cortes, se diera traslado a los ayuntamientos o comarcas afectados remitiéndoles el texto íntegro para que pudieran hacer alegaciones, y que esas alegaciones los diputados y las diputadas de la Cámara las tuviéramos en cuenta a la hora de votar la toma en consideración de la ley. Todo esto, como digo, ha sido rechazado.

Ámbito subjetivo, también ámbito objetivo, materias sobre las que pueden desarrollarse una ILP: planteábamos cambiar radicalmente, incluso, la visión. La ley actual y la ley que entrará en vigor lo que hacen

es excluir materias, lo que no se puede desarrollar mediante una ILP. Planteábamos desde Chunta Aragonesista cambiar el criterio: todo lo que es competencia de la Comunidad Autónoma de Aragón puede ser objeto de una ILP, a excepción únicamente de aquellas materias que el Estatuto de Autonomía de Aragón reserva a la iniciativa del Gobierno o de las Cortes de Aragón (hablo, por ejemplo, de los presupuestos o de la reforma del Estatuto de Aragón); todo lo demás debería tener cabida en una ILP. ¿Por qué no puede haber una ILP que hable de la organización institucional, cómo quieren los ciudadanos al Justicia, a las Cortes, al Gobierno?, ¿por qué? ¿Por qué toda la materia presupuestaria hay que excluirla de la ILP? Entiendo que el presupuesto se excluya, ni siquiera los grupos podemos tener la iniciativa legislativa, pero ¿por qué, por ejemplo, la legislación de estabilidad presupuestaria, que tanto amarga la vida a los ciudadanos, no puede ser objeto de ILP? Como digo, ¿por qué la materia tributaria no puede ser objeto de ILP?, ¿por qué no pueden decir los ciudadanos cómo quieren pagar los impuestos? En definitiva, planteamos ampliar hasta el máximo, con la excepción, como digo, de la iniciativa de Gobierno o Cortes, las materias objeto de ILP.

En cuarto lugar, planteábamos también reducir el número de firmas. Actualmente, como saben sus señorías, se exigen quince mil firmas, la proposición de ley del Grupo Socialista rebajaba a diez mil, al final se quedará en doce mil —ni para ti ni para mí, se ha quedado ahí en medio, doce mil—. Desde Chunta Aragonesista planteábamos siete mil quinientas. Siete mil quinientas no es algo casual, partíamos de un estudio de qué porcentajes de censo y de población, según cuál fuera el criterio que se tuviera en cuenta, era el que hay en el resto de comunidades autónomas. Estas siete mil quinientas firmas suponían el 0,7 del censo, suponían el 0,5 de población, estaba en la media y entendimos que esta era la cifra adecuada para la realidad aragonesa, como digo, siete mil quinientas firmas, aunque finalmente no será así.

Y, por último, planteábamos incrementar la compensación de los gastos a la comisión promotora. Hasta ahora había seis mil ránkans euros en la ley, la proposición de ley lo ampliaba a cuarenta mil, el PP-PAR le ha dado una tajada, se ha quedado en veinte mil. Planteábamos cincuenta mil. ¿Por qué cincuenta mil? Porque es lo que hemos venido planteando desde Chunta Aragonesista en las sucesivas enmiendas que hemos planteado a los sucesivos proyectos de ley de presupuestos de la comunidad autónoma. Entendemos que cincuenta mil euros es una cantidad razonable conociendo de cerca, además, iniciativas populares legislativas recientes.

El resto de enmiendas eran de carácter más técnico, más formal, no voy a entrar en ellas.

En definitiva, señorías, lamentar la oportunidad perdida que va a haber hoy, lamentar que, teniendo la posibilidad, a iniciativa del Grupo Socialista, de avanzar en una materia esencial para reconciliarnos con la ciudadanía, hayan preferido no hacerlo, aprobar formalmente una ley que mejora algo, y en parte gracias a Chunta Aragonesista, la actual legislación, pero, desde luego, queda muy lejos de lo que la ciudadanía aragonesa del siglo XXI se merece.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

El turno, a continuación, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Señora Luquin, tiene la palabra.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida también va a votar en contra de cada uno de los preceptos en los que va a quedar definitivamente esta proposición de ley que presentó el Partido Socialista hace un año, que Izquierda Unida votó porque considerábamos que era necesario, efectivamente, hacer una modificación de una ley que tenía treinta años. El problema es que la ley que va a salir ahora tendrá de retraso veinticinco, y, lamentablemente, pues estamos confirmando lo que ya sentíamos: que son incapaces el Gobierno, el Partido Popular y el Partido Aragonés, de leer exactamente lo que en estos momentos la sociedad está demandando, y la sociedad demanda más democracia, de mejor calidad, de más participación. Y ustedes hacen oídos sordos. Tenían una buena oportunidad para lanzar un gesto, un gesto sin más, en lo que significa uno de los instrumentos útiles, una de las herramientas útiles que tenemos para que pueda haber participación activa de la ciudadanía aragonesa a través de la iniciativa legislativa popular.

Se están demandando otros tipos de participación. Estamos en el 2014, con una realidad social absolutamente diferente, de hace treinta años, pero absolutamente diferente de hace dos años, y ustedes son incapaces de verlo, o no quieren verlo. Y la prueba palpable son las enmiendas que ustedes presentaron a la iniciativa legislativa popular.

Se da la paradoja de que lo que se quería era modificar para facilitar el acceso de la ciudadanía a esa participación activa, a diseñar las políticas públicas de Aragón, a potenciar lo que es el artículo 15 del Estatuto de Autonomía de Aragón, y va a salir una proposición de ley, que presenta un grupo de la oposición, absolutamente pervertida por parte de las enmiendas de los partidos que sustentan al Gobierno. Yo creo que es la paradoja de entender o no entender absolutamente nada.

El espíritu con el que nacía esta proposición de ley queda absolutamente pervertido por cómo va a acabar definitivamente. De hecho, yo creo que, si hubiera habido la posibilidad, el Partido Socialista, una vez que vio qué evolución llevaba la proposición de ley, desde luego, la hubiera podido retirar. Se da la paradoja de que no puede ser así.

Por lo tanto, se hace el esfuerzo desde la oposición para abrir un debate necesario, interesante y que nos está demandando la sociedad, que sabemos de la complejidad que suponía la iniciativa legislativa popular, el número de firmas que eran necesarias para poder acceder a la misma; se abre ese debate, se permite que se abra ese debate, pero luego, a la hora de la verdad, cuando se presentan las enmiendas por parte de los grupos que sustentan al Gobierno, es decir del Partido Popular y del Partido Aragonés, se aleja —entendemos desde Izquierda Unida— de la filosofía con la que nacía esta iniciativa y se aleja —entendemos— de lo que debería ser en estos momentos una iniciativa legislativa popular.

¿Necesaria? Sí. Una herramienta más, no la única, pero vemos la poca disponibilidad y la poca disposición por parte del Partido Popular y del Partido Aragonés de creer y defender la participación activa, la participación real, y, en definitiva, de creer y defender más democracia y de mejor calidad, que es lo que nos está exigiendo la ciudadanía aragonesa.

Hemos presentado diecisiete enmiendas que querían abrir debate, que querían ampliar y facilitar el acceso de la gente a poder participar. Insisto en que tiene el derecho a participar en el diseño de las políticas aragonesas, en el diseño de las políticas públicas aragonesas que, al final, nos afectan en el día a día.

Se han aprobado solamente dos porque lo que intentábamos nosotros con nuestras enmiendas era ir un poquito más del debate que se había abierto por parte del Partido Socialista.

Hablábamos —lo decía el señor Soro, porque también hemos presentado muchas enmiendas coincidentes y por eso hemos tenido poco éxito, tanto ellos como nosotros— de la necesidad de rebajar la legitimación activa a los dieciséis años. Pero que no estamos pidiendo algo, primero, que no exista en otros países, y no pasa absolutamente nada: recientemente, en Escocia, ha habido un referéndum, no se ha caído el mundo, la vida continúa, y, además, han podido votar las personas mayores de dieciséis años. Por lo tanto, aquí, que en Aragón tenemos reconocida la condición aragonesa con dieciséis años, no entendemos cómo, para la participación ciudadana, no se admite que, con dieciséis años, se pueda tener la legitimación activa. Realmente, creemos que se pierde una oportunidad de implicar a la juventud en la participación y en el diseño de sus propias políticas.

Por otro lado, creíamos que era importante que, al hablar de dieciséis años, lógicamente, en los censos no podíamos hablar de electores, sino de empadronados, que también es significativo el cambio de concepto, y bajábamos de los diez mil electores, solicitábamos ocho mil personas empadronadas en la Comunidad Autónoma de Aragón, exigiendo para los extranjeros que tuvieran la condición de llevar dos años empadronados para poder participar, porque creemos que también tienen derecho a participar en el diseño de las políticas públicas que les acaban afectando.

Entendíamos que se podía avanzar un poco más, avanzar un poco más, no solo en la iniciativa legislativa popular, que, insistimos, es una herramienta, hasta la fecha, con pocos resultados —el señor Tomás ha explicado la dificultad que hay de presentar iniciativas legislativas populares—, las que llegan a la toma de consideración, el poco éxito que han tenido muchas de ellas, y, por lo tanto, también debería haber una reflexión; si, después del esfuerzo que supone poder presentar una iniciativa legislativa popular, con las miles de firmas que se necesitan, la toma en consideración, luego, el recorrido que tiene es aquí, en media hora, despacharlas, también tendríamos que hacer una reflexión, y posiblemente podríamos empezar a entender por qué cada vez la ciudadanía está más alejada de las instituciones.

Lo hemos defendido desde Izquierda Unida muchísimas veces: la institución, en sí misma, ni es buena ni es mala, es el contenido y el uso que se hace de la misma. Y la legitimidad a las instituciones se la damos, y

tenemos la responsabilidad de aquellas personas que somos, de forma momentánea, cargos públicos. Si no se le da la legitimidad ni la credibilidad por parte de aquellas personas que conformamos esas instituciones, es fácilmente entendible que la ciudadanía entienda esa desafección y ese alejamiento que hay entre la política del día a día, de la realidad del día a día, de los debates y de las iniciativas que se traen a esta Cámara.

Como digo, pensábamos que era importante poder ampliar, como mecanismo de participación, lo que era el concepto de las proposiciones no de ley, hacíamos un mecanismo para que la ciudadanía pudiera traer proposiciones no de ley a las Cortes de Aragón: estábamos hablando de la recogida de mil quinientas firmas, que no era cualquiera que pasara por la puerta, mil quinientas firmas, y que se pudieran debatir, se pudieran permitir que las personas pudieran venir, la comisión promotora, y pudieran traer temas que consideraran de importancia y de actualidad, y, por lo tanto, abrir las puertas y las ventanas de este castillo, que, desde luego, necesitan que entre aire fresco.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida lamenta profundamente que la iniciativa legislativa popular que al final vaya a salir hoy aprobada se aleje, primero, del espíritu con el que se presentó y, segundo, que no hayamos sido capaces, teniendo la oportunidad de lanzar un guiño a la ciudadanía, de decir: estamos entendiendo el mensaje, sabemos que se está exigiendo más participación; se ha terminado ya que las personas vayan a votar cada cuatro años y se piense el Gobierno de turno que tiene carta blanca para hacer lo que le da la gana.

Estamos hablando de que la democracia representativa no se puede alejar de la democracia participativa, esos son los debates que están en la calle. Y, para hablar de buen gobierno, para hablar de transparencia, para hablar de regeneración democrática, es necesario tener en cuenta la participación. A participar, se aprende participando, lo hemos dicho muchas veces; pero, además de aprender a participar, hay que permitir mecanismos para que esa participación sea fácil, para que esa participación sea ágil, y, además, que la gente tenga la conciencia de que se le está escuchando y de que, por lo tanto, forma parte de las políticas que, como digo, le van a afectar en el día a día.

Teníamos una ley de 1984. Obviamente, se necesita una reforma de esa ley, adecuarla a la realidad, pero necesitábamos adecuarla a la realidad del año 2014, no a la realidad de 1992, que es donde se va a quedar. Por lo tanto, se va a avanzar muy poquito, teniendo la posibilidad.

Tanto es así que yo entiendo que, como he dicho que no se podía haber retirado, el Gobierno podía haber presentado directamente su reforma de iniciativa legislativa popular actualizándola a lo que estaba dispuesto a llegar, y podríamos habernos ahorrado muchos de los trámites y, sobre todo, el decir que ustedes sí que permiten traer desde la oposición proposiciones de ley para trabajarlas, que se aprueban por unanimidad, y luego no respetan ni el espíritu ni la filosofía con la que se han presentado.

Por lo tanto, señorías, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida votará en contra de cada uno de los

preceptos que van a conformar definitivamente esta ley de iniciativa legislativa popular.

Lamentar profundamente que se pierda esta oportunidad y lamentar, sobre todo, profundamente, que se sea incapaz de querer entender y leer lo que en estos momentos la sociedad demanda.

Y termino como empezaba: que lo que la sociedad está demandando a sus políticos es que les representen a ellos, a la ciudadanía, y, por lo tanto, más democracia es más legitimidad, más calidad es más representatividad. Y, con ustedes, lo que pasa es que la democracia representativa cada vez está más alejada de la democracia participativa, y, si ustedes no lo quieren ver, esperemos que en mayo se den cuenta de que, efectivamente, el alejamiento era una realidad.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Luquin.

Turno, a continuación, del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Tomás, diez minutos

El señor diputado TOMÁS NAVARRO: Gracias, presidente.

Cuando desde el Grupo Parlamentario Socialista propusimos esta proposición de ley de modificación de la ley vigente, lo hicimos planteando una serie de modificaciones que, a nuestro juicio, podían suponer una mejora de una actualización de este instrumento, pero debo decirles que el resultado final no nos satisface y ha sido decepcionante, y ha sido decepcionante por la actitud cicatera de los dos grupos que apoyan al Gobierno, el Grupo del Partido Aragonés y el Grupo Popular.

En nuestro texto inicial propusimos, entre otras cosas, ampliar la legitimidad para poderla presentar incluyendo a los ayuntamientos, que en un momento como este, en el que se está poniendo en duda su hasta propia continuidad, hubiera sido algo que creíamos que era necesario, propusimos limitar a diez mil el número de firmas, propusimos reducir las materias excluidas, propusimos ampliar el plazo de recogida de firmas, propusimos establecer un plazo para obligar a que las Cortes se pronunciaran en la misma legislatura en que la iniciativa hubiera sido aprobada y propusimos no hacer depender de una decisión de carácter político la compensación económica a los promotores de la iniciativa por los gastos ocasionados.

En definitiva, con nuestra propuesta de reforma, desde el Grupo Parlamentario Socialista no pretendíamos sino facilitar el ejercicio de la iniciativa legislativa popular y fomentar el uso de esta forma de participación, conscientes, sin embargo, de que el éxito de la misma dependería de cómo nuestra iniciativa fuera tratada durante su tramitación parlamentaria y de la posición que, con respecto a ella, adoptara el resto de los grupos, fundamentalmente los grupos que apoyan al Gobierno.

Señorías, ¿con qué texto nos encontramos después de la tramitación parlamentaria hasta ahora? Desde luego, con un texto decepcionante y que en modo alguno nos satisface, puesto que los dos grupos que apoyan al Gobierno, haciendo valer su mayoría, haciendo valer su rodillo, en el trámite de ponencia han suprimido, han modificado y han añadido un montón de artículos y apartados al texto inicial y han rechazado, además, casi todas las enmiendas de enjundia,

casi todas las enmiendas de los otros dos grupos, tanto de CHA como de Izquierda Unida, y que, desde nuestro punto de vista, y ahí está la votación en ponencia, mejoraban el propio texto que los socialistas habíamos planteado. Eso hace que el resultado final, aunque mejora en algunos aspectos la ley anterior, sea del todo insatisfactorio desde la opinión del grupo que presentamos la propia iniciativa.

Por ser constructivo y señalar algunos aspectos de la mejora. diremos que se amplía el **plazo de recogida de firmas**: en el texto vigente se preveía un plazo de seis meses, prorrogable por otros tres más, para la recogida de firmas por los promotores, que ha sido ampliado a nueve meses, prorrogables por otros tres. Entendíamos que una forma de facilitar el éxito de la iniciativa legislativa popular es ampliar el plazo de recogida de firmas, y, por tanto, nos alegra que, finalmente, nuestra propuesta haya sido admitida.

También debemos señalar como de gran importancia práctica el establecimiento de un plazo para obligar a que las Cortes se pronuncien sobre la iniciativa en la misma legislatura en que esta ha sido presentada, puesto que esta era una importante deficiencia de la regulación actual.

La compensación económica a la comisión promotora ya no va a depender de una decisión de carácter político. Desde el Grupo Parlamentario Socialista no considerábamos adecuado hacer depender la compensación por los gastos ocasionados a la toma o no en consideración de la iniciativa popular, condición que, desde nuestro punto de vista, debía ser una cuestión regulada que siguiera la tendencia marcada por legislaciones más modernas, como es la admisión a trámite de la iniciativa y la recogida de firmas.

Y, por último, y en todo caso, la reducción de firmas exigidas de quince mil, que es el número mínimo de ciudadanos que debían suscribir la iniciativa con la ley actual, a doce mil, que es como queda finalmente la propuesta, aunque en nuestro texto, que buscaba una proporción entre el cuerpo electoral y las firmas exigidas en la Constitución para la iniciativa legislativa, proponíamos un máximo de diez mil firmas.

Y esto, señorías, es todo lo que se ha avanzado, esto es todo lo que se ha avanzado, esto es todo y solo lo que se ha avanzado, cuando es evidente que se podía haber avanzado mucho más si los dos grupos que apoyan al Gobierno hubieran actuado de otro modo. Voy a poner algunos ejemplos.

En el caso de la legitimidad para presentar la iniciativa legislativa popular, puesto que en la regulación vigente solo pueden presentarla los que tienen la condición de aragoneses, señorías, la última reforma estatutaria pretende una aplicación de los derechos de participación política acorde con nuestros tiempos (en el artículo 4), y, sin embargo, en esta reforma de la ley no se da cumplimiento a ese mandato estatutario y no va haber ninguna ampliación de la legitimidad para poder presentar la ILP. Los socialistas pretendíamos ampliar la iniciativa a los españoles residentes en el extranjero que hubieran tenido su última vecindad administrativa en Aragón y sus descendientes que sean españoles, si así lo solicitaban; también, a los extranjeros residentes en Aragón que gocen del derecho de sufragio activo en las elecciones municipales según la

legislación estatal y a los ayuntamientos, y a los ayuntamientos.

Con respecto a los ayuntamientos, tengo que decir que, si bien es cierto, porque seguro que algún portavoz que va a intervenir después hará referencia a ello, si bien es cierto que su legitimidad para presentar iniciativas legislativas no está prevista en el Estatuto, existe un principio fundamental del constitucionalismo democrático que señala que todo lo que no está prohibido está permitido, y está claro que no hay prohibición estatutaria en ese ámbito, no hay prohibición estatutaria en ese ámbito. Los grupos que apoyan al Gobierno se han cargado, con sus enmiendas, cualquier posibilidad de legitimar a los ayuntamientos para presentar una iniciativa legislativa popular.

También se ha quedado corta esta reforma en cuanto a la reducción de materias excluidas, y, aunque para alguno pueda parecer lógico limitar las iniciativas a aquellas materias sobre las que se tenga competencia legislativa en la comunidad autónoma, desde nuestro punto de vista resulta una precaución excesiva el excluir otras materias, dado que se trata de una simple propuesta de una fracción del cuerpo electoral al Parlamento para que este apruebe, para que este rechace o parta de una propuesta para la aprobación definitiva de la ley. Se trata de un instrumento de democracia participativa complementario y no alternativo a la democracia representativa, y, de hecho, la decisión final correspondería, en todo caso, a los representantes elegidos.

¿Qué proponíamos los socialistas? Que pudiera realizarse la iniciativa sobre cualquier materia sobre las que tuviera competencia legislativa, salvo reforma del Estatuto —es lógico—, materia presupuestaria —también es lógico— y, en su caso, tributaria. Finalmente, la reforma que se propone resultante de la tramitación parlamentaria sigue excluyendo de la iniciativa legislativa popular las materias relativas a la organización institucional de la comunidad autónoma, y no entiendo, no se entiende por qué los ciudadanos aragoneses no puedan plantear una iniciativa legislativa popular sobre las propias instituciones aragonesas, ya que, como ya he señalado, se trata de una simple propuesta de una fracción del cuerpo electoral al Parlamento para que este apruebe, para que este rechace o parta de una propuesta para la aprobación definitiva de la ley.

Todos estos, señorías, han sido los motivos por los que hemos presentado varios votos particulares a las enmiendas tanto del Partido Popular como del Partido Aragonés, que, lamentablemente, supongo que estos votos particulares serán rechazados en la siguiente votación, y que no hacen sino que, insisto, el texto resultante sea un texto que, pudiendo ser novedoso, pudiendo ser actualizado, debido a la actitud de los dos grupos que apoyan al Gobierno, sea un texto totalmente, absolutamente decepcionante, salvo las consideraciones que he querido, de forma constructiva, poner de manifiesto en esta tribuna. Pero, insisto, pudiendo ser una buena ley por la aportación, además, de todos, incluyendo también a los dos grupos que apoyan al Gobierno, se ha quedado a mitad del camino.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Tomás.

El turno, a continuación, del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Señor Ruspira, tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

La verdad es que este portavoz empieza a estar algo cansado, hastiado, de según qué tipo de comentarios, porque, cuando se habla de actitud, que no de aptitud, se está refiriendo directamente a las personas que trabajamos democráticamente tanto en este pleno como en las comisiones como en las diferentes ponencias.

Y, miren, yo entiendo que desde esta tribuna se puede decir casi todo, siempre desde el respeto, que es así como lo entiendo siempre, que quede meridianamente claro que no estoy hablando, ni muchísimo menos, de falta de respeto. Pero, cuando los tres portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, de Chunta Aragonesista, Izquierda Unida y Partido Socialista, hablan de actitudes cicateras o hablan de utilización de doble lenguaje o hablan de hipocresía o hablan de actitud cínica o hablan de manejo del rodillo democrático o hablan de desmontar la proposición de ley, bajan el tiro sobre sus propias enmiendas aceptadas definiéndolas como técnicas, hablan de oportunidad perdida, de no escuchar la demanda de la sociedad, de pervertir la proposición de ley, de no entender el espíritu de lo que se ha presentado o se ha pretendido, de que se obtiene un resultado decepcionante e insatisfactorio, pues, como pueden comprender, cuando se está poniendo el término «actitud» delante, me lo tomo a título personal, y, de esa manera, servidor, como portavoz, podría responder perfectamente que lo que están haciendo ustedes es faltar al respeto a la democracia, faltar al respeto a la democracia, porque, cuando en una ponencia estamos representados, lícitamente después de unas elecciones, dos partidos como el Partido Popular y el Partido Aragonés, ejercemos nuestro trabajo y, democráticamente, votamos igual que ustedes, y resulta que treinta y siete es mayoría absoluta dentro de una cifra de sesenta y siete, lo primero que hay que hacer es respetar políticamente las opiniones de todos.

Eso es el primer mensaje que quería que quedara claro, porque la verdad es que se empieza a notar el ambiente preelectoral, y al final podemos terminar como el Rosario de la Aurora, diciéndonos de todo, algo que este portavoz les aseguro que, hasta que no finalice esta legislatura, va a respetar siempre todas las opiniones, independientemente de que sean absolutamente divergentes de las que este portavoz del Partido Aragonés quiere transmitir.

Primero, la ley del ochenta y cuatro significa treinta años. ¿Tan difícil de entender es que el Partido Popular y el Partido Aragonés votáramos a favor de clarificar y mejorar y corregir una ley de hace treinta años? No hablen de hipocresía, por lo tanto.

Segundo, se está hablando de qué se ha pretendido hacer. Pues, miren, yo me voy a remitir exclusivamente a la exposición de motivos de la proposición de ley del Partido Socialista, que reza de la siguiente forma: amplía y clarifica quién puede hacerlo, materias sobre las

que se puede emplear, reducción de firmas exigidas, requisitos para presentarla, ampliación de plazo de recogida de firmas, obligación de debate en la misma legislatura y garantía de compensación económica de los promotores. Eso es lo que solicitaba la proposición de ley.

Miren, hay una enmienda, la número 72, del Partido Popular y el Partido Aragonés, que puede considerarse inane y no lo es: hemos eliminado «amplía». Nuestra filosofía y nuestro espíritu son los de mejorar, corregir y clarificar la ley que está vigente desde el año ochenta y cuatro.

Vamos a analizar cada uno de los puntos que les he comentado, textuales, literales, de la exposición de motivos del Partido Socialista.

Primero: ¿quién puede hacerlo? Miren, nosotros opinamos que la redacción que reza «los ciudadanos mayores de edad que ostenten la condición política de aragoneses y estén inscritos en el censo electoral» es perfectamente vigente en el 2014. Miren, el Partido Aragonés no entiende lo de mayores de dieciséis años: nuestro derecho foral habla de que, si está casado, también se vale a partir de catorce. Es que el análisis puede ser respetuoso en todos los sentidos. El Partido Aragonés cree que tiene que ser el censo electoral, no el padrón, y, por lo tanto, a partir de dieciocho años.

Se nos ha dicho que hemos eliminado la referencia a los ayuntamientos. Lo que no han dicho es que, con quince ayuntamientos cualesquiera, era suficiente para presentar una iniciativa legislativa popular, cualesquiera. Es decir, ciento cincuenta de censo por quince, dos mil doscientos cincuenta habitantes en una población de más de un millón trescientos mil. Tengan en cuenta lo que acabo de decir. Nosotros entendemos que los ayuntamientos representados democráticamente tienen capacidad, a través de sus grupos parlamentarios, para presentar cualquier modificación de ley o de nuevas leyes en este Parlamento, como se viene haciendo hace mucho tiempo. Y eso no es restar democracia y eso no es eliminar regeneración democrática y eso no es tener oídos sordos de lo que nos demanda la sociedad.

Miren, en el segundo artículo, materias sobre las que se puede emplear, que también han mencionado todos ustedes: quedan excluidas —y digo «quedan excluidas»— todas aquellas relativas a la organización territorial —lo hemos aceptado entre todos—, la planificación general de la actividad económica —lo hemos aceptado entre todos—. ¿Qué han hecho el Partido Popular y el Partido Aragonés? Hay una referencia que reza, que tampoco la han mencionado, «todas aquellas sobre las que la comunidad autónoma no tenga atribuida competencia legislativa». La querían eliminar.

Y la de la organización institucional, ¿tan difícil es de entender que las instituciones, a las que tenemos muchísimo respeto, queremos que sea el poder legislativo quien trabaje directamente?

Hablan de la reducción de firmas exigidas, han querido quitarle importancia a una reducción del 20%, de quince mil a doce mil, 20% desde el año ochenta y cuatro al 2014. Analicen los datos estadísticos de cómo ha crecido el censo electoral en esos treinta años y, entonces, díganme ustedes si se ha hecho un esfuerzo o no se ha hecho un esfuerzo para adaptarnos a la demanda de la sociedad.

Es que, además, hablan de requisitos para presentarla. Le han querido quitar importancia al hecho de que se elimine una exposición detallada de las razones, le han querido quitar importancia, está eliminado.

Ha mencionado usted, señor Soro, como enmienda técnica, que se utilice los servicios jurídicos —reléase su intervención—. Casi todas, enmiendas técnicas, y luego pone esta como ejemplo. Yo creo que es una aportación de Chunta Aragonesista muy interesante.

Pero es que, además, a través de otra enmienda que también ha mencionado usted, la documentación presentada será examinada por la Mesa de las Cortes —que la tengo a mis espaldas— en quince día hábiles.

Y en lo que respecta a la inadmisión, que tampoco la han mencionado, se ha suprimido «exista previamente en Cortes proyecto o proposición de ley que ver se sobre el mismo objeto».

Y se incorpora en el punto cuarto que la Mesa «podrá acordar que dichas iniciativas legislativas se incorporen en el debate conjuntamente o de forma separada». Eso también se ha incorporado.

Pero es que, además, hemos incorporado otra modificación, que es que «se reproduzca dicha iniciativa popular de idéntico contenido en el transcurso del mismo período de sesiones», cuando la ley rezaba «a lo largo del transcurso de la legislatura», que tampoco lo han mencionado.

Pero es que, además, tampoco han mencionado, a través de una enmienda de Chunta Aragonesista, que el silencio, cuando hubiera algún problema de inadmisión de forma parcial, se analizase, se comunicara a la comisión promotora y tomara la decisión que estimara oportuna para desarrollarla de forma parcial o retirar-la definitivamente. Tampoco lo han comentado.

Ustedes también han querido quitarle importancia a la ampliación del plazo. Ha pasado de seis meses a nueve meses y hay prórroga de tres meses con razonamiento motivado, que también es una enmienda de la oposición.

Y se ha incorporado, para la recogida de firmas, la posibilidad de la firma electrónica, que creo que también es una adaptación a la nueva sociedad. Y es que en la recogida de firmas también hemos incorporado no solo el DNI, sino también el NIE, el número de identificación del extranjero que figura en la tarjeta de residencia.

Miren, en la misma exposición de motivos habla de la obligación del debate en la misma legislatura. Bueno, pues plazo máximo de tres meses para la toma en consideración; en tres meses, iniciativa legislativa popular, con los reglamentos y con las condiciones aceptadas, tendrá que ser debatida en estas Cortes, incorporado en la nueva ley tras la modificación.

Y es que, además, con enmienda de Chunta Aragonesista, como bien ha comentado el señor Soro, que, desde luego, de técnica tiene poco, antes de su debate en este pleno, tendrá que ser escuchada la comisión promotora en la comisión competente. Me parece una aportación, de verdad, para remarcar, y no, desde luego, para darle, ni mucho menos, el calificativo de «característica técnica».

Y el último punto que reza la exposición de motivos habla de la garantía de compensación económica a los promotores. Mire la ley del ochenta y cuatro hablaba en pesetas, como no puede ser de otra forma,

un millón de pesetas, que, aproximadamente, si no me equivoco, son seis mil euros de los actuales. Al final, el resultado que ha quedado han sido veinte mil euros, es decir lo hemos triplicado, tripli-ca-do, del ochenta y cuatro al 2014, triplicado. Apliquen la fórmula exponencial del IPC desde el ochenta y cuatro al 2014 y entenderán que la desviación no es, ni muchísimo menos, relevante.

Y, además, pretendían que hubiera una revisión de esta compensación económica a través de las Cortes de Aragón con el impuesto sobre precios al consumo. Esto aparece reflejado en la Ley de presupuestos —para este portavoz, la más importante que se aprueba en estas Cortes anualmente—, decidida por los partidos que tienen la mayoría absoluta o simple —y esto es una referencia al futuro—, de cambiar la compensación como estimen oportuno sin necesidad de atarse a la repercusión porcentual del IPC. Por eso lo hemos dejado referenciado de forma periódica a los presupuestos generales de la comunidad autónoma.

Y, por último y para finalizar, señorías, se ha querido transmitir también todos esos adjetivos negativos y peyorativos en muchos casos, que se nos han querido atribuir a los partidos que apoyamos a la oposición, la negativa a aceptar proposiciones no de ley con mil quinientas firmas desde la sociedad. ¿Saben ustedes cuántas proposiciones no de ley se presentan en estas Cortes por parte de todos los partidos que vienen directamente dirigidas desde la sociedad, desde las diferentes plataformas civiles? En este mismo pleno hay varias de ellas, y los partidos políticos, algo de lo que yo me siento orgulloso, escuchamos todos a la sociedad y todos aprovechamos la información que recibimos para transmitir, desde nuestra idea política, lo que creemos conveniente que sea debatido y aprobado o no en estas Cortes.

Señorías, viva la democracia, viva el respeto, y entiendan que hay que ser lo más inteligentes posible para saber que todos tenemos derecho a dar nuestra opinión y a marcar nuestra posición política, tanto en ponencia como en este pleno.

Nuestro voto a favor de la ley resultante.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ruspira.

El turno, a continuación, del Grupo Parlamentario Popular. La señora Vallés, diez minutos.

La señora diputada VALLÉS CASES: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Pues, después de escuchar a algunos portavoces, habría que preguntar al Grupo Socialista por qué ha activado una iniciativa, una proposición de ley que lleva un año, que presentó hace un año en estas Cortes y que lleva más de seis meses pendiente de tramitación por este pleno.

Les quiero decir, señora Luquin, señor Soro, que ha sido el Grupo Socialista el que ha considerado que, con esta ley, se avanzaba, y, por tanto, ha traído su tramitación al pleno. No ha sido, por tanto, ni el Grupo del Partido Popular ni del Grupo del Partido Aragonés para que se lleve a cabo su aprobación, por eso que ha dicho de que le hubiera gustado retirarla.

He de decir que lamento que, en lugar de que en esta propia tribuna ustedes hicieran gala de las mejoras y los avances que se han introducido en una ley que, como aquí ya se ha dicho, data de 1985, de regulación de la iniciativa legislativa popular, ustedes hayan entrado más en otras cuestiones de carácter de insulto y de determinar cuál ha sido la postura del Grupo del Partido Popular o del Partido Aragonés.

La iniciativa legislativa popular es una forma de participación. Está pendiente otra ley, la ley de transparencia y participación, en la cual se establecen otras formas de participación dentro de la vida pública, pero en esta significa la intervención en la principal responsabilidad del ámbito político, como es la elaboración de las leyes, y de ahí que tenga su propia regulación y de ahí que, desde 1985, en estas Cortes existiera esta determinada posibilidad con esta determinada regulación, cuya adecuación nosotros entendimos que era necesario llevar a cabo.

Se ha llevado a cabo una mejora sustancial: se ha facilitado el trámite, ya se podrá evitar que se duerman en estas Cortes muchas tramitaciones de iniciativas legislativas populares; se ha reducido la cantidad de apoyo social para su tramitación; se han ampliado las materias que pueden ser objeto de iniciativa legislativa popular; se ha permitido su tramitación de manera conjunta en un proyecto de ley, y se han introducido las nuevas tecnologías en aspectos de difusión y recogida de nuevas tecnologías.

En definitiva, se ha avanzado en una regulación —como decía— que databa de 1985. Y no sé si anteriormente no se había regulado o no se había modificado por falta de voluntad política o por alguna otra consideración, pero en este momento hemos cogido y hemos sido responsables y hemos llevado a cabo su propia modificación.

Pues bien, en lugar de estar satisfechos de ese consenso y de ese trabajo y del acuerdo de mayorías de una pluralidad democrática en un Parlamento que representa a la sociedad aragonesa hasta las próximas elecciones y, por tanto, tiene la legitimidad suficiente para manifestar su opinión política y su propia posición, en lugar de esto, lo que han hecho ustedes ha sido criticar el trabajo, el diálogo y el consenso que ofreció el Grupo Popular, un consenso que consiste en presentar propuestas, en analizar, acercar posturas, en ceder en lo posible y en avanzar en lo común, no en plantear lo propio como voluntad irreductible y negar la legitimidad de los demás, en especial el sistema de mayorías.

Con ese espíritu y este objetivo de diálogo y consenso, este grupo político asumimos la toma en consideración de la proposición de ley, y, si ustedes atendieron o pueden releer mi propia intervención en su toma en consideración, no sé de qué les extrañan ni las enmiendas que presentó este grupo ni las votaciones que desarrolló durante la ponencia.

Ya planteamos nuestras dudas sobre algunas materias que se habían excluido y que se habían admitido a capacidad para su presentación por iniciativa legislativa popular. También planteamos dudas sobre la legitimación, en cuanto a quiénes podían ser objeto o podían presentar la iniciativa y cuántas tenían que presentarla. Y, sin embargo, dijimos que se podía mejorar el procedimiento, como así se ha hecho.

Hemos apoyado, por tanto, todo aquello que mejoraba y facilitaba el procedimiento, la ampliación de materias que pueden ser objeto de iniciativa legislativa popular y la accesibilidad y facilidad en la búsqueda de respaldo, es decir, todo aquello que es esencial en el objeto de la ley, y el objeto de esta ley es regular la iniciativa legislativa popular. Y hemos votado en contra de aquellas que plantean exceder el objeto de la ley, que exceden de la capacidad de legitimidad de quien es titular de los derechos políticos, porque estamos hablando de ejercer la principal función de la política, como es aprobar leyes que son vinculantes y obligatorias para todos los ciudadanos y para todas las administraciones, o que superen lo que viene a considerarse el bloque constitucional en un ámbito autonómico, estando, en consecuencia, sujetos a una mayor seguridad y exigencia legislativa.

Con esta visión general y entrando en los temas particulares, nosotros presentamos enmiendas en común con el Grupo del Partido Aragonés, en total diecisiete enmiendas, que se han trabajado en una ponencia, y he de reconocer el buen ambiente de la propia ponencia y el trabajo desarrollado por las letradas de estas Cortes, en especial de la señora Vega Estella, y hemos aceptado diez enmiendas de Chunta Aragonesa y dos enmiendas de Izquierda Unida. Les hubiéramos aceptado más enmiendas, pero tenían la facilidad de retirar aquellas enmiendas que eran apoyadas por parte del Partido Popular y del Grupo del Partido Aragonés. No sé si eso es diálogo, consenso y participación o es, simplemente, rechazo a recibir apoyos por parte del Partido Popular.

Y hemos considerado mejor actuar en texto en materias: a partir de ahora, la iniciativa legislativa popular podrá entrar a regular la organización territorial o materias sobre las que esta comunidad solo tiene competencias ejecutivas y le corresponde la legislación básica al Estado, es decir, la iniciativa popular podrá desarrollar la legislación básica del Estado.

Sigue estando ajena, como ya lo planteaba el Grupo Socialista, la materia presupuestaria y tributaria, a la que nosotros, en cumplimiento del artículo 135 de la Constitución, hemos incluido las leyes de endeudamiento.

Y hemos excluido la posibilidad de que se pueda plantear por iniciativa legislativa popular la organización institucional, porque la consideramos como el bloque constitucional de la comunidad autónoma; es aquello que está plenamente determinado en el Estatuto de Autonomía, es plenamente desarrollado y fijado en sus aspectos por el Estatuto de Autonomía, y considerábamos que tenía que ser la iniciativa de estas Cortes la que tendría que tener exclusiva competencia sobre esta materia.

También hemos introducido mejoras en requisitos para su planteamiento y tramitación, y he de decirles que este grupo político no ha presentado ninguna enmienda que recortara la propuesta del Grupo Socialista —lo digo por eso del espíritu de la propia ley—.

Se ha reducido el número de apoyos ciudadanos (anteriormente eran quince mil, ahora doce mil; se planteaban diez mil, siete mil, ocho mil...). Simplemente, hemos establecido un porcentaje respecto a las personas que tienen derechos políticos, las personas censadas: si con anterioridad, en la ley del ochenta y

cinco, era del 1,15%, ahora lo hemos bajado al 0,8%, y he de decirles que en la legislación estatal, una legislación de carácter socialista, es del 1,17%, es decir, hemos reducido a la mitad la propuesta que está a nivel estatal.

Población con derecho a voto: titulares de derechos políticos. Y por eso no hemos aceptado ni los menores de dieciséis a dieciocho años ni los extranjeros extracomunitarios. Simplemente, hemos cumplido con la normativa ejercitada, en cuanto que estamos planteando, como decía, la participación en el aspecto más importante de la política, como es la elaboración de leyes.

Legitimidad que tienen los ciudadanos: estamos regulando la iniciativa legislativa popular, y es una participación directa de los ciudadanos, no una participación a través de representantes. Señorías, en otras comunidades autónomas, sus estatutos les reconocen la capacidad legislativa a los ayuntamientos, o bien su legislación que regula su régimen jurídico. En Aragón, ni la legislación que recoge su régimen jurídico ni el Estatuto se lo reconocen, pero es que, además, sería una representación a través de representantes. Por cierto, tampoco se ponen ustedes de acuerdo: unos, municipios; otros, municipios y comarcas. Y las diputaciones provinciales, ¿por qué no? También son entidades locales, también representan a los ciudadanos. Creemos que, en este caso, la representación a través de representantes para la función legislativa ya la ejercen estas Cortes como función principal.

Evidentemente, se han introducido mejoras en el procedimiento para presentar el texto, a la hora de recoger de firmas... Este partido político ha presentado, conjuntamente con el PAR, una enmienda para que no sea necesario un desarrollo reglamentario, sino que, para el día siguiente a su publicación, ya se pueda aplicar a través del ámbito tecnológico.

También hemos apoyado todo aquello que sea facilitar y reducir los tiempos de tramitación o garantizar que se tramite este procedimiento durante el propio curso parlamentario.

Y, por último, se mejora y se adecúa a la realidad actual —como decía— por la introducción de nuevas tecnologías, por el acceso a la información y mejora económica, que —como decía— ahora ya no dependerá de la decisión política, y se ha incrementado hasta veinte mil euros, teniendo en cuenta que también en los primeros presupuestos que aprobó este Gobierno fue incrementada la dotación para la iniciativa legislativa popular.

Señorías, hemos introducido mejoras aceptando todas aquellas que propongan —como decía— flexibilizar, mejorar y facilitar el trámite, y no hemos aceptado las once enmiendas que hacían referencia a entidades locales, las nueve enmiendas que hacían referencia a la legitimación a los mayores de dieciséis años y menores de dieciocho, o también aquellas otras en las cuales lo que se hacía era regular aspectos del Reglamento de estas Cortes, como la posibilidad de participar para cuestiones no vinculantes. Y, por último, hemos votado una enmienda, la enmienda 43, de Izquierda Unida, porque no aceptó la transacción para adecuarlos a una regulación aprobada por estas Cortes de la Ley 3/2013, de uso, protección y promoción de las lenguas y modalidades lingüísticas de Aragón.

Señorías, hace un año, el Grupo Socialista nos propuso modificar la Ley de iniciativa legislativa popular que estaba vigente en esta comunidad desde 1985. Hoy, tras el trabajo y la participación de todos los grupos de estas Cortes, aprobaremos su reforma, una reforma que mejora y facilita este instrumento de participación e implicación política, y lo haremos de acuerdo con el ejercicio de la democracia, votando en pluralidad y conformando mayorías. Este Grupo del Partido Popular aceptó el reto de su revisión, y por ello trabajó y planteó propuestas. Espero que sirva de reflexión para algunos que son reacios a la hora de estudiar, participar, trabajar y proponer cuando la iniciativa proviene del Partido Popular.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vallés.

Señorías, ocupen sus escaños, vamos a pasar a la votación.

Empezaremos con la votación conjunta de los apartados del artículo único y disposiciones de la proposición de ley a los que no se mantienen votos particulares ni enmiendas. Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cuatro; a favor, cincuenta y seis; en contra, ocho. Queda aprobada.**

A continuación, votación conjunta de los votos particulares formulados por los Grupos Parlamentarios Socialista, Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y dos; a favor, veintiocho; en contra, treinta y cuatro. Quedan rechazados.**

Votación conjunta de los votos particulares formulados por los Grupos Parlamentarios Chunta Aragonesista e Izquierda Unida frente a textos transaccionales y a enmiendas 35, 37 y 44. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y uno; a favor, siete; en contra, cincuenta y cuatro. Queda rechazado.**

Votación a continuación de enmiendas mantenidas que vamos a agrupar según el sentido del voto expresado en la ponencia.

Empezamos con las enmiendas con voto a favor de Socialista, Chunta Aragonesista e Izquierda Unida y voto en contra de Popular y Partido Aragonés. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cuatro; a favor, veintinueve; en contra, treinta y cinco. Quedan rechazadas.**

Votamos a continuación las enmiendas con voto a favor de Chunta Aragonesista e Izquierda Unida de Aragón; en contra, Popular y Partido Aragonés, y abstención del Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cuatro; a favor, ocho; en contra, treinta y tres; veintidós abstenciones. Quedan rechazadas.**

Votación de los apartados del artículo único, a los que se mantienen votos particulares agrupados según sentido del voto. Votación conjunta de los apartados 2, 3, 19 y 22 y de la exposición de motivos. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y tres. A favor, treinta y cuatro. En contra, veintinueve. Queda aprobada.**

Y votación conjunta de los apartados 4, 10, 11, 16 bis nuevo, 17 y 21 del artículo 1 del artículo único. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cuatro. A favor, cincuenta y cinco. En contra, ocho. Una abstención. Señorías, queda aprobado.**

Y pasamos al turno de explicación de voto.

Tiene la palabra, en primer lugar, la representante del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Brevemente, en primer lugar, porque en mi intervención se me había olvidado agradecer el trabajo de la letrada señora Vega Estella y quería hacerlo en estos momentos público, agradecerle su trabajo, como siempre, que ha ayudado a que se mejore técnicamente la ley.

Decíamos que había una ley obsoleta y lo que tenemos en estos momentos es una ley absolutamente insuficiente, insuficiente porque no está a la altura de las expectativas de la realidad social que actualmente se nos está demandando. A las Cortes, a las instituciones se les está demandando que se permita participar mejor y de una forma mucho más rápida, mucho más ágil y que la gente se pueda sentir cómplice de las políticas públicas que se diseñan, como no podía ser de otra manera, las instituciones, pero que luego les afectan.

Señorías, cuando las leyes van por detrás de las realidades sociales es una mala técnica legislativa, porque como ya no reflejan la realidad, al final, lo que se tienen son malas leyes. Una nueva oportunidad perdida en este Parlamento de tener una ley audaz o, por lo menos, acorde con la realidad social del Aragón del siglo XXI.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Luquin.

Señor Soro, ¿quiere intervenir?

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Sí, gracias, señora presidenta.

Señor Ruspira, en primer lugar, gracias por explicar las enmiendas de Chunta Aragonesista que se han aprobado y que por cuestiones de tiempo no lo he hecho. No pretendía decir que todas fueran técnicas, en absoluto, eran muy buenas, y usted lo ha explicado bien.

Lo digo de otra manera, miren, la ley se ha mejorado técnicamente, pero no políticamente. Las enmiendas de enjundia política son las que no se han aprobado. Lo que sí que le aseguro, señor Ruspira, es que en ningún momento la intención de este portavoz era faltarle al respeto, ni a usted, por supuesto, ni a la señora Vallés, ni en lo político, ni en lo personal. En lo personal, muchísimo menos, porque con los dos me une una buena relación. En absoluto pretendía faltarles al respeto. Eso es muy subjetivo. Así es que si lo han sentido de esa manera, pido disculpas.

Pero sí que le digo que repito y reitero todo lo que he dicho: en lo político, suscribo cada una de las palabras que he dicho, porque desde luego sigo pensando que ha sido una oportunidad perdida y que su actitud, quizás, habría sido más honesta al no permitir la toma

en consideración para que, al final, acabara el tema como ha acabado. Eso es lo que pretendía decir.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Soro.

Señor Ruspira.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Independientemente de la vehemencia de las intervenciones, también se me ha olvidado agradecer a la letrada señora Vega Estella, que ha estado colaborando con nosotros, el trabajo realizado y, por supuesto, también a todos los ponentes del Partido Socialista, de Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida, lo mismo que, por supuesto, al Partido Popular, porque todos, desde nuestra plataforma política y exclusivamente con actitud política, que no personal, hemos intentado transmitir nuestro trabajo al documentado final que se ha obtenido.

Y, por supuesto, señor Soro, es evidente que tal y como lo he querido entender, es como actitud política, es normal y lógico. Evidentemente, no estamos hablando de nada, ni muchísimo menos, personal. Y creo que es importante entender que la cicatería y el cinismo o la falta de honestidad son términos que si se extraen de manera errónea de la intervención, puede llevar a titulares no queridos por nadie, y creo que en estos momentos, si algo nos demanda la ciudadanía y la sociedad en general es que la búsqueda del consenso y el respeto entre las diferentes posiciones políticas tiene que ser un permanente en el trabajo diario de todos los diputados y diputadas.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, Señor Ruspira.

Señor Tomás, puede intervenir.

El señor diputado TOMÁS NAVARRO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señorías, la hemos tenido, pero la hemos perdido. Hemos tenido la oportunidad de realizar una reforma de la iniciativa legislativa popular en Aragón acorde con los nuevos tiempos y con lo que la sociedad nos demanda y espera de nosotros, pero los grupos que apoyan al Gobierno, con una visión —vuelvo repetir, señor Ruspira— cicatera y a la vez —vuelvo a añadir otro término— miedosa, miedosa de lo que significa la participación ciudadana, han dado al traste con cualquier posibilidad de que el texto resultante, de que el texto que ahora mismo se va a publicar y que se va a convertir en ley, hubiera sido un buen texto.

Si le soy sincero, en algún momento nos hemos planteado, nos habíamos planteado la posibilidad incluso de retirar, viendo cómo se estaba desarrollando la ponencia, el texto legislativo. Pero eso no era posible, porque una vez tomada en consideración la proposición de ley, el propio trámite parlamentario impedía que nosotros pudiéramos retirar el texto. ¿Podíamos haberlo dejado dormir, como decía la señora Vallés? No nos parecía, por responsabilidad, que debíamos hacerlo. Nosotros habíamos lanzado una iniciativa legislativa popular, habíamos presentado una proposición de ley que se había tomado en consideración por parte del Parlamento y, le insisto, por responsabilidad, entendía-

mos que no debíamos dejarla dormir para que se viera en este Parlamento. Aunque sí que le digo que, al final, sobran las palabras, sobran los argumentos de lo que podría haber sido y luego no ha sido.

Que hoyamos votado en esta iniciativa en contra de la propia exposición de motivos de la iniciativa legislativa popular, de nuestra propia exposición de motivos, es un buen ejemplo de lo que ha ocurrido. La enmienda 72, que con un solo término modificaba sustancialmente la exposición de motivos, pues, nos ha dado pie a que..., yo creo que, no sé, es la primera vez que en una iniciativa, una proposición de ley, el propio grupo vote en contra de la exposición de motivos. Pero, desde luego, que se elimine el término que amplía y clarifica lo que tenía que ser una iniciativa legislativa popular es el mejor ejemplo de lo que ha dado de sí este texto, que pudiendo ser un buen texto —vuelvo a repetir—, se ha quedado a mitad del camino.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Tomás.

Señora Vallés, ¿quiere intervenir?

La señora diputada VALLÉS CASES [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

No se preocupe, señor Tomás, que este grupo político tuvo que votar en contra de dos proposiciones de ley durante Gobiernos socialistas que las había tramitado.

Bueno, decirle en primer lugar que yo le agradezco que no haya paralizado esta proposición de ley, porque creo que se ha avanzado, se ha avanzado en la participación y en una participación concreta de la ciudadanía, porque no estamos hablando aquí de la participación de los ciudadanos, sino que estamos hablando de la participación de los ciudadanos cuando no ven en los grupos políticos expectativas en cuanto a modificaciones legislativas. Es decir, en aquellos casos en los cuales los grupos políticos que estamos en estas Cortes no recogen las expectativas de los ciudadanos en el ámbito puramente y estrictamente legislativo.

Para ser diputado en estas Cortes, para poder tener representación un grupo político necesita el 3% de las personas que votan; para una iniciativa legislativa popular basta el 0,8% de las personas censadas para que la podamos aquí debatir, tramitar y realmente gestionar.

Creo que se ha avanzado. Solamente había discrepancias en cuanto al número, en cuanto a si entraban las entidades locales, que, como he dicho, no es la representación directa de los ciudadanos y, por tanto, es ajena al objetivo de esta ley, y en cuanto a unas cuestiones en materia fundamentalmente de la organización-institución. Si eso, esas tres cuestiones, han sido el motivo por los cuales ustedes rechazan cualquier avance en materia de participación, deberían hacerse lo mirar.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Vallés.

Siguiente punto del orden del día: debate y votación de la propuesta de la Mesa y Junta de Portavoces, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular, de

creación de una comisión especial de estudio sobre «Medidas para la regeneración democrática».

Su portavoz, el señor Torres, puede intervenir. Tiene un tiempo de diez minutos.

Debate y votación de la propuesta de la Mesa y la Junta de Portavoces, a solicitud del G.P. Popular, de creación de una comisión especial de estudio sobre «Medidas para la regeneración democrática».

El señor diputado TORRES MILLERA: Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Debatimos y votaremos hoy una propuesta del Grupo Popular para la creación de una comisión especial de estudio sobre medidas para la regeneración democrática.

Señorías, de la lectura del propio texto que firmé como portavoz de mi grupo, está perfectamente plasmada, está negro sobre blanco, la filosofía de esta iniciativa, está perfectamente definido qué se pretende. Y me van a permitir simplemente, de los dos primeros párrafos, que lea un pequeño fragmento donde dice: «Las instituciones políticas constituyen una parte troncal del modelo actual de democracia parlamentaria vigente en España. Asimismo, la Constitución también, en su artículo 6, otorga un papel fundamental a los partidos políticos como expresión del pluralismo político e instrumento para la participación ciudadana».

Y dice también en el siguiente párrafo: «El Estatuto de Autonomía de Aragón, en sus títulos II y IV, enmarca y atribuye un papel activo y determinante a las instituciones en el funcionamiento de la comunidad autónoma».

Por allí va lo que nosotros pretendemos, por allí va el trabajo que queremos continuar haciendo, porque, seguramente, señorías, este término que ha triunfado, llamado «regeneración democrática» y que podría tener uno o varios nombres diferentes, es fundamental que tengamos claro a qué se refiere.

Para nosotros, la regeneración democrática es perfeccionar las prácticas democráticas; para el Grupo Popular, la regeneración democrática es perfeccionar el funcionamiento de la democracia, es revitalizar las instituciones y los partidos, es poner en marcha un proceso reconstituyente de las instituciones y de los usos democráticos en nuestro país y, en este caso, en nuestra comunidad autónoma.

Señorías, la regeneración democrática no es exclusivamente una reacción contra la corrupción o contra la crisis, que también, es una necesidad que va mucho más allá que eso en el tiempo y en sus objetivos. Repito, señorías, en el tiempo y en sus objetivos. De hecho, señorías, saben ustedes —y se lo voy a recordar— que este fenómeno que hemos dado en llamar «regeneración democrática» es un objetivo de todas las democracias occidentales, de las democracias clásicas, de las democracias europeas, americanas o de algún otro continente. En muchos de estos países están, desde hace unos años, adoptando medidas para fortalecer el sistema representativo, para fortalecer las instituciones democráticas.

¿Por qué señorías? Pues, la respuesta es sencilla: los ciudadanos, hoy, no nos demandan exclusivamente votar cada cuatro años y confiar todo lo público a los políticos. Los ciudadanos, hoy, piden mucho más: hoy, los ciudadanos abogan por una mayor transparencia; abogan por la eficacia con eficiencia, que es fundamental la conjugación de ambos términos; abogan por el crecimiento de la participación ciudadana. Eso es una demanda de los ciudadanos, es una demanda fundamental en las sociedades democráticas. Los del voto son los que todavía no han accedido a la democracia y, desgraciadamente, demasiados millones de habitantes hay en la tierra que no han podido acceder todavía.

Señorías, en las competencias que tiene este Parlamento y en las competencias de nuestra comunidad autónoma, el Gobierno de Aragón lleva trabajando desde el primer día que tomó posesión en julio de 2011. Unos días después, ya se aprobó un código de buen Gobierno, inmediatamente después de tomar posesión, código de buen Gobierno que ha sido incorporado a los proyectos de ley presentados en esta primavera.

Fruto de ese trabajo por la regeneración democrática, se adoptaron medidas ya en la propia composición del Gobierno; de hecho, señorías, hay menos asesores y, por cierto, que asesoran y trabajan todos, por poner un solo ejemplo. Inmediatamente después, se empezó a mejorar la capacidad de información a los ciudadanos en aras a la transparencia, se mejoró la página web del Gobierno de Aragón, se publicaron convenios, contratos, subvenciones —ahora se publican todos—, incluso se publicaron algunos que antes no se publicaban, eso sí, siempre que su naturaleza jurídica lo permita.

El Gobierno ha remitido a estas Cortes más recientemente proyectos de ley como el de transparencia y participación ciudadana, como el de modificación de la Ley del Presidente y Gobierno de Aragón o la Ley de subvenciones, y en julio, por ir ya al final de esta parte, el Gobierno, la Presidenta, en el Debate de Política General, anunció que quería iniciar unas conversaciones, puso encima de la mesa propuestas, pero lo puso de forma abierta para que todo el mundo participase. Fruto de ello, remitió una carta a finales de agosto a todos los grupos políticos con representación parlamentaria, y fruto de eso, hice yo, como portavoz, una propuesta de una comisión especial de estudio que podía ser conjunta de todos los grupos y que al no querer firmarla el resto de grupos, hemos presentado y debatimos hoy.

Señorías, estamos viviendo un momento crucial, un momento histórico y, seguramente, la falta de perspectiva de la actualidad y del presente no nos permite ver la importancia de este momento. Aprobar iniciativas para recuperar la confianza de la sociedad en la política es imprescindible, aprobar iniciativas que contribuyan a la utilidad de las instituciones y de los partidos políticos es imprescindible, aprobar iniciativas que fortalezcan el modelo territorial autonómico es imprescindible, y esos son los tres objetivos fundamentales de esta iniciativa.

Hoy, que todo parece estar en cuestión, es cuando más esfuerzo tenemos que hacer. La democracia representativa y las instituciones autonómicas deben ser objeto también de nuestros desvelos para perfeccionarlas. Es imprescindible que trabajemos en esta direc-

ción, y para ello, señorías, es necesario el diálogo, es necesario el debate y son necesarios acuerdos para la adopción de medidas.

Y para poder hacer eso, señorías, hace falta altura de miras, hace falta pensar en el interés general, hace falta llegar a eso que tantas veces decimos y que hoy, seguramente, hace más falta que nunca —valga la redundancia—: es necesario del tiempo de la política con mayúsculas.

Diálogo, debate y acuerdos sin apriorismos, sin prejuicios, sin líneas rojas, sin condiciones previas, señorías. Se puede y se debe hablar de todo. Todos debemos dialogar, debatir y acordar medidas, sin exclusiones, ni exclusiones propias ni exclusiones ajenas.

Señorías, ningún ciudadano, ningún grupo o ningún partido tiene capacidad para otorgar carnés de legitimidad democrática. La legitimidad, señorías, la dan las urnas, la dan los ciudadanos. Por eso hace falta el concurso de todos, por eso tenemos que dialogar y adoptar acuerdos entre todos.

Señorías, Ortega y Gasset —en otro contexto, eso sí— ya hablaba de la necesidad de instituciones que necesitan ser reformadas. Se trata de eso precisamente, de un debate de las ideas. Es una demanda social que si ustedes se toman la molestia de ver el programa electoral del Partido Popular o de leer el Acuerdo para la gobernabilidad del Partido Popular y del Partido Aragonés, verán que ya era un objetivo de esta legislatura, de toda la legislatura, y por eso he recordado los pasos que el Gobierno de Aragón ha dado desde julio de 2011.

Señorías, el Grupo Popular quiere seguir, y no quiere seguir solo, queremos seguir en este proceso reconstituyente de la democracia representativa. Señorías, queremos seguir y no queremos seguir solos en este proceso de fortalecimiento democrático, en este proceso para perfeccionar las prácticas democráticas. Señorías, en este proceso, queremos seguir con todos.

Por ello, estimamos que la fórmula de creación de una comisión especial de estudio es la mejor fórmula para trabajar, es en la que todos podemos hacer aportaciones, en la que todos nos podemos implicar, porque, además, señorías, les quiero recordar que de las intervenciones en esta Cámara o a través de los medios de comunicación de todos los grupos, hemos detectado todos que hay asuntos en los que sí que estamos de acuerdo. Hablemos de esos y hablemos de los demás, lleguemos a los acuerdos que podamos, busquemos el consenso que podamos y votemos en lo demás.

Una vez más, señorías, una vez más, les invito a que no cierren puertas a la mejora de un modelo que nos ha permitido los mejores treinta y cinco años de nuestra historia en avances sociales, en desarrollo y en libertad.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Torres.

A continuación, es el turno de fijación de posiciones del resto de grupos parlamentarios.

En primer lugar, la señora Luquin, como portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra. Cuenta con siete minutos.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidenta.

Señorías.

Señor Torres, Izquierda Unida jamás cierra puertas a la regeneración democrática, jamás cierra puertas a la regeneración política. Va a cerrar la puerta a una comisión especial de estudio, porque no compartimos ni el tiempo, ni las formas, ni el fondo.

Las formas: hay que recordar, en julio de 2014, cómo la presidenta del Gobierno, en el debate del estado de la Comunidad de Aragón, en los últimos diez minutos de su debate, se puso el traje de presidenta del Partido Popular y nos lanzó una serie de medidas que desde el Partido Popular —entiendo, en nombre de la Presidenta— hablaban de lo que se entendía por regeneración democrática, por lo menos, algunas de las cuestiones que se ponían encima de la mesa. Dos días después hubo propuestas de resolución concretas, muy concretas, para tomar posición en la que en teoría estábamos todos los grupos parlamentaremos de acuerdo; Izquierda Unida propuso concretamente la supresión de los aforamientos, entre otras propuestas de resolución, pero eso que se había defendido por parte de todos los grupos veinticuatro horas antes, sorprendentemente, el Partido Popular votó en contra y, más sorprendentemente todavía, el Partido Popular no presentó ninguna propuesta de resolución en relación a la regeneración democrática.

El 28 de agosto llegó una carta a los diferentes partidos en nombre de la presidenta del Partido Popular y que Izquierda Unida, reuniendo sus órganos de dirección, también contestó vía carta a la presidenta en nombre del coordinador general de Izquierda Unida, en nombre de Izquierda Unida. Izquierda Unida ha expresado en multitud de ocasiones el riesgo que supone para la democracia, desde luego, la desafección y el alejamiento de la ciudadanía de las instituciones y de la política, somos plenamente conscientes, plenamente conscientes. Por supuesto que la regeneración democrática va más allá de la corrupción y va más allá de otras cuestiones, pero es la primera... El primer clamor, el primer clamor que hay en la ciudadanía es que tolerancia cero con la corrupción, ¡tolerancia cero!

Señor Torres, ni una palabra le he escuchado, ni la palabra corrupción para decir simplemente que se iba más allá: Matas, Bárcenas, Fabra, Gürtel, La Muela... Ayer mismo, auto del Juez Ruz diciendo que hay financiación ilegal del Partido Popular. Es que el movimiento se demuestra andando, se demuestra andando. Los hechos tienen que ser contundentes, no se puede dejar margen de duda ni de error para no tolerar la corrupción. Los hechos contundentes, les recuerdo, les recuerdo, señorías del Partido Popular, que... *[Rumores.]* Tranquilidad, por favor. ¿Estoy diciendo algo que no sea cierto, señor Peris? ¿Verdad que no? Pues, déjeme hablar, que estoy en la tribuna.

Les recuerdo, señorías, que hay imputados cargos públicos en diferentes parlamentos autonómicos. Váyanse al de Valencia, y no les he oído decir que se tengan que marchar a su casa. Ese es el primer clamor que está exigiendo la ciudadanía, que se entienda que no se va a dejar pasar ni una, y lamentablemente, ustedes, hasta ahora, no han hecho ni dicho absolutamente nada.

Se ha intentado siempre vincular las responsabilidades políticas con las responsabilidades jurídicas, hemos tenido largos debates con ese tema, hemos tenido largos debates con ese tema. Se sigue insistiendo que mientras no hay sentencias, mientras no están acabados los procesos judiciales, ustedes tampoco tienen opinión, y esas cosas son el primer clamor y las primeras cuestiones que está exigiendo la sociedad. Porque, en estos momentos, no se está a la altura de las circunstancias.

Señor Torres, no sé el Partido Popular tendrá altura de miras o no las tendrá, pero que no está a la altura, a la altura de las circunstancias y de lo que se exige por parte de una inmensa mayoría social es más que claro.

Cuando hablamos de regeneración democrática, cuando hablamos de regeneración política, Izquierda Unida habla de actuaciones, y creemos que el tiempo de las comisiones de estudio ha pasado ya.

Hemos presentado iniciativas en estas Cortes en el 2011, en el 2012, en el 2013, en el 2014, y volveremos a presentarlas en el próximo Pleno, medidas concretas de lo que entendemos que tiene que ser regeneración democrática, que, en teoría, todos los grupos parlamentarios estamos de acuerdo. Tendremos la oportunidad de volver a votarlas y veremos si esta vez se aprueban o vuelven a decir el Partido Popular y el Partido Aragonés que no, medidas en las que, en teoría, estamos todos de acuerdo.

Izquierda Unida, además, entiende que la regeneración democrática, la regeneración política tiene que ir vinculada a la recuperación de derechos, recuperación de derechos fundamentales, derechos como una vivienda digna, derecho a un empleo, a la educación, a la sanidad, y ustedes son los responsables de los recortes y ustedes son los responsables de esas políticas que significan el recorte y la pérdida de derechos. Recuperación democrática, recuperación política, recuperación de derechos, señorías, y usted, señor Torres, su partido, el Gobierno, son responsables de la crisis en un grado importante y, por lo tanto, no se puede desvincular..., Izquierda Unida entiende que no podemos desvincular lo que es la recuperación y la regeneración democrática cuando no se están recuperando derechos fundamentales y esenciales para la inmensa mayoría social.

Señor Torres, Izquierda Unida agradece la invitación a la comisión de estudio, la agradece, y tenemos el mismo derecho, como ustedes tienen el mismo derecho a presentarla aquí, a decir que creemos que no es el tiempo de las comisiones de estudio, que ese tiempo llega excesivamente tarde. Que la ciudadanía está ya en otro plano, que nos exige contundencia, que nos exige que no nos tiemble el pulso en absoluto, en absoluto, y que la regeneración democrática empieza por uno mismo. Y yo creo, señor Torres, sinceramente... Yo no voy a repartir carnés de legitimidad ni de regeneración democrática a nadie, no tengo ningún tipo de derecho; pero usted tampoco me los va a quitar porque yo no quiera estar en una comisión especial de estudio.

La legitimidad de los carnés la dan los hechos, la dan las actuaciones, la dan las realidades y, lamentablemente, señor Torres, una comisión de estudios, le puedo garantizar que no es lo que está demandando la sociedad.

¿Sabe lo que le gustaría escuchar a la ciudadanía y a la inmensa mayoría social? Que a un señor como Matas o a un señor como Bárcenas no se les manda un mensaje diciéndole «Luis, sé fuerte», o no se va a su comunidad autónoma a decirle que tú quieres un Gobierno como el Gobierno balear, como el que está haciendo el señor Matas, y cuando se le mete en la cárcel, ustedes guardan un clamoroso silencio. Ante eso, hay que salir de forma contundente, reaccionar de forma contundente, y empezarán a ganar credibilidad cuando los imputados que tienen en los diferentes Parlamentos autonómicos, en vez de permitirles que se sigan sentando en esos sillones que representan a la ciudadanía, los manden ustedes a su casa.

Muchas gracias

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Luquin.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señor Soro, siete minutos.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, señor presidente.

Señor Torres, voy a empezar como usted, citándole a usted y lo que suscribió, lo que firmó como portavoz de su grupo al plantear lo que hoy estamos votando. Decía que hace ya varios años que las democracias occidentales plantean nuevos retos para superar la votación como única fórmula de participación. «Los ciudadanos reclaman una participación, participación más activa y permanente en los procedimientos y decisiones de Gobierno.» Regeneración democrática entendida como participación. Habla en todo momento de participación, y yo creo que es un papelón lo que le toca a usted hoy, porque usted que es el coordinador de la ponencia encargada de aprobar la reforma de este Reglamento, que no la convoca desde abril del año 2013, venga aquí a hablarnos de participación, señor Torres, ya le digo, yo creo que es un auténtico papelón. Es muy complicado que quien es el responsable de que no avancemos en las fórmulas para mejorar la participación de los aragoneses en algo tan importante como el Parlamento nos venga aquí a decir todo lo que usted ha dicho.

Pero, fíjese, la reforma del Reglamento fue ya un compromiso no solo del presidente de esta Cámara en su discurso cuando se le eligió, también de la señora presidenta del Gobierno, que en su discurso de investidura ya dijo que los diputados y diputadas del PP tendrían un papel activo y llegó a decir que con esta reforma, la del Reglamento, la que usted no mueve, «aspiramos a reforzar la transparencia y cercanía a los ciudadanos y a mejorar con ello el control democrático de la actividad del Gobierno».

¿Dónde ha quedado todo eso, señor Torres? Menudo papelón se demuestra tanto con lo que ha ocurrido con la proposición de ley que se acaba de aprobar como con lo que está ocurriendo con la reforma del Reglamento, que todo esto, señor Torres, es puro «postureo», lo que plantea el Partido Popular con la regeneración, con la grandilocuencia de las palabras es puro «postureo».

Y es que hay un problema ya de inicio, un pecado original: este debate nació desde el principio viciado, nació desde el principio muerto. ¿Por qué? Porque todo esto surge cuando la presidenta del Gobierno, ac-

tuando como presidenta del Partido Popular, utiliza las Cortes para hacer actividad propia de la presidenta del Partido Popular, no como presidenta del Gobierno. Utiliza a las Cortes para compensar lo vacío de su discurso como presidenta del Gobierno, la ausencia de propuestas, lo agotado de su proyecto político.

Fíjese, señor Torres, cómo empieza lo que hoy ustedes, en principio, van a aprobar. Empieza con que la presidenta del Partido Popular utiliza partidistamente a las Cortes de Aragón en su condición de presidenta del Gobierno. Le salió muy bien, porque consiguió titulares, consiguió lo que buscaba, que no se hablara del debate, de la ausencia de propuestas, sino de que se hablara de esto, de que había propuesto la regeneración. Pero, claro, ya le digo, así, desde luego, empieza la cosa mal. Es más, lo que dijo la presidenta en ese momento es que planteaba un debate de todas las fuerzas políticas y sociales de Aragón. ¿Dónde ha quedado todo aquello? Ese gran debate de todas las fuerzas políticas y sociales queda en esta comisión especial de estudio, que desde luego no es lo mismo.

No voy a entrar en las propuestas que se hizo en ese momento, propuestas que antidemocráticas, un brindis al sol o incoherentes, no voy a entrar, porque creo que no es el momento. En todo caso, en coherencia con lo que planteó la presidenta del Partido Popular, la presidenta del Partido Popular remitió al presidente de Chunta Aragonesista una carta en agosto en la que ya anunciaba esta cuestión, anunciaba que usted trasladaría, señor Torres, esta propuesta a estas Cortes, y yo lo que hice en la primera ejecutiva de mi partido en septiembre fue trasladar esa carta, que era una cuestión de partidos, se debatió en el Consello Nacional, en la ejecutiva de Chunta Aragonesista, y allí se acordó por unanimidad votar en contra hoy y no participar, y es lo que por supuesto vamos a hacer la diputada y los diputados de Chunta Aragonesista. Hoy votaremos en contra, y si aprueban ustedes esta comisión, le anuncio que no participaremos.

Mire, señor Torres, señora Rudi, en política, la honestidad, la honradez y la decencia no se pactan en una mesa, no se debaten en una comisión: se ejercen, se ejercen en el día a día, se ejercen de forma cotidiana, se tienen o no se tienen. Las cosas son así, ya lo siento. Miren, yo no voy a volver a sacar sus vergüenzas valencianas, no, miren, no las voy a sacar. Miren, yo admito que el PP de Aragón es diferente al PP de Valencia, lo admito, afortunadamente para los aragoneses. Pero, señorías del Partido Popular, son el mismo partido, y ya lo siento por ustedes, pero son el mismo partido. Yo, como presidente de Chunta Aragonesista, asumo cualquier cuestión de Chunta Aragonesista, todas, lo tengo muy fácil, también tengo que decirlo, lo tengo muy fácil. Pero es que son ustedes el mismo partido.

Así que deberían empezar a plantearse que tienen que asumir su responsabilidad como miembros del Partido Popular de España en la degeneración de la que hablaba el señor Torres, que es la que hace necesaria esta regeneración. Un actor principal de la desafección, de la falta de confianza en las instituciones, de que se diga abiertamente que todos somos iguales, una parte muy importante la tiene el Partido Popular en su conjunto, y ustedes forman parte de ese conjunto del Partido Popular. Esto es una realidad y, señorías, no lo

puedo decir de una forma más educada de la que lo estoy diciendo.

Por todo esto, es el motivo principal por el que en absoluto desde Chunta Aragonesista..., que bien, es que lo siento, llevamos desde el año 1986 más de mil cargos públicos que hemos tenido en todo este tiempo, y cero imputados, cero corruptos, cien por cien de honradez, ¡es que es así! Lo puedo decir con la cabeza muy alta, y por eso no estamos en absoluto dispuestos a que desde el Partido Popular pretendan utilizarnos de parapeto, de coartada, de maquillaje, no estamos dispuestos a eso. No estamos dispuestos a que utilicen esa imagen para decir que todos somos iguales, para que se haga la tabla rasa, para que partamos de cero, no, no. Algunos tienen mochila, en unos casos, muy pesada, y la tendrán que arrastrar y asumir responsabilidades.

¿Esto significa que no queremos debatir de propuestas de regeneración? En absoluto. ¡Si llevamos desde la pasada legislatura! Si ya propusimos, por ejemplo, que los imputados por corrupción pudieran ser suspendidos provisionalmente por el juez, lo debatimos la pasada legislatura, también en esta, lo llevamos al Senado la pasada legislatura, y no lo hemos conseguido. Si trajimos la propuesta del aforamiento... Sí, claro que vamos a seguir trayendo —se lo anuncio—, seguiremos trayendo propuestas de regeneración democrática.

Pero algo mucho más importante: los hombres y mujeres de Chunta Aragonesista seguiremos demostrando en el día a día, en nuestro trabajo cotidiano, que es posible estar en política de forma honrada, honesta, decente y con vocación de servicio público.

Traeremos propuestas, debatiremos las de los otros grupos; dentro de una semana, se debatirán propuestas del Grupo de Izquierda Unida, se debatirán propuestas del Grupo del Partido Aragonés. Y repito: seguiremos trayendo propuestas y las seguiremos debatiendo, las seguiremos debatiendo. Traigan las suyas a este Pleno de forma abierta, traigan la propuesta, atrévase a traer la propuesta de reducir el número de diputados, asuman esa responsabilidad de hacer esa propuesta que hizo la presidenta, traerla de verdad.

Repito, por supuesto que hay que regenerar lo que algunos, especialmente el Partido Popular y especialmente en el Levante —no tengo problema en reconocerlo— han degenerado. Hagámoslo de forma abierta aquí en este Pleno mediante las correspondientes iniciativas de los grupos. Nosotros lo haremos, y yo le invito al señor Torres a que lo haga y lo debatiremos por supuesto con mucho gusto.

Pero hagamos las cosas de verdad, dejemos el «postureo», porque los ciudadanos se merecen que de verdad queramos estar a la altura, porque yo, en muchas ocasiones, cuando leo la prensa, cuando veo ciertas cosas, me avergüenzo de estar en política, y le aseguro que eso es muy triste para quien preside y milita en un partido como Chunta Aragonesista.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

Señor Boné, tiene la palabra.

El señor diputado BONÉ PUEYO: Buenos días. Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señorías, y buenos días otra vez.

Debate difícil en momentos difíciles: hablamos de la regeneración democrática y hablamos de una propuesta que plantea el Partido Popular para crear una comisión de estudio sobre la regeneración democrática.

Señorías, para el Partido Aragonés es innegable la brecha que en estos momentos existe entre la ciudadanía y las instituciones y los partidos, y también, si me lo permiten, es innegable que esta brecha ha crecido o viene creciendo en los últimos años. Probablemente, habrán influido muchos factores, factores diferentes, y también, si me lo permiten, muchas percepciones: por ejemplo, la dificultad en dar una respuesta a la crisis, una respuesta definitiva por parte de las instituciones; también, algunos sonados casos de corrupción y, a veces, la percepción de impunidad que se tiene de la deriva de algunos de esos casos.

La lentitud de las instituciones, señorías, frente a la rapidez de la vida real y, hoy, de la rapidez que imprimen las nuevas tecnologías puede ser otra de las razones que nos está llevando a esta brecha entre la ciudadanía y las instituciones o la política. Y por qué no —y hay que decirlo aquí, porque este es el foro en el que hay que decirlo y, por lo menos, nosotros lo queremos decir con toda claridad—, por qué no también la demagogia y el populismo al que nos prestamos todos —y utilizo la primera persona del plural—, por lo menos, desde nuestro punto de vista y desde el máximo respeto a las posiciones de los demás, de los propios políticos, demagogia y populismo, y de quienes también critican la democracia, que, a veces, no se sabe muy bien qué pretenden o qué intereses tienen.

Debates complejos, señorías, se entremezclan debates complejos sobre cuestiones bien distintas: transparencia en la gestión, eficiencia y ahorro de costes de las instituciones, Gobierno abierto —tema interesante sobre el que habría que debatir en profundidad— e, incluso, posibles reformas de la Ley Electoral. Debates complejos sobre temas cuya importancia nadie niega y que, desde luego, yo creo que todos los partidos estarían dispuestos a debatir.

En todo caso, señorías, estarán de acuerdo con nosotros en que hay un desafío que es necesario combatir. Hay que debatir soluciones de manera responsable, sin ventajismos desde nuestro punto de vista y sin que cada uno intente arrimar el ascua a su sardina, difícil en política e imposible, desde mi punto de vista, en estos días.

Bien, pues, en estas condiciones, el Partido Aragonés ha afirmado y afirmará que estaremos siempre a favor de cualquier foro de debate. Nosotros no queremos estar fuera de ningún foro de debate, ni queremos negar a priori ningún foro de debate. También es verdad, como explicaré, que nuestras posiciones son diferentes, el enfoque que nosotros le habríamos dado es diferente. También advertimos —lo advertimos ya cuando se planteó esta propuesta en la Junta y Mesa de Portavoces y lo decimos hoy aquí y, probablemente, lo diremos en el próximo Pleno— que estamos dispuestos a participar en los foros y en los debates que haga falta, pero nunca al precio de que eso vaya en perjuicio de Aragón y de los aragoneses.

No estaremos dispuestos a participar si el resultante de estos debates va a ser menos pluralismo, o si el

resultante de estos debates va a ser menos representatividad territorial y, sobre todo, para nosotros, si el resultante va a ser menos autogobierno. Podemos debatir todo lo que queramos sobre regeneración democrática y, además, es necesario, pero desde luego nuestros diputados, y supongo que más en esta Cámara, no estarán dispuestos a que el resultado de ese debate sea menos Aragón, sea menos Aragón, y es posible que acabe siendo menos Aragón.

Nosotros, señorías, estamos dispuestos a participar en foros para sumar y no en foros para restar, en foros de debate y de consenso —otro casi imposible en los momentos que vivimos— y no en foros para la confrontación. Por eso, defenderemos, señorías, en el próximo Pleno una proposición no de ley para reafirmar en positivo nuestra posición de profundo sentido democrático y de profundo amor, si me lo permiten, al autogobierno de esta tierra y para proponer —y allí lo haremos, en esa proposición no de ley— la creación de una mesa de partidos.

Nosotros pensamos, señorías, con todo el respeto que nos merecen todas las iniciativas, que si este tema se hubiese abordado previamente desde una mesa de partidos, probablemente, la situación que tendríamos hoy sería diferente y, probablemente, el resultado que pueda tener este proceso sería también diferente. Entendemos que temas de este calado se tienen que abordar, se tienen que abordar previamente en conversaciones de la política por los políticos, sin ningún tipo de condicionamientos para empezar, para ver qué es lo que estamos dispuestos a hacer y cuál es el alcance de nuestras acciones. Y creemos que esto habrá que haberlo hecho —y así lo plantearemos— de manera previa a la formalización de cualquier foro en estas Cortes, ahora ya difícil, porque el foro ya se ha planteado.

Las mesas de partidos, señorías, se han demostrado eficaces en otros temas importantes de esta comunidad autónoma, por ejemplo, en el tema de la comarcalización. En aquel momento, el Gobierno tenía mayoría parlamentaria para sacar el tema adelante y, sin embargo, optó por establecer unas conversaciones con todos los partidos del arco parlamentario, y creo que ello permitió enriquecer y consolidar dicho proceso. Por lo tanto, para nosotros, ese marco informal donde se fije el alcance, los mecanismos y los objetivos es fundamental y previo a cualquier estructura institucional. En cualquier caso, esto, si cabe, es más necesario en estos momentos, donde nos aproximamos ya inexorablemente a un proceso electoral importante para Aragón.

Esa es la posición del Partido Aragonés, señorías, y diremos «sí» a esa comisión especial, a pesar de que no compartimos el procedimiento, a pesar de que nos hubiese gustado que previamente a esto se hubiese celebrado esa mesa de partidos donde hubiésemos analizado esa y otras posibilidades, y diremos «sí», señorías, a cualquier foro de debate desde el consenso. No será por el PAR por el cual no se debata ningún tema que pueda ser de interés para Aragón y para los aragoneses, y defenderemos, volveremos a defender esa mesa de partidos, aunque entendemos que ya empieza a ser tarde, porque, señorías, retos tan complejos solamente pueden tener respuesta desde dentro, desde la propia democracia y desde la propia política.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Boné.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Sada, siete minutos.

El señor diputado SADA BELTRÁN: Gracias, señor presidente.

Miren, en primer lugar, si queremos hablar de regeneración política y democrática, deberíamos comenzar a llamar las cosas por su nombre, y llamándolas por su nombre, la verdad es que, recurrentemente, saca este debate el Partido Popular cuando le aprieta alguno de sus zapatos. No lo tomen como una culpabilización, lo tomen solamente como una constatación de un hecho demostrable.

En el último momento, en el último caso, la señora presidenta sacó, como si fuera un conejo de la chistera, una serie de propuestas de regeneración, simplemente para desviar el foco, el foco de ese debate que hasta entonces había estado en su rotundo fracaso político, el que a pesar, el que a pesar de someter a la sociedad aragonesa y a los aragoneses a un sufrimiento difícilmente soportable, había fracasado, y en el déficit estábamos por encima de la media y la deuda más disparada que nunca.

Por lo tanto, esa forma de sacar el debate fue simplemente para desviar el foco de lo que a los aragoneses en ese momento les interesaba. Y lo consiguió, veinticuatro horas, pero lo consiguió, y esa es una virtud que sí que le tenemos que reconocer. Y se notó que era una improvisación, porque fue de una forma chapucera, zafia, hablando como presidenta del Partido Popular en un debate que tenía que examinarse como presidenta de todos los aragoneses. Era de una forma chapucera y zafia, y se notaba improvisada, fundamentalmente porque, veinticuatro horas, cuarenta y ocho horas más tarde, votó en contra de todo lo que había planteado el primer día, votó incluso en contra de algo que era absolutamente asumible porque no cerraba nada, sino que abría puertas y, en concreto, sobre el aforamiento.

Pero no ha sido la única vez, no es un debate nuevo. Recuerdo que por allá por el febrero de 2013, cuando le apretaba otro zapato en forma de sobres en su partido, también abrieron este debate, también vinieron con este debate, y nosotros, lejos de utilizar en ese momento lo que estaba pasando, pensábamos que ustedes lo traían de forma obligada, pero sincera, y planteamos enmiendas e hicimos un esfuerzo para llegar a acuerdos y llegamos. Grave error, grave error, porque año y medio después, absolutamente nada.

Y aquí tengo que reconocer que Chunta e Izquierda Unida no se lo creyeron, no cometieron ese error, no fueron ingenuos ni casi pardillos que llegamos a ser nosotros creyendo en la sinceridad del debate que nos traía el Partido Popular.

Mire, se aprobaron cosas, como decir «Promover un amplio consenso de todos los grupos políticos de la Cámara de forma coordinada con el Gobierno sobre temas de transparencia», etcétera. Segundo, «Adoptar las mejoras necesarias en el seno de la ponencia de la reforma del Reglamento». Un mes más tarde de aprobar esto, un mes más tarde, se paralizó y se tiró a la basura la reforma del Reglamento. Y, por último, en consecuencia, instan al Gobierno de Aragón

que promueva, de acuerdo con los partidos políticos y agentes económicos y sociales, un plan con objetivos y medidas concretas sobre estos temas. Resultado, año y medio después: ni está ni se le espera. Les dejó de apretar un poquito el zapato de los sobres y se olvidaron de este tema. Año y medio después, nada de esto. Pero es que un mes después, tiraron a la basura la reforma del Reglamento.

Por lo tanto, ¡nada!, no tienen credibilidad, y no voy a hablar de legitimidad, sino de credibilidad fundamentalmente. Pero es que entre año y medio y ahora, nada..., ¡mentira!, no es que sea nada, es que es todavía peor, no es que no hayan hecho nada, es que, a través de sus votaciones y actuaciones, han sido absolutamente contrarios a esta cuestión.

Solo presumen en avanzar en transparencia, y le reconozco que se ha avanzado, pero, ojo, dato de transparencia internacional: hemos avanzado, pero mucho menos que el resto. Datos de transparencia internacional: en el año 2010, éramos la novena comunidad autónoma; ahora, la doce. Pero en algo tan sensible como es la contratación pública, la contratación de obras, de servicios, de suministros, en el 2010, señorías —entiendo que no les haga mucha gracia el tema—, estábamos los novenos. ¿Saben en qué posición estamos ahora? Les recuerdo que comunidades autónomas, hay diecisiete, pues, en el número diecisiete, ¡la peor!

Han votado contra la desaparición de aforados, han aprobado...

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor diputado SADA BELTRÁN: ... han votado en contra de incrementar las incompatibilidades del Gobierno, del presidente y de los diputados; han bloqueado el Reglamento; han modificado la ley, la ILP, que hemos debatido antes, rebajando en mucho sus expectativas; publican las listas de espera cuando les da la gana o cuando le interesa simplemente.

Tienen un presidente, Rajoy, que no tiene ninguna credibilidad, que dice durante año y medio que no modificará una ley electoral solo por mayoría y ahora ha dicho que lo va a realizar.

Tenemos una presidenta que no quiere venir a dar cuentas sobre la modificación de la Ley del aborto, que ha costado la dimisión de un ministro y que la única presidenta de comunidad autónoma que ha salido defendiendo ese tema no quiera venir aquí a tratar cuentas de ese tema y si va a dimitir o no va a dimitir por ese tema. Tenemos una presidenta que no se siente vinculada por el Parlamento y por sus decisiones, y lo ha dicho aquí en sede parlamentaria, no nos lo imaginábamos. Tenemos una Presidenta que nos mintió, que votó aquí contra el déficit asimétrico, y en Madrid tragó absolutamente con el déficit asimétrico, etcétera, etcétera. Hace año y medio aprobamos y nosotros, como pardillos, lo aprobamos, creyendo que eran sinceros en este tema, pero lejos de llegar a cabo esas cuestiones que se aprobaron, cada actitud, cada votación ha sido contraria a estas cuestiones.

Señora presidenta, necesitamos —y termino ya— alguna prueba, tenemos que pasar, como decía el escritor, «del amor a las pruebas de amor», y necesita-

mos alguna prueba. Su portavoz ha citado a Ortega y Gasset, y le voy a citar yo también una frase de Ortega y Gasset, que parece ser que últimamente gusta mucho al Partido Popular, y a nosotros también. Mire: «La cualidad fundamental que ha de tener un buen líder es la ejemplaridad». Eso es lo que le planteamos presidenta: es momento de que queremos pruebas, no queremos decir un «no» rotundo, queremos que ustedes nos den la excusa para decir que sí a ese debate de la regeneración, y necesitamos una prueba de ejemplaridad suya. Renuncie a su sueldo del partido, a su doble sueldo, y ustedes, señores del Partido Popular, pongan inmediatamente en marcha el Reglamento otra vez, la modificación del Reglamento.

Queremos creerles, pero necesitamos pruebas, queremos creerle, pero necesitamos...

El señor PRESIDENTE: Termine, señor Sada.

El señor diputado SADA BELTRÁN: Termino ya.

... necesitamos, desde luego, que las decisiones que ustedes toman no vayan en contradicción. Renuncie a sus sobresueldos, planteen la ponencia para la reforma del Reglamento. Queremos creerles, y otra vez pensamos que actúan de forma sincera, como pensamos erróneamente hace año y medio.

Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sada.

Señorías, vamos a someter a votación la propuesta de creación de la comisión especial.

Ocupen sus escaños.

Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. Votos emitidos, sesenta y tres. A favor, veintiocho. En contra, veintiocho. Volvemos a repetir la votación. Señorías, comienza la votación, no se equivoquen. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y tres. A favor, treinta y cuatro. En contra, veintinueve. Queda aprobada la creación de la comisión especial de estudio.**

Y pasamos al turno de explicación de votos.

Señora Luquin, tiene la palabra.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida ha votado «no» a la creación de la comisión de estudio y no va a participar en la comisión de estudio. Lo hemos dejado claro en la tribuna: creemos que ni es el tiempo, ni la forma, ni el fondo. Tiene tufillo a oportunismo y a un tufillo que las elecciones autonómicas y municipales están a la vuelta de la esquina. Creemos que la ciudadanía está exigiendo hechos, hechos claros y contundentes. Que el tiempo de las comisiones de estudio pasaron hace tiempo, que no toca comisiones de estudio. Que lo que toca son actuaciones y medidas concretas y contundentes, que de verdad nos creemos: la regeneración democrática, que de verdad nos creemos, la regeneración política.

Al próximo Pleno, Izquierda Unida traerá una iniciativa con medidas concretas de regeneración democrática, debatiremos sobre ellas y veremos entonces la voluntad real que existe de pasar del estudio a los hechos, que al fin y al cabo es lo que no está exigiendo la ciudadanía. La altura de miras nos la marca y

nos la pone la inmensa mayoría social, y la inmensa mayoría social no quiere que nos sentemos a hablar en una comisión de estudio hasta el 30 de noviembre, lo que quieren es que se sepa que se va a ser absolutamente contundente, contundente con la corrupción y que, desde luego, la regeneración democrática y la regeneración política pasan también por la recuperación de derechos de la inmensa mayoría social, que en estos últimos años ven cómo se han recortado y cercenado de forma peligrosa.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Luquin. Señor Soro, puede intervenir.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Sí, señor presidente, muy brevemente.

Lo que mal empieza, mal acaba. Creo que estaba claro que esto acabaría así. Bueno, ya lo tienen. Y ahora, ¿qué? Supongo que ahora, ustedes se sentarán y, evidentemente, esto no servirá absolutamente para nada. Lo lamento, pero estaba claro ya desde julio que esto acabaría así, que no habría forma de que acabara bien. Anuncio —ya lo saben— que, desde luego, el Grupo Chunta Aragonesista no va a participar, por los motivos que he expuesto, además, con el apoyo unánime de nuestro partido, en esa comisión. Lo que haremos es lo de siempre: seguiremos ejerciendo nuestro trabajo con honradez y con decencia y seguiremos trayendo propuestas a este Pleno para que la debatamos abiertamente y para que, entre todos, vayamos regenerando lo que algunos han degenerado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro. Señor Boné. ¿No va a intervenir? Señor Sada, puede hacerlo.

El señor diputado SADA BELTRÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Muy brevemente, porque yo creo que ha quedado clara la posición.

Me gustaría simplemente fijar cuál es nuestra posición con esta iniciativa, y voy a recordar a Serrat, que tiene una canción que dice, en una parte de su letra, que «me gusta todo de ti, pero tú no». Eso es lo que nos pasa a nosotros: nos gusta lo que dicen, pero no nos fiamos de ustedes, porque hace año y medio y, desde entonces, no nos han dado ninguna muestra de credibilidad y de cumplir con lo que pactamos y con lo que acordamos.

Por lo tanto, le digo y le vuelvo a repetir que nos den una excusa para volver a votar que sí, que nos den una excusa para pensar, como pensamos erróneamente entonces, que son sinceros, aunque tenían un debate forzado. Que nos den la excusa, como decía Gasset, señora presidenta, de que tengamos «una líder —una presidenta— con ejemplaridad, porque es la virtud más importante», y renuncie a su doble sueldo, y ustedes, señores del Partido Popular, retomen de nuevo la ponencia del Reglamento.

Por lo tanto, para terminar, queremos tener una excusa que nos den para hablar y seguir hablando de regeneración, para que, además de gustarnos todo lo que dicen, nos gusten y creamos en ustedes.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sada. Señor Torres, su turno.

El señor diputado TORRES MILLERA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Complicado en dos minutos aclarar alguno de los conceptos que aquí se han expuesto.

Me van a permitir que, en primer lugar, celebre que se haya votado a favor y que haya salido adelante, aunque no haya sido por unanimidad, la creación de la comisión especial de estudio.

Y decirles al señor Boné y a los diputados del PAR, del Grupo Parlamentario con el que cogobernamos en Aragón, que el foro o la fórmula no es lo que nos preocupa. Nosotros dijimos «comisión especial de estudio» porque entendíamos que, desde un punto de vista formal, es la mejor fórmula para hablar de este asunto, pero nos sirve la mesa de partidos que han plantado ustedes; lo que queremos es que hablemos, que no nos cerremos, que no pongamos puertas al campo, que hablemos, que en lo que se pueda lleguemos a acuerdo y en lo que no que se vote, que para eso los ciudadanos tienen eso de la legitimidad, que por lo menos hoy, en este debate, hemos conseguido que nadie la niegue — que ya me parece un avance, para lo que se había oído en cuestiones anteriores.

Señora Luquin, creo que usted no ha leído la iniciativa que hemos votado hoy, porque se habla, en la primera página, de rechazo unánime ante los casos de aparición de abusos y graves casos de corrupción. La presidenta lo ha dicho en el Parlamento y fuera del Parlamento en muchísimas ocasiones, y este grupo se ha manifestado siempre, siempre..., no digo como el que más, pero tampoco menos, todos, para luchar contra la corrupción con todos los medios, y que el que la haga que la pague y que vayan a la cárcel, que alguno ya está en la cárcel, pero faltan muchos más por ir a la cárcel.

Pero le voy a decir más, le voy a decir más... *[Rumores.]* Yo he estado atendiendo con mucho silencio a los que han intervenido. Mire, me sorprende mucho, porque como plazo para esta iniciativa, hemos puesto el 30 de noviembre, y algunos dijeron que era demasiado breve. Nosotros dijimos que el 30 de noviembre, que con dos meses de trabajo, octubre y noviembre, se podía llegar a acuerdos y a hablar. O sea, no puede ser el problema el plazo cuando el 30 de noviembre estarían acabados los trabajos de la comisión especial de estudios. Y créanme que lo digo con dolor de corazón, pero es que su grupo, ayer, por tercera vez, volvió a votar en contra e impidió que se crease una comisión de investigación por el tema de la formación. ¡Es que aquí hablamos de unos y no hablamos de otros! *[Rumores.]* Hay que predicar con el ejemplo, ¿eh?, señora Luquin, hay que predicar con el ejemplo. Obviamente, estoy hablando de Andalucía, obviamente, estoy hablando de Andalucía.

Señor Soro... Me alegro de que al decirlo, lo haya entendido, señor Ibáñez.

Señores de la CHA, señor Soro, el papelón del Reglamento me sorprende que lo plantee usted, porque resulta que hubo una comisión especial, una ponencia especial para elaborar una proposición de ley sobre la reforma del Reglamento en la que hubo muchísimo acuerdo, en la que se avanzó muchísimo, en la que

se llegaron a aceptar propuestas de todos los grupos, incluido el suyo, y usted fue el único que no la tomó en consideración. O sea, ahí, una vez más, usted dio un clarísimo ejemplo de lo que ustedes entienden por la lealtad institucional.

Y ha habido una palabra que ha dicho que me ha preocupado, y yo creo que no lo ha dicho malintencionadamente, pero la voy a recordar: ha hablado de la «decencia». No me parece justo y me sorprende en usted como parlamentario que, dirigiéndose al Grupo Parlamentario Popular, haya hablado de decencia, porque si usted, para poner un ejemplo de decencia, ha dicho que su partido, que solo tiene ámbito de acción en Aragón, no ha tenido ningún caso de indecencia, ¿me querrá usted señalar si ha encontrado alguno en el caso del Partido Popular Aragón? No me parece justo que emplee la palabra «decencia» porque puede dar lugar a confusiones, y yo definiendo la decencia de este grupo y de este partido, ¡faltaría más! Y estamos aquí para trabajar y buscar soluciones, no para sembrar dudas en los comentarios.

Señor Sada, es difícil, es difícil, de mi intervención, llegar a su contestación. He hablado de buscar acuerdos, de sentarnos, de que no haya condicionantes, de que no haya apriorismos, de que no haya líneas rojas, y usted ha hecho un discurso, como siempre, totalmente rasgado, siempre buscando la provocación. Pero, oiga, ¿cómo pueden ustedes hablar de ejemplaridad? ¿Cómo pueden decir que la presidenta no quiere venir a hablar si ha venido tres veces más que el anterior presidente en toda la anterior legislatura? ¡Tres veces más! *[Aplausos.]*

Que es que ustedes han vuelto a hablar del aborto —por simplificar, por no decir todo el título de la ley—, y le quiero recordar que aquí se han debatido catorce iniciativas sobre ese tema esta legislatura, que se han sometido a votación la última vez cuatro proposiciones no de ley; otra cosa es que no les gustase el resultado de la votación, ¿eh? Que la presidenta ha respondido oralmente —lo digo por si alguna diputada no se ha enterado—, ha respondido oralmente en este Pleno a estos temas, y usted no lo sabe... Y no se mire el reloj, que todavía tengo el minuto y medio que usted me ha dejado de garantía antes.

Y claro, que ustedes hablen de...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor Torres.

El señor diputado TORRES MILLERA [desde el escaño]: A ustedes ¿en qué les apretaban los zapatos cuando votaban a favor de la comisión de investigación de Plaza? ¿En qué les apretaban los zapatos a ustedes? Oiga, por favor, sean un poco más sensatos, mírense un poquito..., sí, sí, mírense un poquito al ombligo, sean conscientes, repasen sus acciones y sus bancadas, sean más prudentes, sean mucho más prudentes.

Y, sobre todo, señor Sada, me recuerdan ustedes a Macbeth, claro, sí, sí, la duda permanente. El señor Sánchez dice que sí a sentarse en la comisión para la regeneración democrática en el ámbito nacional; ustedes, aquí, condiciones. Por cierto, eso que usted ha

llamado «sueldos de partidos», ¿se refiere a los que el señor Sánchez...

El señor PRESIDENTE: Señor Torres, vaya haciendo el esfuerzo de terminar.

El señor diputado TORRES MILLERA [desde el escaño]: ... dice que las ha bajado un poquito? Es decir, ¿que reconoce que tienen sueldos del Partido Socialista? Está publicado, lo dijo el señor Sánchez en una entrevista. *[Aplausos.]*

Termino, señor presidente, porque además quiero terminar como he empezado con mi intervención, quiero terminar como he empezado mi intervención, señor presidente. Ha salido adelante, aunque no por consenso, pero sí por mayoría amplia, por mayoría suficiente, por mucha mayoría, la creación de la comisión especial de estudio. Tienen la oportunidad de venir a hablar y poner sus iniciativas encima de la mesa, y sabemos que en algunas coincidimos. Tengan altura de miras. No olviden que estamos en un momento crucial, en un momento histórico. Nos lo demanda la sociedad y nos lo demandará la historia. Por favor, súmense y hagan sus propuestas en la mesa, hagan sus propuestas en la comisión especial de estudio; en algunas, estaremos de acuerdo, y en otras, no, pero pongámosla en común, porque, si no, serán ustedes los que tengan que explicar a los ciudadanos que no quieren ni sentarse a hablar.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Torres. Señorías, vamos a pasar a la...

El señor diputado SADA BELTRÁN [desde el escaño]: Señor presidente, solamente, por el artículo... Es una inexactitud, simplemente.

El señor PRESIDENTE: Sí, señoría, una inexactitud. Sea breve.

El señor diputado SADA BELTRÁN [desde el escaño]: En el caso que ha dicho del señor Sánchez, los que ocupan un cargo público en el Partido Socialista no cobran en la Ejecutiva Federal, solo cobran aquellos que no tienen cargo público, no como esta presidenta que cobra siendo de los dos.

El señor PRESIDENTE: Señorías, inexactitudes, no opiniones.

¿Alguna inexactitud, señor Torres?

El señor diputado TORRES MILLERA [desde el escaño]: Sí, que es que yo no había hecho ninguna inexactitud; solo había hecho referencia a una cosa que pone en una entrevista.

Nada más.

¡Ustedes tienen mala conciencia!

El señor PRESIDENTE: Señorías, silencio, por favor.

Comparecencia de la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Pérez tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

Comparecencia de la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte para explicar y dar cuenta de las gestiones realizadas con la Universidad de Zaragoza para asegurar el modelo de financiación necesario que garantice su funcionamiento.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Señora consejera.

Bien, después de este debate que tiene relación, sobre todo, con la actitud que el Partido Popular está teniendo, no sé casi cómo empezar, se lo confieso, señora Serrat. No lo sé, no sé. Pero sí me aventuro a predecir cómo va a acabar esta historia, esta historia que tanto nos ha preocupado de la universidad, cómo va a acabar, y creo que va a acabar en un drama, señora consejera. Un drama que ya está siendo realidad y una evidencia en estos años.

Su política universitaria, señora Serrat, la política universitaria del PP está salpicada, por un lado, por la política centralista, por la animadversión, me atrevería a decir, del señor Wert hacia la universidad, de ver todo lo negativo que tiene la universidad, el sistema universitario y que, evidentemente, estamos comprobando y comprueban los universitarios, tanto los alumnos como el profesorado, en sus decisiones erróneas, que está quitando presupuesto, que está eliminando becas para poder acceder. Por un lado, como digo, salpicado por la política general del Partido Popular y que lidera el ministro Wert y, por otro y, en concreto, lo que nos afecta, como decía el señor Torres hablando de Aragón, la falta de sensibilidad y de compromiso claro, compromiso político y presupuestario del Partido Popular, de la señora Rudi con la universidad. Dos características que están siendo letales, letales en este momento para la Universidad de Zaragoza, para nuestra universidad, de la que todos nos hemos sentido y nos seguimos sintiendo orgullosos, por lo menos este grupo parlamentario, se lo aseguro señora consejera.

Ustedes han situado a la universidad en un callejón sin salida y, además, no conformes con situarla en un callejón sin salida, la acorralan, señora Serrat, con discursos incendiarios e irrespetuosos que, evidentemente, lejos de resolver los problemas que tiene y que ustedes están creando, dificultan la solución.

Muchas han sido las iniciativas que hemos debatido en este Parlamento, en esta Cámara, muchas, y desde posiciones sin ningún apriorismo, desde posiciones de encuentro, de consenso, de intentar llegar a una posición común para apoyar a nuestra universidad. Fíjese, en febrero, señora consejera, planteamos una iniciativa, una interpelación que tuvimos la oportunidad de debatir y una moción que en aras de, precisamente, ese consenso y ese acuerdo y todavía confiando en que ustedes iban a resolver los problemas con enmiendas que aceptamos del Partido Aragonés y con las que ustedes estaban de acuerdo, bueno, pues, hicimos un acto de fe y dije en la explicación de voto que iba a ser muy exigente con ese cumplimiento, y les dimos ese margen de confianza.

En junio, con un par de iniciativas de Chunta Aragonesista y del Partido Aragonés en la misma línea, volvimos nuevamente a hacer otro acto de fe y mostrar la confianza de estos parlamentarios, de los grupos de esta Cámara en su responsabilidad como dirigentes en este caso del departamento y en aras a que llevara a buen puerto ese acuerdo con la universidad. Pero, mire, fue decisivo, señora consejera, el discurso de la presidenta, el equivocado discurso de la presidenta en la inauguración del curso académico la pasada semana.

Una ausencia absoluta de compromiso con el principal problema que tiene la universidad, que es la financiación, una ausencia de compromiso con la financiación. No la empatía, sino nula sensibilidad con una institución que está dando ejemplo de lealtad, de respeto y de adaptarse a las dificultades del momento, y un cúmulo de acusaciones y de culpabilidad que va francamente, bajo mi punto de vista, señora consejera, más allá de lo aceptable.

Señora Serrat, yo entiendo que donde manda patrón no manda marinero, lo entiendo. ¿Pero cómo se puede ir a la universidad, a nuestra universidad, a la Universidad de Zaragoza a insultarles? ¿Pero cómo se puede hacer un discurso salpicado de reproches, de reproches constantes, de insinuaciones, cuando ustedes son quienes, con su actitud, su omisión y su falta de compromiso, están contribuyendo precisamente a las debilidades que la propia presidenta ponía en evidencia? ¡Qué cinismo, señora Serrat!

Decir cosas como que hay que adaptarse a los tiempos y que en esa adaptación también la universidad tiene que hacerlo. Pero eso, ¿qué significa? ¿Pero no lo están viendo que lo están haciendo? ¿Ustedes creen que están siendo corresponsables con la actitud que está teniendo la Universidad de Zaragoza? ¿Qué significa eso de que tienen que adaptarse a los tiempos y la universidad también? ¿Que no van a tener más recursos? ¿Que nos han estado engañando desde el inicio de la legislatura y antes, cuando en la oposición criticaban un acuerdo de financiación que ustedes denunciaban como insuficiente?

«Adaptación drástica a un contexto que evoluciona a una gran velocidad y que amenaza con sobrepasar a quienes tardan en comprender los signos de los tiempos», *dixit* la señora Rudi. ¿Pero qué significa eso, señora Serrat? Dígamelo. ¿Que la universidad no lo ha hecho? ¿Acaso están diciendo que la universidad no lo ha hecho, con un plan de racionalización, con un plan de racionalización en todos los términos, que han conseguido ya un ahorro de más de nueve millones de euros y que ha supuesto un deterioro y un cierre de los servicios de la propia universidad con los alumnos, pero que evidentemente tienen que hacer algo para intentar poder pagar a fin de mes?

Segunda perla del discurso de la señora Presidenta: «El problema de la universidad no es presupuestario». Fíjese, yo le voy a acabar la frase y se la voy a decir: es verdad, el problema de la Universidad de Zaragoza, en este momento, no es el presupuestario; el problema en la universidad es el PP y la señora Rudi, con su discurso hipócrita y su estrategia de despiste durante toda esta legislatura. En un momento como el actual, con una clara laguna, laguna por ser suave, señora consejera, de su Gobierno con la universidad, que está

abocando a la pérdida de alumnos, al empeoramiento de las infraestructuras y de su mantenimiento y, por tanto, a las condiciones que los alumnos tienen en las aulas y servicios, con un límite inaceptable con esa tasa de reposición del 10% que está provocando un verdadero caos organizativo en la propia labor docente, con un recorte brutal de becas, con la investigación por los suelos.

En ese escenario, señora consejera, que es en el que estamos, la señora presidenta se permite el lujo de filosofar, de hablar de generalidades del sistema universitario español, de hablar desde una crítica ácida y destructiva, porque no le he encontrado ni una sola propuesta en positivo, sin aportar soluciones, en lugar de haber aprovechado la oportunidad que tenía en ese momento la presidenta de establecer ese vínculo de confianza y de compromiso real entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza, algo que, por cierto, estaba esperando tanto el rector como el equipo y como la comunidad universitaria. Concretar los términos de esa financiación que se supone que debería de estar ya más que avanzada y que vemos que está más en peligro que nunca.

Pero cómo es posible, señora Serrat, que la presidenta no sea capaz de destacar el esfuerzo ímprobo de la universidad en esta época; pero cómo es posible que no se sienta orgullosa de pertenecer a una universidad que está entre las quinientas mejores de las más de veinte mil universidades que hay en el mundo. Pero lo que realmente asombró, nos asombró francamente, fue el cierre de su discurso. Como soy una gurú alejada, despegada de la realidad y, sobre todo, de su responsabilidad, haciendo una dejación de funciones, nos da lecciones magistrales sobre una teoría sistemática de la universidad o de modelos.

Y de alguna manera, en su intervención, se puede interpretar una acusación hacia la universidad de inmadurez, de irresponsabilidad, como si de una niña mimada se tratara, simplemente por reivindicar o, mejor dicho, solicitar —la palabra «reivindicación» prácticamente ni aparece en sus discursos— una financiación o, mejor dicho, la financiación que merece.

Decía la señora Rudi: «Demandar una protección especial del actual *statu quo* que permita a la universidad mantenerse aislada de lo que ocurre en el conjunto de la sociedad y del mundo. Una universidad que se acoge a sagrado cuando llegan los problemas, una universidad que quisiera que en el campus no entrara la crisis ni los cambios globales y que busca para ello la comprensión de las instituciones políticas. Una universidad que no dependa de la política». Esto es muy grave, señora Serrat. Esto es lo que dijo la señora presidenta en el discurso inaugural el pasado miércoles.

¿Que la universidad no ha entrado en la crisis? Pero si la universidad lo que está haciendo es compensar el recorte que el Gobierno central ha hecho en becas... *[corte automático del sonido]* ... porque su condición social no les impida crecer en conocimiento, crecer en educación.

Señora consejera, pero ¿a qué universidad se refiere la señora presidenta? ¿Pero qué universidad conoce la señora Rudi? Comparte usted, señora Serrat, esa visión ultramundana de la educación superior que tiene la presidenta? Es el neoliberalismo en estado puro.

Decía también la presidenta —y concluyo en esta primera parte— que «la dependencia política no es buena nunca, y estoy convencida de que es muy mala cuando se trata de hacer frente a los problemas que hoy tiene que encarar la universidad; la universidad debe encontrar su camino», sentenció la presidenta el pasado miércoles.

Menos mal que en el inicio de su discurso dijo que la comunidad universitaria tenía en el Gobierno de Aragón un aliado fiable.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Tiene que terminar, señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Concluyo, señora vicepresidenta.

Con amigos como estos, no hacen falta enemigos.

Liberalismo salvaje y desprecio absoluto hacia una institución que no solo merece respeto, sino que exige, por derecho, los recursos públicos que necesita.

Espero, señora consejera, que nos pueda convenir aunque lo veo bastante difícil.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Pérez.

A continuación, el turno de la señora consejera. Dispondrá de un tiempo de diez minutos.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenos días.

En primer lugar, lo que le tengo que decir, señora Pérez, que yo comparezco para hablar de las gestiones realizadas, para hablar de lo que se ha venido haciendo para conseguir un modelo de financiación, un nuevo modelo de financiación para la universidad.

Creo que usted ha centrado toda su intervención en interpretación o en mostrarnos una interpretación subjetiva sobre las palabras de la presidenta que, en muchos casos, yo creo que están sacadas de contexto. Yo creo que la presidenta dijo varias cosas que son importantes: primero, demostrar el respeto y el valor hacia el trabajo que hace la Universidad de Zaragoza; la relevancia de la institución universitaria en el desarrollo económico y social de Aragón y en la voluntad de seguir en el diálogo para conseguir acuerdos. Y creo que esta es la obligación que tiene el Gobierno de Aragón. Todo lo demás, yo creo que son interpretaciones subjetivas de palabras muchas veces sacadas de contexto. Pero, en cualquier caso, hoy, la comparencia no es para debatir sobre un discurso, sino para dar respuesta a lo que me planteaban.

Y, evidentemente, yo creo que tanto la presidenta, como yo misma, como toda la sociedad aragonesa reconocemos el esfuerzo que está haciendo la Universidad de Zaragoza para adaptarse a una nueva situación, ni más ni menos que el esfuerzo que se está haciendo desde todas las instituciones públicas y, cómo no, también desde las instituciones privadas.

Tengo que empezar la intervención recordando que es cierto que el pasado 27 de febrero se aprobó una moción en estas Cortes en la que nos comprometíamos a estudiar un nuevo modelo de financiación.

El 17 de marzo, se reunió la comisión mixta universidad-departamento, departamento-universidad, para acordar la creación de una subcomisión, un grupo de trabajo o como lo quieran llamar para hacer el estudio de situación. Y el 8 de abril, se celebró la primera reunión de esa subcomisión o grupo de trabajo en la que se marcaron dos objetivos fundamentales: el primero, crear un cronograma de trabajo a fin de que el trabajo no se dilatara en el tiempo y poder fijar lo que debía de ser la forma de actuar, y, en segundo lugar, establecer las bases del desarrollo del proceso de nuevo modelo.

Y acordaron como puntos de partida, primero, tanto por parte de la universidad como por parte del departamento, la voluntad de encontrar acuerdos y no cejar en los esfuerzos para conseguirlo. En segundo lugar, desarrollar un modelo que fuera medible, que fuera contrastable y que no fuera complejo, un modelo en el que se tuvieran que tener en cuenta las variables que hay que valorar, pero que, además, también hay que ponderar las posibles situaciones sobrevenidas. Desarrollar un modelo basado en el modelo o en el cálculo sobre la contabilidad analítica y, además, en el que se tengan en cuenta también la deuda y los incrementos de los ingresos por matrículas.

Con ese esquema de trabajo, que digo que se empezó en el mes de abril, tuvieron seis reuniones de trabajo para presentar un resultado, que se presentó en la comisión mixta del mes de julio. En esa comisión mixta del mes de julio, se valoró el trabajo realizado por la subcomisión y se manifestó o se puso de manifiesto que había cuestiones en las que podíamos tener acuerdo y cuestiones en las que todavía teníamos discrepancias.

Nos poníamos de acuerdo o podíamos estar de acuerdo en cuáles son los parámetros que se deben de tener en cuenta en el modelo de financiación después de no pocas aproximaciones y cesiones por cualquiera de las partes, pero, evidentemente, teníamos discrepancias sobre cuándo deberá de implantarse este modelo y, sobre todo, en las cuantías en el primer año de aplicación del modelo.

Puntos de acuerdo, pues, tiene que ser un modelo basado en contabilidad analítica y basado en la contabilidad analítica de la Universidad de Zaragoza del año 2011. Eso sí, teniendo en cuenta las actualizaciones del IPC que haya tenido desde el año 2011 hasta el momento actual.

El segundo punto de partida o el segundo punto del objeto era cuáles son los objetos que deben de figurar en ese modelo de financiación. Y ahí ya partíamos de los porcentajes establecidos en las distintas actividades en el Real Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril, que establece que en lo que es docencia de grado se debe de financiar el 85% del coste; en docencia de máster, se distingue entre lo que son másteres habilitantes y máster no habilitantes. 85% para los habilitantes, 60% para los no habilitantes. En el doctorado, el 60% del coste, y en la gestión de la investigación, el 85% del coste, teniendo la posibilidad de minorar estos resultados, atendiendo a lo que es la amortización de bienes.

También llegamos al acuerdo de que ese modelo o el resultado de ese modelo debería de implantarse con una temporalidad de, al menos, cuatro ejercicios presupuestarios, pidiendo, en este caso, la universidad las actualizaciones anuales conforme al IPC y propo-

niendo el departamento establecer en todo caso una cláusula de revisión en función de los ajustes de las cuentas que se hagan anualmente.

En ese modelo, y con esos parámetros, coincidíamos la universidad y el departamento que teníamos ventajas con respecto al modelo anterior y, precisamente, la ventaja está en poder partir de una cifras reales del coste de funcionamiento de lo que son los estudios universitarios.

El problema podía venir determinado, y es donde tenemos discrepancias y en las que estamos trabajando, de lo que es la temporalización de la implantación y las cuantías que deben de ir a cada año.

¿Situación actual? Evidentemente, cualquier compromiso o cualquier convenio se tendrá que firmar... Primero, teníamos que esperar a conocer el techo de gasto y, en segundo lugar, en estos momentos, tenemos que conocer los presupuestos. Porque cuando estamos hablando de financiación, no se puede hacer al margen de lo que son las disponibilidades presupuestarias. Por lo tanto, en estos momentos, la situación en la que nos encontramos es de estar trabajando en el presupuesto del año 2015, con limitaciones presupuestarias importantes, pero sin cejar en el empeño de poder llegar a acuerdos y poder firmar ese acuerdo.

Pero esa era una parte del trabajo, porque, evidentemente, cuando hablamos de financiación de la universidad, estamos hablando de la financiación del funcionamiento, que podríamos reducir en las dos partidas de transferencias básicas y financiación por objetivos, pero, evidentemente, hay otra pata que también es importante, que es la que tiene que ver con las infraestructuras.

Y paralelamente al Plan de financiación, se está trabajado en un Plan de infraestructuras. Un Plan de infraestructuras que la propia universidad nos ha pedido que sea conjunto entre lo que depende del Departamento de Educación y lo que depende del Departamento de Industria e Innovación. Es decir, que el Plan de infraestructuras —y lo pide la propia universidad y es razonable— debe de tener en cuenta tanto lo que son las infraestructuras educativas como las de investigación. Y en este plan, que se está trabajando en ello, hay tres claros apartados en infraestructuras: uno que tiene que ver con el capítulo de adaptaciones y actualizaciones, porque les recuerdo que en la última etapa de su Gobierno, lo que correspondía a la RAM lo sacaron y lo pasaron a la transferencia básica y dejaron a la universidad sin infraestructuras de adaptación y actualización, y eso hay que sacarlo de la básica y hay que llevarlo a infraestructuras. En obras urgentes, en materia de grandes obras y en lo que respecta a educativas, sigue poniéndose como prioridad absoluta la Facultad de Filosofía. Por lo tanto, se está trabajando en ese plan conjunto, que lo tendremos que desarrollar adaptándonos en las medidas presupuestarias.

Por lo tanto, yo, hoy, aquí, en estos momentos, lo que tengo que decir es que hemos cumplido con lo que fue el acuerdo de las Cortes, es decir, hacer un estudio para que nos llevara a poder fijar un nuevo modelo de financiación para la universidad y estamos trabajando en ello. Pero, evidentemente, lo que yo no voy a hacer, porque no se puede hacer, es, como hicieron ustedes, firmar un plan que no se pueda cumplir.

Muchas gracias. [Aplausos.]

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora consejera.

Señora Pérez, es su turno para la réplica. Tiene cinco minutos.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Señora Serrat, ¿cómo puede decir que ha cumplido usted con el acuerdo de estas Cortes? La primera que no ha cumplido es usted, porque se le pidió que antes de acabar el periodo de sesiones anterior, viniera a estas Cortes a explicar cuáles eran las cuestiones que había hecho. ¿Y sabe por qué no ha venido? Si lo sabe perfectamente, señora Serrat: porque no han hecho todavía nada, ¡no hay nada!

Nos ha contado..., es que, más con menos, ustedes son un exponente claro. La señora Rudi dice que «viene más veces a contar menos». Pues, usted ha hecho eso, nos ha contado muchas cosas, pero de lo que realmente importa, es decir, del acuerdo de financiación, cero. Exactamente igual que a la universidad, que la tienen esperando. Sí que han hecho alguna reunión, pero díganos en qué se ha materializado. ¿Qué financiación va a tener la universidad más allá de la que tiene congelada durante tres presupuestos consecutivos? Eso es lo que le venimos a pedir, señora consejera, y a eso se comprometió usted en febrero y también en junio, y tantas y tantas veces en esta Cámara.

Mire, la realidad, la realidad es que los presupuestos están congelados desde que ustedes gobiernan. Por cierto, el acuerdo de esta Cámara, que si quiere se lo doy, señora consejera, aunque seguro que lo tiene, porque usted intenta ser rigurosa por lo menos, era cumplir el acuerdo de financiación o aplicar uno nuevo que ustedes negociaran en el seno de esa comisión mixta.

Bueno, pues, la realidad es que se ha congelado el presupuesto durante tres presupuestos consecutivos. Un incumplimiento del acuerdo de financiación que ha derivado en un recorte o en que la universidad ha percibido menos, más de treinta y siete millones de euros que debería de haber recibido, acumulándose si ese acuerdo de financiación se hubiera cumplido.

Una pérdida de tiempo de todos, de la universidad y de estos grupos, por lo menos, del mío, señora consejera. Dificultad en el profesorado con esa raquítica tasa de reposición. Un empeoramiento en las infraestructuras y en el mantenimiento... ¿Qué edificio, qué edificio del Gobierno de Aragón, su propio departamento, no tiene una partida para el mantenimiento de ese edificio? Es que la universidad no lo tiene, señora consejera. ¿Usted es consciente de la dificultad que les está poniendo a la universidad? Más de cuatrocientos mil metros cuadrados de espacio, más de setenta edificios. Un abandono inasumible en el siglo XXI, inmersos en un nuevo tiempo en el que el conocimiento debe ser la base de la recuperación de la investigación, en un recorte en más de un 30% y hasta un 80% en grupos de investigación universitarios, que seguro, señora consejera, pagaremos en los próximos años.

Mire, señora consejera, han llegado demasiado lejos, nos han mentido, nos han utilizado, han ninguneado y despreciado lo que representa esta institución, estas Cortes. Ustedes que, irónicamente —y apelo a la anterior iniciativa—, quieren dar lecciones, quieren liderar la regeneración de la vida política, vulneran

e incumplen sistemáticamente acuerdos que unánimemente han sido aprobados en estas Cortes.

Fíjese, frente a su estrategia política, frente a su osadía y a su soberbia, como vimos el otro día en el discurso de la presidenta en la universidad, han encontrado comprensión, han encontrado respeto, han encontrado lealtad por parte de la universidad y han encontrado, señora Serrat, generosidad, consenso y confianza de todos los grupos parlamentarios de esta Cámara.

No solo han mostrado en estos años de Gobierno su incompetencia manifiesta para resolver los problemas, los problemas que en este caso tiene la universidad pública, la Universidad de Zaragoza, sino que se han aprovechado, nos han engañado, también a la propia universidad, haciéndonos creer que iban a presentar un modelo de financiación, que me temo que nunca va a llegar en esta legislatura.

Señora consejera, usted es la máxima responsable, y lo dije muy seriamente en la explicación de voto de la moción en la que fuimos capaces de rebajar nuestras exigencias para llegar a un texto común que nos comprometiera seriamente y realmente a intentar solucionar los problemas de la universidad. Ha sido incapaz, señora Serrat, de cumplir ese acuerdo, aun cuando, insisto, incorporamos enmiendas de los grupos para llegar a un texto común. Pero lo de menos es el texto que aprobamos, lo de más es que esto es un medio para conseguir el fin, que era resolver los problemas de la Universidad de Zaragoza.

Usted es la máxima responsable y no ha sido capaz de resolver... *[corte automático del sonido]* ... señora Serrat, sinceramente, que es el momento de exigir responsabilidades. Cuando usted se comprometa a solucionar problemas y no a escapar, solo le queda una salida y se lo dije.

Creo que, honestamente, usted se ha mostrado incapaz de resolver el problema con la Universidad de Zaragoza, se ha mostrado incapaz de convencer al Consejo de Gobierno para comprometerse con lo que necesita la Universidad de Zaragoza y, por lo tanto, lo único que le cabría es presentar su dimisión.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Pérez.

Señora consejera, su turno de dúplica.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ): Señora Pérez, voy a empezar por el final: yo no me he mostrado incapaz de nada, porque la incapacidad sería haber cerrado las puertas y no haber seguido avanzando. Por lo tanto, de incapacidad nada.

Y, precisamente, porque soy seria, soy rigurosa y soy responsable, podré firmar un acuerdo de financiación cuando lo permitan las disponibilidades presupuestarias. No voy a hacer lo que ustedes hicieron: firmar un acuerdo de financiación cuando estaban a toque de campana del final de la legislatura y sabiendo a ciencia cierta que era incumplible.

Pero le voy a decir más, aunque no me gusta volver al pasado. Usted sale aquí como gran defensora de la universidad; ustedes vivieron un Gobierno en épocas de bonanza económica, en los cuales la universidad les reclamaba un modelo de financiación justo, y us-

tedes prefirieron hacer inversiones en otros terrenos. Fueron incapaces, con bonanza económica, de invertir en la universidad y esperaron al final de la legislatura para firmar un acuerdo de financiación.

Pero le voy a decir más, le voy a decir más. En el año 2009, ustedes congelaron ya a la universidad las transferencias básicas, las transferencias básicas de la universidad vienen congeladas desde el año 2009. ¿Por qué? Porque desde el año 2009, estábamos inmersos en una situación de crisis económica que obligaba a todas las Administraciones a hacer un esfuerzo.

Por lo tanto, vaya por delante que a mí no me gusta tener que recurrir a estos argumentos, pero a ustedes parece que se les olvida que hasta hace tres años gobernaron y que gobernaron en una muchísima mejor situación. Es fácil salir a esta tribuna a pedir más, más y más, sin acordarse ni de lo que dejaron ni de lo que hicieron.

Pero por otra parte, yo, señora Pérez, lo que le pediría es que tenga respeto por los procesos y por quienes trabajan. Yo he venido aquí a explicar y a dar cuenta de lo que se me pedía en la comparecencia, que hablara de las gestiones realizadas para llegar a un acuerdo, y eso es lo que he venido a hacer. A usted le parecerá poco y mal todo lo que se hace, pero le tengo que decir que desde la universidad nos hemos encontrado una gran colaboración, que hay un diálogo constante y fluido con la universidad y que no cejamos en el empeño de mejorar la situación de la universidad, pero dentro del contexto general en el que nos encontramos.

Por lo tanto, tenemos el trabajo hecho, y lo que falta es poder adaptarlo a lo que es la realidad del futuro. Y las discrepancias en los procesos de negociación y en los procesos complejos son absolutamente normales, y lo que hay que intentar es, en esos puntos de discrepancia, encontrar el punto de acuerdo, y a esto es a lo que voy a dedicarme en los próximos días.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias señora consejera.

Seguidamente, podrán intervenir los restantes grupos parlamentarios, que tienen cinco minutos.

En primer lugar, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida señor Barrena.

Señor Barrena, tiene cinco minutos.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señora presidenta.

Gracias, y buenos días, señora consejera.

Yo voy a recordar, porque, además, las copié literalmente, palabras de la señora presidenta del Gobierno de Aragón, la señora Rudi, en el acto de inauguración del curso oficial 2014-2015.

Decía la señora Rudi: «No olvido que son diversas las demandas que por las dificultades presupuestarias no han podido ser atendidas». Decía: «Nos gustaría haber podido acometer las obras pendientes». En las dos frases, está reconociendo clarísimamente que hay una deuda con la Universidad de Zaragoza, que es la universidad pública de Aragón.

Yo no sé por qué usted se empeña en decir que no. Yo no sé si es que no habla con la señora Rudi o la

señora Rudi no habla con usted, o quien le prepara los discursos a la señora Rudi, pues, bueno, sigue el manual oficial del «todo va bien y con el Partido Popular, la cosa va mejor».

Fíjese lo que ofreció la señora Rudi en ese discurso en el que había reconocido las deudas y las cosas pendientes: diálogo y consenso, cosa que ustedes, desde luego, no ofrecen siempre. Luego, cuando no va la cosa como ustedes consideran, el diálogo se convierte en que ustedes lo imponen por mayoría.

Fíjese, vinculó la señora presidenta a que algo se resolvería con el Plan de infraestructuras 2015-2020; no sé si lo van a dejar hecho antes de las elecciones, no lo sé, si se van a hacer la foto diciendo «Ya hay plan», aunque no habrá dinero, y bueno, pues, será algo que para quien venga después de mayo, que yo espero y deseo que no sean ustedes.

Pero, claro, uno se fija en que la señora Rudi, cuando dice esto, dice: «Pero tengan en cuenta que el gasto público de 2013 es un 18% menos que el de 2010», otro reconocimiento claro de por dónde van las cosas.

Bueno, y llega usted y hace declaraciones sobre cómo va el acuerdo que están negociando, y dice usted que está avanzado, que es previsible que pronto se llegue a un acuerdo. Declaraciones tuyas eran que iba a estar en verano, y acabo anteayer el verano, es verdad, el día 21 acabó, es verdad, pero bueno, ha acabado el verano y no está. Veremos a ver si en el otoño está.

Pero fíjese que usted decía «en razón de los presupuestos». Entonces, la pregunta vuelve a ser la misma: ¿va a estar el acuerdo de financiación antes de los presupuestos o después? Lo digo porque si es después, pues, como ya nos han amenazado con los presupuestos que nos tocan, sí que sabemos que parece que los han apañado con su socio, con el Partido Aragonés, pero los demás todavía no sabemos nada.

D e momento, lo que sabemos es cómo va la deuda, pero todavía no sabemos en qué van a parar los doscientos dos millones de recorte, ni a dónde lo van a aplicar, qué es lo que van a dejar de ejecutar, no sé si alguna de las partidas para la universidad, no sé si le va a tocar también. Y entonces, la pregunta es muy clara: ¿quién va a marcar ese acuerdo?, si es que al final lo hay, ¿la economía o la necesidad de dotar a los ciudadanos y ciudadanas de Aragón de una universidad digna y en condiciones?

Hasta ahora, lo que nos ha demostrado el Partido Popular es que la universidad pública le importa muy poco, y fíjese si le importa poco, que el real decreto que está preparando el ministerio que dirige el señor Wert sobre las autorizaciones y requisitos para las universidades, por primera vez en la historia de la democracia en este país, le permite y le abre la puerta a las comunidades autónomas a cerrar y revocar autorizaciones a las universidades públicas. Porque dice que las podrá cerrar a aquellas que no cumplan determinados requisitos, como el número de profesores, pero no les dejan contratar; tamaño de las aulas, y no les dejan ni arreglar el techo; infraestructuras, y no cumplen el plan de infraestructuras. Ya les vemos venir, ¿eh?, ya les vemos venir.

Universidad pública: atada, encorsetada, ahogada económicamente, luego le impongo una serie de requisitos... [corte automático de sonido] ... de que no los

cumplen, y cierro. Eso sí, mientras tanto, las universidades privadas cada vez más felices y cada vez más contentas.

Señora consejera, yo lo que espero es que en el turno de réplica, por lo menos, nos despeje las dudas de si van a mejorar, al menos, pero diciendo claramente en qué cuantía y con qué partida, las necesidades de la universidad pública de Aragón, que es la Universidad de Zaragoza.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Tiene que terminar, señor Barrena.

El señor diputado BARRENA SALCES: Ya está, señora presidenta.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Barrena.

A continuación, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidenta.

Buenos días, señorías.

Señora consejera, la he escuchado, como suelo hacer, siempre con mucha atención, y en esta ocasión, quiero decirle que la conclusión que he sacado es la siguiente: su empeño en propiciar un diálogo de franca distensión que le permita hallar un marco previo que garantice unas premisas mínimas que faciliten crear los resortes que impulsen un punto de partida, sólido y capaz. Serrat.

No he visto conclusión, no he visto concreción, ha dicho usted que un cronograma que no sabemos exactamente si ha habido seis reuniones; ha habido unas bases para el desarrollo, unos parámetros en los que han quedado de acuerdo con el porcentaje que han subido del setenta y dos —entiendo— hasta el ochenta y cinco en algunas cuestiones, pero no sé si es la básica o no, tampoco me ha quedado claro. Y en cuanto a las infraestructuras, tampoco sé muy bien qué va a pasar con la Facultad de Educación en este momento. Es decir, que todo lo que usted ha dicho me parece bien, pero la concreción es escasa.

Unido a esto del discurso general, yo entiendo que la situación es compleja y complicada, porque el presupuesto y la Ley de Estabilidad Presupuestaria condicionan todas las políticas, y eso es algo que ya tienen que reconocer públicamente porque es así. Pero fíjese, señora consejera, aquí, en las Cortes, hay un mandato, un mandato aprobado desde febrero, con la moción que la señora Pérez ha nombrado, la 5/14; más tarde, el Partido Aragonés y el partido que yo represento presentamos una propuesta para intentar impulsar ese acuerdo, y se quedaba en que fuese el 30 de julio. Eso es lo que decía la moción y así lo suscribimos porque la gran preocupación que se nos produce, señora consejera, al Grupo de Chunta Aragonesista es que la universidad es un pilar básico en el desarrollo de Aragón, y cualquier cosa que se haga mal con esa institución va a repercutir de forma muy dañina a lo largo del tiempo, y esto no se arregla fácilmente. Y, por lo tanto, esa —digamos— encomienda que le hacía-

mos todos los grupos políticos, incluso los que apoyan al Gobierno, resulta que luego no se cumple porque, evidentemente, no hay capacidad económica, porque lo que me gustaría que nos dijera es cuál es la desavenencia entre la Universidad de Zaragoza y la comisión mixta (es decir, el Gobierno) para no llegar a acuerdo. Porque la excusa de que tiene que aprobarse el presupuesto... Bueno, el presupuesto se puede aprobar, pero, si hubiera un acuerdo, lo anunciarían, porque en el presupuesto se reflejaría, lógicamente; si no hay anuncio de acuerdo es porque es imposible reflejarlo en el presupuesto: eso es algo que me parece de un Perogrullo absoluto.

Por lo tanto, no se ha cumplido. Y decíamos en el debate de aquel día: no estemos en las mismas condiciones en septiembre. Bueno, pues estamos en las mismas condiciones. Y, claro, aquí se ponen en tela de juicio la autonomía de la universidad y la suficiencia financiera de la propia universidad. Por lo tanto, ese acuerdo, que yo no voy a defender, que aprobó en una situación a lo mejor no adecuada el partido que gobernaba anteriormente, no se ha cumplido. Incluso ni somos partidarios de debatir ahora así el cien por cien; lo que nos interesa es un modelo de financiación. Lo del cien por cien de la básica lo hemos defendido, pero ahora no creemos que sea lo más oportuno. Por lo tanto, yo creo que ese plan económico-financiero y los recortes son lo que están condicionando este acuerdo, y así se lo decimos. Por lo tanto, fracaso absoluto de las políticas neoliberales y de ajuste de gasto, y el señor Campoy, que está aquí, es corresponsable de esta decisión.

Ustedes no han dicho nada. Y el otro día, lógicamente, en la inauguración del curso universitario yo creo que la señora Rudi, sin querer, quizá por la propia presión de la situación o queriendo —eso ya es un tema muy interno—, me da la sensación de que hizo una reprimenda a la universidad, y eso es lo grave, una reprimenda. Que yo creo que la universidad ha tenido errores, luces y sombras, pero en este momento está haciendo un esfuerzo importante con el plan de racionalización para intentar moderar esos gastos.

Y estamos hablando de que hay decisiones muy graves que ya no solo dependen del planteamiento presupuestario... La reposición de profesores, que nos lo demostraron en carne viva el otro día con cinco o seis profesores que tomaron posesión, pues, hombre, esa reposición hace imposible la viabilidad de la universidad. Por lo tanto, reposición de plazas, investigación... Y, claro, la universidad tiene que asumir créditos para poder pagar los salarios que hay en estos momentos.

Y yo le diría una cosa. Según dicen los expertos y los propios responsables de la universidad, sin un modelo de financiación estable es imposible planificar a medio plazo, que es lo que a la universidad le hace falta, imposible planificar a medio plazo. Y, claro, ni podemos planificar ni se puede hacer nada, ni proyectos, etcétera. Por lo tanto, es un grave problema, porque, claro, ustedes dicen: «No se podrá firmar hasta que el presupuesto esté aprobado». Enero, febrero... [Corte automático de sonido.] ... presupuesto.

Por lo tanto, me da la sensación —y termino con esto, señora consejera— de que el acuerdo no está cerca, lamentablemente, el acuerdo no está cerca, y yo

creo que es un error de ustedes, es un error y un fracaso al final en una legislatura no ser capaces de dar una estabilidad financiera a la universidad. Yo no hablo del señor Wert porque eso es añadido, y eso es, además, valor añadido en contra, si cabe, para la universidad. Yo le pregunto...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Tiene que terminar, señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: ... —termino—: ¿cuál es el proyecto de la universidad y de su departamento respecto a ese convenio? ¿Cuál es la propuesta? Dígala aquí. Dígala aquí.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Briz.

A continuación, Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Señor Boné, puede intervenir.

El señor diputado BONÉ PUEYO: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días.

Comparezco en nombre de mi grupo en esta comparecencia de la consejera relacionada con el tema de la universidad. No cansaré a sus señorías con las bondades que una universidad como la Universidad de Zaragoza tiene para una comunidad autónoma, para un territorio como Aragón y más que Aragón.

Mire, señora consejera, yo quiero empezar mi intervención con una información, con una afirmación previa, y es que yo creo en su capacidad y en su empeño, sinceramente; en sus resultados, no, en este tema —y se lo digo con la misma sinceridad—. ¿De qué estamos hablando, señorías? Estamos hablando de un marco de financiación que está aprobado por una ley, no por una moción o una proposición no de ley; está aprobado por una ley, y está firmado dentro de una legislatura a finales del 2011, el 23 de marzo del 2011. Un acuerdo que a todas luces se ha incumplido, señora consejera, se ha incumplido.

Mire, según la universidad, son treinta y siete millones de euros —para ser exactos, treinta y siete millones setecientos cincuenta y uno quinientos quince— lo que la universidad ha dejado de percibir en lo que se denomina financiación básica. Pero, claro, como incumplir las leyes parece ser que es una práctica habitual y nacional... Porque, claro, estos días estamos con el tema de los presupuestos generales del Estado, y me estaba preguntando yo si se habrá reunido la Comisión Mixta de Asuntos Económicos —a lo mejor el señor Campoy nos puede decir algo—. ¿Se ha cumplido el artículo 109 del Estatuto, en su apartado 2 d)? ¿Se ha reunido para ver cuáles son las inversiones previas que va a hacer el Estado en Aragón? Casi seguro que se ha incumplido, casi seguro que se ha incumplido una vez más. Bueno, no se ha cumplido nunca... Por lo tanto, no me sorprende que tampoco se cumpla el acuerdo con la universidad, pero me duele, y me duele muchísimo. De todos modos, señora consejera, las limitaciones presupuestarias no son excusa, desde mi punto de vista, para alcanzar un acuerdo y para firmarlo en el marco de la ley que se había establecido.

Yo no voy a repetir las seis proposiciones no de ley, la moción aprobada y la propuesta de resolución que se aprobó en el debate del estado de la comunidad. Todas van en la misma línea, en la que, si existen dificultades económicas por razones presupuestarias, se establezca un marco de acuerdo donde se llegue al acuerdo que sea. Y a mí me consta que ese acuerdo lo han alcanzado o están muy próximos a alcanzarlo, a mí me consta. Entonces, si han alcanzado ese acuerdo o están muy próximos a alcanzarlo, ¿qué cuesta? ¿Que hable usted con el Departamento de Hacienda? Pues hable, que está aquí el señor Campoy. Yo le pido al señor Campoy que en este tema le ayude a usted a cumplir la palabra del Gobierno y algo mucho más importante, la ley, y se lo pido sinceramente y humildemente.

Reuniones ha habido, señora consejera, es verdad. Cuando usted decía: «Hemos cumplido», con todo el respeto, ha cumplido usted una tercera parte de los acuerdos y mandatos de estas Cortes. Se han reunido, es verdad, se reunieron en junio y se reunieron en julio. ¿Han alcanzado el acuerdo? A mí me parece que sí, o están muy próximos. ¿Qué es lo que falta? Alcanzar ese acuerdo, firmarlo y que se cumpla. Y, mire, yo le digo una cosa, y no se lo dice ningún portavoz de la oposición: yo en este tema no voy a desistir, y el responsable de que no se cumpla pasará por esta tribuna, sea el que sea —hoy le toca a usted; a lo mejor mañana le toca a otro—, pero yo no voy a desistir.

En cualquier caso, la posición nuestra sabe la que es. Y, desde luego, nosotros, como digo..., yo, por lo menos, no voy a desistir de que se cumpla la ley y de que se cumplan los acuerdos de estas Cortes, que de momento no se han cumplido —como digo, se ha podido cumplir una tercera parte—. Yo le pido, señora consejera, y me pongo a su disposición, que ese acuerdo que tienen prácticamente alcanzado lo culminen y que, si hay que hablar con el Departamento de Hacienda —pongo el de Hacienda por poner un departamento—, evidentemente, con el de Hacienda, que hablen, y, si tenemos que hablar el partido que apoya al Gobierno, hablaremos también. Pero, desde luego, lo que no vamos a admitir es que, después de seis proposiciones no de ley, después de una referencia explícita en la Ley de presupuestos del 2012, de una propuesta de resolución en el último debate de política general del estado de la comunidad autónoma y de múltiples acuerdos unánimes en estas Cortes, no sé dé cumplimiento a lo que hemos dicho, porque, mire... [*Corte automático de sonido.*] ... tampoco están cumpliendo con el pacto de gobernabilidad que tienen con nosotros, en donde esto está implícito. Por lo tanto, me pongo humildemente a su disposición para que cumplamos entre todos aquello que aquí ya hemos acordado.

Y le voy a decir una cosa en una clave que usted va a entender: espero que sea así, porque, si no es así, no será la primera vez que yo me sentiré engañado en este tema, no será la primera vez, y no me gustaría que fuese así. De todos modos, insisto, toda la mejor disponibilidad de mi grupo parlamentario y mía personalmente para resolver un problema que tenemos que resolver. Y, por cierto, a mí tampoco me gustó la inauguración del curso académico este año en la universidad.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Boné.

A continuación, y por último, Grupo Parlamentario Popular. Su portavoz, la señora Ferrando, puede intervenir.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Muchas gracias, presidenta.

Señor Boné, como iba a hacer una referencia explícita a quienes han citado el discurso de la presidenta, sí le diré que le voy a librar a usted de este... Que, como ha hecho una referencia explícita al discurso de la presidenta, sí que le voy a decir que le voy a librar del comentario que iba a hacer, porque, al fin y al cabo, usted no ha basado su discurso en aquel otro.

Lo que iba a decir era qué pocos argumentos tienen, qué poco tienen que aportar, señorías, quienes recurren a un discurso para camuflar —y estoy hablando de los tres grupos de la oposición—, unos, sus vergüenzas, señora Pérez, y otros, su falta de iniciativa. Lo que veo es que, finalmente, la portavoz socialista se ha apuntado a la lectura después de tantas recomendaciones, y la verdad es que siempre es una satisfacción, señora Pérez, que alguien emule a esta humilde portavoz de Huesca. Si además algún otro portavoz ya coge apuntes, se podrán imaginar que no cabemos de satisfacción.

Gracias, señora consejera, por sus explicaciones. Y se puede decir más alto, pero, desde luego, no más claro: el Gobierno de Aragón respeta y cumple los mandatos de estas Cortes. Y, señora Pérez, para no saber cómo empezar, se ha despachado usted pero muy a gusto; solo le ha faltado añadir sus declaraciones del 10 de agosto para completar el doble salto mortal que se ha marcado, porque ha pasado usted de su habitual discurso alarmista a un discurso que creo que no me equivoco si lo adjetivo como desquiciado.

Señorías, señora Pérez, existe todo un pasado remoto sembrado de titulares, y recurro a la hemeroteca, porque tienen amnesia, no la superan. Y les voy leyendo. 2009: «A un paso de dar el último salto del proceso de Bolonia, la Universidad de Zaragoza ve sus proyectos comprometidos por unas cuentas que no le cuadran»; «El rectorado quiere un esfuerzo inversor del Gobierno de Aragón para que la universidad siga siendo una referencia nacional»; «El vicerrector de Economía advierte de que habrá retrasos en obras y problemas para adaptar las nuevas titulaciones a Europa». «El señor rector: "Si no nos dan dinero, nos tendremos que endeudar por primera vez en la historia. No estamos retando a la DGA, sino insistiendo en una medida de prudencia y responsabilidad"»; «El rector alerta de que, sin más fondos, la universidad dejará la primera división»; «La universidad alcanzará en 2010 un déficit de veintiocho millones y tendrá que cancelar estudios para afrontar gastos»; «La Universidad de Zaragoza, ahogada por la deuda, reduce plantilla y estudios, pide más dinero al Gobierno de Aragón y —ojo, que esto tiene tela— este —es decir, el Gobierno de Aragón— le insta a que se apriete el cinturón». Literalmente. Para que luego la señora Pérez hable de reproches.

Señorías del Grupo Parlamentario Socialista, no fue este Gobierno el que llevó a nuestra situación académica al precipicio, no fue este Gobierno el que desprecó

a su rector y le obligó a esperar durante más de siete meses para poder ser escuchado en esta Cámara, y, desde luego, no fue este Gobierno el que firmó un acuerdo de financiación en vísperas electorales, a sabiendas —y esto es muy serio— de que la crisis impediría su cumplimiento, porque ustedes lo sabían. Hoy se rasgan las vestiduras, pero fueron ustedes, ustedes solitos, los artífices de muchos de los males endémicos de nuestra universidad. Y, escuchando a su portavoz, nadie diría que ocupaba un escaño en esta Cámara durante la anterior legislatura.

El Gobierno de Aragón, su consejera de Educación ha comparecido hoy ante esta Cámara para dar cuenta de las gestiones realizadas no contra la universidad, sino junto a la Universidad de Zaragoza, y lo ha hecho por responsabilidad política, social e institucional; desde luego, no obligada por las constantes amenazas del PSOE, sino para dar cumplimiento a los acuerdos de esta Cámara.

Las preguntas o la pregunta, la primera, es: ¿ha cumplido el Gobierno de Aragón con esos mandatos? La respuesta es sí. ¿Ha existido, existe una comisión mixta Gobierno de Aragón-Universidad desde la que se pueda garantizar su futuro? Sí, señorías. ¿Se han creado dos subcomisiones para abordar y concretar respectivamente... [Corte automático de sonido.] ... y un plan de infraestructuras? Sí, señorías. ¿Ha existido un calendario de trabajo que permitiera —repito—, permitiera, como decía el acuerdo, alcanzar acuerdos antes del 30 de julio? Sí, señorías. ¿Se ha cumplido ese calendario? A rajatabla, señorías. ¿Mantiene el Gobierno de Aragón su férrea voluntad por llegar a acuerdos? Por supuesto, señorías. ¿Puede haber dificultades para llevar a buen término esos acuerdos? Las mismas que ustedes negaron y, además, nos legaron, señorías.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Tiene que terminar, señora Ferrando.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Termina ya, señora presidenta

Y la última pregunta: durante estos tres años, ¿se ha quedado el Gobierno de Aragón, como hicieron ustedes, mano sobre mano esperando a que amine la tormenta? Rotundamente no, señorías. Se ha apoyado incondicionalmente a la Universidad de Zaragoza; de hecho, la Universidad de Zaragoza es la única que no ha sufrido el ajuste porcentual del Departamento de Educación. Ha incrementado solamente este año medio millón en becas; la Facultad de Ciencias de la Educación pudo ser terminada gracias a la ayuda del Gobierno de Aragón, y, desde luego, se ha mantenido contra viento y marea la financiación básica.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Ferrando.

Y, ya por último, la intervención de la señora consejera. Tiene cinco minutos para responder las cuestiones planteadas.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ): Muchas gracias, presidenta.

Han coincidido casi todos los portavoces en decir que no hay relación entre un acuerdo de financiación y los presupuestos, y yo, sinceramente, les tengo que decir que creo que sí que hay relación, porque, evidentemente, si firmamos un acuerdo de financiación en el cual nos comprometemos a hacer unas aportaciones presupuestarias, estas tendrán que figurar en los presupuestos. Por lo tanto, yo ahí discrepo con ustedes, pero puede que solo sea una opinión.

Yo no voy ni a negar las necesidades de la universidad ni mucho menos las dificultades de la Universidad de Zaragoza; al contrario: lo he hecho en privado y lo he hecho en público en diversas ocasiones. Hay que agradecerle a la Universidad de Zaragoza el esfuerzo que ha hecho en mejorar muchos aspectos de su gestión, y, por lo tanto, yo creo que eso es algo que hay que agradecerse. Como lo han tenido que hacer, por otra parte, muchas instituciones. Tampoco voy a negar la evidencia, y me lo decía el señor Boné y me lo decía algún otro portavoz, de que no se ha cumplido el acuerdo de financiación que se firmó en abril del año 2011. Yo creo que eso lo he reconocido y lo he dicho. Y he cometido posiblemente un error, y es no derogarlo, pero, evidentemente, era un acuerdo de financiación que era incumplible en las situaciones económicas que nos encontrábamos.

A mí me gustaría que, de la misma manera que reconozco lo que hay, se reconociera el esfuerzo que ha hecho el Gobierno de Aragón en esta legislatura para mantener las aportaciones de la Universidad de Zaragoza. No ha sido fácil el mantener las transferencias básicas, no ha sido fácil mantener y firmar un nuevo acuerdo de financiación por objetivos, que le recuerdo que hemos firmado hasta el año 2018, cosa que, si lo comparamos con otras universidades, no ha ocurrido, porque todas las universidades en general han visto recortadas sus transferencias básicas y su financiación por objetivos, posiblemente porque estaban en mejor situación que la Universidad de Zaragoza, pero eso era un problema que se arrastraba del pasado.

Señor Barrena, ha empezado usted su intervención diciendo algo que es verdad, repitiendo lo que dijo la presidenta, pero yo ni lo he negado ni lo he desmentido. ¿Cómo no voy a reconocer las necesidades y las deudas de la Universidad de Zaragoza? Evidentemente. Yo eso no lo he dicho. Y veo que me da usted la razón, porque, cuando decía que vamos a firmar un plan para no cumplirlo, yo lo que he venido a decir es que, para firmar un plan y no cumplirlo, prefiero no firmarlo. Y en esas estoy. Y, verdaderamente, como decía el señor Boné, estamos muy avanzados en el acuerdo de financiación, y creo que lo he dicho en mi primera intervención. Estamos de acuerdo en los parámetros, y en lo que estamos en estos momentos en discrepancia es en las cuantías iniciales del primer año y cuándo debe entrar en vigor esa plan de financiación. Y evidentemente que eso lo tengo que vincular a los presupuestos del año 2015, porque yo no quiero que vuelva a pasar lo que pasó, que se quede un acuerdo firmado que sea incumplible por quien venga detrás. Pero del esfuerzo que se ha hecho les tengo que dar algún dato.

Y se ha publicado recientemente el informe de la Fundación Conocimiento y Desarrollo que compara la situación de las distintas universidades españolas entre las universidades y entre las comunidades autónomas.

Y la Universidad de Zaragoza, en materia de ingresos, ha mejorado con respecto a los informes anteriores comparativamente con todas las universidades y en todas las comunidades autónomas, tanto por transferencias corrientes y de capital de las comunidades autónomas como por tasas. Y, si la media española es de seis mil doscientos setenta y ocho euros por alumno, en estos momentos en la Universidad de Zaragoza es de seis mil seiscientos sesenta y un euros por alumno, en lo que hace referencia a transferencias; y, por tasas, si la media española está en mil setecientos, la Universidad de Zaragoza está en mil novecientos por alumno. Pero es que, además, si nos vamos al capítulo de gastos en inversiones reales por alumno, también en estos momentos la Universidad de Zaragoza está por encima de la media, en mil seiscientos cincuenta y dos euros por alumno, cuando la media nacional es de mil quinientos. Que yo ya les digo que no es porque haya mejorado la financiación de la Universidad de Zaragoza, sino posiblemente porque ha empeorado la de las demás. Pero, en cualquier caso, lo que les quería dar era esos datos para demostrarles el esfuerzo que se ha hecho del Gobierno de Aragón para mantener el funcionamiento de la Universidad de Zaragoza en situación adecuada. Y no vamos a cejar en conseguir este empeño, que espero que sea antes de que acabe el año.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora consejera.

Siguiente punto del orden del día: debate y votación de la moción dimanante de la interpelación sobre la política en el sistema de becas y ayudas al estudio del Gobierno de Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Para su presentación y defensa, el señor Briz, su portavoz, tiene la palabra.

Moción núm. 52/14, dimanante de la interpelación núm. 57/14, sobre la política en el sistema de becas y ayudas al estudio del Gobierno de Aragón.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta.

Pues, efectivamente, como ya dije en la interpelación del último Pleno respectiva al sistema de becas y ayudas, iba a hacer una propuesta que reitero cada ejercicio porque creo que es lo que la sociedad demanda y las familias demandan. Lamentablemente, lo que sí que es cierto es que esto es como subir el Himalaya, es casi una misión imposible para los no iniciados, y yo creo que me voy a pegar contra la pared, pero voy a seguir insistiendo en ello. Creo que es un planteamiento constructivo que las familias están pidiendo, y lamentablemente, por una razón o por otra, el propio Gobierno no se sienta con las familias para intentar determinar qué hace con ello. Y el 15 de septiembre se puso de manifiesto que no se pudieron poner de acuerdo porque no se reunieron la representación de las familias con el departamento, por unas razones o por otras. Y todo avoca a un segundo recurso, como viene

siendo habitual, sobre la convocatoria de ayudas del Gobierno de Aragón.

Lamentablemente, desde el 2011, que se incrementó el precio del comedor y se cambió la política de becas, lógicamente, yo creo que hemos ido para atrás, cada vez peor. Y ya el corolario es que la consejera dice públicamente que no habrá más partida presupuestaria para becas, es decir, que las nueve mil familias que se han quedado —o más de nueve mil— fuera de las ayudas, con unos recursos escasos, no tendrán ninguna opción para poder tener esa beca de comedor. Y con decir que se ha incrementado el millón y medio ya justifican la estrategia política, pero no dicen que, para solucionar este problema, harían falta seis millones o siete millones de euros, para poder solventar el problema social que tenemos en este momento, porque hay que decir —y esto es lo lamentable— que familias que no cobran más de siete mil euros se quedan al margen de estas ayudas que el Gobierno de Aragón convoca.

Lógicamente, aquí estamos siempre otra vez maniatados por la ley presupuestaria, por la ley de presupuestos, y la ley de estabilidad presupuestaria. Otro caso más, reiterativo, de lo que está sucediendo en la comunidad autónoma. Por lo tanto... Siento que se haya ido la consejera, pero es cierto que ella ha hablado muchas veces con este tema de las ayudas a comedor y material curricular de la equidad, de la igualdad de oportunidades, etcétera, etcétera. Y en este momento estamos asistiendo al peor escenario para la igualdad de oportunidades y la equidad en la enseñanza pública; ya no hablo de la concertada, porque es un tema que, evidentemente, lo dejo para otros. Pero es indudable que algo hay que hacer. Y el último presupuesto que queda por aprobar en este período legislativo sería una buena ocasión para intentar arreglar las cosas, cosa que me parece inviable porque, si para la universidad ni tan siquiera hay acuerdo, ¿cómo va a haber para familias que seguramente no están en el —digamos— frente político del Partido Popular?

Nuestra moción plantea cosas razonables desde nuestro punto de vista. Dotar de partidas económicas suficientes en el presupuesto del 2015, ¿para qué? Para cubrir todas las solicitudes de becas de comedor y de material curricular que presenten las familias que se encuentran en una situación de necesidad económica objetiva —necesidad económica objetiva, no subjetiva; objetiva— según los índices del Instituto Aragonés de Estadística. Y luego hay un problema importante, que es que esto va a intentar colaborar con la igualdad de oportunidades.

Dos. Cambiar las futuras órdenes. Yo creo que son restrictivas, injustas, absolutamente erróneas. Estas futuras órdenes que convoquen ayudas de comedor y material curricular para sufragar los gastos de servicio de comedor y libros deberían tener en cuenta otros requisitos económicos y sociofamiliares, sobre todo actualizados en el año de la convocatoria. Alguna forma habrá de hacerlo. No se puede poner como excusa la declaración de la renta. Y, además, también tenemos que pedir en esta nueva orden o nuevas órdenes que, para disfrutar de la ayuda, los ingresos de la unidad familiar per cápita disponible en el último año no superen en valor el indicador público de renta de efectos múltiples; per cápita, es decir, seis mil trescientos euros por cabeza (si son tres miembros, dieciocho mil; si son

cuatro, veinticuatro mil). Eso es lo razonable. Lo que no puede ser es que solamente puedan acceder familias que ganan seis mil cuatrocientos euros. Y, por supuesto, hay un problema importante que yo querría traerlo aquí a colación. Hay muchas familias monoparentales que están teniendo dificultades para justificar eso. Hace pocos días me hablaban de este caso. Dificultades para justificar. Esto no puede ser en un Estado de bienestar y en un Estado moderno, que se permitan... [Corte automático de sonido.]

Y luego hay una —y acabo enseguida—, hay una petición unánime por parte de las familias y yo creo que de los centros, e incluso de las empresas de *catering* —para que no sea sospechoso de nada—: que, lógicamente, el coste de la beca se amplíe en junio y septiembre, porque la jornada continua no puede ser una justificación para no dar becas a los escolares que tienen posibilidad de disfrutar o, por lo menos, de tener el derecho a usar el comedor. Por tanto, yo creo que esto es importante, que en junio y septiembre se amplíe el periodo de becas y de comedor.

Y, sobre todo, y fundamentalmente, la reutilización del libro de texto es un fracaso. Un fracaso. Están yo creo que agrediendo a la economía familiar. Muchas familias no pueden pagar esto. Y es hora de que el Gobierno, con la LOMCE en la mano, se dedique a crear la plataforma de libros de texto, pero con una inversión adecuada y a través de donación y reposición progresiva. Y eso se puede hacer. Es cuestión de voluntad política.

Y espero, señorías, que algunas de estas propuestas tengan a bien apoyarlas, no porque las propone Chunta Aragonesista, que también, sino porque las familias están muy necesitadas de que estas cosas cambien.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor Briz.

Para fijar la posición tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Señor Barrena.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Señor Briz, vamos a votar a favor de su iniciativa. Vamos a compartir ese darse contra la pared, porque la gente de la cual estamos hablando y a quien va dirigida su iniciativa es esa parte de la ciudadanía, aragonesa en este caso, porque hablamos en las Cortes de Aragón, que necesita clarísimamente, indiscutiblemente, objetivamente que alguien atienda sus necesidades básicas. Y estamos hablando de una necesidad básica que va relacionada con el hecho educativo, que es un derecho esencial, un derecho constitucional, y que tiene que ver con esa parte del proceso educativo que significa el comedor y el material curricular.

La evidencia... Veo que no está la señora consejera y no está la portavoz habitual del Partido Popular en estos temas, pero lo que dice la evidencia es que aquí, en Aragón, no tienen derecho a beca ni ayuda ni siquiera los y las pobres. Eso es lo que está pasando aquí, en Aragón. No tienen derecho a beca y ayuda ni siquiera los pobres. Porque es verdad que la señora consejera, para intentar justificar que han dejado nueve mil solicitudes sin atender, dice que es que no cumplen los requisitos. Y es verdad que no

los cumplen. Porque, claro, aquí, en esta tierra noble —además, según dicen, bendecida por la Virgen del Pilar—, entonces, el requisito que pone el Departamento de Educación para poder pedir una beca es que tienes que ser pobrísimo, paupérrimo —que le gusta decir a la portavoz del Partido Aragonés—, pobre de solemnidad, si quieren, porque solamente tienen derecho a pedir beca, como bien señalaba el señor Briz, pero es lo que pone en la orden de convocatoria, y, por lo tanto, está en el *Boletín Oficial de Aragón...* Dice que únicamente puede pedir esa ayuda aquella familia —fíjense— que, con los datos del 2012, esté en una situación económica que diga que sus ingresos familiares anuales no superan los seis mil trescientos noventa euros. Yo lo que no sé es cómo el departamento sabe si alguien que en 2012 estaba en paro, si ahora tiene trabajo, aunque sea ese trabajo de miseria que sus políticas lleven; yo no sé cómo sabe el departamento si alguien que del 2012 al 2014, que es cuando su hijo o hija empieza en el curso escolar, ha perdido el empleo o ha agotado el subsidio por prestaciones por desempleo porque, evidentemente, ha pasado el tiempo y ya no han sido capaces de darle una alternativa... No sé eso cómo lo discrimina, no sé cómo lo discrimina el Gobierno de Aragón, lo cual nos lleva a la situación que les estamos planteando.

Seis mil trescientos noventa euros de renta familiar para poder pedir una ayuda aquí, en Aragón. Yo creo que saben ustedes que el índice oficial de la pobreza, no el que marca Izquierda Unida, el índice oficial de la pobreza dice que en este país se es pobre cuando en un hogar de una sola persona no entran más de siete mil cuarenta euros al año. Estamos hablando de niños y niñas en edad escolar; por lo tanto, ¡hombrel, lo de una sola persona en cada unidad familiar es un poco difícil, ¿no? Ya sé que hay niños que salen, según alguna leyenda, por intercesión divina y demás, pero lo cierto es que no, que los niños y niñas que vienen a nuestras escuelas tienen como mínimo un padre o una madre, si vienen de un hogar monomarental, que también los hay, o monoparental. Pero, vamos, lo habitual es que haya al menos padre y madre y el niño o niña, al menos, o que haya cuatro, y la verdad es que en algunos de estos casos hay bastante más de cuatro, porque son dos, tres, cuatro hermanos, cuatro niños, niñas en edad escolar.

Señorías, eso es lo que están haciendo. ¿Lo van a seguir haciendo? ¿Van a seguir manteniendo y no enmendando lo que están provocando, ese drama social y familiar? Pues esa es la denuncia que volvemos a hacer. Y hablamos de lo de este año, y, por lo tanto, hay que tomar medidas ya, este año, en este curso, saben ustedes que ya está pasando eso. Y es evidente que habrá que hablar de futuras convocatorias de becas y ayudas, pero, como las próximas serán para el próximo curso escolar, ya las hablaremos con quien haya recibido la confianza de los ciudadanos y ciudadanas en mayo que viene, que, desde luego, estoy seguro de que no van a ser ustedes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

A continuación, el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. La señora Herrero tiene la palabra.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor Briz, no vamos a apoyar la moción que usted plantea, como imagino que usted ya había supuesto, más que nada porque no es un debate nuevo. Entonces no le vamos a sorprender. Vamos a pensar lo mismo que hemos venido pensando en los últimos meses sobre esta cuestión, sobre las ayudas para la adquisición de material curricular y para el comedor escolar.

Sobre el comedor, yo creo que son dos asuntos, si bien tratados en algunas ocasiones..., y según desde qué punto de vista pueden ir conjuntamente, son dos temas bien distintos por algunas razones, entre otras porque, como voy a comentar, si hablamos de comedor... El comedor —ya sé que lo saben, pero lo voy a reiterar porque parece que se nos olvida, yo creo que intencionadamente—, el servicio de comedor escolar es un servicio complementario. Así lo dice la legislación estatal, esta, la anterior, la anterior de la anterior y la anterior de la anterior de la anterior. Hasta que eso no deje de ser así, todo lo demás es lo que el Gobierno de Aragón pueda hacer porque tenga la voluntad de hacerlo y tenga la posibilidad de llegar a cuantas más personas mejor. Pero que quede muy claro que es un servicio complementario, no es un servicio educativo, que ustedes a veces parece que le dan una importancia como si fuese educativo. Y yo le doy la importancia que tiene como servicio complementario, y la tiene; y le doy más importancia todavía cuando hablamos de un servicio de comedor, es decir, para comer personas que tienen grandes dificultades económicas y que, por tanto, por sus medios, probablemente pudiesen tener dificultades para tener una alimentación digamos que digna. Por tanto, esto se soluciona en la legislación estatal. Cuando cambien ustedes la ley, que, cuando cambien el Gobierno, cambiarán la ley de educación, miren a ver si meten lo del comedor y nos pasan el dinero a Aragón, a las comunidades autónomas, para que sea el comedor gratuito para todos los alumnos, que a nosotros también nos parece ideal.

Entonces tenemos una limitación presupuestaria, y estamos en una crisis económica. Esto es así. Cuando no había crisis, había otra situación. También había menos familias que tenían graves dificultades para llegar a fin de mes o, simplemente, graves dificultades económicas para poder tener una alimentación digna. Por tanto, creemos que hay que darles estas ayudas a los más necesitados. Y ahí podemos entrar otra vez en discusión. Y ¿cuáles son los más necesitados? Estamos también limitados también por los presupuestos, con lo cual, vamos a ver, ¿cuánto dinero somos capaces de destinar a este tema? Equis, el que sea, el que se pueda. El Gobierno ha planteado en este caso, para la próxima convocatoria, de partida cuatro millones. Bueno... ¿Nos parece mucho o poco? Poco; seguro que creemos que tendríamos que llegar a más. Y con ese dinero vamos a ver a cuántos alumnos podemos llegar. Y yo le digo: «A cuantos más, mejor». Por tanto, cuando usted me plantea el tema de junio y septiembre, yo le digo: «Pues mire, ojalá se pudiera; a mí también me gustaría, a nosotros nos gustaría también cubrir junio y septiembre». Pero, ante la elección de más alumnos, menos meses, siendo que junio y septiembre no hay

jornada de tarde, o menos alumnos, más meses, yo me quedo con la primera opción; ustedes veo que no.

Y estas ayudas, desde luego, nosotros al Gobierno le pedimos, y lo viene haciendo, pero le pedimos muy claramente, con unos criterios objetivos y muy claros, porque —y lo hemos dicho en alguna ocasión también—, en los años anteriores, esos objetivos, esos criterios, no eran tan claros. Había municipios con los que había acuerdo y convenio, y tenían ayudas de comedor, y otros no. A nosotros, esto nos parece que no es lo más adecuado y que era una situación que había que resolver. Por tanto, criterios claros, que todas las personas tengan la misma posibilidad de cumplir esos requisitos y tener esas ayudas. Y, desde luego, no generar expectativas falsas, porque, claro, dicen: «Que todos los que la soliciten tengan...». No, vamos a ver. Los que lo soliciten y cumplan con los criterios, que son a los que podemos llegar con ese presupuesto.

¿Libros? Pues también lo mismo: gratis para todos, que antes también eran gratis para todos. Y ustedes plantean también una posibilidad de un banco de libros, un sistema de reutilización, que sabe que ya se ha puesto en marcha y que está funcionando. Probablemente habría que mejorarlo, probablemente, pero, bueno, ha iniciado la andadura; tampoco creo que su modelo fuese perfecto desde el primer momento. En cualquier caso recogemos sus sugerencias, como siempre.

Pero el gratis para todos, señorías, en los libros, en el comedor y en todo, a nosotros también nos gusta, pero a ustedes les gusta bastante más, y, desde luego, desde la oposición se pide muy fácilmente el gratis para todos, pero luego hay que hacer... [*Corte automático de sonido.*] ... y hay que ver que estamos encorsetados por unos presupuestos, que esperamos que puedan ser mucho más amplios en próximos ejercicios.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Herrero.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario Socialista. La señora Pérez puede intervenir.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, señor presidente.

Señor Briz, no le va a sorprender tampoco, como ha dicho la portavoz del Partido Aragonés, que vamos a apoyar esta iniciativa. Sí, sí y mil veces sí lo haremos. Hemos debatido muchísimas veces también sobre esta iniciativa, y exactamente, además, sobre cada uno de los puntos que usted plantea en la iniciativa.

Y, escuchando a la señora Herrero, y no me quiero anticipar al discurso del Partido Popular, pero ya entiendo por dónde irá, dice: «Hay problema, hay dificultad económica». Claro, eso es gestionar, eso es establecer prioridades. Y seguramente le vendrían muy bien a la señora Serrat, para resolver el problema de la financiación de la universidad, para poder dotar de mayores becas, esos más de treinta millones que nos va a costar a los aragoneses el pagar la nefasta gestión que han hecho con el Plan Red, que, con carreteras sin arreglar, con baches, nos va a costar más de treinta millones, que seguramente... Y eso es gestionar, eso es optimizar los recursos, eso es establecer prioridades y eso es un resultado de la magnífica gestión y de lo eficaz y de lo eficiente que es el Partido Popular en este Gobierno.

Por lo tanto, señor Briz, sí a todos y cada uno de los puntos. Pero ¿cómo no vamos a estar de acuerdo en que en el presupuesto del año que viene se incrementa la partida? Pues claro. Pero es que lo hemos estado todos los grupos políticos en esta Cámara con Unicef, por ejemplo, con Unicef. Tenemos una ley de la infancia que protege precisamente y que exige al Gobierno que cuide, entre otras cosas, la alimentación de su infancia. Sin embargo, al Gobierno le da igual; mira para otro lado. Eso no es prioritario, y, como no tenemos dinero, pues ¿qué vamos a hacer? Hacemos números, y, en lo que para nosotros es importante, en eso, no se preocupen, que sí que destinaremos dinero.

En el segundo punto, cambiar los requisitos... Pues claro que sí. Si ya lo hemos dicho... Pero es que lo dice el Justicia de Aragón también. Pero da igual: tampoco pasa nada. Como es algo que a mí no me interesa, como el Gobierno de Aragón es único en omitir aquello que no quiere escuchar —y, sobre todo, si además no le gusta, echar la culpa a quien lo está diciendo, es decir, matan al mensajero—, no tenemos problema, no le hacemos caso, desoímos las sugerencias, que están fundamentadas en la realidad, pero nosotros, a la nuestra.

¿Financiar el servicio en jornada también continua? ¡Hombre!, tiene sentido. Es decir... ¿O qué? ¿O no comen los niños que van solo por la mañana? Es que es un despropósito total que no hay por dónde cogerlo.

Y, por último, un modelo. Ustedes saben que nosotros hemos defendido, como garantía de la gratuidad de la enseñanza obligatoria, la gratuidad de los libros, exactamente igual que tienen las mesas, las sillas, las pizarras... Pues es un elemento fundamental para poder dar clases, y eso está permitiendo que se tengan que endeudar familias para poder atender los gastos fijos —los fijos, ya no digo los imponderables que vienen en un curso académico—, los fijos en las familias.

Por lo tanto, sí, señor Briz, porque entendemos que, en este momento, las familias tienen que ser ayudadas y tienen que ser atendidas por su Gobierno. Pero, fíjese, hay algún elemento que acompaña este debate que ya es insólito bajo nuestro punto de vista. Fíjese, el precio del comedor, que no dice nada y vamos a hacer una enmienda, pero que lo hemos dicho también en reiteradas ocasiones. Aquí, este Gobierno decide unilateralmente, hace dos cursos, subir el precio del comedor, teniendo el honor, ostentando el honor este Gobierno de fijar el precio más caro de España. El precio más caro del comedor escolar está en Aragón, sí, señor; en Aragón, porque el departamento, unilateralmente, así lo decidió. Pero nos encontramos con una paradoja... Es una ironía. Es decir, centros que gestionan directamente el comedor, y que lo gestionan bien, es decir, que hacen una buena gestión, que, evidentemente, les sale más económico, es decir, que ganan dinero según el precio que había contemplado el departamento y que lo que hacen, en esa buena gestión, es intentar ayudar a las familias para que haya un mayor número de alumnos que puedan acceder al comedor. Bueno, pues el Gobierno, de alguna manera, condena —si me permiten la expresión— una buena gestión de los centros y les dice: «No, no, no, no. Ustedes pongan el precio...». En lugar de bajar en algunos casos hasta quince euros menos el comedor que el precio oficial que fija el departamento, les dice: «No, a todos igual».

¿El café para todos que dice la señora Herrero? Para el comedor. ¿El café para todos? Para el comedor. Es decir, en lugar de ayudar a aquellas familias que más lo necesitan, de gestionar directamente los centros bien, porque lo han hecho, y rebajar el precio del comedor, que no responde esa subida que unilateralmente hace el Gobierno a la realidad, ustedes dicen: «No, no, a todos igual». O sea, ¿se permiten el lujo los centros de pedir dinero para el mantenimiento de sus centros, de quejarse, que ha habido una reducción del 40%, y, sin embargo, con el dinero que están recaudando de más en el comedor, les hacen una rebaja a sus alumnos? Dice el departamento: «¡Hombre, qué lujo! No, no: pues, si ganan dinero, que lo resuelvan y que lo inviertan en el mantenimiento».

El señor PRESIDENTE: Termine, señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Es un despropósito de tal calibre que, de verdad, no puede ser. La señora consejera decía que era su línea roja, y yo, desde luego, creo que merece expulsión.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez.

El turno del Grupo Parlamentario Popular. Señor Celma, cinco minutos.

El señor diputado CELMA ESCUIN: Señor presidente. Señorías.

En la pasada comisión de comparecencias, el señor Briz pedía honestidad para los temas que hacen referencia a la educación. En esa comisión conseguimos hablar con honestidad. En mi caso suelo hacerlo, con lo cual no era una novedad, y hablar, por lo tanto, con honestidad también ahora, que hablamos de un tema relacionado con la educación. Y les voy a ser honestos, y les voy a decir en primer lugar: oigan, somos perfectamente conscientes de la situación de muchas familias y somos perfectamente conscientes de la situación social. ¿O es que se piensan que yo no tengo amigos en paro? ¿O se piensan que no tengo yo familiares que lo han pasado realmente mal en la situación que estamos viviendo? Por lo tanto, de determinadas exclusividades es mejor que no se haga gala desde esta tribuna.

Y, precisamente porque somos conscientes de la situación social y de las necesidades que atraviesan las familias en estos años, pero también somos conscientes de las limitaciones presupuestarias con las que contamos, porque no se puede... Ustedes piden que analicemos cada una de las iniciativas que traen a esta Cámara de forma singular, individualizada, pero resulta que, cuando uno gobierna y tiene que tomar decisiones, estas iniciativas las tenemos que ver como parte de un todo. Y, precisamente porque vemos estas iniciativas como parte de un todo y tenemos conciencia social, este Gobierno publicó una orden el 10 de junio para ayudar a sufragar los gastos del servicio de comedor y de adquisición de materia curricular con una dotación económica de cuatro millones de euros y dos millones y medio para adquisición de material curricular. Y por eso, además, porque tenemos conciencia social y sabemos perfectamente cuál es la situación de las familias, pero tenemos en cuenta también cuál es el contenido de nuestras arcas, económicamente hablando, se amplió el

crédito presupuestario hasta los cinco millones y medio y se atendió con ese crédito, teniendo en cuenta que hay otros organismos y entidades que participan también en estas ayudas. Y por eso también, porque somos conscientes de las necesidades de las familias, se ayudó y se cambió el criterio al considerar comunidad familiar únicamente la que es formada por alumno con sus padres o tutores. Y también se inició y se impulsó otras de las iniciativas que ustedes han puesto encima de la mesa, la reutilización de material curricular a través de una plataforma de localización y donación de libros de texto, que está permitiendo el intercambio gratuito de libros y que posiblemente requiera mejoras, pero se ha puesto en marcha. Es decir, es precisamente nuestra conciencia social y también nuestra conciencia de la situación económica que estamos atravesando y que atraviesan las arcas públicas las que nos hacen poner encima de la mesa este tipo de medidas.

Y yo les pediría ahora a ustedes: oigan, sean honestos y reconozcan que estamos actuando de la mejor forma posible con los recursos disponibles, reconózcanlo. Porque les digo una cosa: sean honestos y díganme cómo ponemos esto en práctica si al mismo tiempo, por ejemplo, en el Pleno de hoy, ustedes van a pedir que no llevemos a cabo el Plan económico-financiero. O díganme ustedes cómo ponemos esto en marcha, todas las medidas que ustedes nos plantean, si nos están pidiendo continuamente que dupliquemos el gasto en todos los ámbitos de gestión. Díganme cómo ponemos esto en marcha. Yo me imagino que son partidos serios y que, cuando hacen una medida de estas características, cuando nos la plantean, la plantean en un conjunto. Dicen: oye, si tú estás pidiendo en carreteras, yo en educación, y sé que los recursos, el montante total ha bajado algo más de cuatro mil quinientos millones cuando hace seis años era de cinco mil quinientos... Eso lo tienen que tener ustedes también en cuenta a la hora de plantear propuestas. Y díganme cómo sacamos lo que usted plantea adelante teniendo en cuenta todas las peticiones que ustedes hacen, que también ponen en duda el pago de determinada deuda. ¿Cómo lo ponemos en marcha? Sean honestos y, cuando hagan planteamientos particulares en este sentido, pónganlos en el contexto general económico y social en el que vivimos.

Igual que les pediría que sean honestos cuando hablamos de calidad y sean capaces de reconocer que los principios inspiradores de las leyes que nos han traído hasta aquí no han sido lo suficientemente incidentes en temas fundamentales. Para otras cosas habrán ido bien, pero para hablar de fracaso escolar, de abandono escolar no han ido bien, y eso tampoco son capaces de reconocerlo.

Por lo tanto, yo, que hablo con honestidad, les pido a ustedes que hablen con honestidad; no solo que hablen, sino que hagan las propuestas sabiendo cuál es la situación real de nuestra comunidad autónoma.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Celma.

Señorías, vamos a someter a votación la moción. Señores portavoces, ocupen sus escaños.

Vamos a someter a votación la moción número 52. Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y uno. A favor, veintinueve; en contra, treinta y dos. Queda rechazada.**

Pasamos a un breve turno —espero— de explicación de voto.

¿Señor Barrena? No va a intervenir.

¿Señor Briz?

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Brevemente.

Agradecer el apoyo de Izquierda Unida y del Partido Socialista, y decirle a la señora Herrero: vamos a ver, que sea complementario no justifica nada; no hay que parapetarse ahí, porque las familias siguen teniendo la necesidad. Y luego se bajan becas y se suben los precios, como ha dicho antes algún portavoz. Por lo tanto, ese debate lo tendremos más adelante.

Y, sobre el Partido Popular, honestidad por honestidad. No, no tenemos la exclusividad social: tenemos el problema social, todos; ustedes también, pero parece que para ustedes sean transparentes estas familias, transparentes absolutamente. Mire, yo le voy a hacer una propuesta. Supongamos que hagan falta cuatro millones o cinco millones de euros —vamos a poner esa cantidad—, cinco millones de euros. Yo aplico el descuento que a la pública se le ha hecho del 10 o el 12% en nuestros presupuestos, se lo quito a la concertada y se lo doy para becas: ya tiene la solución. Seamos equitativos: le quitamos a la concertada y se lo damos a la pública el mismo porcentaje que le hemos quitado a la pública estos años, y ahí tiene la solución, señor Celma.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Briz.

¿Señora Herrero? No va a intervenir.

¿Señora Pérez? No lo va a hacer.

Y ¿señor Celma? Lo puede hacer.

El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]: Simplemente por alusiones al señor Briz. No vale... De hecho ha sido honesto porque ha iniciado su frase diciendo: «Pongamos que». Pues si el Gobierno tuviese que gestionar pensando en pongamos que faltan cinco o seis millones... No es la fórmula. Y por eso le digo que es precisamente el Gobierno el que, teniendo en cuenta las situaciones de las familias que usted pone encima de la mesa... La forma más justa y equitativa de repartir los recursos escasos que tenemos es con estas fórmulas, con la orden que presentó y con la ampliación de crédito que aprobó el Gobierno de Aragón.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Celma.

Pasamos al debate y votación de la moción número 53, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Fernández tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

Moción núm. 53/14, dimanante de la interpelación núm. 67/14, relativa al cumplimiento del objetivo del déficit en el presente ejercicio presupuestario.

La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA: Gracias, señor presidente.

Señorías.

El Grupo Socialista presenta una moción, dimanante de la interpelación que el Pleno anterior realizamos al consejero de Hacienda en relación con el objetivo del déficit para este año 2014.

Dentro de este asunto es vital la importancia que tiene el Plan económico-financiero, el plan de ajuste y de recorte aprobado por el Ministerio de Hacienda, y lo que suponen las medidas que contiene ese plan. Por eso, la moción es muy sencilla. Lleva únicamente dos puntos. En el primero de ellos, lo que hacemos es rechazar esas medidas contenidas en el plan no porque tengamos que rechazar el Plan económico-financiero, que el otro día el consejero decía: «Ustedes, ¿están de acuerdo o no están de acuerdo?», no, sino porque creemos que el contenido de esas medidas supone un detrimento, van en detrimento de la prestación de los servicios públicos a la ciudadanía y porque, además, la forma utilizada en la redacción de ese Plan económico-financiero no es absolutamente nada transparente, no nos dan idea de en qué partidas se van a recortar esos ciento cuarenta y ocho millones. Por eso decimos que rechazamos esas medidas, especialmente las que van dirigidas a la inejecución presupuestaria, porque, como digo, así como en los capítulos I y II se especifica algo y se concreta en que se va a recortar, en capítulos tan importantes como el IV, el VI y el VII no se concreta en absoluto qué partidas van a sufrir esos recortes. Y creemos que, como digo, ese plan debiera haberse dirigido a aumentar los ingresos, es decir, es desproporcionado que dentro de los doscientos dos millones que incluye el plan se dedique muchísimo más partida a recortar gastos que ha concretar los ingresos.

Y el segundo punto, que tiene que ver con el cumplimiento de los compromisos del Gobierno de Aragón con entidades sociales y administraciones locales fundamentalmente. Sabemos que hay otros problemas dentro del recorte que van a sufrir esos capítulos, que, como digo, no sabemos, no conocemos exactamente a qué se va a dedicar, pero nos preocupa especialmente, y así se lo manifesté al consejero en la interpelación —por eso en la moción lo incluimos—, fundamentalmente el capítulo IV, que recoge una inejecución presupuestaria de casi sesenta y un millones de euros y va dirigido a transferencias corrientes; por lo tanto, a transferir partidas presupuestarias en convenios, en convocatorias de subvenciones, en conciertos a las entidades sociales, como digo, y a las administraciones locales. Está ocurriendo ya, señorías, que las convocatorias de subvenciones no terminan, no finaliza el procedimiento, porque, cuando se va a dictar la resolución, se les comunica a las entidades sociales que han de hacer una rebaja y que, por lo tanto, tienen que reformular la subvención que han recibido. Eso se está haciendo, porque, vamos, lo he hablado yo con personas de estas entidades sociales, y así me lo han comentado. Estamos en el mes de septiembre. Si el Gobierno está utilizando esta cuestión para al final no dar la subvención, que es lo que me temo, porque cerrarán caja en octubre, en octubre o en noviembre, evidentemente, se está haciendo un perjuicio muy fuerte a estas entidades, porque llevan trabajando desde el mes de enero convencidas de que esa subvención, ese convenio o ese concierto les va a ser ofrecido, les va a ser concedido por el Gobierno de Aragón. Por lo tanto, esas líneas rojas que el Gobierno dice que

nunca va a traspasar de forma indirecta las traspasa, porque todos estos servicios públicos que se prestan a través de entidades sociales no se van a poder prestar si la transferencia no llega. Y, como digo, sesenta y un millones de inejecución presupuestaria en ese capítulo son muchos millones. Nos hace temer que realmente no se vaya a poder cumplir con esos servicios públicos.

Por tanto, señorías les pido el apoyo a esta moción al resto de los grupos parlamentarios.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

El turno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón. Señor Barrena, tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Parta, señora Fernández, de la base de que Izquierda Unida va a votar a favor de esta moción, aunque yo quiero aprovechar el turno para fijar la posición de Izquierda Unida para, una vez más —no sé si esta vez será posible, si lo conseguiremos— intentar saber exactamente qué es lo que estamos rechazando aquí. Porque, evidentemente, estamos rechazando unas medidas que el Gobierno de Aragón tiene que tomar en función de esa obligatoriedad que tiene de presentar ante Madrid un Plan económico-financiero de reequilibrio, que significa que debe ahorrar o dejar de gastar doscientos dos millones de euros.

Hasta ahora, las transparentes informaciones del Gobierno de Aragón son que no va a afectar para nada al gasto social. Primera pregunta, señorías del Partido Popular y del Partido Aragonés —porque, como no está el señor consejero de Hacienda, espero que me respondan ustedes—: díganme cuál, un solo euro, un solo euro del presupuesto del Gobierno de Aragón que no vaya dedicado a gasto social, díganme uno solo, solo uno. Porque, si me lo dicen, de verdad que empezaré a poder entender porque siguen empeñados en ese tipo de cosas. Porque, que yo sepa, el presupuesto del Gobierno de Aragón, como lo hemos debatido aquí en la Cámara, lo hemos votado aquí en la Cámara, lo hemos estudiado, iba al Gobierno, a los departamentos, al servicio público de salud, a pagar los convenios y los conciertos con las entidades que prestan servicios que el Gobierno de Aragón no quiere dar... Es decir, no veo ni un solo euro que vaya a algo diferente al gasto social, porque las partidas del presupuesto que yo veo que no van para gasto social ustedes me dicen que es que no entiendo nada porque eso es gasto social. ¿De qué les hablo? Pues les hablo de cubrir las pérdidas de Aramón, que son las pistas de esquí. Ustedes me dicen que eso es gasto social. Bueno, entonces, ¿vamos a pensar que, como lo que ustedes ahora dicen es que no van a recortar el gasto social, esos doscientos dos millones de euros van a salir porque van a dejar de cubrir las deudas y los déficit de Aramón o de Motorland? Por cierto, pasado mañana, las motitos ahí las tenemos por Motorland. ¿Quiere decir qué es de ahí de dónde va a salir? Pues díganlo. O ¿es que van a dejar colegios sin hacer o algún hospital nuevamente anunciado, pero ni empezado, aunque a lo mejor, como hay elecciones en mayo, van y hacen y ponen la primera piedra? Foto preciosa donde las haya, eso sí. Luego no habrá hospital, pero

habrán puesto la foto de la primera piedra. ¿Va a salir de ahí? ¿Van a dejar de pagar la luz? ¿Van a dejar de pagar el salario a los trabajadores y trabajadoras de la función pública? Dígnanos, dígnanos cómo van a hacerlo.

Lo único que tenemos muy claro, y por eso vamos a votar a favor de esta iniciativa, es que las medidas que ustedes tomen van a ser absolutamente negativas y absolutamente contraproducentes para los ciudadanos y ciudadanas a los cuales ustedes gobiernan, porque, evidentemente, van a ir a costa del gasto social, porque, evidentemente, van a significar más recortes —ustedes los llaman ajustes; no discutiré semánticamente—. Yo les agradecería que entraran al debate de si es verdad que los ciudadanos y ciudadanas de Aragón son más o menos pobres ahora que hace tres años, de si tienen mejores o peores servicios, de si hay más o menos becas, que es de lo que hablábamos antes, de si han conseguido que incluso haya pasado ya a mejor vida aquello de que el trabajador o trabajadora se gana el pan con el sudor de su frente. ¿Saben ustedes que ahora mismo ya hay trabajadores y trabajadoras que tienen salarios que no impiden que esté el 11,7% de la población trabajadora con salario por debajo de los niveles de los umbrales de la pobreza, es decir, que hay trabajadores y trabajadoras que no llegan a seis mil trescientos noventa euros al año?

Entonces, ciertamente, como empeñados en cumplir ese acuerdo de la Constitución que metieron por la gatera de la modificación del 135, de que por encima de todo hay que salvar a la banca y cubrir los intereses de déficit, yo les pregunto que nos digan qué medidas van a tomar para, cumpliendo ese artículo que tanto les gusta, cumplir también los otros artículos que también están en la Constitución, que hablan de educación, de salud, de vivienda, de trabajo digno. Díganlo. Mientras tanto, evidentemente, no nos fiamos de ustedes. Las medidas que tomen sabemos que van a ser perjudiciales para la gente. Por lo tanto, estamos en contra, y, por eso, señora Fernández, vamos a votar a favor de esta moción.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena.

El turno del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesa. Señor Soro, tiene la palabra.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, señor presidente.

Señora Fernández, vamos a apoyar la iniciativa, vamos a apoyar su moción. Tenemos un problema —lo tenemos nosotros, lo tiene usted, lo tienen los aragoneses y aragonesas, lo tenemos para ejercer nuestra función constitucional y estatutaria como diputados y diputadas—, y es que seguimos sin conocer el Plan económico-financiero del Gobierno de Aragón. Conocemos un documento, unas hojas, efectivamente existe, pero no sabemos todavía de dónde ha venido el recorte. Esa es la gran trampa del Gobierno, ese es el gran problema que es el Plan económico-financiero de reequilibrio: que sabemos que va a haber, que hay, de hecho ya hay un acuerdo de no disponibilidad, que hay una parte importante, por una cuantía elevada del presupuesto, que no se va a ejecutar, pero seguimos sin saber de dónde va a salir ese dinero, qué es lo que se va a dejar de ejecutar. Ese es el gran problema.

Nos dicen: «No se van a tocar los servicios sociales». Vamos a ver, pero no nos dicen también que dos tercios del presupuesto se dedican a servicios sociales, a funciones sociales... Entonces, ¿nos quieren hacer creer de verdad, señora Fernández, que toda esa retención de no disponibilidad se va a ir a ese tercio restante. ¿A qué tercio? Si ya está absolutamente en los huesos la inversión... Desde luego, ese es el gran problema: que no sabemos todavía de dónde va a venir el recorte. Y habrá recorte en políticas sociales, estamos convencidos; el problema es que lo iremos viendo conforme vayamos viendo modificaciones presupuestarias.

En definitiva, apoyaremos, como digo, la iniciativa. Y también estamos de acuerdo con que hay que salvaguardar el papel fundamental que hacen las entidades sociales y también las administraciones locales para la ciudadanía. Hay que salvaguardar, hay que preservar que las ONG, pero también los ayuntamientos, también las comarcas, presten servicios públicos a la ciudadanía. Hay que salvaguardar que el capítulo IV no se quede en nada, que es la tentación de siempre y que es lo que siempre ha ocurrido —incluso públicamente se ha dicho—, que finalmente no llegue dinero para esos convenios, para esos contratos, esas subvenciones que se destinan a desarrollar funciones públicas a través, en muchos casos, de ONG.

En definitiva, señora Fernández, apoyaremos la iniciativa.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

El turno del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Señor Ruspira, cinco minutos.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Fernández, dos puntos en su moción. Rechazar el Plan económico-financiero del Gobierno de Aragón, por resumir. Sabe usted que estuvimos en la Comisión de Hacienda, tuvimos la oportunidad de debatir todo esto todos los grupos parlamentarios con el consejero de Hacienda recientemente, la primera Comisión de Hacienda de este mes de septiembre, y transmitió de una forma absolutamente rotunda que los ciento cuarenta y ocho millones de euros de inejecución presupuestaria que están dentro de los doscientos dos millones de euros del PEF que ha sido aprobado —por cierto, apoyado por el Partido Popular y por el Partido Aragonés, con lo cual ya puede entender cuál es la posición, y la conoce usted de antemano, la posición del Partido Aragonés respecto a este primer punto de votar en contra—, dijo meridianamente claro que los ciento cuarenta y ocho millones de inejecución presupuestaria, repartidos entre los capítulos II, IV, VI y VII (gasto corriente, transferencia de capital, inversión real y transferencia de capital), no iban a afectar de ninguna de las maneras al Estado de bienestar: ni a la salud, ni a la educación ni a los servicios sociales. Algo que, por cierto, fue presentado por el Partido Aragonés en una proposición no de ley y fue aprobado en estas Cortes con el apoyo del Partido Popular y el Partido Aragonés. Por lo tanto, señora Fernández, conoce nuestra posición respecto al primer punto. Y, además, le quiero añadir otra cosa más: inejecución presupuestaria... Sabe usted que en el diseño del techo de gasto no financiero se incrementa de manera artificial, que

lo he explicado en alguna ocasión, en un total del 3% del presupuesto para que la ejecución se aproxime al cien por cien de los ingresos reales estimados a ser ingresados a lo largo del ejercicio. Por lo tanto, un 3% del presupuesto actual (cuatro mil seiscientos treinta y cuatro), si mis cuentas no fallan, son aproximadamente los ciento treinta y cinco, ciento cuarenta millones, que serían la totalidad de la inejecución presupuestaria. Total, lo que quiero transmitir es que no existe ningún tipo de problema serio ante esta inejecución presupuestaria, porque es la inejecución más pequeña que se ha conseguido en los últimos diez años, el 3%, algo que también fue comentado por el consejero en aquella Comisión de Hacienda.

Ahora bien, el segundo punto, señora Fernández... Yo también hablo con asociaciones, con organismos no gubernamentales y con muchas personas que representan a la ciudadanía y a la sociedad aragonesa, y, mire, si lo que usted redacta en este segundo punto —su grupo parlamentario, por supuesto, el Partido Socialista, y usted como portavoz— fuese real y existiera por parte del Gobierno de Aragón incumplimiento de compromisos, esto, si es así, señora Fernández, si conoce algún caso, que yo no conozco, lo que tiene que hacer es recomendarles, si han cumplido con sus obligaciones en dichos documentos contractuales o de convenio o de subvención y han cumplido con sus compromisos las partes que tienen que recibirlo, tienen que acudir rápidamente al juzgado y denunciar al Gobierno de Aragón. Y fíjese qué claro se lo digo.

Porque, mire, elimino el concepto «planes». Planes... Usted sabe que es un documento de planificación, y un documento de planificación no lleva ningún tipo de exigencia jurídica. Ahora bien, lo que dice a continuación: convenios —suscritos, quiero entender—, contratos —suscritos— y subvenciones —concedidas, ¿vale?, porque otra cosa muy diferente sería subvenciones no concedidas, contratos no suscritos o convenios no suscritos—... Si esto es así, y los derechos y obligaciones de las dos partes se han cumplido, y en el caso, por poner un ejemplo, de subvenciones, la subvención, ha salido la convocatoria, se ha adjudicado, se ha presentado el documento, se ha transmitido la adjudicación de la subvención, se ha abierto el plazo para dicha justificación, se ha presentado la justificación y se ha documentado que está formalmente aceptada, esa entidad, de cualquier tipo, tiene el derecho a recibir dicha subvención. Y esto que acabo de comentarle extrapolé, sin ningún inconveniente, o a contratos o a convenios. Otra cosa muy diferente, señora Fernández —y le insisto: yo también recibo información desde la ciudadanía y desde la sociedad—, es que haya una convocatoria de subvenciones publicada en el mes de marzo y no resuelta formalmente. Si esto es así, nadie tiene el derecho adquirido a recibir dicha subvención si no ha sido resuelta formalmente. Un recorte no es posible. El concepto «recorte de subvenciones o de un contrato» no es posible; lo que hay son unas condiciones contractuales o unas condiciones en la convocatoria de subvenciones que tienen que cumplirse, y la Administración tiene la obligación de resolverla en base al pliego o a las bases que se hayan establecido tanto en el convenio, como en el contrato como en la subvención. ¡Ojo!, porque ese tema es muy serio, es un tema muy complicado, y,

desde luego, si este incumplimiento fuera real, que no lo es, por parte del Gobierno de Aragón, al juzgado rápidamente, porque, si no, estaríamos cometiendo un gravísimo error, tremendo, por parte del Gobierno de Aragón. Para terminar, señora Fernández —insisto—, aquí le aseguro que el Gobierno de Aragón ni ahora ni antes ha incumplido condiciones contractuales ni convenios ni subvenciones adecuadamente otorgadas y adecuadamente justificadas.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ruspira.

El Grupo Parlamentario Popular. Señor Garasa, tiene la palabra.

El señor diputado GARASA MORENO: Gracias, señor presidente.

Señorías.

El control del cumplimiento del PEF de julio de 2014, al que alude esta moción, relativo a la ejecución total presupuestaria o, mejor dicho, cumplir el presupuesto con la misma o mayor media que en muchos ejercicios anteriores, solo podría afectar en su caso a la reestructuración del déficit del 2013. Y lo dijimos ya en la comparecencia a petición propia del señor consejero de la última Comisión de Hacienda. No se van a ver afectados ni la sanidad, ni la educación ni los servicios sociales. Por eso votaremos que no al primer punto de la moción que presenta hoy usted aquí, señora Fernández, por redundancia en lo pedido y porque a usted, como portavoz, le debería constar que esto será así.

Señora Fernández, ustedes dedican mucho tiempo a contar y poco a medir el rendimiento de unos presupuestos que dan de sí lo que se aprobó en su día en este Parlamento. No se puede ser corto de miras con una herramienta de control de gestión como son los presupuestos —o el PEF, también, en este caso—. Ustedes parece que solo usan las partidas del presupuesto para ser contadas en un solo período, cuando deberían utilizarlo para medir cantidades que tienen suma importancia para el futuro, como pueden ser las bases de una buena educación o de una buena sanidad. Si usted esto lo viera con perspectiva empresarial, se daría cuenta de que en un período —podemos tomar una legislatura—, y como ya queda reflejada, por ejemplo, nuestra sanidad en las encuestas de los dos últimos años —en las que nada tiene que ver el Partido Popular en su toma de datos—, vería que somos los mejores o la segunda comunidad más valorada, y lo mismo pasa en la educación, que está ya siendo una de las que menos fracaso escolar tienen hoy en España, y así es como tiene que verlo.

Y usted esto de los presupuestos o del PEF lo mira como si fuera una radiografía de lo que le interesa, viendo algún hueso roto en un momento fijo, pero no se da cuenta de cómo funciona el resto del cuerpo por dentro, que es lo realmente importante. ¿Usted ha visto alguna vez a algún paciente que le controlen la hipertensión con una radiografía? Pues seguro que no, porque no se vería nada. Y, si esa disfunción hay que seguirla, hay que hacerlo bien por su importancia.

Por eso hablaba de la cortedad de miras. Un presupuesto o un PEF son para seguirlos en el tiempo y ver sus frutos cuando fina su plazo. En este intervalo pueden surgir cosas buenas o cosas malas. Si usted se

fija solo en las malas y en un momento dado, puede tener muchas sorpresas. Y esa incertidumbre, si no está acostumbrada a ella —que no lo está—, le pueda dar disgustos, que parece que es lo que a usted le gusta para quejarse de todo lo que hace el Gobierno de Aragón, sin acordarse de la enfermedad inicial que ustedes tuvieron y de la que ahora seguimos convaleciendo. Pero nos curaremos, señora Fernández, aun cuando el medicamento que se tome a usted le parezca muy desagradable; pero ya lo ve que no es tanto, porque estamos mejorando ya en muchas constantes.

Nos pide también que cumplamos los compromisos con entidades sociales (planes establecidos, convenios, conciertos, contratos, subvenciones, etcétera), y eso ya lo hace hoy la Administración en la comunidad autónoma, con una diferencia: que esta Administración paga en un plazo razonable, y cierto que con algunas prioridades, en vez de dejarlo en los cajones, como hicieron ustedes. Y estará conmigo en que es mejor retrasarse un poco en los pagos que no hacerlo nunca. Y esto se lo digo en referencia al punto dos de su moción, que también votaremos en contra.

Y todo se hará según y sobre los gastos corrientes u ordinarios de consumo de nuestras cuentas regionales y también en cuanto al PEF planificado y aprobado.

El presupuesto general lleva otro camino paralelo, pero no es lo mismo, y del que también se cumplirá el objetivo previsto. Usted debe recordar que, el PEF, uno de sus contenidos obligatorios de información está en decir las variables económicas y presupuestarias, es decir, su previsión y sobre qué se basan esas previsiones, y todo ello sujeto a la Ley 5/2012, que tanto repetimos aquí por su importancia, y supongo que usted ya se habrá leído el PEF, señora Fernández.

Y el señor consejero se lo dijo a usted, aun cuando le escucharon poco en la interpelación que usted le hizo, porque ciertamente no le dejaban hablar. En cuanto a ingresos, se realizará por desinversiones de patrimonio, por un lado, y por una mejor eficiencia en la adecuación, por otro, que ya se está notando. Y, en cuanto a los gastos, la reducción de los tipos de interés será primordial, como ya se está haciendo sin recurrir al FLA, así como en gastos de funcionamiento prescindibles en los ya dichos capítulos II, IV, VI y VII. Esto, como ustedes saben, lo canaliza la unidad de control de gestión pública, creada con acierto en mayo de 2014 por el señor Campoy. Y, como usted conoce por la prensa, estaremos pendientes del contencioso-administrativo ante el Ministerio de Hacienda para dirimir las diferencias de criterio que distanciaban las cifras dadas por nuestra comunidad en cuanto al déficit del 2013 y el ministerio. Y esperamos serán corregidos los ciento cuarenta y ocho millones que nos separan solo por criterios de contabilización y nunca por incumplimiento, como ustedes han criticado.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Garasa.

Pasamos a votar la moción. Señorías, ocupen sus escaños.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y uno. A favor, veintinueve. En contra, treinta y dos. Queda rechazada.**

Pasamos al turno de explicación de voto.

¿Señor Barrera? No va a intervenir.

¿Señor Soro? Tampoco lo va a hacer.

¿Señor Ruspira? Tampoco.

¿Señora Fernández? Lo va a hacer.

La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Lamentar que no haya sido aprobada esta moción.

Y decirle al señor Ruspira que sí que van a afectar a las políticas sociales. El consejero dijo que no iban a afectar, pero eso no quiere decir que no sea. ¿Usted cree que, si realmente fuera como dice el consejero, no tendríamos la información suficiente en el Plan económico-financiero de en qué partidas se iba a inyectar? Claro. No lo ha puesto porque no quiere dar pistas, pero, evidentemente, como le he dicho, sesenta y un millones de euros en el capítulo IV van a afectar a entidades sociales y a entidades locales. Claro, lo veremos a final de año o a principios del año que viene. Y, cuando lo veamos, se lo volveré a recordar. ¿Usted cree, señor Ruspira, que una convocatoria de subvenciones del mes de marzo no está resuelta en septiembre? ¿A usted eso le parece normal? ¿Eso es eficiencia? ¿Eso es eficacia? ¿Por qué, por qué no se resuelven las convocatorias? ¿Por qué no se dictan las resoluciones? Porque se quiere recortar. Pero hay muchas entidades sociales que están esperando esas subvenciones, con lo cual, lo de los compromisos, cumplimientos e incumplimientos, según cómo lo mire usted. Pero, por ejemplo, la convocatoria de subvenciones para inmigración, ¿por qué no ha salido en el mes de septiembre? ¿Qué creen ustedes que están haciendo las entidades que atienden a estas personas? ¿Pagando de su bolsillo, pendientes de una subvención del Gobierno que al final no van a recibir, porque el señor Campoy las está parando, está parando las resoluciones en Hacienda? Eso no será un incumplimiento, pero, evidentemente deja, deja a muchas entidades sociales absolutamente en la miseria, y muchas de ellas hasta tendrán que cerrar. Entonces, claro, no nos cuenten milongas cuando, realmente, lo que está pasando es esto, y lo cuentan las entidades sociales; si a usted no se lo han contado, ya vendré yo y le diré a alguna que vaya a contárselo a usted para que se informe.

Nada más, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

¿Señor Garasa? Puede intervenir.

El señor diputado GARASA MORENO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Hemos votado que no una vez más por coherencia y porque todo esto ya está hablado: primero, en la última Comisión de Hacienda; segundo, en la interpelación al señor consejero en el Pleno pasado, y tercero, en esta moción que se ha debatido en la sesión. Casi cerca de tres horas hablando de lo mismo, y está claro que dentro del derecho al debate que tienen todos los grupos parlamentarios. [Rumores.] Y, efectivamente, lo que queda hasta final de año.

Pero, mire, señora Fernández, el techo de gasto no financiero para 2014 son cuatro mil seiscientos veintidós millones de euros. Si usted le quita la parte de reequilibrio, los ciento cuarenta y ocho millones, le quedan por ejecutar cuatro mil cuatrocientos setenta y tres millones, es decir, el 96,8% del presupuesto, casi el

97. ¿Le parece a usted mal una ejecución del 97% del presupuesto de ejecución? Pues, hombre, a nosotros no —todo lo contrario—, y los aragoneses quedarán atendidos también como siempre. Eso no lo dude usted.

Y no podemos salirnos de este guión, puesto que, si no, incumpliríamos el 1% de déficit máximo que nos obligan en 2014. Y esto lo ha dicho ya el señor consejero en Pleno y en comisión muchas veces, y nosotros, obviamente, también, y lo seguiremos diciendo tantas veces como haga falta y ustedes lo demanden.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Garasa.

Pasamos al debate y votación de la moción número 54, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Ibáñez, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

Moción núm. 54/14, dimanante de la interpelación núm. 69/14, relativa a los pasos fronterizos y el Canfranc.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Gracias, señor presidente.

Señorías, interpelamos al señor consejero en el último Pleno en relación a los pasos fronterizos aragoneses, y bajo nuestro punto de vista hay algunas cosas que quedaron claras en esa interpelación.

En primer lugar, lo que quedó meridianamente claro es que lo que nos decía el Partido Popular cuando estaba en la oposición no era cierto, que aquello que el Partido Popular decía de la incompetencia de los gestores de entonces, del Gobierno de Aragón y del Gobierno de España, no era cierto. Y, en cualquier caso, ellos, que parecían tener las soluciones para todos estos problemas, lo tenían clarísimo, tres años de gobierno han servido para darnos cuenta —espero que ellos también— de que las cosas no eran como decían cuando estaban en la oposición, sino que son un poquito más complicadas, y que, si en otras legislaturas ha habido pocos avances en esta materia, en esta legislatura, señorías, no es que haya habido pocos, sino que no ha habido absolutamente ninguno. Por otra parte, los avances que ellos quieren decirnos que ha habido en esta materia —también quedó manifiestamente claro en la interpelación— son totalmente insuficientes, sobre todo en lo que se refiere a inversiones, inversiones concretas, porque obras son amores y no buenas razones. Ustedes, señorías, tienen muchas bonitas palabras y muchas buenas intenciones —eso no se lo voy a poner en duda— sobre estos temas, sobre los pasos fronterizos, sobre el Canfranc, sobre la travesía central y sobre los túneles que nos unen con Francia, pero solamente se queda en eso, y eso solo, señorías, no sirve.

Pero también quiero decir, y en ese sentido hemos presentado la moción que estamos debatiendo, que también creo que quedó patente en la interpelación que, afortunadamente, en estos temas hay más cosas que nos unen de las que nos separan. Y, por tanto, esta iniciativa lo que pretende es intentar conseguir el máximo acuerdo posible o el consenso, si fuera posible, en estas materias y no romper con el consenso que históricamente ha habido en ellas. Y ¿por qué señorías? Pues porque somos conscientes, y supongo que todos

ustedes también, de la importancia de estos temas, de que nos jugamos mucho en función de lo que seamos capaces entre todos de conseguir.

También somos conscientes de que la competencia en estos temas no es del Gobierno de Aragón, no lo ha sido nunca —antes tampoco—, sino que la competencia es de los Gobiernos de España y de Francia, pero entendemos que sí que es obligación del Gobierno de Aragón —y ustedes también lo entendían, y mucho más que nosotros en las pasadas legislaturas, que es lo que decían machaconamente desde la oposición—, sí que es competencia del Gobierno de Aragón presionar, reivindicar, forzar de mil maneras posibles a, en principio, sus compañeros del Gobierno central y, por otra parte, en la medida de lo posible, a nuestros vecinos del norte, a los franceses.

Como decía, de lo que seamos capaces de conseguir, de ello dependerán en gran medida nuestro futuro y desarrollo tanto económico y social. Estas comunicaciones transfronterizas son fundamentales —lo hemos repetido miles de veces— para poner en valor nuestra situación geoestratégica, para de una vez por todas que nuestra apuesta por la logística se pueda desarrollar al ciento por ciento, porque, mientras estos pasos fronterizos, mientras el Pirineo no sea permeable por el centro, por Aragón, será difícil que la Plataforma Logística de Zaragoza y el resto de plataformas logísticas aragonesas puedan alcanzar su desarrollo al cien por cien.

Eso es lo que pretendemos: seguir manteniendo la unidad, que todos empujemos; pero nos parece, señorías, que no se puede hacer de otra forma que no sea lamentando, estas Cortes tienen que lamentar, tenemos que lamentar los insuficientes avances que en esta materia se han producido en esta legislatura. Estas Cortes, señorías, debemos reivindicar una vez más, y a ser posible por unanimidad, la reapertura del Canfranc, que se siga trabajando en la TCP y que los pasos fronterizos carreteros, sobre todo al otro lado de la frontera, mejoren.

Y, como decía antes, obras son amores y no buenas razones; tenemos que exigir compromisos firmes, pero no de palabra. Las palabras se las lleva el viento. Lo que necesitamos es conseguir consignaciones en los presupuestos generales del Estado, a ser posible en los presupuestos generales de los Estados de España y Francia. Eso es lo que queremos que ocurra y eso es —entendemos— lo mejor que podemos hacer entre todos para conseguir finalmente algunos avances en estas materias tan importantes para Aragón y los aragoneses.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ibáñez.

Se han presentado dos enmiendas a esta iniciativa. La primera, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesa. El señor Briz tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Hablamos otra vez sobre el Canfranc, la historia interminable. Aunque, efectivamente, la moción trata de aspectos quizás más generales, pero lo fundamental

es el desarrollo del ferrocarril internacional, que es el Canfranc.

Nosotros creemos que aquí no hay voluntad política. Así lo vemos desde hace mucho tiempo —nada nuevo respecto a este tema—. Yo creo que lo que ha ocurrido este verano en el Canfranc es sintomático y absolutamente claro de lo que está invirtiéndose y trabajando en esa línea. No voy a recordar todo lo que ha sucedido porque todos lo tenemos en la memoria, pero lo del descarrilamiento como en el siglo XIX ahí está presente en nuestras memorias.

Pero la ministra, cuando viene a Aragón este verano, dice que tiene un plan para el Canfranc, y lo que sí que es verdad es que no hay presupuesto en este momento para el Canfranc. Entonces, a mí me gustaría mucho que hoy aquí, en el debate, el Partido Popular hablase de ese plan y de qué partidas presupuestarias tienen previstas a partir de ahora. Porque, claro, el consejero hablaba, como siempre, dilatando —siempre hacen la táctica de la diversión—: 2016, quince millones; el 2017, treinta y uno; el 2018, treinta; en el 2019, treinta; en el 2020, dieciséis, y para el túnel, cincuenta y siete. Pero ¿quién estará gobernando entonces? ¿Qué ocurrirá? Es muy fácil plantear eso. Y lo que sí que es cierto es que lo que tenemos ahora delante es un convenio —eso es lo más concreto—, un convenio por valor de tres millones seiscientos mil euros, donde se recogen unas obras que, evidentemente, quizá sean prioritarias, pero no suficientes. Esto está firmado el 26 del doce. Si estamos hablando de que para la obra total harían falta cuatrocientos millones y para la de España más de doscientos, con tres millones seiscientos mil, la verdad es que muy poca cosa se podría hacer. Ahora ya no quedarán excusas de que Francia no está cumpliendo con su cronograma de inversiones y de ejecución de este ferrocarril. Parece que queda la última parte hasta la frontera de Bedous, de Bedous a la frontera, pero yo creo que hay —digamos— contestación en Francia, pero da la sensación de que hay una voluntad política para acabarlo en el 2020.

Lo que sí que también es cierto es que no vamos a recibir ayudas europeas, porque, según parece, el Canfranc no está recogido en la red básica, como tampoco está la travesía central, aunque hay insistencia por parte del Gobierno de Aragón en intentar consecutivamente que esto siga hacia adelante. Se encargan proyectos, trabajos —los últimos ya creo que por valor de casi más de doscientos mil euros, creo recordar—. Por tanto, hay una insistencia en esto. Nosotros siempre hemos tenido la teoría de que el pájaro en mano, que es el Canfranc, sería lo fundamental, que había que trabajar en ello, pero, de los miles de millones que hay planteados en Europa para las —digamos— conexiones transfronterizas, ya sabemos dónde van a ir: al corredor mediterráneo y al corredor atlántico, con lo que, evidentemente, este corredor central y el Canfranc se quedarán para un mejor tiempo.

A mí me preocupa fundamentalmente —y luego hablo ya de mi enmienda, de la enmienda del Grupo Parlamentaria de Chunta— que el consejero, en la interpelación del último día, ya no habló de 2020: habló de 2023. Da la sensación de que se demora en el tiempo, porque, claro, si no, las partidas presupuestarias —que habla, en 2020, de dieciséis millones— no le casan ni le cuadra el plurianual, con lo que me

da la sensación de que en esto iremos sin solución de continuidad al 2050. Y, como ya le dicho yo al señor Alarcón algunas veces, no sé si lo veremos, porque la edad va progresando, esto es cuestión de tiempo, y al final no sé si tendremos salud suficiente y tiempo para poder ver todo esto.

En todo caso, con un ánimo de ingenuidad, de volver a intentarlo, de candor —diría yo—, volvemos otra vez a intentar ese consenso mítico en Aragón, el consenso del Canfranc, que solamente es eso, consenso —porque la verdad es que realidades, pocas—, y decimos que estamos de acuerdo con la propuesta del Partido Socialista y que lo que planteamos es que en esa reivindicación haya una consignación presupuestaria en los presupuestos generales del Estado, no del 2014 —es un error que hay; es 2015, sin duda, lógicamente—. Se habla del 2015 y de los años sucesivos. Quiero decir que queremos que empiece antes de lo que dijo el consejero, en el 2015, no en el 2016, cosa que creemos que será difícil porque, claro, el problema es que en esta legislatura, con el techo de gasto, la estabilidad presupuestaria y el señor Montoro de por medio, no hay quien invierta en ninguna parte que no sea Galicia o que no sean otras zonas españolas.

Pero, lógicamente, nosotros lo seguimos intentando, reiterativamente —es una cosa ya que nos hemos planteado como algo del ADN de Chunta—, lo vamos a seguir intentando para que haya una fecha, una fecha definitiva, que algún día se acabe ya esto, y pueda ser el 2020, pero me parece y me da la sensación, nos da la sensación de que esto no va a ser posible. Por lo tanto, señor Ibáñez, estamos de acuerdo en su propuesta. Si nos admite la enmienda, por supuesto que estaremos también a su favor, o más a favor si cabe, y depende lo que haga usted con la propuesta del Partido Aragonés.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Briz.

El turno del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, que también ha presentado una enmienda. Señor Blasco, cinco minutos.

El señor diputado señor BLASCO NOGUÉS: Gracias, señor presidente.

Buenos días a todos.

Hablar de la importancia de las comunicaciones en general en Aragón, yo creo que ha sido un debate en el que hemos estado en muchas ocasiones de acuerdo tanto aquí como en las propuestas que se han hecho en la comisión. Y en este caso estamos hablando de una parte de esas comunicaciones, las comunicaciones transfronterizas, y más en concreto también la del Canfranc, que, además de tener una importancia fundamental en lo que es el desarrollo económico y social de esta comunidad —usted lo ha dicho, señor Ibáñez—, tiene también una importancia geoestratégica, es decir, estamos hablando de algo más que lo que es solo la vertebración del territorio, lo que es el desarrollo económico, que también, pero estamos hablando también de una parte importante, como usted bien ha dicho, que es de una importancia geoestratégica.

En esas sucesivas iniciativas hemos estado prácticamente de acuerdo siempre, porque es difícil no estarlo cuando estamos hablando de unas reivindicaciones

que vienen ya desde hace ya mucho tiempo. Me decía el señor Ruspira que desde el año setenta y tres, es decir, que todavía no había ni democracia. Y, por lo tanto, en estos momentos nos encontramos en una situación en la que no está de más seguir insistiendo en unos temas que para todos son importantes.

Insisto en que desde nuestro punto de vista, como Partido Aragonés, hay más puntos que nos unen que los que nos separan en estas iniciativas, y, por lo tanto, nos gustaría que fuéramos capaces de encontrar un texto que pudiera salir por unanimidad, de tal forma que, una vez más, estas Cortes reivindiquen un tema que es fundamental, y que así se ha venido diciendo a lo largo de estos años.

Por desgracia, no es solo de esta legislatura de la que podríamos hablar; tendríamos que hablar de los sucesivos incumplimientos tanto en función de los presupuestos que se han ido inejecutando como de la escasa atención que se ha prestado en muchas ocasiones por el Gobierno español y fundamentalmente por el Gobierno francés, porque es verdad que aquí hay dos partes importantes que, si no son capaces de ponerse de acuerdo, difícilmente se puede desarrollar un proyecto en el que participan los dos estados.

Esa falta de compromiso y esa falta de cumplimiento han hecho que en muchas ocasiones hayan estado previstas una serie de inversiones que se han contemplado en los presupuestos generales del Estado y que después no se han podido llevar a cabo. En ese sentido quiero recordar también la reivindicación que desde el PAR hemos hecho en muchas ocasiones de que esas partidas que se quedan sin ejecutar las podamos después realizar desde Aragón; seguro que en ese caso hubiéramos podido avanzar mucho con todas esas partidas que se han ido quedando en el tintero por falta de esa voluntad política de los gobiernos sucesivos de cumplir con ese compromiso. Por lo tanto, no es solo el momento de adquirir compromisos presupuestarios; es que lo que es importante es que se hagan las ejecuciones presupuestaria correspondientes, y eso es lo que a nosotros nos gustaría reivindicar.

En cuanto a la proposición no de ley que se plantea por parte del Partido Socialista, tenemos que decir que sustancialmente estamos de acuerdo; sustancialmente estamos de acuerdo porque nos parece que es un tema en el que cuanto más reivindicemos... No por reivindicar mucho más nos vamos a pasar, porque está visto que los acuerdos que se han tomado hasta ahora han sido ineficaces. Pero nosotros le hemos presentado un texto, que intentamos que sea de consenso con el resto de los grupos y que creo que podemos llegar a un acuerdo con cierta facilidad, y con su generosidad estoy seguro de que lo podremos conseguir, porque, efectivamente, lamentamos lo que se está produciendo con el Canfranc, pero no ahora, sino desde hace ya varias legislaturas; pensamos que esa reivindicación es necesaria; pensamos que es importante para el desarrollo económico y social...; es decir, sustancialmente estamos de acuerdo, y creo que ahí podemos buscar una redacción. Y, en cuanto al tema de las reivindicaciones y de los presupuestos, insisto en que nosotros creemos que se tienen que seguir exigiendo esas reivindicaciones, que tienen que seguir figurando esas consignaciones presupuestarias, pero, claro, tanto en el Gobierno español como en el francés, es decir, que

eso ya es un tema de Estado en el que tendrán que reivindicar, sin menoscabar tampoco algunas competencias que tenemos desde el Gobierno Aragón para determinados aspectos, en los que también tendremos que seguir incidiendo; pero, en este caso, de lo que estamos hablando es de la importancia de que tanto el Gobierno español como el francés se tomen en serio de una vez un tema que a nosotros nos parece —insisto— no solo importante para Aragón, sino importante también para el conjunto del Estado.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Blasco.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón. Señor Aso, tiene la palabra.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señor presidente.

Pues, como bien han dicho todos mis predecesores, podemos hablar de comunicaciones transfronterizas, un problema no resuelto. Y yo estaba pensando que, con la cantidad de iniciativas que se han debido de aprobar esta legislatura —y doy por hecho que, aunque no estuviese yo presente, en anteriores legislaturas— en materia de comunicaciones transfronterizas, debemos de tener al funcionario del ministerio que recoja las notificaciones de las Cortes de Aragón enroñado en papeles de notificaciones.

Y, probablemente, y más allá de que, obviamente, compartimos el sentido de la iniciativa, debiéramos pensar los portavoces de los grupos —y lanzo desde aquí el guante— hacer algún tipo de iniciativa que vaya más allá de un acuerdo por unanimidad, que queda muy bien sobre el papel, pero que llega a Madrid, y no sabe uno muy bien qué debemos hacer. No sé, a lo mejor es cuestión de que nos pongamos todos de acuerdo, vayamos un día a Madrid y nos pongamos en la puerta del ministerio hasta que nos reciban y nos fijen plazos concretos en base a los acuerdos que, unánimemente, todos los grupos de la Cámara adoptamos y que, finalmente, el Gobierno que está en el ámbito del Gobierno central —valga la redundancia— no ejecuta.

Por tanto, nosotros estamos de acuerdo en que lo que ha sucedido a lo largo de este año, desde luego, en materia de carreteras dice o establece muy claramente que la prioridad ahora mismo debiera ser el Canfranc, porque no podemos estar pendientes cada año de que el Gobierno francés, como consecuencia del mal estado de las carreteras, pueda cortar túneles o pueda perjudicar al tráfico de mercancías en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón. Por tanto, nosotros creemos que lo que ha sucedido ratifica claramente, clarísimamente que el Canfranc es imprescindible, y que es imprescindible cuanto antes, y además ratifica muy claramente, con el descarrilamiento último que todos vimos este verano, que el Gobierno central no está haciendo nada, nada sobre el papel y nada sobre las inversiones, para mejorar el Canfranc.

Se lo dije al consejero. El portavoz de Crefco llegó a decir que, al paso que llevamos con los descarrilamientos, como cada vez que descarrilan mejoran el tramo donde ha descarrilado, probablemente acaben solucionando el Canfranc a base de descarrilamientos

(cinco en los últimos tres años). Ciertamente, el año ha sido aciago, el año ha sido aciago para las carreteras, para los pasos transfronterizos, y ha sido aciago para el ferrocarril por lo que he explicado en relación al Canfranc y también porque la travesía central de los Pirineos, esa cuestión que no acaba de resolverse, tampoco cuenta con el apoyo ni de Europa ni del Gobierno central para poderla ejecutar cuanto antes. Por tanto, en ese aspecto tampoco podemos estar satisfechos, por cuanto el Gobierno de Aragón tampoco ha traído nada concreto que podamos tener encima de la mesa.

Desde luego, nosotros creemos que hay que mejorar las infraestructuras, que hay que mejorar las infraestructuras carreteras con dos criterios fundamentales: eficientes en el plano económico y sostenibles en el plano medioambiental. El Pirineo aragonés es una zona de extraordinario valor natural que debe ser protegida, y, en ese aspecto, las macroinfraestructuras como, por ejemplo, la travesía central de los Pirineos nos producen más rechazo que aceptación.

En cualquier caso —insisto—, creo que ha habido una falta de compromiso con Madrid fundamentalmente con el Canfranc; también para apoyar al Gobierno de Aragón en que se desbloqueen los problemas que ha habido en los pasos transfronterizos.

Y, finalmente —vuelvo a insistir—, nuestro grupo parlamentario, abierto a la posibilidad con el resto de grupos de hacer otro tipo de iniciativas que vayan más allá de mandarle notificaciones desde esta Cámara al ministerio que acaban yo creo que en algún cajón.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aso.

El turno del Grupo Parlamentario Popular. Señor Lafuente, tiene la palabra.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE: Muy buenos días, señorías.

En este tema, yo voy a ser tremendamente claro. Señorías, esta moción viene de una interpelación, de la 69/14, debatida en el último Pleno, y yo creo que ahí se escenificó perfectamente clara una cosa, señor Ibáñez: ni más ni menos que los complejos que el Partido Socialista tiene en esta materia. Se lo explicaré. Mire —y además le digo que la revise—, usted empleó la mitad del tiempo —no hoy, ¡cuidado!, le hablo de la interpelación—, usted empleó la mitad del tiempo en criticar al Gobierno de Aragón, la otra mitad en criticar al Gobierno de España, y no dedicó ni un solo segundo de su intervención, ni un solo segundo, a nombrar al Gobierno de Francia. Hoy sí que lo ha hecho; yo creo que la ha repasado y ha dicho: tampoco fue justo. Todos aquí, todos, y yo creo que de la intervención de los otros portavoces también ha quedado claro, sabemos dónde está el problema, sabemos perfectamente dónde está el problema, y el problema está en la inacción —que no digo de ahora: de los últimos veinte años— del Gobierno de Francia, veinte años sin hacer prácticamente nada. Usted habla, señoría, de que no vuelvan a repetirse los cortes de carreteras, pero lo que no dice nunca es que, prácticamente, la totalidad de los cortes son del lado francés.

Su posición, señoría, en la interpelación fue la de llamar a la unidad —lo ha hecho hoy también—, la

de llamar al compromiso de todas las fuerzas políticas para, acto seguido, criticar a todo lo que se menea. ¿Qué unidad es esa? ¿Qué unidad reclama usted para después enarbolar la bandera de leña al Gobierno, aunque les acabo de reclamar la unidad? Pero, además, leña siempre del lado español, que es lo que más me preocupa, siempre del lado español, nunca del lado francés. Señoría, por lo menos ponga usted el 50% de la balanza en cada sitio.

Mire, además perdió usted una magnífica ocasión; el Partido Socialista, el otro día, perdió una magnífica ocasión, porque se la brindó el consejero. De entrada, el consejero le dio un discurso tremendamente amable —se lo digo de corazón—, tremendamente amable para sumar. Pero, fíjese, lo primero, y lo ha dicho usted, buscando la unión de todos los grupos parlamentarios, lo primero que ha hecho usted en el texto de la moción es lamentar la inacción del Gobierno del Partido Popular de España y de Aragón. Pero ¿cómo puede usted pedirnos unión si lo primero que hace es darnos? Señoría, cuando se hacen las cosas de verdad, cuando se hacen las cosas con sinceridad, no se ponen después las coletillas, y sobre todo en esta legislatura. El problema del Canfranc, señorías, ha llegado en esta legislatura. El problema de la travesía central, en esta legislatura.

Predican, señoría, justo lo contrario que dicen. Ni yo ni el Partido Popular vamos a entrar en quién remó con más brío —le aseguro que no va a ser el debate, se lo garantizo—; tampoco vamos a entrar en si son galgos o podencos —no vamos a entrar, señoría—; lo que nos interesa es que los pasos no se bloqueen, que la travesía central del Pirineo tenga proyectos financiados al 50% con una unión del Partido Popular y del Partido Socialista en Europa para financiar esos proyectos al 50%, que no había ni proyectos, y que, para el 2023, señor Briz, la TCP, no el Canfranc, para que en el 2023, gracias a la enmienda 22, que el Partido Socialista y el Partido Popular incluyan a la TCP en la red básica. Eso es unión, señoría, eso es positivismo, eso es querer hacer las cosas.

Mire, señoría, yo he oído muchas veces a la señora ministra..., usted dirá diez, yo le diré doce, pero usted sabe que lo ha dicho muchas veces, y he oído muchas veces al señor Rajoy hablar de los pasos fronterizos aragoneses. Yo, a don Pedro Sánchez, no le he oído ninguna palabra. Usted me dirá: «¡Hombre!, lleva poco tiempo». Le he oído mil palabras ya de la singularidad de otras comunidades autónomas. Cada vez que dicen «singularidad» de otras comunidades autónomas, yo me echo a temblar, pero lo han dicho... De Aragón... Hable usted con él, que sé que tiene cercanía y contacto. Dígame que empuje un poquito también, que empuje un poquito también hablando de los pasos y de las competencias y de los anhelos aragoneses.

Señoría, nuestro objetivo en el 2020, mientras tanto, es ejecutar proyectos y ejecutar convenios, que, por cierto, en el mismo momento que se firman y se ejecutan, a ustedes les dejan de preocupar. A ustedes les preocupan los convenios justo hasta el momento en que se firman y se ejecutan; al día siguiente no valen para nada. Yo les pido que abandonen los complejos que tiene el Partido Socialista aragonés en esta materia, gracias, además, al señor Zapatero y al señor Blanco; pero abandónenlos, de verdad. Y también que

abandonen el constante debate de si son galgos o podencos, pero de verdad, porque, además, señor Ibáñez —me consta—, usted y el Partido Socialista tienen exactamente los mismos anhelos que tiene el Partido Popular, exactamente los mismos, que es permeabilizar el Pirineo.

Señoría —acabo—, la unión y la visión de futuro en este tema, fundamental; por eso se ha negociado una enmienda que este partido, con mucha generosidad, señoría, con muchísima generosidad, va a aprobar la negociación que han hecho con los presentantes de la enmienda. Y, desde luego, en la visión de futuro y en esa unidad que nos creemos con sinceridad, le llamamos nosotros también.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lafuente.

El señor Ibáñez puede intervenir para fijar su posición respecto a la enmienda.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Gracias, señor presidente.

Pues, a pesar de lo que acaba de decir el portavoz del Grupo Popular desde la tribuna, como ha dicho al final, yo creo que estamos en condiciones de plantear una transacción que será aceptada por todos los grupos parlamentarios, y sería la siguiente. En el punto primero: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a continuar trabajando en la mejora de las comunicaciones transfronterizas de Aragón y lamentan los insuficientes avances obtenidos hasta el momento. Por ello, reivindican una vez más la mejora de las comunicaciones a través del Pirineo...» —tal como sigue el primer punto—. Y el punto segundo quedaría de la siguiente forma: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a continuar e intensificar los esfuerzos y reivindicaciones ante el Gobierno de España y, como expresión de esa reivindicación, a conseguir compromisos y consignaciones presupuestarias concretas, tanto del Gobierno español como del francés», y se añadiría: «y que en la línea internacional del Canfranc supongan la reapertura de la línea en 2020».

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ibáñez.

Ya pasará por escrito el texto a la Mesa.

Y vamos a someter a votación ese texto. Señorías, ocupen sus escaños.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y uno. A favor, sesenta y uno. Se aprueba por unanimidad de la Cámara.**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida —explicación de voto— puede intervenir. No lo va a hacer.

¿Señor Briz? No lo va a hacer.

¿Señor Blasco? Tampoco lo va a hacer.

¿Señor Ibáñez? Veo que sí que lo va a hacer.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Para agradecer al resto de grupos la unanimidad. Para agradecer fundamentalmente al Grupo del Partido Aragonés y de Chunta Aragonesista, que con sus enmiendas han facilitado el acuerdo. Y para decirle a mi querido amigo señor Lafuente que tiene memoria de pez; que es que, señor Lafuente, hay que escucharle

a usted ahora y había que escucharle a usted en la legislatura pasada —léase los *Diarios de Sesiones*— y, vuelvo a repetir una vez más, las intervenciones que sobre este tema ha tenido quien hoy es su portavoz de grupo y que entonces era portavoz de Obras Públicas, como usted y yo. Por lo tanto, todas las comparaciones son odiosas, señor Lafuente. Los que dijeron que éramos unos inútiles los socialistas, que toda la culpa era del Gobierno de Aragón —ni siquiera del de España ni del de Francia—, fueron ustedes. Por lo tanto, bienvenido al club, señor Lafuente. Ya era hora de que se diera cuenta de que no tenían razón entonces, y ahora que gobiernan lo ven de otra manera totalmente distinta. Bienvenidos al club.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ibáñez.

Señor Lafuente.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Con muchísima brevedad. Yo me quedo —usted no desaprovecha la ocasión para predicar justo lo contrario de lo que luego hace—, yo me quedo con la unanimidad. No le diré lo que decían ustedes en la legislatura pasada ni hace siete. La unanimidad, señor Ibáñez, porque lo contrario lo aprovechan otros fuera del territorio español para no hacer cosas. La unanimidad. Y ya le digo yo de entrada que los términos que usted se inventa no los dijo ningún portavoz de este grupo parlamentario, ninguno.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lafuente.

Señorías, se suspende la sesión, que se reanudará a las cuatro y cuarto. *[Se suspende la sesión a las cuatro horas y cuarenta y dos minutos.]*

El señor PRESIDENTE: Señorías, ocupen sus escaños.

Se reanuda la sesión *[a las dieciséis horas y dieciséis minutos]*.

Debate y votación de la proposición no de ley número 69, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón. Va a intervenir el señor Barrena por tiempo de ocho minutos.

Proposición no de ley núm. 69/14, relativa al cierre definitivo de la central nuclear de Santa María de Garoña (Burgos).

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Hablamos sobre la peligrosa, obsoleta, antigua central nuclear de Santa María de Garoña, situada, como saben ustedes, aguas arriba del Ebro y, por lo tanto, en situación de que cualquier incidente repercutiría en toda la cuenca del río Ebro.

Saben que es, de las que quedan en funcionamiento, la más antigua. Saben que desde el año 2013 está en situación de hibernación, por cuanto había llegado al final de su vida útil, y saben también sus señorías que, a pesar de los cuarenta años de funcionamiento que tuvo, en principio estaba diseñada para veinticin-

co años y tuvo las prórrogas que la ley permitía. Importante tener en cuenta que el almacén de los residuos radiactivos de la propia central, que obligatoriamente tienen todas, estaba diseñado también para almacenar los residuos de esos veinticinco años y que al final ha estado funcionando durante cuarenta.

Saben que, en función de la normativa, la europea y también la española, esta central tiene que pasar a la fase de desmantelamiento. Saben también sus señorías el interés que ha demostrado el gobierno central, personificado en el ministerio que dirige el señor Soria, apoyado y, digamos, con la complicidad del Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente, mientras el señor Cañete, flamante aspirante a comisario, no, flamante comisario de Energía y Cambio Climático en el Parlamento Europeo, abrió las puertas a que siguiéramos teniendo en nuestro sistema energético español no solo las nucleares, sino también lo que tiene que ver con el fracking y con las prospecciones petrolíferas.

A partir de ahí, lo que traemos a debate y para lo que le pedimos su apoyo es que en el mes de febrero el consejo de ministros aprobó un real decreto, esto a que es tan aficionado el gobierno central, a legislar mediante real decreto, de tal manera que, bajo el nombre de la gestión responsable y segura del combustible nuclear gastado y de los residuos radiactivos, le abre la puerta a que Nuclenor, que es la empresa propietaria de la central de Santa María de Garoña, pueda pedir la renovación de la licencia.

Bueno, es una decisión que significa..., lo primero nos parece a Izquierda Unida que es anteponer los intereses de la multinacional, los intereses de Nuclenor a todo lo que tiene que ver con la salud, la seguridad, la producción eléctrica y la generación. ¿Por qué? Porque, a la vez que el gobierno del señor Rajoy está trabajando clarísimamente en contra de la consolidación de las energías renovables, de las energías alternativas, lo está haciendo a favor de las multinacionales del sector energético y, en este caso concreto, con esta decisión, tomada —insisto— por real decreto, lo que hace es situarse una vez más del lado de la multinacionales.

Lo hace sin demostrar, primero, que es necesario volver a abrir la central; desde el año y medio que lleva cerrada, que sepamos, no ha habido ningún problema de abastecimiento, por lo tanto, lo que pueda aportar esa central a todo el sistema eléctrico evidentemente está resuelto y está solucionado, no solo porque el planteamiento, el mix energético lo ha absorbido, sino porque está todavía sin resolver, como saben sus señorías, todo el tema que tiene que ver con el tratamiento de la problemática de los residuos nucleares.

Creemos que la decisión de reabrir, de permitir reabrir, obedece exclusivamente a intereses empresariales, no a necesidades sociales, ni siquiera a necesidades que tengan que ver con el tejido productivo, con el tejido económico, ni siquiera con lo que tendría que ser de abastecimiento a los usuarios y usuarias, es decir, los abastecimientos domésticos. En esa situación presentamos esta proposición no de ley, que está reforzada con una proposición no de ley en sentido similar en el Congreso, pero que nos parece que, por la situación y ubicación de donde está la central de Santa María de Garoña, aquí, en las Cortes, también procede que lo planteamos.

Dos puntos son los que defiendo y son para los que les pido su apoyo. El primero es evidente: es dirigirse al gobierno central para solicitarle la retirada inmediata de ese real decreto para que la central Santa María Garoña simplemente se quede en lo que la legalidad en estos momentos plantea, y es que está hibernada para proceder al desmantelamiento de esa central nuclear. Algo así como ya está la de Vandellós I, aunque todavía no se ha terminado de desmantelar, y algo así como están otras que ya han acabado su vida útil, como puede ser la de Zorita.

Y el segundo, y me van a permitir que me detenga un poquito más en ese punto, lo que viene a plantear es que desde Aragón le reclamemos al gobierno central para que inste al cierre definitivo de Nuclenor, pero que le pida a la empresa, le exija a la empresa, le obligue a la empresa a asumir lo que significa el desmantelamiento.

¿Y por qué insisto en este tema justamente hoy? Pues porque, miren, hoy ha empezado esta sesión plenaria con la comparecencia del señor consejero, el señor Lobón, para hablar del problema que tenemos con el lindano. ¿Y por qué tenemos ese problema con el lindano? Pues lo tenemos porque a la empresa productora de lindano, Inquinosa, se le dejó actuar, hizo negocio, se largó cuando consideró oportuno largarse cuando ya no respondía a sus intereses y dejó ahí lo que dejó. Lo que dejó, que ya ha supuesto al erario público, porque la empresa privada no ha puesto ni un solo euro, aunque es la que se ha beneficiado del tema, al erario público, es decir, al bolsillo de todos y todas los ciudadanos y ciudadanas, el trabajar para resolver ese problema, ese problema. Y no queremos que vuelva a pasar.

Entonces, en este contexto se junta el que creemos que no hace falta, creemos que es peligrosa y, por lo tanto, que la cierren. Pero en el segundo punto creemos que es obligatorio que sea la empresa que se ha lucrado, la empresa que se ha beneficiado la que debe correr con los gastos del desmantelamiento.

Estos son los dos puntos que tiene nuestra iniciativa y son los dos puntos para los que pido el apoyo de sus señorías.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista; señor Palacín, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Debatimos en esta ocasión sobre la situación de la central nuclear de Garoña, hemos debatido alguna otra vez en la Comisión de Industria, y lo que está claro es que el gobierno central tiene una apuesta por reabrir, por la continuidad de esta central, lo está intentando de diferentes formas. Una continuidad que, como ya dije la última vez que debatíamos sobre la central nuclear de Santa María de Garoña, es una decisión que choca contra el signo de los tiempos, en los que parece que lo que se tendría que apoyar es las energías renovables, eso es lo conveniente, lo adecuado, lo que marca Europa, pues aquí en el Estado español es

todo lo contrario. El gobierno ataca a las renovables y ayuda a la energía nuclear, defiende la nuclear.

Además, en este caso hablamos de una central que es absolutamente obsoleta, que tiene más de cuarenta años, hay que recordar que es la vida útil que se le dio y ya fue inaugurada en el año 1971. Hablamos en este caso, además, de la central nuclear más antigua del Estado español. En este momento la central, desde mediados del año 2003, desde el mes de julio, se encuentra en situación de cese definitivo. Una vez que expiró la licencia de continuidad, que ya había sido prorrogada en el año 2009 por el gobierno anterior, por el gobierno del señor Rodríguez Zapatero, con un fin para el año 2013. Desde esa fecha, el gobierno central desde nuestro punto de vista, el gobierno español no ha hecho más que dar pasos para intentar reabrir esta central, pese a que se ha demostrado que no es necesaria en el mix energético y que además es una apuesta por una energía sucia y contaminante. Lo último, el decreto aprobado el 21 de febrero de este año, que permitía a Nuclenor, la compañía que es propietaria de esta central, solicitar la explotación, la nueva explotación de esta central nuclear.

Pensamos que no tiene sentido que mantengamos en funcionamiento una central nuclear que ya ha cumplido esos cuarenta años, como decía anteriormente, que se corresponde, además, a una tecnología y a una instalación que están obsoletas, con los riesgos que eso además conlleva para la seguridad, y, como decía, que se ha demostrado que no es necesaria para su aportación al mix energético.

Pensamos que se tiene que trabajar en otro tipo de energías a las que se les están dando un portazo, como son las renovables, y no apoyar a las nucleares. Además, hablamos de una central que en los últimos años acumuló incidencias, por suerte, incidencias que no tuvieron consecuencias, pero que hacen que, además de lo que comentaba anteriormente, dejemos de apostar por una energía como esta, como una energía como la nuclear y por una central como la de Santa María de Garoña, por eso vamos a votar a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés; señor Peribáñez, cinco minutos.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, presidente.

Debatimos una nueva iniciativa sobre un tema energético, en este caso sobre la central nuclear de Santa María de Garoña. Una iniciativa y una situación concreta que no es desconocida para estas Cortes, no es desconocida para esta cámara. Ahora se solicita el cierre definitivo y en el año doce se solicitaba el cierre inmediato. Por lo tanto, como digo, es una situación conocida.

Bueno, los grupos que han intervenido han expuesto una serie de situaciones que, lógicamente, argumentan en el sentido del cierre de la central; yo, sinceramente, de la que debatimos en abril del año doce a la que debatimos hoy no le encuentro una situación distinta, a no ser que ha transcurrido, y eso es una realidad, un

plazo de año y medio desde entonces desde entonces aquí.

Ha comentado el portavoz del grupo proponente las posibles afecciones en la cuenca del Ebro, la situación de alternativas energéticas, que es cierto, y debemos seguir apostando, debemos seguir apostando. La poca capacidad de producción y, por lo tanto, una afección pues más bien baja al tema energético, y, bueno, yo creo que, indudablemente, este grupo parlamentario también entiende que hay situaciones a favor, entre otras, una política europea donde es una fuente de energía baja en emisiones de carbono, con costes estables, y, además, una seguridad en cuanto al abastecimiento. También es una energía autóctona y de producción fiable, su combustible está en zonas políticamente estables, hay una fiabilidad de producción en cuanto al tiempo de prácticamente más del cien por cien.

Se ha comentado aquí que es una central vieja; efectivamente, no es de la década pasada, pero yo creo que debemos distinguir entre el diseño y la utilidad. El diseño es aquel tiempo estipulado para recuperar la inversión, y el tiempo útil es aquel que se puede seguir prestando servicios sin menoscabo de seguridad, que es, en definitiva, de lo que creo que estamos hablando en esta iniciativa.

Es cierto que debemos seguir manteniendo un equilibrio del mix energético y, por tanto, entendemos que debe haber una aportación equilibrada de todas las tecnologías de generación disponibles. Hay situaciones, teniendo en cuenta las numerosas ventajas de la producción eólica y solar, pero hay determinadas situaciones donde, cuando se producen puntas de demanda, esta energía por sí sola no es capaz de solucionarlo, ¿no? Independientemente de eso, pues también tenemos que tener en cuenta el incremento de la factura eléctrica no solo para los usuarios, sino también para las industrias, restándoles competitividad.

Cierto es, y me pueden decir que hay una sobrecapacidad de energía eléctrica, es cierto, es cierto, no les voy a llevar la contraria, pero nosotros entendemos que constituye un mix completamente diversificado. Estamos hablando de que la energía nuclear está alrededor de ocho mil megavatios, cuando los ciclos combinados y el régimen especial pues superan los sesenta mil, ¿no? Y, bueno, aunque es cierto que no dejan de necesitar una predictibilidad y una garantía que ofrecen en las situaciones la energía convencional.

Bueno, hace referencia el grupo proponente al real decreto, a la disposición transitoria sexta, del decreto del 21 de febrero. Pero nosotros entendemos que no es que autorice a la empresa nuclear, lo que autoriza es a solicitar la renovación de la autorización de la explotación. Dicen «es que no cumplen la legalidad»; bueno, no es que tenga que cumplirla la legalidad ahora, lo que autoriza no es precisamente el funcionamiento, a lo que autoriza es a solicitar la renovación. Y, por lo tanto, como usted indica, eso exige un plan integral de evaluaciones y de gestión del envejecimiento o, lo que es lo mismo, su posible futura puesta en explotación debe pasar por un estricto cumplimiento de la normativa vigente, como creo que es completamente lógico, tanto en modernizaciones tecnológicas y obligatorias adaptaciones medioambientales, y entendemos que, si

se cumple la legalidad, se tendrán en cuenta la salud y la seguridad de los ciudadanos.

Por lo tanto, señorías, este grupo parlamentario entiende que no hay ninguna situación distinta de lo que se propuso en la iniciativa, si creo recordar, 40/2012, y, por tanto, mantendremos esa misma situación y no votaremos a favor.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Peribáñez.

El turno del Grupo Parlamentario Socialista; señor Becerril, cinco minutos.

El señor diputado BECERRIL GUTIERREZ: Gracias, señor presidente.

Señorías.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida ha presentado esta PNL con una exposición de motivos basada principalmente en el funcionamiento de la propia central, con una esperanza de vida de no más de cuarenta años. La planta, según su escrito, dice que no produce electricidad desde el 28 del doce del 2012. Durante el 2013 se ha demostrado su no necesaria aportación a la generación eléctrica, su aportación al CO₂ es superior a otras energías y el gobierno ha aprobado un real decreto que hace posible que Nuclenor renueve la autorización de la propia explotación. Y para que Nuclenor pueda abrir debe hacer una serie de inversiones por importe de ciento cincuenta y dos millones. Solicita en su proposición no de ley la retirada de este real decreto, dar traslado de este acuerdo al gobierno de la nación e instar al cierre definitivo de la propia central.

Nuestro grupo a lo largo de varias iniciativas, que ya habido alguna, siempre hemos defendido que es necesario cumplir con el artículo 2 del Consejo de Seguridad Nuclear, el cual dice: emitir informes relativos a dicha seguridad nuclear, velar y garantizar por los niveles adecuados de la propia central, inspecciones de control, que ya lo hemos debatido abundantemente, evaluaciones, vigilancia radiográfica, asistencia de emergencias, mejoras de resultados en materia de control, garantizar una correcta vigilancia en materia de seguridad, un parque de instalaciones y de medios tecnológicos que debe tener y una contratación de personal que desempeñe funciones de inspección y de evaluación.

Creemos que el propio gobierno debe emitir informes relativos, y así lo hace, a la seguridad de dicha central nuclear y, por otro lado, ante dichas resoluciones, hemos visto que la propia empresa no ha cumplido con lo que realmente se le había exigido y que defendimos en la PNL que presentó Chunta Aragonesa. Por tanto vamos a votar a favor de esta PNL, sencillamente por ese incumplimiento, porque a lo largo de este tiempo, desde la última PNL, presentada como he dicho anteriormente por el Grupo de Chunta Aragonesa, la empresa Nuclenor no ha realizado ninguna inversión de las anteriormente citadas.

Y, por lo tanto, por parte de nuestro grupo a lo que instamos es al propio gobierno y al propio Consejo de Seguridad que exija, como no puede ser de otra forma, un plan integral de evaluación y de gestión del envejecimiento de la propia central, como muy bien dice, con tres años de antelación, y por supuesto esto

no se ha realizado. Por lo tanto, votaremos a favor de la iniciativa de Izquierda Unida por los motivos anteriormente citados.

Muchas gracias, señor presidente; muchas gracias, señorías.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Becerril.

El turno del Grupo Parlamentario Popular, señora Arciniega, tiene la palabra.

La señora diputada ARCINIEGA ARROYO: Gracias, señor presidente.

Pues nosotros, señor Barrera, votaremos en contra de esta iniciativa suya, y le diré que la validez que usted tiene cuando se refiere a esta instalación, como que es peligrosa, obsoleta, antigua, es la misma que la que puedo tener yo cuando digo que no es peligrosa, que no es antigua o que no es obsoleta. Entonces, para que esto sí que tenga una validez, hay un órgano independiente, que es el Consejo de Seguridad Nuclear, que es el que dictamina si una instalación de estas características, una instalación de producción de energía eléctrica con combustible nuclear, es o no es segura y es o no es factible su explotación.

Y, por ahora, el Consejo de Seguridad Nuclear lo que ha hecho es, a raíz del cambio de legislación para que la central de Garoña, para que la empresa Nuclenor, que hoy usted se muestra en contra de que esta empresa no cierre, cuando ha venido aquí a lo largo de toda la legislatura mostrándose a favor de que las empresas sigan manteniendo su actividad, lo que pasa es que esta no le gusta lo que hace, señor Barrera, entonces, como no le gusta lo que hace, pues entonces la cerramos, independientemente de cuáles sean sus características. Pues bien, una empresa de estas características tiene un cierto peligro, pero todo esto ¿cómo se obvia? Se obvia con unas instalaciones seguras, con unas inversiones seguras y con un respaldo por parte de este organismo que le digo independiente que certifica y que avala la fiabilidad de sus instalaciones. Y, entonces, como le decía, aquí en la central de Garoña hay tres cuestiones, la cuestión administrativa, en la cual se encuentra ahora como usted decía en una situación de cierre, la cuestión técnica o la cuestión tecnológica y la cuestión económica.

Esta empresa no cerró por ningún motivo que sea de peligrosidad y, como puede comprender, señor Barrera, nosotros desde el Partido Popular estamos tan preocupados por la seguridad como pueda estarlo usted, estamos tan preocupados por el abastecimiento energético como pueda estarlo usted, y las centrales nucleares, la energía nuclear contribuye al total de producción de energía eléctrica con sus funciones, porque no se puede utilizar o no tiene la misma función la energía nuclear que la energía renovable.

Y llegar aquí y decir que el gobierno del señor Rajoy está en contra de las energías renovables a mí me parece que solamente es hablar por no callar, y decir que estamos totalmente a favor de una empresa también es hablar por no callar; sus argumentos, señor Barrera, yo siento decirle que hoy a mí desde mi punto de vista sus argumentos me parece que han sido bastante flojos.

También, cuando leo la exposición de motivos, veo que sus argumentos son los que hemos estado utilizando dese el Partido Popular, a lo largo de los tres años de legislatura, para justificar los cambios que puede haber en la producción de energía eléctrica, porque usted dice en la exposición de motivos que hay una instalación, una capacidad instalada suficiente para abastecer la demanda que hay, y, sin embargo, nos han venido pidiendo a lo largo de toda la legislatura que se amplíe esta instalación; señor Barrena, yo esto no lo comprendo: ¿cuándo quiere que se amplíe? ¿Cuando lo que se va a producir es lo que a usted le gusta? ¿Cuando se va a producir con energía renovables o cuando se va a producir con otro tipo de energías? Pues eso es lo que ha venido haciendo usted.

Y luego dice que las emisiones de CO₂ de una central nuclear son mayores que las de otra energía. De verdad, señor Barrena, sí que es realmente pobre este argumento. Si se quiere saber, y hay estudios que se han hecho sobre la repercusión de cualquier actividad en el medio ambiente a través de las emisiones de CO₂, hay una técnica, que es la técnica del análisis del ciclo de vida, que es lo que nos permite poderlas comparar, y aquí le remito a muchos de los estudios que usted tendrá y vea a ver si, efectivamente, la energía nuclear es la que más emisiones de CO₂ produce a lo largo de toda su vida, desde que se empiezan a producir los materiales hasta que se deja de explotar.

Entonces me parece que son argumentos pobres, me parece que es basarse en simplemente intuiciones de que no es segura, cuando lo que hay que hacer es comprobar cuáles son las instalaciones, cumplir la legislación, cumplir toda la normativa que hay en materia de seguridad, y ahí estamos, en que la central de Garoña está en fase de presentar un estudio para que se le admita el que sea reabierto.

Será el Consejo de Seguridad Nuclear el que dicte si sus instalaciones están o no están en condiciones de poder [corte automático de sonido]... Yo, desde luego, señor Barrena, me fío perfectamente del Consejo de Seguridad Nuclear; si usted no se fía, ese es su problema, pero, desde luego, me fío de lo que dictamine, y esperemos a que resuelva el Consejo de Seguridad Nuclear y, cuando resuelva, entonces digamos qué es lo que hay que hacer o qué es lo que no hay que hacer; estas son las razones por las que, desde luego, el Partido Popular no apoyaremos su iniciativa.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Arciniega.

Vamos a someter a votación la proposición no de ley. Señorías, ocupen sus escaños, cada uno el suyo. Vamos a someter a votación la proposición no de ley. Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y uno. A favor, veintiocho. En contra, treinta y tres. Queda rechazada la proposición no de ley.**

Pasamos al turno de explicación de votos. Señor Barrena.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Quiero agradecer en primer lugar el apoyo que ha recibido esta iniciativa de Chunta Aragonesista y del Partido Socialista. No sé, señora Arciniega, ¿usted ha

estado en Garoña? ¿Ha estado? [Rumores.] ¿Cuántas veces?

Algún planteamiento que usted pretende tratar de ridiculizar.

Primero me gustaría que me explicara qué es eso de que si no me he enterado de que la función de las energías nucleares es distinta a las renovables. Yo creía que la función es producir energía, de las dos, creía, pero debe de ser que para el Partido Popular hay otras, espero que no vaya por lo de bombardear y esas cosas, espero, pero en fin... Estamos hablando de producción de energía eléctrica.

Evidentemente, la central nuclear, así como tal, emite menos CO₂, pero es tramposo —es especialista el Partido Popular en hacer trampas— no introducir en el balance energético lo que consiste en extraer, producir, refinar, transportar el combustible, tratar después los residuos nucleares y todo lo demás. Es tramposo, señora Arciniega, usted aquí ha hecho trampas, una de ellas.

Habla usted del Consejo de Seguridad Nuclear. Sabe usted que el Consejo de Seguridad Nuclear dictaminó el cierre y recomendó el cierre de la central nuclear de Garoña. Otra cosa es que, por presiones del señor Soria, obligó a una reunión urgente, y hubo tres de los cinco miembros del Consejo de Seguridad Nuclear que cambiaron su voto, casualmente los que proponía el Partido Popular, no sé por qué sería.

Y luego hay una cuestión evidente, señor Peribáñez, hay una situación distinta de cuando se votó otra PNL aquí y es ese real decreto ley de febrero que la propia vicepresidenta del gobierno, señora Soraya Sáenz de Santa María, ella misma dice y reconoce que abre la puerta para que la planta de Garoña pueda volver a operar, lo dice el Partido Popular.

Y, a partir de ahí —y acabo, señora Arciniega—, no confunda tampoco la velocidad con el tocino. Porque cuando Izquierda Unida dice que hay que meter más energías renovables, dice que porque hay que cerrar las centrales nucleares, y, como somos muy serios, no decimos cerrar las nucleares ya, sino que decimos un calendario de cierre de centrales nucleares para ir sustituyendo lo que aportan al mix energético por energías renovables, que, evidentemente, generaran empleo, que ayudan a la lucha con el CO₂, que eliminan dependencia energética de fuera que tenemos y que además generan empleo local, del cual necesitamos tanto.

Entonces, a partir de ahí, cuando usted nos viene aquí con ese tipo de proclamas, pensando que como es usted la última, pues los demás al final tenemos que someternos, porque lo único que demuestra es que es usted una muy mala alumna: repásese la lección para la próxima, señora Arciniega.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena.

Señor Palacín, no va a intervenir, y señor Peribáñez, tampoco; señor Becerril, tampoco. Señora Arciniega, su turno.

La señora diputada ARCINIEGA ARROYO [desde el escaño]: Sí, yo sí voy a intervenir.

Señor Barrena, realmente no sé si ir por partes. «Velocidad con el tocino»: velocidad, magnitud física; el tocino, un animal, o sea, con lo cual tengo clarísi-

mo qué es qué. En Garoña he estado, en Vandellós también, en Trillo también, conozco las centrales nucleares, conozco la función de las centrales nucleares, porque usted sabe que nunca se llega a cero, que se produce siempre un mínimo.

Producir ese mínimo con energía eólica o con energía solar es prácticamente imposible hoy por hoy, con lo cual, el que hace trampas es usted, y producir un aerogenerador y producir todas las pastillas de silicio de las termosolares tampoco es gratis en CO₂, señor Barrena, con lo cual el que hace trampas es usted, y, como soy la última, sí que me quedo con decirle que es usted el tramposo, y no yo.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Arciniega.

Pasamos al debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley: la 159, del Grupo del Partido Aragonés, y la 153, de Izquierda Unida.

Empezamos por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés; señor Boné, me parece que va a intervenir, efectivamente, tiene ocho minutos para hacerlo.

Proposiciones no de ley núms. 159/14, sobre la Cámara de Cuentas de Aragón, y 153/14, relativa a la filtración del informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre el Ayuntamiento de Zaragoza.

El señor diputado BONÉ PUEYO: Gracias, señor presidente.

Señorías, subo a esta tribuna para defender la proposición no de ley que desde el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés hemos presentado en relación con una institución que para nuestro partido tiene una significación especial, y es la Cámara de Cuentas de Aragón. Como saben, señorías, la Cámara de Cuentas es el órgano encargado de fiscalizar la actividad económica y financiera del sector público, y también para velar por su adecuación a los principios de legalidad, eficacia y eficiencia.

Su labor, señorías, como ustedes saben, entronca en el precedente histórico de los órganos de control de las cuentas de la Corona y del Reino de Aragón, a través de la figura del maestro racional, introducida allá por el siglo XIII en Aragón. El Estatuto de Autonomía, además, regula la Cámara de Cuentas, que depende directamente de estas Cortes.

Señorías, la creación de dicha Cámara supuso, a nuestro entender, un paso significativo en el desarrollo del autogobierno, conformando así o completándose así una serie de instituciones que son plenas señas de identidad del autogobierno y de la autonomía aragonesa.

Lógicamente, cuando se creó la Cámara de Cuentas, se pretendía que mediante ella se ejerciese un control, un autocontrol y una transparencia contable, y, además, con algo muy importante, con independencia en el ejercicio de sus funciones. Por eso, si me lo permiten desde aquí, haré una breve referencia a las enmiendas que hemos presentado a la proposición no de ley de Izquierda Unida, en donde, en los puntos 1 y 2

de su proposición no de ley, nosotros, desde el máximo respeto, entendemos que supone una cierta intromisión de lo que sería la independencia y el funcionamiento de la autonomía de la propia Cámara de Cuentas.

Es decir, si la Cámara de Cuentas como institución tiene que abrir algún proceso informativo de investigación o tomar alguna medida en relación al funcionamiento de su propio personal o de sus propios órganos, es una potestad que tiene en esa plena independencia del ejercicio de sus funciones. Por eso, señorías, hemos presentado dos enmiendas a la iniciativa de Izquierda Unida, en las cuales sustituimos los dos puntos primeros por los dos puntos relativos a nuestra proposición no de ley. Y hacemos un planteamiento para el tercer punto.

Volviendo a la defensa de nuestra iniciativa, señorías, en apenas cuatro años la Cámara de Cuentas se ha consolidado como un órgano imprescindible, y en la actual legislatura ustedes recordarán que se aprobó por unanimidad una proposición no de ley en la cual estas Cortes mostraban el respaldo a todas y cada una de las instituciones recogidas en nuestro Estatuto de Autonomía, y hacían especial significación en las figuras del Justicia, la Cámara de Cuentas y el Consejo Consultivo.

Bien, pues estas son las razones por las cuales nosotros hemos planteado esta proposición no de ley, que viene motivada en parte, como ustedes saben, por determinadas informaciones relacionadas con un informe relativo al Ayuntamiento de Zaragoza, y, por tanto, creíamos importante hacer este pronunciamiento de apoyo, por un lado, a la Cámara de Cuentas, en el cual queremos valorar positivamente la labor realizada por dicha institución y por todo su equipo humano, y, por otro lado, y desde una perspectiva entendemos que respetuosa con esa independencia a la que hacía referencia anteriormente, solicitar a dicha institución, independientemente de que dependa de estas Cortes, y a todas las administraciones sometidas a esos informes, que ya no dependen de estas Cortes, lógicamente, la máxima lealtad y coordinación institucional para garantizar los cauces de comunicación adecuados de los informes y dictámenes, así como el cumplimiento de los fines previstos en el Estatuto de Autonomía.

Este punto, señorías, es similar al tercero de los planteados por Izquierda Unida en su iniciativa parlamentaria, de su proposición no de ley, y esperemos que las enmiendas que nosotros hemos planteado nos puedan permitir llegar a un acuerdo en lo fundamental, en beneficio de una institución que nosotros consideramos muy importante para Aragón, y que no sé si ahora valoramos suficientemente. Evidentemente, la valorábamos muchísimo más cuando no teníamos Cámara de Cuentas y aspirábamos a tenerla.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Boné.

El turno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señor Romero, tiene la palabra.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Buenas tardes; gracias, señor presidente.

Creo que sobra decir que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida defiende, defendió en su día y defenderá en el futuro la Cámara de Cuentas de Aragón,

así lo hizo cuando dio su apoyo al Estatuto de Autonomía de Aragón, a la última reforma, y así lo ha hecho en cada una de las iniciativas que se han presentado aquí en esta cámara en relación a la Cámara de Cuentas. Además, ustedes saben que la Cámara de Cuentas depende directamente de las Cortes de Aragón.

No es el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida quien quiere restar credibilidad a la Cámara de Cuentas; en todo caso, el Partido Aragonés debería ver como enemigo hacia la Cámara de Cuentas a su socio de gobierno, que sabe perfectamente que, en el proceso de recentralización de las políticas del Partido Popular del gobierno del señor Rajoy, viene hablando de una reordenación competencial y viene hablando de que hay que racionalizar las administraciones y sus instituciones, y usted sabe perfectamente que en la comisión para la reforma de las administraciones públicas, de lo que está hablando últimamente mucho la vicepresidenta del gobierno del Estado de todo el ahorro que está habiendo en torno a la racionalización de la administración pública, a partir de ahí, hay una subcomisión, la subcomisión de duplicidades, donde dice, en la página cien del informe, «propuesta»: «Se propone que sea el Tribunal de Cuentas el órgano fiscalizador de la administración autónoma, al objeto de racionalizar, optimizando los recursos existentes, el sistema de control externo de las comunidades autónomas, para lo que se crearían doce secciones territoriales para aquellas comunidades que cuentan con institución propia», como es el caso de la comunidad de Aragón.

Ya sabemos que el Gobierno de Aragón ha dicho que esta es una institución que la va a defender y que, en principio, salvo que cambie y vuelva a haber déficit en el ejercicio 2014 o el gobierno del Estado siga dando giros de tuerca, se va a mantener esta institución en Aragón, de lo cual nos alegramos.

Claro, el Partido Aragonés lo que nos plantea en una iniciativa, justo cuando surge un debate muy amplio en esta comunidad con respecto a la filtración de un informe de fiscalización del Ayuntamiento de Zaragoza del ejercicio 2011, que estaba elaborando la Cámara de Cuentas, y nos plantea una iniciativa genérica de que mostremos el apoyo a la institución de la cámara (nosotros siempre hemos mostrado ese apoyo), que la valoremos positivamente (siempre hemos valorado positivamente la Cámara) y que solicitemos a la Cámara y a las administraciones para la que realiza los informes que haya lealtad (lo hemos pedido siempre).

¿El problema sabe cuál es, señor Boné? el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida no tiene representantes, y usted lo sabe, en la Cámara; tiene el Partido Aragonés, tiene el Partido Socialista y tiene el Partido Popular. Y el problema es que la Cámara de Cuentas, si pierde credibilidad, es porque da pie a que se filtre un informe que hace intencionadamente mucho daño al Ayuntamiento de Zaragoza, que estuvo en la prensa en los principales medios aragoneses durante dos semanas y que hablaba de un agujero en el Ayuntamiento de Zaragoza de trescientos cincuenta y cinco millones de euros. Y que, casualmente, el ponente de ese informe era el miembro que incorporó el Partido Popular a la responsabilidad de los tres principales responsables que tiene la Cámara de Cuentas. Como

bien he dicho, uno de cada partido: Partido Popular, Partido Aragonés y Partido Socialista.

Por lo tanto, la credibilidad se la tiene que ganar la Cámara de Cuentas, y nosotros, en una de las comparecencias del presidente y del vicepresidente de la Cámara de Cuentas, ya dijimos que era necesario que se abriera una investigación, y que era necesario saber si se había filtrado ese informe desde la Cámara de Cuentas, y que era necesario que supiéramos dónde teníamos los problemas para corregirlos y depurar responsabilidades, y, como no se ha hecho absolutamente nada, hoy debatimos esta iniciativa, que lo que pide claramente nuestra iniciativa no tiene nada que ver con la iniciativa de ustedes. La iniciativa de ustedes ya la hemos apoyado en numerosas ocasiones y nos creemos que exista la Cámara de Cuentas, y hemos criticado que, cuando esta gestión la realizaba el Tribunal de Cuentas, la hacía mucho más tarde, técnicamente peor y, evidentemente, con menos rigor técnico. Y, desde que lo hace la Cámara de Cuentas, estamos más satisfechos, hemos ganado o acortado en tiempo, y al mismo tiempo creemos que se hace técnicamente mejor.

Pero la cuestión que debate Izquierda Unida en su proposición no de ley no es esa; la cuestión que plantea Izquierda Unida es: si se ha filtrado un informe, algo que evidentemente ha vulnerado el sigilo profesional, habrá que saber dónde se ha filtrado, quién lo ha filtrado y qué es lo que ha ocurrido, y que se depuren responsabilidades.

Y para eso está esta iniciativa y nuestra iniciativa lo que pretende es que se abra una investigación, no como nos dijo el presidente de la Cámara de Cuentas, que se había hecho un rastreo en los ordenadores, que no habían visto nada, que desde la Cámara de Cuentas creen que no han podido ser, pero se quedó en el aire. En cambio, desde otras instituciones sí que apuntan a que pueda ser de la Cámara de Cuentas; nosotros no sabemos quién ha sido el que lo ha filtrado, no lo sabemos, si lo supiéramos lo hubiéramos denunciado, no lo sabemos, pero sí que queremos saber como grupo parlamentario, queremos saber quién ha sido, quién ha filtrado ese informe. Y queremos saber qué responsabilidad tiene la Cámara de Cuentas en esa filtración. Y queremos saber qué responsabilidades se depuran en esa o en otras instituciones. Y para eso pedimos que se abra la comisión de investigación.

Decimos que, si la filtración nace de la Cámara de Cuentas, se depuren responsabilidades, y pedimos medidas. Evidentemente, como si se hiciera un protocolo de comunicación entre la Cámara de Cuentas y las instituciones a las que fiscaliza la Cámara de Cuentas.

Para lo que ustedes dicen en el punto número 2, que hablan de la lealtad, hablan del compromiso y hablan de que haya una coordinación institucional, el punto 2 de ustedes puede coincidir con el punto 3 nuestro, pero el punto 1 ya lo hemos debatido muchas veces, no vamos a insistir, nosotros apoyamos la Cámara de Cuentas, nos gustaría en el futuro poder tener representación en esa Cámara de Cuentas también para también opinar desde dentro, nos gustaría al mismo tiempo que se agilizaran, si cabe más todavía, los informes y que vinieran con mayor celeridad, aunque reconocemos que se ha avanzado mucho, y es una

institución que defendimos, que defendemos y que defenderemos, como he dicho anteriormente.

Por lo tanto, nosotros estaríamos dispuestos a votar su iniciativa si usted retira las enmiendas que ha presentado a nuestra iniciativa, porque creemos que es complementaria, la suya para resaltar que es necesario apoyar la Cámara de Cuentas y la nuestra para que, ante un hecho grave que se ha dado en la Cámara de Cuentas, porque el informe es de la Cámara de Cuentas, se depuren responsabilidades y que, una vez que se haya hecho esa investigación, comparezca el presidente, y, si no es responsabilidad de la Cámara de Cuentas, lo diga en una comparecencia el presidente, que nos diga qué acciones y medidas ha tomado para hacer esa investigación [*corte automático de audio*] ... creíble que no ha sido la Cámara de Cuentas o que, en la hipótesis que se ha comentado en los medios de comunicación, que el responsable del Partido Popular en la Cámara de Cuentas haya podido ser como ponente el que haya filtrado ese informe, quede despejado de dudas y, como no se nos despejan esas dudas, nosotros...

El señor PRESIDENTE: Acabe, señor Romero.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Con ello concluyo, señor presidente.

... mantenemos nuestra iniciativa íntegra, no aceptamos las enmiendas y le pido altura de miras, que no es incompatible su iniciativa con la nuestra.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado una enmienda a la proposición número 159; señora Fernández, puede defenderla por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA: Gracias, señor presidente.

Señorías. Señor Romero, vamos a apoyar su iniciativa.

Nos encontramos con dos iniciativas que nada tienen que ver. La de Izquierda Unida sabemos por qué se presentó, precisamente porque en el mes de mayo hubo una filtración de un informe provisional, que todavía nadie lo ha dicho, y ahí está la clave, un informe provisional de la Cámara de Cuentas, que se refería al ejercicio 2011 del Ayuntamiento. Cosa gravísima, porque, evidentemente, hasta que una institución presenta sus alegaciones y no está el informe definitivo, no puede juzgarse dicho informe, y, claro, eso ha dado lugar a, por supuesto, muchos problemas, a un descrédito, desde mi punto de vista, de funcionamiento de la Cámara de Cuentas y creo que precisamente ha sido, a raíz de eso y de la iniciativa que presentó Izquierda Unida en su día, cuando el Partido Aragonés presentó una iniciativa de apoyo a la Cámara de Cuentas, porque, si no, no entiendo muy bien a qué viene la proposición no de ley del Partido Aragonés. Que apoyamos a la Cámara, pues claro, si lo hemos dicho todos en estas Cortes, claro que apoyamos la Cámara de Cuentas.

Pero, claro, lo que no se puede en un momento y con un problema tan grave como el que ocurrió, como

digo, en el mes de mayo es intentar tapar con esa enmienda de apoyo todo lo que había ocurrido.

Mire, la enmienda, la iniciativa de Izquierda Unida coincide con lo que nosotros pensamos, los tres puntos que comprende esa iniciativa también los pedimos: el primero es que se tenía que abrir una investigación interna. Mi grupo, yo como portavoz se lo pedí al presidente de la Cámara en el mes de mayo, y no tenemos noticia. Se dijo que había habido un rastreo informático sobre los correos, y ahí se quedó.

Yo creo que tenemos el deber y ellos tienen la obligación de darnos cuenta de lo que ocurrió en relación con aquel error tan grave y que, como digo, ha tenido tan graves consecuencias y ha sido utilizado políticamente por el Partido Popular, todavía sigue siendo utilizado, porque el Partido Popular en la oposición en el Ayuntamiento de Zaragoza y su portavoz siguen insistiendo en una cifra, en una cantidad en relación con la deuda del ayuntamiento que todavía no sabemos si es así o no, porque parte de un informe provisional de la Cámara de Cuentas.

Por lo tanto, muy grave ese hecho.

Y el segundo punto de la iniciativa de Izquierda Unida tiene total coherencia con el primero, depurar responsabilidades; si realmente ha ocurrido algo y el presidente de la Cámara se decide a abrir una investigación o investigar, como lo quieran llamar, lo que ocurrió en esa época, tendrá que depurar responsabilidades. Y, por tanto, el tercer punto: adoptar las medidas necesarias para que no vuelva a repetirse; creemos que por el buen nombre de la Cámara, por el prestigio de la Cámara, esto no se tiene que volver a repetir.

Por eso, señor Boné, en su iniciativa, como le digo, lo único que hacen es expresar apoyo a la institución; nosotros la apoyamos, pero, claro, nuestra enmienda, que no sé si usted aceptará o no, lo que viene es a completar ese primer punto de su proposición no de ley. No nos impide el hecho de apoyar a la Cámara, a la institución, el que exijamos responsabilidades, y estamos hablando de un mal funcionamiento; por lo tanto, en lugar de la última parte de ese punto primero de su iniciativa, que dice «valorar la labor de todo el equipo humano», ¿por qué han puesto ustedes esto aquí?... «Valorar la labor de todo el equipo humano»: pues, en lugar de eso, nosotros en nuestra enmienda lo que decimos es que esta institución, que apoyamos como Grupo Socialista, debe observar una estricta confidencialidad en su labor y debe salvaguardar la información de que dispone para realizar los informes que se le encomiendan desde estas Cortes. Porque eso va a ir en aras a que mantenga su prestigio y la independencia que le caracterizan como institución. Yo creo que con esta aportación del Grupo Socialista estamos salvaguardando precisamente ese buen funcionamiento de la Cámara de Cuentas; si ellos no averiguan qué es lo que ocurrió y no dan respuesta a los requerimientos que desde los grupos parlamentarios hemos venido realizando, mal vamos a poder continuar apoyando esa institución.

Por lo tanto, como digo, apoyamos la iniciativa de Izquierda Unida, estamos de acuerdo [*corte automático de sonido*] ... los tres puntos que plantea, y, en relación con la del Partido Aragonés, esperamos ver lo que ocurre con la enmienda que hemos presentado.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández. El turno del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista; señor Soro, tiene la palabra.

El señor diputado SORO DOMINGO: Señor presidente.

Señorías, no estamos hablando de apoyar la Cámara de Cuentas; creo que todos, evidentemente, apoyamos la Cámara de Cuentas cada vez que comparece en este Pleno el presidente lo decimos, cuando comparecen el presidente y algún otro miembro de la Cámara de Cuentas en comisión se lo decimos también; estoy convencido de que todos nosotros defendemos, apoyamos, reconocemos el trabajo de la Cámara de Cuentas. Hoy de lo que estamos hablando en realidad, de lo que traen causa las dos iniciativas que estamos tramitando es de un episodio absolutamente lamentable, que fue la filtración —añado yo— interesada por alguien de un informe provisional del Ayuntamiento de Zaragoza y que después alguien aprovechó para buscar un rédito político. Esa es la situación, es algo lamentable.

Es evidente que hubo alguien que incumplió con sus obligaciones en el interior de la Cámara, también hubo alguien que creo que hizo un flaquísimo favor a la Cámara de Cuentas en el ayuntamiento filtrando toda esa información a los medios de comunicación y utilizándola como arma arrojadiza contra el ayuntamiento. Pero, bueno, eso es otra cuestión, eso está sujeto en su caso a responsabilidades políticas. En definitiva estamos hablando de eso.

Señorías, voy a ser muy claro: lo que nos interesa en Chunta Aragonesista, sobre todo hoy, es defender la institución; partimos —siento decirlo así de claro— de que jamás tendremos constancia de quién fue quien lo filtró. Jamás tendremos constancia.

Lo que nos preocupa es que la institución de la Cámara de Cuentas, que es axial, esencial en la Comunidad Autónoma de Aragón, para la calidad democrática y la higiene democrática de Aragón, pueda salir tocada de este episodio. Por eso les anuncio cuál va a ser la actitud de Chunta Aragonesista; votaremos a favor de las iniciativas, acaben como acaben, se acepten o no se acepten las enmiendas de las dos, votaremos a favor.

Porque por supuesto que estamos de acuerdo con lo que dice el Partido Aragonés de apoyar la institución, faltaría más, y por supuesto que estamos de acuerdo con valorar la labor realizada por todo su equipo humano —añadiría yo—, salvo por alguien que no sabemos ni sabremos nunca quién es, con lo cual yo creo que ese borrón no tiene que manchar al resto de miembros del equipo humano de la institución.

Claro que es necesario que haya lealtad y coordinación, que haya esos cauces de comunicación, para que no vuelva a pasar lo que pasó. No lo dice así el Partido Aragonés, creo que es lo que se pretende decir desde luego en la iniciativa. Y por supuesto que también estamos de acuerdo con Izquierda Unida, que sería muy necesaria esa investigación interna.

Nos consta a todos porque lo ha dicho públicamente el presidente de la Cámara de Cuentas, el señor Laguarda, que hizo el rastreo. Yo creo que él hizo todo lo que pudo, y finalmente no se pudo determinar quién había sido el culpable de la filtración. Claro que desde

luego debería de haber una depuración de responsabilidades, que se plantea por Izquierda Unida, si se descubre al culpable, y la clave yo creo que es que no vuelva a repetirse, es lo que dice finalmente la iniciativa de Izquierda Unida, que no vuelva a repetirse, que haya un protocolo de comunicación.

Estamos de acuerdo con esto, y también, señora Fernández, con lo que dice el Grupo Socialista en su enmienda.

En definitiva, por responsabilidad y en aras del máximo apoyo de la Cámara de Cuentas como institución, repito, desde Chunta Aragonesista se lo ponemos muy fácil por nuestra parte, votaremos a favor de las iniciativas sean como sean, se acepten o no las enmiendas y sea cual sea la transacción.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

El turno del Grupo Parlamentario Popular; señor Solana, tiene la palabra.

El señor diputado SOLANA SORRIBAS: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes.

Bueno, en el rato este que hemos estado escuchando a los grupos de Izquierda Unida, de Chunta y del Partido Socialista veladamente han insinuado que ha habido una filtración por parte de la Cámara de Cuentas. Si lo tienen tan claro y son tan valientes, que vayan al juzgado, que lo demuestren y que digan quién ha sido, cuándo ha sido y cómo ha sido la filtración de la Cámara de Cuentas.

Aquí unos grupos políticos se dedican a mirar al dedo y nosotros lo que vamos a hacer es mirar a la luna, y cuando miramos a la luna, ¿qué vemos? Yo veo mirando a la luna un agujero de trescientos cincuenta y cinco millones de euros. Eso es lo que veo cuando miro a la luna. Un agujero de trescientos cincuenta y cinco millones de euros, que es lo que destapó un informe provisional, como ya se ha dicho, de la Cámara de Cuentas de la fiscalización del año 2011 del Ayuntamiento de Zaragoza.

A ustedes les preocupa mucho la filtración, a nosotros nos preocupa mucho qué ha pasado con esos trescientos cincuenta y cinco millones de euros que no están nada claros. A ustedes les preocupa mucho la filtración, y lo que nos les preocupa, aparentemente, es que se concedieran a dedo un 29% de los contratos o un 45% de las ayudas. Eso no les preocupa nada, o que se perdieran o que hubiera pérdidas sin contabilizar por veinticuatro millones de euros, eso no les preocupa nada, o que haya acciones sobrevaloradas en ese informe por veintidós millones de euros. No les preocupa nada. Lo que les preocupa es la filtración. O por ejemplo que haya gastos sin reflejo presupuestario por ciento setenta y dos millones de euros. No les preocupa nada. O que haya deudas de dudoso cobro por importe de setenta y ocho millones de euros. Tampoco les preocupa nada. O ventas de suelo no cerradas por importe de cuarenta y siete millones de euros. No les preocupa nada. La filtración, la filtración. O, por ejemplo, que en protocolo y alcaldía se gastaran más de quinientos cincuenta y siete mil euros sin cumplir la normativa, o, por ejemplo, que no se computaran más de doscientos seis millones de euros. No les preocupa nada. Les preocupa la filtración.

Por cierto, por cierto, hablando de comisiones de investigación, me imagino que tanto Izquierda Unida como Chunta Aragonesista como el Partido Socialista habrán presentado en el Ayuntamiento de Zaragoza la petición de una comisión de investigación para saber quiénes eran los responsables y cómo se produjo el agujero de trescientos cincuenta y cinco millones de euros. Me imagino que habrán presentado la solicitud de esa comisión de investigación.

Hablan también ustedes en la propuesta de que el Partido Popular el mismo día que se produjo la publicación en prensa, que esto fue exactamente el 27 de abril, el Partido Popular ese día, el grupo municipal popular hizo declaraciones; lógico, es que eran cifras e informaciones publicadas escandalosas.

Por cierto, en esa misma publicación, en esa misma publicación ya había declaraciones del vicealcalde, el vicealcalde de Zaragoza en esa misma publicación ya pedía la destitución del tribunal de la Cámara de Cuentas, debe de ser adivino el vicealcalde de Zaragoza, debe de ser adivino, que ya sabía dónde se había producido la filtración.

Miren, en una cosa estamos de acuerdo; en su propuesta, Izquierda Unida dice que en la filtración subyace un interés político desmedido, en eso estamos de acuerdo. ¿Pero de quién? ¿De quién es el interés político desmedido? [Murmullos.] Vamos a hacer el *quid prodest*, el *quid prodest* de este caso. ¿A quién beneficia intentar desprestigiar a la Cámara de Cuentas? ¿A quién beneficia poner en duda la labor y el trabajo de la Cámara de Cuentas? Se lo voy a decir yo. A quien beneficia que esté en duda la labor de la Cámara de Cuentas es a quien intenta ocultar trescientos cincuenta y cinco millones de euros de agujero. A ese es al que le beneficia.

Nuestro grupo está siempre apoyando la labor de la Cámara de Cuentas, su labor objetiva e independiente. Por lo tanto, desde nuestro grupo vamos a apoyar la propuesta del Partido Aragonés, que va en la línea de apoyo y de apoyo, sobre todo, de la labor en la Cámara de Cuentas y de que haya una coordinación lógica entre instituciones y lealtad entre instituciones, las fiscalizadas por la Cámara de Cuentas y ella misma.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Solana.

Señorías, por parte del Grupo Parlamentario el Partido Aragonés pueden fijar su posición respecto a la enmienda.

El señor diputado señor BONÉ PUEYO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, sobre la enmienda del Partido Socialista, señora Fernández, con todos mis respetos, su enmienda no viene a completar nuestra iniciativa, sino que viene a prejuzgar una serie de cuestiones que nosotros no queremos prejuzgar. Porque, cuando en su enmienda hablan de que la institución debe observar una estricta confidencialidad en su labor, ¿por qué tenemos que inferir que la institución no la ha observado? O cuando dice «salvaguardando la información», ¿por qué tenemos que inferir que no las ha salvaguardado?

Por lo tanto, esta es la razón por la que nosotros no podemos aceptar su enmienda, porque para nosotros supone un prejuicio sobre una serie de cuestiones que ni mucho menos están probadas. Y en el segundo punto de nuestra iniciativa nosotros ya hacemos un llamamiento a esa lealtad y coordinación institucionales. Estas serían las razones por las que no aceptamos enmiendas.

Si me lo permite, señor presidente, he interpretado que el portavoz de Izquierda Unida me ha hecho una propuesta *in voce* en su intervención en la que decía que si nosotros, si el Partido Aragonés retiraba las dos enmiendas que ha presentado en su iniciativa, ellos votarían a favor nuestra iniciativa. Nosotros, señor Romero, nos creemos la independencia de las instituciones y no nos gusta prejuzgar nada y, por lo tanto, no queremos prejuzgar la culpabilidad de nadie. Por eso instamos a la máxima lealtad y colaboración institucionales, para garantizar los cauces de comunicación adecuados.

Yo lo que le puedo ofrecer es que, en el segundo punto, como complemento al segundo punto, interpretando lo que usted me plantea, pues podría añadir que «adoptando cuantas medidas administrativas consideren necesarias para resolver las cuestiones que hayan podido plantearse en este sentido», que nos estamos refiriendo a los cauces de divulgación y comunicación de los informes y dictámenes. Pero sin que esto signifique prejuzgar si la institución como tal tiene necesidad de abrir una comisión de investigación, o sea, una comisión de investigación o un proceso de investigación o cualquier otro aspecto, que ellos lo decidieran. Por lo tanto, eso sería mi propuesta a su propuesta.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Boné.

Señor Romero, su turno respecto a la fijación de posiciones.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: Sí, hemos tenido oportunidad de conversar con el portavoz del Grupo del Partido Aragonés, y le he trasladado que, en principio, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida no está de acuerdo en aceptar las enmiendas que han presentado, y le he planteado que, si aceptan votar el punto uno, que complementarían los dos puntos de su iniciativa, estaríamos en disposición también de que salieran las dos iniciativas hacia delante y reforzarían y mandaríamos un mensaje, como bien suele decir el portavoz del Partido Aragonés, potente, hacia la sociedad en defensa de la Cámara de Cuentas de Aragón.

El señor PRESIDENTE: Bien, ¿visto lo visto, señor Boné?

El señor diputado BONÉ PUEYO [desde el escaño]: Nosotros mantenemos nuestra redacción porque la contrapropuesta que le hacía yo al señor Romero era como consecuencia precisamente de esa propuesta. Por lo tanto, mantenemos la redacción inicial de nuestra iniciativa.

El señor PRESIDENTE: Se votan en consecuencia las proposiciones no de ley en sus propios términos y em-

pezamos con la número 159. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta. A favor, treinta y siete. «No», dos. Y veintiuna abstenciones. Queda aprobada la número 159.**

Votamos a continuación la siguiente, la número 153. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y uno. A favor, veintisiete. En contra, treinta y cuatro. Queda rechazada.**

Y pasamos al turno de explicación de votos. Señor Romero, puede intervenir.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Sentir que no haya podido ser. Creo que no hay que venir más veces aquí a esta cámara para decir que estamos de acuerdo con la Cámara de Cuentas y que estamos de acuerdo con todas y cada una de las instituciones que dependen de las Cortes de Aragón, como pueda ser el Justicia de Aragón o como puedan ser otras.

Señor Boné, lo importante cuando surge el conflicto y ustedes presentan la iniciativa no es dar más credibilidad a la Cámara de Cuentas, es saber si de la Cámara de Cuentas se ha filtrado ese informe. ¿Por qué? Porque ha dado ventaja a un partido político y ha hecho electoralismo de un conflicto que gratuitamente se ha generado, cuando es una imprudencia el que haya ocurrido ese hecho, y por eso nosotros creemos que una comisión de investigación era lo propio en esta cuestión. No ha sido posible, ustedes siguen creyendo que no ha sido de la Cámara de Cuentas de donde se han filtrado, no quieren que se sepa o que se investigue en profundidad. Pues, a partir de ahí, más no podemos hacer, lo sentimos enormemente.

Señor Solana, sus palabras le delatan. Fíjese que usted ha basado toda su intervención en cuestionar las cuentas del Ayuntamiento de Zaragoza, cuando esa no es la misión, no es la misión de estas Cortes. La misión de estas Cortes es que tiene una institución que se llama la Cámara de Cuentas de Aragón que ha elaborado un informe provisional, que lo tiene que enviar al ayuntamiento, que el ayuntamiento tiene que contestar, y que, cuando conteste, emitirá el informe definitivo. Y fíjese que el ayuntamiento ha contestado con un tocho a la Cámara de Cuentas donde se cuestionan los trescientos cincuenta y cinco millones y donde al final hablan de que, en todo caso, pueden ser unos escasos millones. Fíjense la diferencia que hay entre la opinión de la Cámara de Cuentas y el informe avalado por trece técnicos del propio Ayuntamiento de Zaragoza.

Pero esa no es la cuestión. La cuestión es que usted sigue aprovechando lo que de alguna manera le ha interesado al Partido Popular, que es la ventaja o el hacer trampa y aprovechar la filtración de un informe para hacer daño a un ayuntamiento, y nosotros no vamos a ser los que defendamos..., si sale mal, una vez que esté el informe definitivo, echaremos en cara a los responsables del Ayuntamiento de Zaragoza lo que tengamos que echar en cara. Pero lo haremos cuando esté el informe definitivo, sin trampas, sin ventajas y sin atajos, que es lo que ustedes han hecho y es lo que mucha gente piensa y sale en los medios, que ha sido el responsable del Partido Popular quien ha podido filtrar

ese informe, porque era el ponente de forma interesada. Y eso es lo que nos preocupa y queríamos depurar esa responsabilidad.

Por lo tanto, sepa usted que lo que, en todo caso, hace el Ayuntamiento de Zaragoza, si se confirma que es verdad, es lo que su gobierno en los informes anuales está haciendo: ayudas a dedo de forma discrecional, contratos mal hechos, etcétera, etcétera, y, si no, léase las actas de esta cámara cuando debatimos sobre los informes anuales de los gobiernos del Partido Popular de esta legislatura.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor Romero.

Chunta Aragonesista, señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Sí, señor presidente, muy brevemente.

Como hemos anunciado, hemos votado a favor de las dos iniciativas, más a gusto la de Izquierda Unida —tengo que reconocerlo—, pero también hemos votado a favor de la del Partido Aragones.

Y, mire, señor Solana, señor Solana, qué tiempos, parece que estaba el señor Eloy Suárez como en tiempos porque ha hecho usted lo mismo, utilizar políticamente un informe. Nos preocupa muchísimo, muchísimo, ya sé que se entera más de las cosas de Barbastro que de las del Ayuntamiento de Zaragoza. Me gustaría que supiera todo lo que han dicho mis compañeros del ayuntamiento. ¿Pero sabe cuándo me preocupará de verdad eso? Cuando venga el informe aquí, que esa parte creo que se la pierde, que ese informe definitivo vendrá aquí y lo debatiremos, y ya verá entonces si nos preocupa o no nos preocupa. Claro que nos preocupa, señor Solana, pero la cuestión, repito, es que se hizo una utilización política de un informe provisional, que ya debatiremos aquí cuando llegue, porque todavía no está, que yo sepa, el definitivo.

Y, por cierto, le doy un dato que usted no tiene. La información se publica un domingo, ese mismo lunes mi compañero Juan Martín, portavoz del Ayuntamiento de Zaragoza, pidió al alcalde esa investigación interna en el Ayuntamiento de Zaragoza.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias.

Señor Boné.

El señor diputado BONÉ PUEYO [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señor vicepresidente.

En primer lugar para agradecer los votos a favor del Partido Popular y también de Chunta Aragonesista. Señor Soro, yo le agradezco mucho la votación a favor, y, bueno, esto de que ha votado más a gusto la de Izquierda Unida..., de verdad que la mía era más aragonesista que la de Izquierda Unida, ¡eh!, que la de Izquierda Unida, no tenga ninguna duda. Se lo agradezco muchísimo porque, desde luego, una de las reglas que le caracterizan es la coherencia cuando se habla de aragonesismo, y esto me parece muy importante.

Dicho esto, cuando se me ha atribuido a mí que en esta iniciativa lo único que hacíamos era apoyar a la Cámara de Cuentas y que lo habíamos hecho muchas veces, les recuerdo a sus señorías lo que se ha votado

y lo que deberían haberse leído algunos de los que han intervenido, porque eso sí que se dice en el primer punto y me parece muy importante. Pero en el segundo se dice «solicitar a la Cámara de Cuentas y a todas las instituciones públicas aragonesas sometidas a sus informes de fiscalización la máxima lealtad y coordinación institucional para garantizar los casos de comunicación y divulgación adecuados de los informes y dictámenes, así como el cumplimiento de los fines previstos en el Estatuto de Autonomía».

Y la Cámara de Cuentas, que tiene autonomía e independencia, que haga lo que tiene que hacer; no será este partido quien se lo diga. Por cierto, para que no haya ninguna duda, nosotros no suscribiremos ni ahora ni nunca la filtración de ningún informe, ningún documento, de ninguna institución pública. Y con esto no vamos a encubrir nada de eso; simplemente que nos gusta el respeto a las instituciones aragonesas y lo que nos gusta es que, lo mismo que pedimos para nosotros, autonomía y respeto cuando se nos invade y se nos aliena en cuestiones competenciales, lo queremos también para las demás instituciones, y por eso hemos planteado esta iniciativa, cuyos votos a favor yo agradezco sinceramente.

Muchísimas gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor Boné. Señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Bueno, pues el Grupo Socialista se ha abstenido en la iniciativa del Partido Aragonés también con coherencia porque hemos presentado una enmienda que no se nos ha tenido en cuenta. Por lo tanto, señor Boné, no hemos votado en contra pero no podíamos votar a favor; si la hemos enmendado es porque considerábamos que mejorábamos su redacción.

Y, mire, señor Boné, para no prejuzgar, porque ni a nosotros ni a mí tampoco nos gusta prejuzgar. Vendría muy bien que se aclarase lo ocurrido. No sé qué problema hay. ¿Qué problema hay con que se aclare lo ocurrido? Yo creo que ninguno. ¿No son partidarios de la transparencia? Pues yo creo que tienen la mejor oportunidad para ser absolutamente transparentes.

Y, en relación con la intervención del señor Solana, «Suárez II, señor Eloy Suárez II», pues está muy claro para qué han utilizado ustedes esta filtración y este informe provisional. Señor Solana, ¿usted sabe qué es un informe provisional? ¿Usted sabe qué son las alegaciones? Yo creo que no porque, claro, como institución, cuando les viene bien hacen alegaciones y cuando no le viene bien no las hacen. O sea, que debe de ser que no saben lo que son las alegaciones.

Y luego viene el informe definitivo, que es el que nos dirá ese agujero que llaman ustedes si es o no es, nos lo dirá el informe definitivo. Porque, claro, ya se lo dije en la anterior intervención cuando hablé de este asunto, ¿usted estaría de acuerdo en que desde nuestro grupo se pidiera el informe provisional de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma del 2013? Con motivo, porque es que no vamos a tener tiempo luego porque va a haber elecciones en mayo. ¿Le parecería bien que pudiéramos el informe provisional a la Cáma-

ra de Cuentas? Sin filtración, además, sin alevosía, simplemente pedirlo y estudiar aquí el informe provisional antes de que el gobierno haya tenido la oportunidad de alegar. Claro, es que está clarísima la utilización política por parte de su partido, señor Solana.

Pero, evidentemente, lo que nosotros tenemos que pedir aquí desde estas Cortes a la Cámara de Cuentas es sí, lealtad, lealtad institucional, y, por lo tanto, un funcionamiento interno responsable, porque como Grupo Socialista apoyamos esa institución, y por eso queremos que funcione bien.

Gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señora Fernández.

Señor Solana, tiene la palabra.

El señor diputado SOLANA SORRIBAS [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Voy a empezar por el final. Señora Fernández, ¿qué pasaría por que conociéramos todos los grupos en todas las instituciones los informes provisionales? ¿Qué pasaría? ¿Pasaría algo? ¿No quieren ustedes transparencia? [Rumores.] Nosotros no estamos hablando, nosotros no hemos hablado del informe. Estamos hablando de la información publicada en prensa. Ustedes tienen muy claro, hacen ver que tienen muy claro, pero luego no lo demuestran, que la filtración sale de la Cámara de Cuentas. ¿Y por qué no ha salido del Ayuntamiento de Zaragoza? Lo tienen muy claro, ¿no? Lo tienen muy claro.

Mire, nosotros lo que creemos es que los ciudadanos tienen derecho a saber lo que se hace con su dinero, no a hacer de espías nosotros, no, a saber lo que hacen con su dinero, y aquí lo que queremos saber es qué se hace con el dinero de los ciudadanos, los de Zaragoza, los de Barbastro, los de Calatayud y los de Tauste. ¿Qué se hace con el dinero público de los ciudadanos? Ustedes seguirán en la cantinela de que quieren hacer de espías, de investigadores, y nosotros queremos saber cómo se gasta el dinero público. Y, además, ahora entiendo yo por qué no quieren ustedes formar parte de la comisión para trabajar en la regeneración y la transparencia, porque al final la regeneración es transparencia. ¿Por qué? Porque lo más probable es que tendrían muy poco que aportar, lo que tendrían es muy poco que aportar. [Rumores.]

Señor Romero, usted habla de que hemos juzgado la gestión del Ayuntamiento de Zaragoza. Para nada. Nosotros solo decimos que queremos saber cómo se gestiona el dinero público, no estamos metiéndonos en la gestión del Ayuntamiento de Zaragoza.

Y les voy a decir, para terminar, señor presidente, les voy a decir una frase muy conocida de un diplomático francés muy famoso de finales del siglo XVIII y principios del XIX. Se lo voy a decir muy despacio: «Hay algo más terrible que la calumnia: la verdad». Algo más terrible que la calumnia, la verdad. Que ustedes le tienen terror a la verdad.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Debate y votación de la proposición no de ley número 217, relativa a la ampliación de la protección

por desempleo, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para su presentación tiene la palabra el señor Madrigal por un tiempo de ocho minutos.

Proposición no de ley núm. 217/14, relativa a la ampliación de la protección por desempleo.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Sí, gracias, señor presidente.

Venimos a reflexionar en estas horas de la tarde sobre cómo azota una duración de crisis que se prolonga, que supone que haya desprotección para las personas, para muchas personas desempleadas, para muchas familias, que tienen tintes dramáticos y tintes en muchos casos incluso de pobreza infantil. Según la encuesta de población activa del segundo trimestre, la última que tenemos del 2014, hay 5,6 millones de personas en situación de desempleo, y de ellas solo 1,773 millones perciben algún tipo de protección.

Bueno, es evidente que los propios valores constitucionales, y, si no, el sentido común, dictan que en una sociedad contemporánea o en una sociedad desarrollada tenemos que garantizar asistencia, prestaciones retributivas económicas mínimas, como quieran ustedes, rentas mínimas, para aquellas situaciones que desnaturalizan la condición de sociedad democrática y desnaturalizan la condición de familia. Es una injusticia social, se nos vendió en su día que habría menos prestaciones contributivas por desempleo o asociadas al hecho del desempleo, claro, porque se recortaron las prestaciones económicas, como ocurrió con la atención a la dependencia.

Claro, el gobierno en poco más del primer semestre con ese recorte ahorró tres mil millones de euros; de seguir con esta suerte, ahorrará seis mil millones de euros en lo que va de año. Pero, claro, ustedes dicen en sus discursos publicitarios que la macroeconomía va bien. ¿Y en qué consiste que la macroeconomía vaya bien cuando hay tantos hogares sin ingresos mínimos, tantos hogares que están viviendo una situación —voy a decir, por no decir otro epíteto— desnaturalizada en una sociedad democrática? Nosotros se lo venimos diciendo y se lo queremos decir de modo sereno: desde que gobiernan en Aragón el desempleo y la pobreza asociada van *in crescendo*.

Desde julio de 2011 a julio de 2014, hay casi quince mil trabajadores desempleados más sin prestación; esto es un salto al vacío. En román paladino, si hablamos de registros de desempleo, y son cifras que no reflejan la totalidad de la situación, dos mil ciento cincuenta y tres parados en junio de 2014, señorías, el 45,42% no recibía ningún tipo de prestación por desempleo, es que casi tendemos al cincuenta por ciento. Es una situación lacerante, y digo cifras del registro de desempleados que se han convertido en estructurales, que es el problema, que se han convertido en que las agencias públicas de empleo son inoperantes. Por eso también nuestra propuesta tendría que ver con la dotación de orientadores laborales para el empleo, porque realmente los gobiernos conservadores transfieren, una vez más, al ámbito de lo privado el hecho del empleo, como ocurrirá con la garantía juvenil y como ocurrirá

con el hecho de cobrar por intentar emplear vaciando la administración pública.

En términos proporcionales, señorías, nosotros hemos empeorado en Aragón. Es evidente que eso afecta más a los colectivos más vulnerables, en consecuencia a aquellas personas con limitaciones como los discapacitados, aquellas personas con una biografía más dilatada, como los mayores de cuarenta y cinco años, aquellas personas afectadas porque tuvieron menos acceso a la educación.

Señorías, en Aragón también es terrible que los hogares con todos sus miembros parados caminan a los cincuenta mil, los hogares sin trabajo en Aragón y con activos. Señorías, un incremento de casi el setenta por ciento. Un gobierno que ha reducido, como hemos dicho, con recortes, y nosotros lo que planteamos, al margen de la publicidad que ha hecho el propio gobierno llamando a los sindicatos y firmando un primer protocolo de intenciones, que a nosotros solo nos sirve para que finalmente tengan que reconocer el problema que existe, han firmado un protocolo que todavía es papel sin relleno, que tiene que ver, a través de la concertación social, con una negociación tripartita para reconocer la necesidad de reforzar el modelo social, el estado de bienestar... Pero nosotros decimos que nos parece bien que se dialogue, que se pongan documentos, pero hay cosas que son medidas urgentes que tienen que ver con la supervivencia y la dignidad de nuestros ciudadanos; por eso planteamos que se amplíe la protección por desempleo a las personas que lleven más de un año inscritas en los servicios públicos de empleo sin empleo y que tengan responsabilidades familiares y que, por supuesto, carezcan de rentas. Y esto es una verdad esencial, independientemente de que el Partido Popular u otros partidos planteen que por qué a los que tienen responsabilidades familiares, porque primero, aunque hubiere que respetar derechos individuales, como supuso la atención a la dependencia, son tales los recortes de este gobierno, que tenemos que ir a que se respeten los derechos de grupo y los derechos de cargas familiares.

Entendemos también que se ha de extender a las mujeres víctimas de violencia de género, a los discapacitados, a aquellos mayores de cuarenta y cinco años que hubieran agotado la prestación económica de la renta activa de inserción. Planteamos que los periodos de seis meses sean prorrogables y planteamos que se debe continuar sin problema en la prórroga de la ayuda para garantizar la supervivencia hasta tanto no estemos en unas cifras que sean sostenibles en términos de desempleo.

Y también decíamos, porque está ahí sobre la mesa y es una realidad, e insisto en las cifras que decimos en el caso de Aragón. En el caso de Aragón, los parados de más de un año de duración hemos dicho que tienden al 50%, cuando se oye a veces por ahí, en algunos recovecos, que aquel que lleva más de un año sin trabajar no puede tener oportunidades de empleo.

En consecuencia, señorías, planteamos que también es una cuestión de urgencia social dotar de un plan de empleo específico para luchar contra el desempleo de larga duración, y también hacer una reconversión sobre que los gobiernos del Partido Popular han reducido al 50% las políticas activas de empleo, la inversión en políticas activas de empleo, y hay que recuperar los

programas que tanto reivindicamos en esta cámara en su día de los orientadores laborales específicos.

Sin más, señoría, esto es lo que traemos aquí, que al menos quede como voluntad de lo que piensan la izquierda y los progresistas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor García Madrigal.

Turno a continuación del Grupo Parlamentario Popular, la señora Martínez, que ha presentado una enmienda a esta iniciativa, tiene cinco minutos para defenderla.

La señora diputada MARTÍNEZ SÁENZ: Bueno, pues muchas gracias, presidente.

Señorías.

Bien, efectivamente, yo voy a partir en mi intervención diciendo que a nuestro grupo le parece importante profundizar y avanzar en lo que son las medidas de protección a los colectivos desempleados y a los colectivos desempleados con más dificultades de inserción en el ámbito laboral. Pero, dicho esto, señor García Madrigal, nosotros no podemos compartir la articulación que en la iniciativa usted propone, y no la podemos compartir por tres razones que le voy a señalar y que son las que nos han llevado, fundamentalmente, a presentar esta enmienda, que yo creo que va a servir para clarificar nuestra posición a este respecto.

Mire, nuestra enmienda va en una línea completamente aséptica, es decir, sin entrar en ninguna guerra de cifras, porque nosotros reconocemos que la situación es complicada, pero, reconociendo también que a nuestro juicio la economía española marcha mejor, sin embargo, el golpe que ha sufrido el empleo, el mercado laboral a consecuencia de la crisis es importante. Y por eso solicitamos o instamos desde el Gobierno de Aragón al gobierno de España, que es al que nos estamos dirigiendo, a que, en el marco del diálogo social, señor García Madrigal, que se ha suscrito entre el ejecutivo y los agentes sociales el pasado 29 de julio, bueno, pues en ese marco se adopten las medidas necesarias precisamente para activar el empleo en los colectivos de desempleados de larga duración y para mejorar los mecanismos de protección, porque eso es realmente lo que creemos que se tiene que realizar.

Como le decía, tres razones fundamentales que amparan, a nuestro juicio, nuestra enmienda.

La primera de todas, mire, ya se están realizando desde el ejecutivo de la nación, que es quien tiene la competencia en ese tema, medidas para proteger a los desempleados de larga duración, ya se están realizando. Mire, ustedes dicen en la exposición de motivos que con esta iniciativa se pretende garantizar la prestación por desempleo que fija la Constitución, y digo yo: ¿es que el gobierno del Partido Popular no la protege? ¿No la protege, señor García Madrigal? Sí que la protege. Que yo sepa, en la Ley General de Seguridad Social sigue estando en vigor la regulación sobre el subsidio de desempleo, la protección contributiva en materia de empleo y la renta activa de inserción.

Y fijese, fijese, es que fue un gobierno del Partido Popular en el año 2012, en relación al Plan Prepara, al Plan Prepara, incrementó del 75% que ustedes habían regulado al 85% del IPREM la cantidad que estas

personas podían cobrar. No es caridad, es justicia. Y fue otro gobierno también, el mismo gobierno del Partido Popular en el año 2013, señor García Madrigal, el que determinó que ese Plan Prepara se prolongase automáticamente cada seis meses mientras la tasa de desempleo se mantuviese por encima del 20%.

Por lo tanto, mire, yo entiendo que sale barato, sale barato decir que el Partido Popular no protege a los desempleados, sale barato, y, si se adereza, se adereza con dosis de demagogia y de fatalismo, pues podríamos llegar a decir lo que dijo una diputada del Parlamento Canario, una diputada socialista, que al gobierno del Partido Popular no le gusta que los parados coman tres veces al día. Por lo tanto, señor García Madrigal, la primera de las razones que fundamenta nuestra enmienda.

La segunda, importante. Mire, nosotros creemos que debe haber una exquisita vinculación entre las políticas activas de empleo y las políticas pasivas. En su iniciativa ustedes hacen referencia única y exclusivamente a las políticas pasivas, única y exclusivamente a las políticas pasivas. Y, mire, la dignidad al desempleado se la da el trabajar, no cobrar necesariamente un subsidio, que cuando hay que cobrarlo hay que cobrarlo. Pero la dignidad de poder servir a sí mismo, a su sociedad y a su familia eso se lo da directamente el derecho al empleo, y esa es la línea que ha llevado el gobierno del señor Rajoy aprobando, a consecuencia de ese diálogo social, un paquete de medidas tendente a la reactivación de las políticas de empleo.

Es decir, mire, la modernización de las políticas de empleo se consigue precisamente centrándose en los colectivos de los desempleados más desfavorecidos, en este caso los de larga duración; como le digo, yo no voy a entrar en ninguna guerra de cifras.

Y, en último lugar, la tercera razón que nos ha llevado a formular esta enmienda. Mire, no nos parece oportuno entrar a incidir en una de las cuestiones que están comprometidas en el marco precisamente de ese acuerdo, de ese diálogo social. Precisamente saben ustedes que el gobierno de la nación se ha comprometido a aprobar, seguramente en el mes de octubre, un plan de recuperación del empleo y de mejora de los mecanismos de protección o de ampliación de la protección para los desempleados. Por lo tanto, señor García Madrigal, creemos que debe ser el iter normal, el desarrollo normal que en ese marco legítimo de diálogo social se realice y se cristalice el que determine un poco toda esa cuestión.

Y no podemos estar de acuerdo en el tema de tutores de empleo, es una vieja discusión, señor García Madrigal, ya tanto en comisión como en Pleno. Y mire, sabe que desde un punto de vista económico es imposible recuperar esos planes extraordinarios de 2008 y de 2011. Pero es que esa labor tutorial no se ha dejado de prestar por el Instituto Aragonés de Empleo y ha venido el director gerente y le ha explicado muchísimas veces, nos ha explicado a todos los parlamentarios que hay treinta y cinco nuevos puestos en la RPT del Inaem que realizan esas funciones, además de los programas presenciales...

El señor PRESIDENTE: Termine, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ SÁENZ: ... —sí, termino, señor presidente— y *online* de orientación que existen.

Por lo tanto, nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

El turno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón. Señor Romero, tiene la palabra.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Señor Madrigal, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida va a apoyar la proposición no de ley que hoy plantean aquí, en esta Cámara.

Hemos escuchado atentamente las explicaciones de la señora Martínez y hemos leído también con mucha atención la enmienda que ha presentado la responsable, la representante del Partido Popular, pero es tanto como decir que se sigan reuniendo, que sigan intentando llegar a acuerdos y que algún día, si se materializan, ya irá en beneficio de las personas que hoy lo están pasando mal. ¿Por qué? Porque desde el primer día... es decir, un gobierno, desde el punto de vista de Izquierda Unida, que quiere ser serio en una política de empleo y en la protección a las personas que no tienen empleo y que tienen un drama social como consecuencia de no tener un empleo, es garantizarles que tengan una prestación y, agotada la prestación, un subsidio que les permita, en unas condiciones dignas, poder seguir viviendo.

Y lo que hemos visto del Partido Popular en esta legislatura es todo lo contrario y, por lo tanto, es entendible que presente una enmienda en la línea de focalizar que hay un instrumento, que es el pacto social, el diálogo social, donde deben resolverse estas cuestiones. Pero, mientras tanto, señor Madrigal, lo que ha hecho el Partido Popular es lo siguiente: ha tomado acuerdos a través de diferentes medidas en los que ha reducido el porcentaje de la prestación por subsidio; ha tomado acuerdos, también diferentes medidas para que aquellos que tienen que acogerse al subsidio por desempleo se acojan en edades más avanzadas; ha tomado acuerdos en definitiva de ahorro económico echando mano de una necesidad social como es garantizar el subsidio por desempleo a aquellas personas que hoy no tienen nada.

Y en ese sentido nos parece oportuna su iniciativa porque su iniciativa habla de la EPA del segundo trimestre, que es la última EPA que tenemos, habla de un millón setecientos setenta y tres mil quinientos setenta y tres trabajadoras y trabajadores que hoy no perciben por estar en desempleo ninguna prestación y habla de que en Aragón hay cuarenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y dos hogares, personas en desempleo que hoy no perciben ningún tipo de prestación ni subsidio y, por lo tanto, garantizar esa prestación, ese subsidio, es una necesidad social.

Y en ese sentido nos parece oportuno el primer punto para que se amplíe la protección por desempleo en su nivel asistencial a todas esas personas. Nos parece oportuno que hablemos en el segundo punto de los colectivos más desfavorecidos o prioritarios, deberían ser prioritarios para el Gobierno del Estado y para cualquier política de empleo. Y nos parecen oportunos también el punto 3 y el punto 4. En todo caso, en el punto 3, que es el más importante, que es que se conceda dicho subsidio, ustedes hablan de que ese

mecanismo de protección se mantenga hasta que la tasa de desempleo esté por debajo del 15%. Le hago, señor Madrigal, una enmienda *in voce* si le parece oportuno para que, en vez de que sea el 15%, sea hasta que no estemos por debajo de la media europea en tasa de desempleo, que es algo menor que ese 15%, estaríamos hablando de entre un 11 y un 12% en este momento, pero nos asemejaríamos a la media de los países Estados miembros de la Unión Europea.

Por lo tanto, votaremos a favor, lo votaremos igualmente aun si no está de acuerdo con la enmienda *in voce* que presentamos, pero creemos que es preferible utilizar el criterio, en vez del 15%, de que estemos en la media europea en tasa de desempleo porque es un porcentaje algo más bajo del 15%.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

El turno del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesa. Señor Soro, tiene la palabra.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, señor presidente.

Señor García Madrigal, apoyaremos la iniciativa, estamos completamente de acuerdo en lo que se plantea y estamos completamente de acuerdo también en los motivos, en los fundamentos que ha expuesto usted para defenderla y también en la exposición de motivos por escrito de la propia iniciativa. En definitiva, lo que plantea la iniciativa es que el Estado Español sea de verdad un Estado social, es decir, que se preocupe de verdad que sus ciudadanos y ciudadanas cuando más lo necesitan, y, desde luego, en su iniciativa queda claro que estamos hablando de los casos extremos, de auténticos dramas en los que ya no hay otra solución.

Su iniciativa tiene dos partes. La primera es la ampliación de la protección por desempleo en su nivel asistencial. Como digo, lo que describe son situaciones límite, personas inscritas ya durante más de un año, con responsabilidades familiares, sin otras rentas, para las que, desde luego, debería ser necesario ese subsidio como plantean ustedes, seis meses prorrogables, etcétera. Y también incluyen dos colectivos, con lo que estamos completamente de acuerdo, por diferentes maneras: las víctimas de violencia de género, por supuesto, personas con minusvalía y parados mayores de cuarenta y cinco años.

En cuanto a la duración de esta medida, apoyamos lo que se ha planteado desde Izquierda Unida, votaremos a favor en todo caso, pero nos parece razonable que se plantee al menos la media de la UE como se está planteando y no fijar una fija determinada. En todo caso, apoyaremos, como digo, la iniciativa de esta manera.

Y también nos parece muy oportuno el cuarto punto, ese segundo aspecto complementario, necesario. Que no se trata solo de pagar subsidio, de lo que se trata es de que la gente trabaje, porque la gente no quiere cobrar el subsidio, la gente quiere trabajar, eso es lo que te hace desarrollarte como persona, no estar viviendo de un subsidio. Por tanto, entendemos que el segundo aspecto de la iniciativa, ese plan de empleo específico para personas paradas de larga duración en las condiciones que se plantean es algo absolutamente coherentes, necesario, complementario con lo que se está planteando en la iniciativa.

En todo caso, aunque no vaya a salir adelante, el gesto de la aprobación y la reclamación de las Cortes

de Aragón, al menos de parte de las Cortes de Aragón, al Gobierno central ahí quedan.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro. El turno a continuación del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

Señor Blasco, tiene la palabra.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Gracias, señor presidente.

Trabajar por la creación de empleo y por solucionar todos los problemas que se están planteando en unos momentos tan importantes o tan graves como hay en estos momentos en la situación de desempleo que afecta a tantos millones de personas en España nos parece importante, así como arbitrar y habilitar las medidas que sean precisas para tratar de paliar todos esos problemas. Eso, señor García Madrigal, siempre ha sido una constante en el Partido Aragonés y yo creo que el portavoz habitual en estos temas, el señor Ruspiera, lo ha dejado siempre bien claro.

Y es verdad que el problema solo se soluciona creando empleo, todo lo demás serán cataplasmas que tendremos que ir poniendo en tanto no se produzca una reversión del actual proceso en el que nos estamos encontrando, aunque, afortunadamente, parece ser que se empiezan a ver algunos movimientos de mejora, aunque, como usted bien ha dicho, hasta que eso afecte a tantos millones de personas va a tener que pasar mucho tiempo. Por lo tanto, a nosotros nos parece que todo lo que sea trabajar en ese ámbito, trabajar en esa dirección, es importante.

Y es importante llegar a acuerdos y nosotros sí que damos importancia a los acuerdos que se han ido tomando durante estos meses a través de los interlocutores sociales y a través del Gobierno y sí que les damos importancia porque nos parece que ese es el camino que se tiene que caminar todos juntos si es posible para que se pueda dar solución definitiva al tema que nos ocupa.

Hay veces en que, cuando hoy, en el debate que se ha establecido por parte de los grupos, se hablaba de la prestación, no sabía muy bien si se estaba hablando de una prestación por desempleo, de la renta social básica o del Ingreso Aragonés de Inserción porque yo creo que un poco se mezclaba todo en lo que usted estaba proponiendo. Porque, si hablamos de lo que son prestaciones por desempleo, tienen unas características que son las que se tienen que cumplir y a partir de ahí, evidentemente, se tienen que arbitrar otros medios para tratar de que las personas que lo necesiten y que se encuentran en otras situaciones puedan tener la protección necesaria que les procure una subsistencia mínima, cuando no pueda ser una subsistencia mínimamente digna.

Y, en ese sentido, en el documento que se ha firmado por las partes recientemente, a finales de julio, se está hablando de temas como son la protección social; la mejora en la eficacia y eficiencia en los mecanismos de protección social; se está hablando de elaborar un mapa completo de prestaciones sociales y subsidios de desempleo en todo el territorio de forma que se puede impulsar la coordinación, mejorar el sistema de prestaciones y hacer un uso más eficaz y eficiente de los recursos disponibles; se habla de mayores niveles de protección social; se habla de rentas más mínimas

o básicas de inserción para garantizar la cobertura a todas las personas que se encuentran en situación merecedora de protección y mejorar su empleabilidad; se habla de protección a los parados de larga duración en situación de especial necesidad... Es decir, creemos que es un documento en el que tenemos que tener un mínimo... o por lo menos que a nosotros nos da un mínimo de credibilidad cuando lo han firmado el Gobierno de España, las centrales sindicales y las patronales.

En ese sentido, a nosotros nos parece que, si bien, insisto, todos los expertos que se hagan serán siempre pocos y, desde luego, por nuestra parte serán bien recibidos, la enmienda que se presenta por parte del Partido Popular es razonable y, si fuera aceptada, podríamos votar a favor de esta proposición no de ley, y, si no, la votaremos en contra porque creemos que en estos momentos, con el instrumento que nos hemos planteado, sería razonablemente suficiente como mínimo para darle una expectativa que desde el PAR, desde luego, estamos dispuestos a dar.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Blasco.

Señor García Madrigal, puede fijar su posición respecto a la enmienda.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL [desde el escaño]: Sí, in voce, aceptábamos

El señor PRESIDENTE: ¿Sí, Señor García Madrigal? ¿Sí?

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL [desde el escaño]: La in voce, de Izquierda Unida, la aceptamos, la enmienda del PP no la aceptamos.

El señor PRESIDENTE: Vamos a someter en consecuencia a votación la proposición no de ley con esa incorporación. Ocupen sus respectivos escaños.

Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y uno. A favor, veintiocho. En contra, treinta y tres. Queda rechazada la proposición no de ley.**

Pasamos al turno de explicación de voto.

¿Señor Romero? No va a intervenir.

¿Señor Soro? No lo va hacer.

¿Señor Blasco? Tampoco.

Señor García Madrigal, su turno.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL [desde el escaño]: Sí, muy brevemente.

Señora Martínez, yo entiendo perfectamente su bienaventuranza en el sentido de haber transcrito perfectamente lo que yo con mucho gusto he leído, porque nosotros creemos en la concertación social, pero creemos en la concertación social no del papelico, sino real, que era lo que faltaba. Y nosotros planteábamos esto, señora Martínez, por dignidad, que se salgan ustedes de la alineación del señor Rajoy, ahora ya no del señor Gallardón, que se ha ido, y que ustedes van a ahorrarse seis mil millones de euros al año a costa de pobreza, desigualdad, injusticia y de muchas otras cosas más.

Sencillamente, yo sé que usted es sincera y cree en las propuestas del Partido Popular, solo quería decirle

aquí públicamente que empiece usted a replantárselas porque no tienen carga de realidad, sino solo una carga simbólica para distraer las necesidades del pueblo aragonés y del pueblo español.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señora Martínez, puede intervenir.

La señora diputada MARTÍNEZ SÁENZ [desde el escaño]: Mire, yo, efectivamente, me creo las propuestas del Partido Popular porque, para el Partido Popular, lo importante son las personas, la recuperación del empleo, el mantenimiento del empleo. Y mire, se lo creen también los sindicatos y los agentes sociales, han suscrito un acuerdo, señor García Madrigal, que le voy a leer el punto segundo, apartado primero de ese acuerdo: «El Gobierno y los interlocutores sociales acordamos poner en marcha en octubre de 2014 un plan de recuperación del empleo y de mejora de la protección, con un contenido específico de orientación, formación, **recualificación...**», **etcétera, etcétera**. Y dice más adelante: «También se impulsará una mayor relación de las políticas activas de empleo y del sistema de protección por desempleo».

Mire, yo quiero lanzar una reflexión a todos los que estamos aquí, en esta Cámara. Nosotros, como representantes legítimos de los ciudadanos, ¿qué es lo que queremos en esta cuestión? ¿Una política de subvención? O ¿queremos que los ingresos de los ciudadanos, que nosotros gestionamos, que estos nos lo proporcionan con sus impuestos, se destinen realmente al objetivo final que debe tener toda política de empleo, que es la recolocación y la inserción en el mundo laboral de los desempleados, y más de los colectivos más desfavorecidos?

Por lo tanto, mire, señor García Madrigal, claro que me creo las políticas del Partido Popular, claro que me las creo. ¿Sabe qué ocurre? Que ustedes querrían estar dentro de este diálogo social y no lo están, están el Gobierno y los interlocutores sociales.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

Vamos a pasar al debate conjunto y votación separada de tres proposiciones no de ley: la 228, de Izquierda Unida, la 235, del Grupo Parlamentario Socialista, y la 237, de Chunta Aragonesista.

Empezamos por la primera. Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, por tiempo de ocho minutos, el señor Romero tiene la palabra.

Proposiciones no de ley núm. 228/14, relativa a la defensa del empleo y la actividad de Barclays en Aragón, núm. 235/14, sobre seguridad del empleo del Grupo Barclays por venta a Caixa-bank, y núm. 237/14, relativa a la situación de los trabajadores y trabajadoras de la empresa Iberalbión.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias señor presidente.

Aprovecho en primer lugar para agradecer la presencia de los representantes de los trabajadores de la empresa Iberalbión en la tribuna de invitados que nos acompañan para presenciar el debate sobre el conflicto que en estos momentos tienen.

Volvemos a hablar de empleo, volvemos a hablar de conflictos laborales, volvemos a hablar casi de un histórico conflicto laboral aquí, en la comunidad autónoma, es el conflicto de Iberalbión. No voy a entrar a invertir tiempo en el proceso de la empresa Iberalbión, no voy a entrar a hablar de cuándo la adquiere Barclays, no voy a entrar a hablar de cuándo la compra el grupo multinacional HP, de cuándo lo vuelve a recomprar Barclays, de cuándo se hacen las diferentes operaciones; lo que sí es cierto es que, desde el año 2003, la comunidad de Aragón, como dato positivo, ha contado con una diversificación de la economía muy interesante. En su día hubo una apuesta por lo que denominamos «las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación», se creó mucho empleo en la comunidad de Aragón en torno a la innovación y a las nuevas tecnologías de la información, la comunicación y la sociedad del conocimiento, algo que siempre hemos considerado positivo, y lo que hoy nos atañe aquí es por qué se está perdiendo este empleo y qué está haciendo el Gobierno de Aragón.

La iniciativa que presenta el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en esta ocasión —han sido muchas las que hemos presentado en torno a este conflicto— dice: «Las Cortes de Aragón manifiestan su inquietud y preocupación por la venta de los activos de Barclays Bank a CaixaBank e instan al Gobierno de Aragón a adquirir un compromiso con los trabajadores/as de Barclays Bank y sus filiales en Aragón en la defensa del mantenimiento del empleo y la actividad, realizando cuantas acciones y medidas sean necesarias para garantizar que no haya nuevos despidos como consecuencia de esta transacción y haciendo valer, si es necesario, el acuerdo de instalación del Centro Operativo y de Servicios que Barclays Bank tiene en [la Plataforma Logística] Plaza».

¿Por qué presentamos esta iniciativa? Porque todos somos conscientes de que, con el anuncio de Barclays Bank de vender a CaixaBank sus activos, hoy corren peligro muchos puestos de trabajo aquí, en nuestra comunidad autónoma, aquí, en la ciudad de Zaragoza. Y lo que le pedimos al Gobierno de Aragón nuevamente es compromiso, firmeza y que se mantenga el empleo en la Comunidad Autónoma de Aragón. No podemos permitirnos con una tasa de desempleo tan alta como la que tenemos en estos momentos, cuando hablamos de más de un 20%, cuando la encuesta de población activa del segundo trimestre nos habla de ciento treinta y seis mil cuatrocientos desempleados, no podemos permitirnos perder ni un solo empleo más y, además, no podemos permitirnos que sea en una actividad tan importante como es la actividad de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación o lo que denominamos «la sociedad del conocimiento».

Decía la presidenta de la comunidad autónoma en su debate de investidura aquí, desde este atril, que ella proponía cinco palancas y una de las palancas era una economía que nos permita salir reforzados de la crisis, basada en la competitividad y en la innovación, algo que creo que ha sido un fracaso de su política

durante estos años. Decía también que crearía una estructura de gobierno con nueve consejerías, y una de ellas, la de Innovación y Nuevas Tecnologías. Al poco tiempo, en el primer cambio de gobierno desaparece esta consejería y se integra en la consejería de Industria. Decía también la presidenta en esa intervención que la innovación era crucial en el proceso de recuperación de la economía, que la quería promover y que el marco actual está definido por la globalización, la revolución tecnológica, la sociedad de la información y la economía del conocimiento.

Bien. Pues, todo esto, la presidenta no ha sido capaz de llevarlo a cabo, pero mucho menos lo que decía al final, decía: «Señorías, hablar de infraestructuras modernas significa hablar de las tecnologías de la información y de las comunicaciones [...]. Por eso nuestro proyecto considera con una atención especial las iniciativas políticas [...] que puedan poner a Aragón a la cabeza de la innovación». Con lo que nos encontramos aquí es con un claro ejemplo de que este Gobierno tiene una tendencia conservadora y liberal en sus políticas y que esa tendencia hace que cada vez haya más desregularización y lo que está haciendo esa tendencia es que las empresas, y especialmente las multinacionales, campen a sus anchas. Y, como campan a sus anchas, el problema es que estas multinacionales al final solamente ven en los trabajadores una mercancía con la que intercambiar y su único propósito es que haya beneficios. En ese sentido, nosotros hemos criticado muchas veces al Gobierno que, si son capaces de hacerse la foto cuando vienen estas multinacionales, sean capaces de hacerse también la misma foto cuando se marchan y no hacen absolutamente nada por evitar que se marchen o por evitar que se pierda empleo.

Y, al final, lo que le pedimos al Gobierno es que no se trate a los trabajadores como mera mercancía. Porque, en los cuatro años que estuvo HP, Hewlett-Packard, no se generó ni un solo empleo en ese centro de trabajo, porque creció la precariedad, porque ya no había contrato fijo, sino que todos eran temporales, porque hubo muchos despidos, porque hubo disminución salarial, porque hubo discriminación salarial, porque, además, no hubo un plan de igualdad para que los hombres y las mujeres pudieran cobrar lo mismo en esa empresa, porque al final hubo sanciones, incluso muchas, por la Inspección de Trabajo.

Y lo mismo ocurre con Barclays. Son empresas que al final demuestran que vienen aquí con unos claros intereses y que, cuando tienen una oportunidad, venden y a partir de aquí no les importan los trabajadores y las trabajadoras y lo que pueda ocurrirles en el futuro. Hoy, los trabajadores y las trabajadoras de Iberalbión tienen incertidumbre, y tienen incertidumbre real porque hace unos años había mil cien trabajadores en el Grupo HP, que después, como bien saben, en una de sus empresas se perdieron dos tercios de empleo, más de doscientos trabajadores, y también se fue perdiendo empleo a través de despidos, hoy quedan muchos menos trabajadores. Y de Iberalbión, hablando de quinientos, quinientos cincuenta empleos, hoy hay mucha incertidumbre respecto a lo que pasará en el futuro.

Y, por eso, lo que le pedimos a la presidenta y le pedimos al Gobierno de Aragón y les pedimos a los grupos parlamentarios es que apoyen las iniciativas que hoy vienen aquí, tanto la de Izquierda Unida co-

mo la del Grupo Chunta Aragonesista y la del Partido Socialista, que nosotros lo vamos a hacer porque creo que son complementarias y que en el fondo tratamos lo mismo, de lo que tratamos es de que se mantenga el empleo, de que se mantenga la actividad y de que se cree una conciencia social necesaria en la comunidad de Aragón en un momento de crisis como el que vivimos.

Y a partir de ahí, termino diciendo, especialmente al Gobierno de Aragón, que tiene una nueva oportunidad. Aquí, el Gobierno de Aragón ha aprobado una iniciativa de Izquierda Unida en la que se le decía claramente que se mantuviera el empleo y que se mantuviera a los trabajadores. No ha cumplido nada; el consejero de Economía, alguna llamada hizo a los responsables de las empresas de las que hablamos, pero no surtieron ningún efecto. Lo que pedimos es implicación, y somos conscientes de que son tratos entre empresas, pero también somos conscientes de que, si estas empresas vienen a Aragón y se les abren las puertas y se les dan ayudas para que se asienten en la comunidad de Aragón y firman compromisos de mantenimiento de empleo, se cumplan y, si están de acuerdo en mantener lo que denominan «el compromiso social», que lo cumplan hasta el final.

Y lo que creemos aquí es que las multinacionales, como se suele decir, están burlándose del Gobierno de Aragón, de las instituciones aragonesas, y desde aquí pedimos que se oponga el Gobierno de Aragón a lo que está ocurriendo, que sea firme y que trabaje con los trabajadores y las trabajadoras para que no sean los perjudicados nuevamente en estos procesos. Es lo que le pedimos y es lo que le reclama la sociedad de Aragón, y especialmente los trabajadores que están en la incertidumbre hoy por culpa de las malas políticas de la globalización y de entender solamente que las multinacionales pueden hacer lo que quieran y campen a sus anchas en territorios como nuestra comunidad autónoma.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

El turno del Grupo Parlamentario Socialista. Señor García Madrigal, ocho minutos.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Sí, buenas tardes.

Señorías.

Hoy nos acompañan un grupo de trabajadores que yo diría excelentes en el tránsito que están pasando y excelentes porque son guante de seda, aunque sean mano de hierro, en la medida en que están siendo sumamente pacientes, sumamente educados en defender un sistema de puertas giratorias porque van de una empresa a otra, de un peloteo a una carambola, una pérdida de condiciones laborales, una pérdida de retribuciones, muchas noches sin dormir en la familia, un riesgo permanente de que el que lo soltó lo coge ahora. Y es una cosa lo de la sucesión de empresas que, verdaderamente, es un poco difícil y un poco duro, ¿cómo explicar eso a la gente? Si se explicara a un grupo de adolescentes en un instituto, ¿cómo explicar que la misma empresa va rebotando de lugar a lugar y, después de cinco transacciones, te encuentras con muchos menos trabajadores, con condiciones más precarias, con familias más deterioradas? ¿Cómo explicar

eso siendo un mismo grupo de trabajadores, siendo un mismo grupo de trabajadores excelentes?

Yo me quería fijar en el folleto del otro día de la manifestación, digo, tan ordenada, tan unánime que han hecho esos trabajadores manifestándose a la puerta de su empresa matriz, que no lo era antes y que lo fue en origen, el Barclays. Y decían: Barclays se marcha dejando sin futuro a quinientos cincuenta aragoneses. No es porque no lo hayamos sabido, no es porque no se haya avisado, no es porque no hayamos arrastrado compromisos en este hemicycle, que cada vez es menos creíble no por lo que decimos en la oposición, que lo decimos, sino por lo poco o nada o por la languidez del Gobierno, que al final no hace nada.

Bueno, están aquí y estos trabajadores después de la última sucesión de empresas que trajimos a este Parlamento, una iniciativa del Grupo Socialista, la entidad Iberalbión, **del Grupo Barclays, dependiente del Grupo Barclays**, que anteriormente era de HP, y todo esto, como decíamos, bajo la mirada lánguida, inútil, inoperativa del Gobierno de Aragón, del Partido Popular.

Hay en el folleto que distribuían los trabajadores un cómic que representaba sus impresiones, era un cajero al que se acercaban dos ciudadanos y el cajero, lejos de dar dinero, amenazaba con un arma y hacía un atraco a aquel que se acercaba. Pues lo que queremos es que ese esperpento, que ese cómic no sea realidad, que aquí seamos capaces de evitar otra deslocalización, de evitar la pérdida de puestos de trabajo que afecta en muy poco tiempo de proceso, se anuncia en poco tiempo del proceso a muchas familias, a muchos aragoneses y a una empresa que ha ido rebotando, peloteando, desgastándose cada vez más en un momento determinado.

Hubo un compromiso del Gobierno de Aragón en el Centro de Servicios de Plaza cuando, en 2008, se erradica empleo e inversión en el Call Center. Y, desde ese punto de vista, siempre ha estado en la mentalidad colectiva que hubo un esfuerzo del Gobierno para hacer una inversión, para facilitar la inversión, y eso tendría que conllevar responsabilidades de los sucesivos gobiernos en el sentido de reclamar las aportaciones de los anteriores, porque estamos hablando de un bien colectivo que son los trabajadores y que es el trabajo.

Señorías, 2008, Barclays; 2010, HP Procesos de Negocio; 2014, Iberalbión Barclays, otra vez, y a finales de 2014, saben ustedes, paradojas del destino, que Caixabank, si definitivamente adquiere Iberalbión, pues resulta que similares servicios los vuelve a hacer otra vez HP, esta vez en Sant Cugat del Vallés. Díganme ustedes cómo explicar desde la lógica de la racionalidad política todas estas precipitaciones de los capitales, todas estas transacciones de los capitales y para qué sirve el Gobierno, porque al menos en la oposición alzamos la voz.

Digo, estos trabajadores van a tener al PSOE de su parte; el otro día, con camiseta negra, con camiseta negra. El PSOE, por supuesto, está por defender a los trabajadores sus puestos de trabajo, y mucho más ante la actitud de los trabajadores de Iberalbión. Y, desde este punto de vista, ellos han hecho ya todo el itinerario, han hablado también con los consejeros Bono y Aliaga, han ido al SAMA y ellos anuncian de modo muy leal que va a ver una huelga el día 30, en donde nosotros acompañaremos.

En consecuencia, hemos traído aquí porque este itinerario ya es insoportable. Recuerden, señorías, que aquí suscitamos una proposición no de ley para apoyar el empleo en HP, que eran mil cien, y, claro, el Gobierno lo ha tenido tan fácil que ha dejado disolverse a HP, que esto ya es Iberalbión y es Barclays, y ya, bueno, se perdió aquel compromiso porque no se cumplió. Ahora, lo que queremos... y lo que queremos es honestamente... Ha habido una proposición no de ley de cada uno de los grupos de la oposición, pero hemos estado con los trabajadores, con los que tenemos una relación muy fraternal, muy comunicada y muy de apoyo codo a codo, y nosotros, los grupos de oposición, de la proposición no de ley, hemos estado contrastando con ellos una posible elaboración que pudiera ser susceptible de conformidad con los trabajadores y de intentar el apoyo de esta Cámara. Porque queremos realidades y el Partido Socialista las va a intentar desde la radicalidad de la defensa, de la huelga legítima de los trabajadores, pero también desde la radicalidad de buscar los acuerdos para que el Gobierno inste, haga algo cuando ya ha venido dejando de cumplir compromisos de la anterior multinacional HP.

Pues sin más, señorías, insto a que lleguemos en este momento, al margen ya del agua pasada, a responder con sinceridad, con entidad y con solvencia el hecho de que hay que resolver esta situación más con una entidad como Caixabank, que quiere expandirse en Aragón, que tiene un sentido de la responsabilidad corporativa y que ha abierto Caixaforum.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor García Madrigal.

El turno del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Palacín, tiene la palabra también por tiempo de ocho minutos.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes.

En primer lugar, me gustaría dar la bienvenida a los representantes de los trabajadores de la empresa Iberalbión, trasladarles toda la solidaridad, trasladarles el ánimo también en este momento complicado, por desgracia, uno más —han tenido que acompañarnos en numerosas ocasiones en los últimos meses en estas Cortes—, además de trasladarles todo el apoyo para las reivindicaciones, para las concentraciones y también para las manifestaciones que están llevando adelante, que cuenten con Chunta Aragonesista, que, desde luego, intentaremos ayudarles y acompañarles en este momento tan complicado que están viviendo.

Estamos en un nuevo capítulo de una historia que puede ser una historia de terror, que va a requerir el apoyo de todos para que no se pierda ni empleo ni la actividad que está desarrollando la empresa en este momento. Ya en el mes de mayo, Chunta Aragonesista mostraba la preocupación por la posible venta de Barclays en España; en ese momento, desde el Gobierno de Aragón nos decían que no sabían nada. Rumores que al final, por desgracia, nos han dado la razón, han demostrado que eran fundados ya que a finales del mes de agosto conocíamos la venta de Barclays a

Caixabank, lo que al final va a suponer una afección en el empleo, una pérdida de puestos de trabajo muy importante.

En este caso, además, en esta operación de compraventa no estaba incluido Iberalbión, por lo que puede haber en breves fechas un ERE importante al ser una empresa que prestaba servicios a Barclays. En el caso que nos ocupa, como decía, estamos hablando en Iberalbión nada más y nada menos que de quinientos cincuenta trabajadores y trabajadoras, muchos de los cuales pueden perder su empleo. La situación es muy grave, como he dicho, y han tenido que acompañarnos en numerosas ocasiones en estas Cortes por cambios de titularidad, cambios de titularidad que han llevado acarreados despidos, han llevado acarreadas pérdidas en cuanto a precarización en el empleo, o sea, pérdida de derechos laborales, con lo cual estamos hablando de una situación que, por desgracia, se repite y, como decía, llega un capítulo muy complicado.

Podemos en este caso encontrarnos con uno de los ERE de extinción de contratos más importante que se ha dado en Aragón en muchos años, yo creo que es algo que hay que destacar. Hablamos, además, de una plantilla con una media de edad baja, de una plantilla joven que puede perder su empleo, con lo que esto puede tener un impacto muy grave en la economía aragonesa, muy grave en el empleo aragonés.

En este momento, en este proceso que están viviendo de relación con la empresa existe poca transparencia, existe opacidad por parte de la empresa, no les esté llegando información, creemos que esto es grave y hay aquí decirlo. Por eso, es necesario y creemos que es más necesario que nunca que el Gobierno de Aragón actúe; ya hemos vivido, por desgracia, demasiadas situaciones como esta en esta legislatura, muchas empresas de las que hemos debatido en estos últimos años que han cerrado, que se han marchado, que se han deslocalizado, dejando en la calle a mucha gente.

En este caso, además, está la sensación de que han mareado a estos trabajadores con diferentes cambios de propietario, pasaron a pertenecer a HP para volver a pertenecer otra vez a Barclays, como decía anteriormente, perdiendo puestos de trabajo por el camino, perdiendo derechos laborales, en una situación que al final para que esta marcada por esas multinacionales que tienen marcado su camino, en el cual al final este caso los grandes perjudicados van a ser los trabajadores y trabajadoras. En este caso, sabemos que hay puestos de trabajo de esos quinientos cincuenta que se van a perder en breve, otros que pueden alargarse un poco más de tiempo y otros que pueden continuar o no porque los puestos de trabajo que se pueden quedar en la empresa pueden llevarse adelante en Aragón o fuera.

Por lo tanto, creemos que, dada la gravedad de la situación, le preguntábamos al Gobierno de Aragón en su momento, le pedíamos ya en el mes de mayo que se involucrara en el tema, que se adelantara al problema, como le hemos pedido en tantas ocasiones, a un problema gravísimo que se venía encima, y al final estamos viendo los resultados en este momento.

Por eso, como decía, hemos presentado una iniciativa, dado el difícil momento que se está viviendo. En primer lugar, para buscar el apoyo de estas Cortes a los trabajadores y trabajadoras, un apoyo unánime que

creemos que es muy importante de cara a reunirse con la empresa, al igual que cuando se planteen irse a otra posible ubicación o quedarse en Aragón y, por supuesto, a la hora de intentar mantener el empleo. Por eso es tan importante el apoyo unánime de todos los grupos de estas Cortes. Por otro lado, porque el Gobierno de Aragón tiene que intervenir, tiene que intentar evitar la pérdida de empleo, de mucho empleo, como decía anteriormente; estamos hablando, y lo vuelvo a decir, de quinientos cincuenta puestos de trabajo, una auténtica barbaridad, empleo joven, además en un sector como las nuevas tecnologías de la información y comunicación, un sector estratégico, según nos dijo la presidenta, que puede prestar servicios desde Aragón para otras empresas y que, desde luego, es futuro en los próximos años.

El Gobierno de Aragón tiene mucho que decir para que se busque un acuerdo lo más favorable posible para que se respeten los derechos laborales que han ido perdiendo los últimos años, todavía más cuando parece que por parte de la empresa no existe ningún plan para mantener el empleo, para continuar la actividad, y creemos que eso es muy grave y es necesaria la intervención del Gobierno de Aragón.

Por eso la iniciativa que hemos presentado, paso a leerla literalmente: «Las Cortes de Aragón expresan su apoyo a los trabajadores y trabajadoras de la empresa Iberalbión y a todas las acciones y movilizaciones convocadas por los mismos, e instan al Gobierno de Aragón a intervenir en el ámbito de sus competencias a fin que se pueda alcanzar por las partes el acuerdo más favorable para los trabajadoras y trabajadoras y respetar los derechos laborales de la plantilla, así como para garantizar, mantener y mejorar el empleo y la actividad de esta empresa en Aragón».

Desde luego, Aragonésista va a apoyar las otras iniciativas, creemos que son absolutamente complementarias. Les pido a los partidos del Gobierno que sean consecuentes con la situación que están viviendo, con la situación que están viviendo estos quinientos cincuenta trabajadores, con lo que eso supondría para la economía aragonesa y para el empleo en Aragón y, desde luego, esperemos que lleguemos a un acuerdo y consigamos que de estas Cortes salga un acuerdo unánime de apoyo a estos trabajadores.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, que ha presentado tres enmiendas a las tres iniciativas. Señor Ruspira, puede defenderlas.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Lo primero y lo más correcto, dar la bienvenida a los representantes de los trabajadores de la empresa Iberalbión. Yo no soy capaz de decir «relación fraternal», sería incorrecto por mi parte, pero sí que he tenido oportunidad de juntarme con ellos, y, por supuesto, la solidaridad desde el Partido Aragonés está fuera de lugar a dudas y el trabajo por parte de nuestro partido para intentar alcanzar el objetivo en este debate de estas tres proposiciones no de ley, que es el que acaban de apuntar tanto el señor Palacín como el señor

Romero y el señor García Madrigal, que es buscar un apoyo unánime en estas Cortes por parte de los cinco grupos parlamentarios en algo que es tan importante hoy en día, y más cuando estamos en época de crisis, que es el mantenimiento y la mejora del empleo de todos los aragoneses y todas las aragonesas, de todas las empresas en todos los sectores empresariales que actúan en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Señorías, hemos hablado de Kimberly-Clark, hemos hablado de Chocolates Hueso, hemos hablado de Tata Hispano, hemos hablado de Caja de Ahorros de la Inmaculada, son simplemente cuatro ejemplos de acuerdos unánimes que se han producido cuando hemos hablado de empleo en estas Cortes, y creo que este es un planteamiento, el de unanimidad, que no debería romperse. Por lo tanto, si me permiten unos breves segundos para hablar del aspecto formal de nuestra enmienda —y hablo en singular porque es idéntica en las tres proposiciones no de ley—, no es una posición rígida desde el Partido Aragonés en ningún caso, sencillamente lo que pretende es establecer una puerta abierta al debate, a la búsqueda del consenso entre los cinco partidos para intentar llegar a un texto común en el que todos nos veamos reflejados y que entendamos que, sin levantar falsas expectativas, se mande un mensaje unánime y claro y rotundo desde estas Cortes con un texto compartido por todos, que creo que tendría que ser el objetivo.

Dicho el aspecto formal, entremos en el aspecto de fondo de nuestra enmienda desde el Partido Aragonés. Y si me permiten el término, y no es frívolo, lo que ha pretendido este portavoz en su redacción es hacer una especie de Frankenstein con ocho apartados, con ocho sumandos que han sido extraídos literalmente de las tres iniciativas presentadas por los tres partidos políticos.

«Las Cortes de Aragón manifiestan su inquietud y preocupación por la venta de los activos de Barclays Bank a Caixabank —Izquierda Unida—, expresan su apoyo a las trabajadoras y trabajadores de la empresa Iberalbión y a todas las acciones y movilizaciones convocadas por los mismos —Chunta Aragonesista— e instan al Gobierno de Aragón a intervenir, en el ámbito de sus competencias —Chunta Aragonesista—, realizando cuantas acciones y medidas sean necesarias —Izquierda Unida y Partido Socialista—, a fin de que se pueda alcanzar por las partes el acuerdo más favorable, respetando los derechos laborales de la plantilla —Chunta Aragonesista— y haciendo valer, si es necesario, el acuerdo de instalación del Centro Operativo y de Servicios que Barclays Bank tiene en Plaza —Izquierda Unida—, para mantener y mejorar el empleo y la actividad en esta empresa en Aragón —Partido Socialista, Izquierda Unida y Chunta Aragonesista—, así como de su banca minorista en el territorio de nuestra comunidad —Partido Socialista—.»

No hay ni una sola aportación del Partido Aragonés porque se siente absolutamente cien por cien identificado con los ocho subapartados que complementan entre sí el texto que había redactado el Partido Aragonés, y hablo en pasado porque hemos seguido trabajando a lo largo de la jornada de hoy para intentar mejorar el texto del Partido Aragonés con un documento final. Estamos en ello, creo que tenemos que ser capaces de alcanzar esa unanimidad, y no lo digo solo por los trabajadores de la empresa Iberalbión y de la banca

minorista del grupo Barclays, que va a ser o ha sido adquirida por Caixabank, sino sencillamente porque creo que es el mensaje que tienen que mantener estas Cortes de Aragón durante toda esta la legislatura, y probablemente la siguiente, hasta que, desde luego, no se salga de la crisis y la cifra de la tasa de desempleo en nuestra Comunidad Autónoma de Aragón vuelva a estadios que sean absolutamente aceptables, que no son los que hay en estos momentos, para la economía y para el desarrollo social y económico de nuestra comunidad autónoma.

Señorías, desde el Partido Aragonés hemos mostrado ocupación, inquietud, preocupación siempre por cualquier empleo que se pueda perder en la Comunidad Autónoma de Aragón, sea uno o quinientos cincuenta, y la verdad es que es realmente importante —para terminar ya mi intervención— no levantar falsas expectativas. Ojalá el Gobierno de Aragón pudiera comprometerse con los trabajadores en tener la absoluta seguridad de garantizar, como dice la proposición no de ley de Izquierda Unida, que no haya nuevos despidos en la empresa Iberalbión, ojalá, pero la actividad desde la autoridad laboral y desde la Dirección General del Trabajo, que depende de la consejería de Economía y Empleo, tiene tres actuaciones: la de asesorar, la de supervisar o controlar y la de realizar una mediación no visible desde la última reforma laboral. Ese es el papel que puede desempeñar la autoridad laboral. Por lo tanto, este portavoz, desde la más absoluta sinceridad, lo que quiere evitar es generar un mensaje que, aunque tuviese la unanimidad, pudiese levantar una falsa expectativa que podría hacer más daño incluso que una rotura del consenso, que espero y deseo que no se produzca aquí. De la misma forma que la última frase del Partido Socialista, ojalá pudiéramos avalar la continuidad y ampliación de servicios en un [*corte automático de sonido*]... estratégico de iniciativa privada, independientemente del sector o de la empresa.

Señorías, creo que es importante analizar los matices, pero mucho más importante que los matices para este partido, el Partido Aragonés, está el consenso, y en este caso, mucho más que el consenso, la unanimidad de un mensaje no solo por trabajadores aquí presentes y ausentes, sino por nuestra Comunidad Autónoma de Aragón y por nuestro presente y futuro.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ruspira.

El turno del Grupo Parlamentario Popular. Señora Vallés, cinco minutos.

La señora diputada VALLÉS CASES: Gracias, señor presidente.

Señorías, yo también empezaré dando, en nombre del Grupo Popular, la bienvenida a estas Cortes a los representantes de los trabajadores de Iberalbión que hoy nos acompañan.

Intervenir en último lugar tiene una ventaja, y es que se puede ir directamente al tema sin tener que hacer un relato del proceso que nos ha llevado hasta aquí porque lo han expuesto el resto de los portavoces, pero también tiene un inconveniente, y es que muchas cuestiones y planteamientos ya han sido manifestados por otros portavoces, por tanto, lamento si mi inter-

vención puede resultar en cierta medida reiterativa. Es importante, no obstante, recordar algunas cuestiones, incluso nos las han manifestado los propios representantes de los trabajadores.

En primer lugar, que estamos ante una empresa constituida como agrupación de interés económico, lo cual supone unas ciertas limitaciones en cuanto a la actividad que se pueda prestar. Esta figura jurídica limita esa actividad y, por tanto, no puede entrar en libre mercado de la prestación de servicios.

En segundo lugar, que forma parte de un grupo, el grupo Barclays, que tiene una matriz inglesa y, por tanto, la toma de decisiones no se realiza ni en esta comunidad autónoma ni siquiera en nuestro país.

Y en tercer lugar, que venía realizando una serie de trabajos de carácter concreto para lo que podíamos denominar «banca minorista» o la gestión y cobro de tarjetas de crédito, fundamentalmente por el grupo Barclays. El grupo británico Barclays, por razones o decisiones empresariales que desconocemos, ha decidido vender algunas de sus unidades de negocio, incluida Iberalbión, perdón, no incluida Iberalbión, y la gran mayoría de la banca privada a Caixabank. En esta venta, como decía, no se ha incluido la unidad de negocio de Iberalbión y estos hechos y la falta de información por parte de la empresa les ha llevado a plantear dudas sobre su futuro económico, su futuro laboral, y a extender la inquietud y preocupación entre todos los propios trabajadores. Toda la plantilla, evidentemente, es la pérdida de un trabajo, del 50% de la carga de trabajo, puede llevar, y así se supone, a la pérdida de puestos de trabajo.

El Grupo Popular comparte la inquietud y la preocupación por el futuro de esta actividad, como la comparte por el futuro de todas las empresas que pueden tener problemas de desarrollo o de viabilidad, sea por razones de producción, por razones de falta de financiación o, como en este caso, por falta de la capacidad de trabajo. No solo compartimos la inquietud y la preocupación, sino que venimos trabajando conjuntamente apoyando al propio Gobierno en todas las medidas que adopta en materia de impulso y de mantenimiento de la creación de empleo en Aragón, y para ello lo ejerce el Gobierno de Aragón dentro del ámbito de sus propias competencias con responsabilidad. Competencias que, desgraciadamente, como tuve oportunidad de exponer en la reunión que tuvimos con los propios representantes, no son aquellas que puedan garantizar la creación y el mantenimiento de ningún puesto de trabajo ni en esta empresa ni en ninguna otra empresa.

El Gobierno de Aragón, las comunidades autónomas, esta y cualquier otra comunidad autónoma, tenemos limitadas nuestras capacidades y nuestras competencias, capacidades económicas, capacidades laborables y competencias jurídicas en cuanto a la capacidad de lo que se puede participar directamente dentro de la actividad empresarial. Por ello, evidentemente, algunas de las propuestas que plantean grupos en sus enmiendas como avalar la continuidad, garantizar que no haya nuevos despidos, garantizar, mantener y mejorar el empleo y la actividad, señorías, son objetivos, que realmente no están, desgraciadamente, al alcance de ningún gobierno autonómico, ni de este ni de otro.

Yo les pediría una reflexión. Si ustedes creyeran que el mantenimiento y la creación de empleo dependieran exclusivamente de decisiones gubernamentales yo les pondría un ejemplo, ¿ustedes creen que Andalucía, que está gobernada por el Partido Socialista e Izquierda Unida y, por tanto, los que han planteado estas iniciativas, tendría la tasa de paro que tiene? Cinco puntos por encima de la media nacional u ocho puntos por encima de Aragón. ¿Ustedes lo creen? Si realmente se creen su propia iniciativa, ¿creerían que esa sería la situación de algunas comunidades autónomas o de toda España o de toda Europa?

Pues yo les pediría un poco más de seriedad en los planteamientos y en las expectativas que podamos alcanzar con los trabajadores de Iberalbión de cara a llegar a acuerdos en estas Cortes. Les pido simplemente que en sus planteamientos no levanten falsas expectativas. Como decía, los gobiernos no pueden garantizar el empleo en la actividad empresarial. Les recuerdo que nos encontramos en un sistema económico de libertad de mercado con limitaciones en la intervención. Pero, señorías, señores representantes de los trabajadores, eso no significa en ningún caso resignación, sino que significa realismo ante la situación y trabajo para conseguir que los peores augurios que aquí se han manifestado no se hagan realidad.

Por ello, desde el Grupo Popular les ofrecemos seriedad en nuestros planteamientos y compromiso, compromiso en trabajar por el mantenimiento de la actividad y, consecuentemente, del empleo, aportando todos los mecanismos que tengamos a nuestro alcance, pero, en todo caso, la decisión dependerá de la propia empresa.

Las posibilidades de actuación son múltiples, los propios trabajadores han tenido reuniones con el Gobierno, conoce la inquietud y la preocupación el Gobierno, conocen los trabajadores la inquietud y la preocupación también del propio Gobierno y les han pedido, evidentemente, necesidad de prudencia en sus planteamientos y también [*corte automático de sonido*]... que se pueden adaptar, medidas que aquí ya se han manifestado de asesoramiento o de control, de mediación con la autoridad laboral, planes de recolocación externa o, en su caso, mecanismos de apoyo empresarial, como en su día se realizaron para su instalación en plazo por parte de otro gobierno con unas condiciones que, señorías, ya se han cumplido.

El Grupo Popular comparte la inquietud y, por ello, estaría más acorde en llegar a un acuerdo, un acuerdo consecuente con la propia necesidad de defender de manera unánime la defensa de los derechos de los trabajadores de Iberalbión. Y, en ese camino, trabajaremos por alcanzar ese acuerdo que se ha planteado por parte del resto de los grupos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vallés.

Los grupos parlamentarios proponentes pueden fijar su posición respecto a las enmiendas.

El señor Romero tiene la palabra.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: Sí.

Le pedimos, señor presidente, un pequeño receso para terminar de encajar...

El señor PRESIDENTE: Señorías, suspendemos la sesión por el tiempo correspondiente al acuerdo.

El señor PRESIDENTE: Señorías, se reanuda la sesión.

Señor García Madrigal, puede fijar su posición.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL [desde el escaño]: Señor presidente.

Hemos llegado a un acuerdo, afortunadamente, que leo textual: «Las Cortes de Aragón manifiestan su inquietud y preocupación por la venta de los activos de Barclays Bank a Caixabank y expresan su apoyo a los trabajadores y trabajadoras de la empresa Iberalbión. Igualmente, instan al Gobierno de Aragón a poner en práctica todas las medidas y acciones necesarias a su alcance e intermediar entre ambas entidades financieras para evitar la pérdida de empleo en cualesquiera de las empresas dependientes del grupo en Aragón como es el caso de Iberalbión, requiriendo al Gobierno de Aragón una posición inflexible en este proceso en la defensa del empleo y el mantenimiento de la actividad localizado en Aragón, con incidencia especial en el centro de servicios de Plaza».

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor García Madrigal.

Entiendo, en consecuencia, que las tres proposiciones se refunden en una y solo hacemos una votación.

Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta. A favor, sesenta. Se aprueba por unanimidad de la Cámara.**

Y pasamos al turno de explicación de voto. Señor Romero, puede intervenir.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, para congratularnos del acuerdo que se ha alcanzado y que creemos que es un acuerdo que refuerza el mensaje que desde estas Cortes se manda al Gobierno de Aragón, que es un mensaje inequívoco de que trabaje para que se mantenga el empleo y para que se mantenga la actividad de Iberalbión en la comunidad de Aragón.

El segundo mensaje es de Izquierda Unida. Izquierda Unida ya presentó en su día, el año pasado, diferentes iniciativas en relación con el grupo HP que finalmente no tuvimos la suerte de que prosperaran en el sentido de que no se cumplieron los acuerdos por parte del Gobierno y no fueron eficaces los acuerdos que aquí se aprobaron.

Por ello, el mensaje es que estaremos vigilantes para que este acuerdo se cumpla. Y, de hecho, hoy vamos a retirar una comparecencia que no pudo darse, que es la comparecencia del consejero Bono a petición de Izquierda Unida para hablar del conflicto de HP, no ha podido venir a la Comisión de Economía desde febrero de 2014, vamos a retirarla para transformarla en comparecencia de Iberalbión y confiamos en que, de las gestiones que haga el consejero en cada una de las cuestiones relacionadas con el acuerdo, venga a dar cuenta aquí, a las Cortes de Aragón, y también pueda, evidentemente, hablarlas con los trabajadores y trabajadoras de la empresa.

Y por último, dos cuestiones. Una al señor Ruspira, tiene razón en que no hay que crear falsas expectativas, pero comprenderá que la labor de los grupos de la oposición es de impulso al Gobierno, y aquí planteamos una iniciativa para impulsar al Gobierno. Si el Partido Aragonés la apoya y el Partido Popular la apoya es porque se puede hacer ese impulso, y en ese sentido entiendo que no lo hacen por la presión de los trabajadores y las trabajadoras, sino que lo hacen porque se creen que se puede impulsar al Gobierno y que puede cumplir lo que aquí se acuerda. Y, por lo tanto, no generamos expectativas, pero por lo menos que vengan con hechos y por lo menos que den la cara y la explicación —no me malinterprete, «dar la cara» en el sentido político— para que todos tengamos conocimiento de lo que se ha hecho a raíz de esta iniciativa.

Y por último, señora Vallés, cuando usted quiera que hablemos de Andalucía, puede pedirnos una reunión y podemos hablar de Andalucía y, si quiere, hasta incluso podemos pedir que el vicepresidente, que sí que es del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, del Gobierno, de la Junta de Andalucía, pueda venir a explicarle a usted también las dudas que usted pueda tener y su partido.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias.

Por parte de Chunta, el señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Para mostrar la satisfacción por el acuerdo. La idea de estas iniciativas era sobre todo apoyar y ayudar a los trabajadores, también impulsar al Gobierno porque ahora la pelota está en el tejado del Gobierno. Y, desde luego, Chunta Aragonésista estará vigilante para que se cumpla este acuerdo, para que el Gobierno trabaje para mantener el empleo, para mantener la actividad y para que estos quinientos cincuenta trabajadores puedan seguir trabajando en el mismo lugar donde lo están haciendo hasta este momento.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor Palacín.

Señor Ruspira.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Lo primero, de la misma forma que han hecho los portavoces que han precedido en el uso de la palabra a este servidor, congratularnos y sentirnos orgullosos de un acuerdo unánime relacionado con el mantenimiento, incluso la mejora del empleo en la Comunidad Autónoma de Aragón. Creo que el objetivo que buscábamos en este debate político y parlamentario era encontrar un texto en el que todos nos viésemos cien por cien identificados y creo que el trabajo ha fructificado de una forma realmente muy positiva.

Como portavoz del Partido Aragonés, sí que quiero incorporar un par de apreciaciones. La primera, ni este diputado o diputada como la señora Herrero, como el resto de mis compañeros en el grupo parlamentario, nunca, nunca nos sentimos presionados absolutamen-

te por nada ni por nadie; sencillamente, nos sentimos impulsados a trabajar con los votos que, democráticamente, una parte porcentual, la que fuese y la que ha sido, de parte de los aragoneses, nos han hecho estar aquí para seguir trabajando democráticamente en búsqueda de resultados. Y no se olviden de que estas Cortes de Aragón —esto es el poder legislativo— tiene una doble función: la del impulso y la de control. Y, en la del impulso, no solo los partidos de la oposición pueden trabajar, sino que los partidos que apoyamos al Gobierno también podemos poner nuestro grano de arena en el impulso de otro poder, que es el ejecutivo, que es muy diferente del legislativo. Y, por eso, en esta iniciativa, el Partido Aragonés ha entendido desde el primer momento que era importante impulsar tanto al Departamento de Economía y Empleo como al Departamento de Industria e Innovación, que está gestionado desde el PAR por la figura del señor Arturo Aliaga—, que entendiesen de la importancia del tema que nos ocupa y que nos ocupará.

Por último, el Partido Aragonés y este portavoz siempre dan la cara en todos los temas y, habitualmente, si tengo problemas en mi vida personal, es precisamente por eso, porque prefiero decir las cosas claras para que la gente no se lleve a malentendidos y entienda que, a veces, una cosa es el deseo y otra cosa es la realidad y hasta dónde se puede llegar.

No obstante, me quedo con la parte positiva, con la botella medio llena, creo que es muy importante lo que hemos hecho hoy aquí, en estas Cortes. Creo que el mensaje es claro y creo que el Gobierno de Aragón va a tomar buena nota al respecto.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor Ruspira.
Señor Madrigal.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL [desde el escaño]: Hoy, se da carta de naturaleza y un poco más de sentido a este Parlamento con este acuerdo porque es un acuerdo que no solo ha sucedido aquí, sino que ha sucedido con los trabajadores que vinieron con suficiente tiempo para que pudiéramos ver la mejor manera de acordar unanimidad, pero acordar unanimidad también con los trabajadores. Y, por tanto, no quiero prolongar este verbo o este discurso más tiempo.

Ahora, todos tenemos una herramienta, que es la herramienta de haber alcanzado con unanimidad de todos los partidos del arco parlamentario, pero que también hemos consensuado con los ciudadanos directamente afectados, que son los que con mayor propiedad viven la situación. Por tanto, sencillamente, quiero agradecer el que hayamos podido dar carta de naturaleza noble a la misión de este Parlamento con las necesidades de los ciudadanos. Y ahora, a exigir a todas las partes, todos los que aquí hemos aprobado, que se cumpla esa resolución.

Gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias.
Señora Vallés.

La señora diputada VALLÉS CASES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Pues el Grupo Popular ha votado a favor porque, realmente, lo que se ha recogido en esta iniciativa es aquello que asumió como compromiso el propio Gobierno de Aragón cuando ya se reunió con lberalbión, incluso esta misma semana con representantes, y manifestaron ellos su inquietud y preocupación, el Gobierno de Aragón les explicó sus capacidades y competencias y, evidentemente, establecieron cuáles podían ser las líneas de actuación de cara a la defensa de los derechos de los trabajadores de lberalbión, así como también a la defensa del empleo.

Yo, señor Romero, no necesito que venga el vicepresidente de Andalucía, estoy convencida de que hará todo lo posible por mantener el mayor número de empleo y crear el mayor número de empleo en Andalucía, como lo hace este Gobierno, pero, desde luego, le puedo asegurar que los resultados no son muy buenos, por lo menos para lo que a la comunidad autónoma andaluza le corresponde.

Yo, simplemente, quería hacer valer que no significa que los gobiernos no trabajen, no se reúnan, no intenten llegar a acuerdos, no intenten mediar, no intenten mantener y crear empleo, no intenten traer... seguro, estoy convencida de que los diecisiete gobiernos de las comunidades autónomas de todos los partidos políticos y el Gobierno de España de uno y otro partido político lo han hecho, pero, evidentemente, la decisión en última instancia corresponderá en este caso a la empresa, al grupo Barclays, a las propias empresas y al empresario, y eso es simplemente lo que intenté manifestarles y lo que quería manifestar hoy en la tribuna.

Hay que ser realistas, no hay que levantar falsas expectativas, pero eso no significa resignación, significa mayor impulso para trabajar, trabajo que se llevará a cabo por el Gobierno, que se iba a realizar por parte del propio Gobierno y ahora se realizará con acuerdo de todos los grupos y, por tanto, con un impulso también de estas Cortes. Pero, evidentemente, el resultado en todo caso, señorías, no dependerá en ningún caso de las decisiones del Gobierno, sino que dependerá en todo caso de las decisiones de la propia empresa.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señora Vallés.

Debate y votación de la proposición no de ley número 229, relativa a los planes de ordenación de recursos naturales de Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonésista.

Señor Palacín, tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 229/14, relativa a los planes de ordenación de recursos naturales de Aragón.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente.

Presentamos iniciativa sobre los planes de ordenación de recursos naturales de varias zonas, de varios espacios naturales que, pese a que ha pasado mucho tiempo, no están aprobados.

Coincidiremos todos en que Aragón es un territorio con una riqueza natural muy grande, una riqueza faunística, de flora, paisajística que hace que tenga-

mos que trabajar en la conservación de estos espacios de la forma más adecuada posible. Un plan de ordenación tiene diversos objetivos. Por un lado, planificar la gestión de los recursos en este ámbito territorial determinando los usos, determinado las actividades que se realizan en la zona, promoviendo sobre todo la conservación y la mejora de los recursos naturales; por lo tanto y en definitiva, proteger el entorno y proteger el medio ambiente. Y, por otro lado, otra faceta que sería la de ayudar al desarrollo socioeconómico del espacio protegido, algo que consideramos muy importante. Por lo tanto, son básicos para el territorio, para ayudar a un buen desarrollo socioeconómico y también sostenible del mismo.

Pues bien, las razones por las que presentamos esta iniciativa son que el Gobierno de Aragón, este verano, presentó el documento Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón, en el que se produce un análisis de la situación de las zonas que tienen todavía pendientes la aprobación definitiva de los planes de ordenación de recursos naturales. En este momento, según el informe y según se puede ver en la página web del propio Gobierno de Aragón, existen cinco espacios naturales que todavía no tienen aprobado de forma definitiva este plan. Hablamos de doscientas sesenta y cuatro mil cuatrocientas veinticinco hectáreas de superficie y hablamos de algunas zonas que, desde su decreto inicial, todavía no han superado ninguna fase de ese desarrollo de estos planes. Una de ellas, nada más y nada menos que lleva diecisiete años esperando su aprobación definitiva, algo incomprensible que haya pasado tanto tiempo y que, desde luego, no se haya avanzado.

Estas zonas son, por un lado, la zona esteparia de Monegros sur, sector occidental. Estamos hablando de que se inició en el año 2000, han pasado nada más y nada menos que catorce años y aquí hablamos de setenta y un mil seiscientos sesenta y una hectáreas. Hablamos de la zona oriental de Monegros y del Bajo Ebro aragonés, esta es del año 2003, ochenta mil cincuenta y seis hectáreas, once años han pasado; hablamos en este caso de un territorio único, de un territorio con una fauna que es importante conservar, sobre todo si hablamos de aves, que hace que tengamos que trabajar para mejorar la protección y también la gestión de este territorio tan particular.

Hablamos también de la sierra de Gúdar, empezado en el año 2000, hace catorce años, y, tal como indica el decreto del Gobierno de Aragón en su exposición de motivos —no diré nada más—, la sierra de Gúdar alberga valores paisajísticos, culturales y geológicos, tanto de fauna como sobre todo de flora y vegetación, que es preciso proteger con el fin de preservarlos para futuras generaciones. Yo creo que está claro, han pasado catorce años y nada de nada, no se ha avanzado tampoco.

Podemos hablar de la sierra de Mongay, Sabinós y los estanques de Estaña, estamos hablando de veinticinco mil doscientas noventa y cinco hectáreas en la comarca de la Ribagorza, en los términos municipales de Benabarre, Tolva, Estopiñán, Viacamp y Litera y Puente de Montañana, aquí estamos hablando del campeón de la espera, diecisiete años de espera en una zona que en estos momentos, además, está muy concurrida y que sería bueno que tuviera este plan de ordenación de recursos naturales aprobado.

Y la última zona que falta para terminar, zona del Anayet, Partacua, cuyo decreto se inició en el año 2006. Sobre este espacio hemos debatido en numerosas ocasiones en estas Cortes durante esta legislatura. Ya sabemos que tiene un mal encima, una espada de Damocles que le impide avanzar, y es esa unión de estaciones de Astún, Candanchú y Formigal, que es donde estaría ubicado este parque natural y que hay que considerar, como hemos dicho en muchas ocasiones, que hay que proteger por las especiales características geológicas que tiene.

Como vemos, podemos hablar de catorce años, once años, catorce años, diecisiete y ocho años. Lo cierto es que es demasiado tiempo para que estos planes no se hayan aprobado de una forma definitiva, pero es que lo grave de todo esto es que este informe de Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón se da un nuevo plazo, que es nada más y nada menos que diez años más, la posibilidad de alargar estos diez años más, con lo cual podemos hablar de que de algunos de estos espacios naturales se aprobaría su plan de ordenación de recursos naturales incluso veintisiete años después de haberse aprobado su tramitación inicial, lo cual es una auténtica barbaridad.

Por eso, pedimos que se actúe, pedimos que se actúe de una forma decidida, de una forma decidida desde lo público para poder preservar el gran valor ambiental que tienen estos lugares. Lo que pedimos con esta iniciativa es que se agilice el trabajo para completar primero, por supuesto, la aprobación definitiva de estos planes, y, después, poderlos aplicar haciendo caso a lo que estos planes dispongan. Estamos hablando de zonas naturales que requieren de una protección activa, de una protección específica por parte del Gobierno por su valor ambiental y por su importancia para el desarrollo socioeconómico de estas zonas.

Por ese motivo, hemos presentado una iniciativa que literalmente dice: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a aprobar en el menor plazo posible los planes de ordenación de recursos naturales de los espacios naturales que en este momento no los tienen aprobados de forma definitiva». Como decía, Aragón tiene una gran riqueza medioambiental, estas zonas necesitan esa protección, necesitan estos planes para poder hacer convivir esta protección medioambiental y ese desarrollo socioeconómico tan importante en las zonas rurales, y todavía más en las comarcas de las que estábamos hablando.

No podemos esperar diez años a que se terminen de desarrollar estos planes, por eso ponemos «en el menor plazo posible». Sabemos que tienen que seguir una tramitación que lleva un tiempo, pero hay que continuar, hay que llevarlos adelante, hay que ir paso a paso sin parar para al final conseguir, como decía, que se mezcle, por un lado, esa conservación, pero también ese desarrollo socioeconómico de estas zonas tan importante para ellas.

Nada más y muchas gracias, y espero que apoyen esta iniciativa.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor diputado.

Por parte de Izquierda Unida, el señor Aso tiene la palabra.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señor presidente.

Pues hemos tenido a lo largo de este mandato diferentes debates en relación con fauna, flora protegida, espacios naturales protegidos... Recientemente, una iniciativa del Grupo de Izquierda Unida sobre las especies protegidas y la falta de protección sobre las mismas especies respecto de las que no se están cumpliendo los planes previstos en la normativa vigente, habida cuenta de que no ha habido voluntad política de los gobiernos anteriores y de estos ni siquiera por cumplir la legislación en materia de especies protegidas de flora y fauna.

Si nos vamos a cuestiones relacionadas con los espacios naturales que tienen más relación con la iniciativa que hoy nos presenta el Grupo Chunta Aragonesista, durante esta legislatura hemos hablado del paisaje protegido de Santa Orosia-Sobrepuerto, mallos de Riglos, parque natural de Monegros, sierra de la Carrodilla, la posibilidad de crear una reserva de la biosfera, de la unión de pistas de esquí y la paralización del parque natural en el ámbito del Anayet, puertos de Beceite, en Teruel... ¿Avances reales en materia de espacios naturales protegidos en esta legislatura? Ninguno; concretos, ninguno. Por tanto, volvemos a decir que el gobierno del Partido Popular-Partido Aragonés en este aspecto no ha hecho avances concretos en esta materia.

En relación con los planes rectores de uso y gestión, de los que también hemos hablado, como, por ejemplo, pueda ser en el ámbito de la sierra y los cañones de Guara o en el parque Posets-Maladeta, también hubo iniciativas al principio de la legislatura de nuestra organización solicitando que fueran puestos en marcha; tampoco tenemos conocimiento de que estén aprobados de manera definitiva.

Ahora, la iniciativa de Chunta habla de algunos que ni siquiera se han llegado a concretar en el ámbito de los planes de ordenación de los recursos naturales. Por tanto, entendemos que, más allá de que la iniciativa es loable y de que nosotros, lógicamente, la compartimos de manera plena, tenemos la sensación de que va a ser aprobada, pero eso de «la mayor brevedad», como es una cuestión de voluntad política y voluntad política no hay, probablemente esto quede en un cajón y esperemos que en el mandato que viene, eso sí, con gobiernos progresistas que permitan la materialización de los mismos, puedan ser llevados a cabo.

Porque ya se sabe que, haciendo buena aquella frase de Rudi de que los espacios naturales no pueden condicionar el desarrollo de Aragón, cuantas menos reglas, cuantos menos niveles de protección tengan nuestros espacios protegidos, más libertinaje y menor protección para la fauna y la flora.

Nada más y muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor diputado.

Por parte del Partido Aragonés, tiene la palabra el señor Peribáñez.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señor presidente.
Señorías.

Debatimos en este punto del orden del día una iniciativa medioambiental que el Partido Aragonés indudablemente está en disposición de apoyar sin ninguna duda. De hecho, el Partido Aragonés ha sido en estos últimos años el grupo parlamentario a través del cual el consejero de Medio Ambiente ha tratado de impulsar, unas veces con más fortuna y otras con menos, estos planes de ordenación natural del territorio.

Nos propone Izquierda Unida cuatro planes, todos ellos, indudablemente, aprobados por distintos decretos, pero con una situación, creo, con un denominador común en todos ellos para que puedan salir adelante o no, y es el consenso del territorio.

Podemos empezar por el de Anayet-Partacua, donde la realidad de estas situación es que se lleva a cabo un proceso participativo previo a la forma reglada para que la población informe al Gobierno y el Gobierno pueda informar a la población para conocer las inquietudes y las expectativas. Se firma un convenio para el desarrollo del proceso de participación de los agentes sociales que dura los años ocho, nueve y diez y que tienen como objetivos lógicos la participación, como digo, de los agentes sociales para favorecer el acuerdo sobre la creación del parque natural y el PONR y, además, como no puede ser de otra manera, la promoción del desarrollo sostenible mediante iniciativas empresariales. Se lleva a cabo una memoria, se ponen los resultados encima de la mesa y hay voluntades dispares, como no puede ser de otra manera, unos porque entienden que la unión de las estaciones de esquí de Astún y Formigal será positiva y otros porque entienden que es más importante la creación del parque natural.

Por lo tanto, el propio portavoz del grupo proponente ha dicho que hay que seguir trabajando. Esa sería una de las enmiendas *in voce*, seguir trabajando para poder aprobar en el menor plazo posible. Entendemos que hay que seguir trabajando por el consenso, es necesario para que haya una coyuntura sociopolítica y económica porque el avanzar en la tramitación puede ser un paso en falso ante la falta de este consenso.

Yo creo que los gobiernos han dado los pasos necesarios (primero, el administrativo, paralelamente, el legal), han ido al territorio, han explicado cuál es la realidad, y la realidad es que en este momento, independientemente de que puede parecer incomprensible el no haber llegado a algunos acuerdos en algunos PONR, no es ni más ni menos que el territorio todavía no está concienciado ni convencido para que esto se produzca.

Miren, yo conozco uno que hay prácticamente a diez kilómetros de mi residencia habitual, el Plan de Ordenación de Recursos Naturales de la laguna de Gallocanta, donde prácticamente se han tardado doce años, con el mismo interés, con la misma legislación, con los mismos trámites administrativos y con muchas horas y con muchas reuniones para convencer precisamente a los habitantes y a los trabajadores de la agricultura y la ganadería de que precisamente estos PONR garantizan una defensa de la naturaleza y garantizan un desarrollo socioeconómico de la zona.

Miren, sin ir más lejos, en el del sector oriental de los Monegros y del Bajo Ebro aragonés, en el año doce, la Dirección General de Conservación del Medio Natural se reunió para ver si es posible llegar a un acuerdo so-

cial, fue imposible; el 9 de mayo, se volvió a reintentar. Bueno vamos a ver si con la aprobación de la nueva ley es posible, porque incluso —ya lo ha dicho el portavoz de Izquierda Unida— el propio consejero se comprometió precisamente a sacarlo adelante.

Si hablamos de los PORN de Mongay, Sabinós y estanques de Estaña y el de la sierra de Gúdar, hay una característica particular y es que hay un régimen jurídico cautelar hasta que fuera aprobado el plan con carácter definitivo. Hasta hoy, lamentablemente, no se ha podido acordar, pero eso no significa que haya una situación de desprotección ambiental, en ningún caso queda mermada.

Yo le propondría al grupo proponente dos enmiendas *in voce*: una, la que ya le he comentado, seguir trabajando para aprobar en el menor plazo posible estos planes de ordenación de recursos naturales de nuestros espacios naturales de indudable riqueza para el territorio, y otra, al final, donde pone punto y aparte, añadir «con el consenso del territorio». Desde este grupo parlamentario, desde el Partido Aragonés, entendemos que es prioritario, que es imprescindible y que es necesario un consenso en el territorio para que los PORN se puedan aprobar.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor diputado.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Sancho tiene la palabra.

La señora diputada SANCHO RODELLAR: Gracias, presidente.

La iniciativa que estamos debatiendo en este momento nos da qué pensar que somos una comunidad autónoma en que somos afortunados, ¿no? Afortunados porque contamos con innumerables joyas medioambientales, algunas de las cuales son objeto de iniciativas como la que estamos debatiendo.

Los planes de ordenación de recursos naturales son una figura cuyo objetivo precisamente es proteger estas joyas medioambientales. Son unos instrumentos que nos permiten conocer, planificar y gestionar adecuadamente nuestro patrimonio, tanto cultural como la biodiversidad de Aragón.

Los planes de ordenación sirven también para definir el marco en el que hay que desarrollar las actividades socioeconómicas del territorio, haciendo compatible la conservación del medio ambiente con el progreso socioeconómico de las comunidades que lo integran. Esto último, hacer compatible la conservación y la preservación del medio ambiente con el desarrollo socioeconómico que haga viable la vida en ese territorio, es la finalidad de los planes de ordenación y para conseguirlo es imprescindible el consenso del territorio, que es el que mejor conoce las necesidades y las posibilidades y el que desea tener un futuro en el mismo. Por eso, estamos de acuerdo con la enmienda *in voce* que ha planteado el Grupo del Partido Aragonés, que, sin el consenso del territorio, las iniciativas no serían todo lo beneficiosas que pudieran ser.

En la actualidad, la consejería de Medio Ambiente tiene encima de la mesa cinco planes de ordenación pendientes, que se enumeran y ya se detallan bastante bien en la iniciativa, y se encuentran unos en fase de

decreto de inicio y otros, con el avance. En la anterior legislatura se trabajó mucho y se trabajó bien en temas medioambientales, creando una red natural de casi dos millones de hectáreas de nuestro territorio, que supone más o menos un 38% del mismo, entre los cuales se encuentran estos cinco planes.

Espero que, si en la legislatura pasada o las anteriores legislaturas no se pudieron acabar, no sea una excusa para justificar el estado en el que se encuentran en la actualidad. Digo que «espero» porque entiendo que ningún miembro del Partido Popular va a contradecir o a dejar en evidencia al consejero de Agricultura y Medio Ambiente, el señor Lobón, el cual, en esta misma Cámara, en este plenario, el 21 de junio de 2014 y contestando a una interpelación de mi grupo sobre este tema, afirmó: la herencia es buena, lo reconozco, y, es más, lo que estamos haciendo es continuarla; nos toca a nosotros terminar los planes.

Nuestro grupo entiende que, para llevar a cabo estos planes... pues es complicado, hay unos que tienen muchísima más dificultad que otros por distintas circunstancias, como puede ser el de Anayet, pero hay que aunar esfuerzos, aunar voluntades para intentar llevarlos a cabo.

Como esta iniciativa tiene por objeto lo que acabo de poner de manifiesto, mi grupo va a apoyarla y espero que se incluya sobre todo la enmienda *in voce* del PAR con el consenso del territorio. Espero que siga hacia adelante y que los planes se vean finalizados cuanto antes.

Gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señora diputada.

Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Cruz.

El señor diputado CRUZ LEÓN: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Palacín, los cinco PORN a los que ha hecho referencia tienen una situación muy dispar. En el año noventa y siete, se inicia el PORN de la sierra de Mongay, Sabinós y estanques de Estaña y desde ese momento hasta el día de hoy no se ha producido ningún avance. Algo similar sucede con la sierra de Gúdar, iniciado en el año noventa y nueve, y tampoco quince años después, prácticamente, hay ningún avance.

Las razones de esta situación, bueno, yo tengo que entender que son muy variada, pero yo creo que se pueden enmarcar entre la indiferencia y, cuando no, la oposición del territorio. Pero, señor Palacín, el resultado es que nos encontramos con espacios sujetos durante más de quince años a un régimen provisional y transitorio de protección, una situación que no tiene sentido, máxime cuando el régimen de protección a día de hoy está cubierto por legislación sectorial como puede ser la de montes o la Red Natura 2000 y, además, se está produciendo lo que podríamos entender como una desvirtuación del régimen jurídico específico transitorio de protección que se contempla en la legislación.

Otros dos planes, los que afectan a Monegros, que es el PORN de las zonas esteparias de Monegros sur, sector occidental, y el PORN del sector oriental de Monegros y Bajo Ebro aragonés, tienen una situación diferente. El primero de ellos, el sector occidental, se inicia

en el año 2000, en noviembre de 2004 se publica un anuncio de avance del plan y, en octubre de 2006, la aprobación inicial, sin que a partir de ese momento, 2006, se haya producido ningún avance. El segundo, el sector oriental se inicia posteriormente, en 2003, y se constituye el consejo consultivo, sin que a día de hoy tampoco se haya presentado el avance.

Señorías, en estos dos planes, la voluntad del departamento, y así se ha comprometido en más de una ocasión el consejero, es seguir trabajando en la consecución del parque natural y la reserva de la biosfera. Para ello, en el año 2012 se reinicia el proceso de participación con el objetivo de reactivarlo y de actualizar el diagnóstico. En mayo de este año, en mayo de 2014, se produce una reunión en Fraga con los agentes sociales; el objetivo fundamental, desbloquear de forma conjunta ambos PORN. Y lo que se constata en la reunión, señor Palacín, es que hay un vínculo, hay una vinculación entre la transformación en regadío, la necesidad de avanzar en la transformación en regadío y la necesidad de avanzar en el Plan de Ordenación de Recursos Naturales. Está previsto que en fechas próximas se puedan hacer nuevas reuniones y con el objetivo fundamental de mantener la comunicación con el territorio y la línea de reactivación iniciada en 2012 para la consecución del parque natural y reserva de la biosfera.

El quinto plan es el PORN de Anayet Partacua, se inicia en 2006. A lo largo de 2008, 2009 y 2010, y de la mano de la Federación Aragonesa de Montañismo, se realiza un proceso previo de participación anterior al proceso legislado. ¿El objetivo? Prácticamente, eran tres: realizar un diagnóstico, favorecer un acuerdo de todos y promocionar iniciativas de desarrollo sostenible. Pues en el diagnóstico final se constata una profunda divergencia sobre todo en relación con los valles de Canal Roya y de Izas, valles que podrían jugar un papel en la futura unión de estaciones de esquí de Astún y Formigal, proyecto que para el Gobierno de Aragón, y desde esta tribuna así se ha manifestado, tiene la máxima importancia desde la consideración de que es posible compatibilizar desarrollo territorial y protección del medio ambiente, como en más de una ocasión hemos manifestado.

Por tanto, señor Palacín, nos plantea usted una situación genérica a cuestiones que presentan en su desarrollo y en su origen situaciones muy dispares. Mi grupo político entiende que ni es el camino a seguir ni es la solución que hay que adoptar. Y, en este sentido, votaremos en contra de la proposición no de ley presentada.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor diputado.

El grupo proponente tiene la palabra para fijar su posición.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Sí, aceptaríamos las enmiendas *in voce* del Partido Aragonés.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Perdón. Señor diputado, ¿acepta las enmiendas?

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Sí, aceptamos las enmiendas *in voce* del Partido Aragonés.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): De acuerdo. [Rumores.]

Procedemos a la votación. Finaliza la votación. **Votos a favor, treinta y dos. Votos en contra, veintiséis. Queda aprobada la proposición no de ley.**

Para la explicación de voto, señor Aso.

El señor diputado ASO SOLANS [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Pues para felicitarnos por la aprobación de esta iniciativa.

Nosotros sí querríamos hacer una apreciación, tal y como ha quedado la propuesta, que espero sirva adelante para los grupos de esta Cámara. Y es que se ha fijado que la aprobación de los parámetros que deben regir los planes de ordenación de los recursos naturales ha de ser por consenso. Esperamos que, cuando el Gobierno plantee algún tipo de infraestructuras, que las hace, digamos, a marcha martillo, por decirlo de alguna manera, también busque el consenso porque, desgraciadamente, no suele ser así.

Nada más y muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor Aso.

Señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Para mostrar nuestra satisfacción porque se haya aprobado la iniciativa, aunque, viendo la posición del Partido Popular, va a tener poco recorrido. Vemos que, dividiendo cada uno de los espacios naturales, va a ser prácticamente imposible, según sus parámetros, que los lleven adelante.

La verdad es que hemos aceptado, por un lado, algo que yo creo que es importante, que es el consenso del territorio, una enmienda que a nosotros no nos afecta nunca cuando hablamos de otras obras como, por ejemplo, las hidráulicas; ni, aun por esas, el Partido Popular ha votado a favor de esta iniciativa.

Esperemos que, si queda alguna posibilidad, se cumpla, pero el tema del menor plazo posible yo creo que es importante porque añadir diez años más en algunos casos cuando ya llevan diecisiete años es una auténtica barbaridad. Estamos hablando de conservación del medio natural, pero también estamos hablando de desarrollo socioeconómico de esas zonas y yo creo que esto es muy importante para destacarlo también.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias.

Señor Peribáñez.

El señor diputada PERIBÁÑEZ PEIRÓ [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Para agradecer al grupo proponente y al resto de grupos políticos, lógicamente, que hayan aceptado estas enmiendas *in voce*, que no pretendían otra cosa, y

espero que así se haya conseguido, que complementar el texto de la iniciativa, que no tengo ninguna duda. El departamento continúa trabajando, igual que ha hecho en legislaturas anteriores, un trabajo importante, un trabajo en beneficio del territorio, y no tengo duda después de esta aprobación de que se va a seguir trabajando en esa línea.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor Peribáñez.

Señor Cruz, tiene la palabra.

El señor diputado CRUZ LEÓN [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Bien. Señorías, mi grupo político entiende que se ha planteado una solución genérica a situaciones francamente dispares. Los hechos son testarudos, dos de los planes de ordenación no han tenido ningún avance en más de quince años y desconocemos por qué esa situación ahora va a cambiar con respecto a una situación en un territorio que ha manifestado su indiferencia, cuando no su oposición, ya lo he planteado en mi intervención.

En cualquier caso, señorías, el Gobierno de Aragón ha reiterado en múltiples ocasiones su intención y la necesidad de compatibilizar desarrollo territorial y protección de medio ambiente y, señorías, en esta dirección se va a seguir trabajando.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor diputado.

Se suspende la sesión [a las diecinueve horas y dieciséis minutos], que reanudará mañana a las nueve y media.

El señor PRESIDENTE: Señorías, se reanuda la sesión [a las nueve horas y veintinueve minutos].

Corresponde la pregunta número 1004, formulada a la presidenta del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para la escueta formulación de la pregunta, tiene la palabra el señor Lambán.

Pregunta núm. 1004/14, relativa a la política económico-financiera que aplica al frente del Gobierno de Aragón.

El señor diputado LAMBAN MONTAÑÉS [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora presidenta, ¿considera acertada la política económico-financiera que usted se ha empeñado en aplicar al frente del Gobierno de Aragón?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.

Para dar respuesta, la señora presidenta tiene la palabra.

La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Lambán, como tuve la oportunidad de expresar en el último Pleno del mes de julio, en el debate del

estado de la comunidad, tras tres años de profunda y grave crisis económica, Aragón salió de la recesión, empezó a crecer en el cuarto trimestre de 2013, un trimestre antes que lo ha hecho España, sigue con tres trimestres seguidos de crecimiento económico y todos los indicadores y todos los expertos nacionales e internacionales indican que estamos saliendo de la crisis. Indudablemente, mucho más lentamente de lo que nos gustaría a todos, y me supongo que incluido usted.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora presidenta.

Señor Lambán, su turno.

El señor diputado LAMBAN MONTAÑÉS [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Rudi, lamento no poder estar de acuerdo con usted. Yo considero que su política financiera no ha sido acertada. No es de recibo que después de tanto sacrificio, después de tantos recortes, Aragón sea en estos momentos una comunidad intervenida.

Yo no considero acertada su gestión, señora Rudi. Y usted, en el fondo, tampoco puede estar satisfecha, porque usted convirtió el cumplimiento del objetivo de déficit en el objetivo fundamental de su Gobierno, en la prioridad absoluta de su Gobierno, y en este momento, Aragón es una de las comunidades más incumplidoras.

Usted, en el fondo, señora Rudi, sabe que ha fracasado. Tres consejeros de Hacienda en apenas tres años son una muestra palpable de lo que digo. Usted, señora Rudi, se ha revelado como una auténtica maestra en el arte de eludir responsabilidades, echando la culpa a los demás y creando cortinas de humo para ocultar el fiasco de su gestión.

En ese sentido, el recurso contencioso-administrativo que hemos visto anunciado estos días en los medios de comunicación es un ejemplo esclarecedor. Sabe perfectamente que no tiene nada que hacer, pero trata de confundir a la opinión pública responsabilizando al Ministerio de Hacienda de un incumplimiento que solo es achacable a usted.

Su política —insisto, señora Rudi— no ha sido acertada. Renunció por soberbia al Fondo de Liquidez Autonómica, y eso, en el año 2013, nos ha costado, como mínimo, veinticinco millones de euros. Pero es que en el último consejo de política fiscal y financiera, el señor Montoro anunció el reparto de cuatro mil millones de euros entre las comunidades autónomas que se han acogido al Fondo de Liquidez, lo cual quiere decir que a Aragón no le va a tocar ni uno solo de esos euros.

Por eso, ese día se aprobó el Plan económico y financiero de Aragón y se aplazó la aprobación de los demás, para que tengan tiempo de suavizar sus recortes mediante la imputación a sus respectivos presupuestos de ese beneficio de los cuatro mil millones.

Su cabezonería, señora Rudi, nos cuesta muchos millones de euros a los aragoneses, que se detraen lógicamente de las políticas sociales y de las políticas de empleo. Y encima, estamos más controlados que nadie por el Ministerio de Hacienda. En otras palabras, no tenemos las ventajas de los demás y encima estamos intervenidos.

Su política financiera, señora Rudi, no ha sido acertada. Además, está llena de opacidad y de sombras. Los aragoneses saben que usted les va a recortar cien sesenta y ocho millones de euros más, pero no hay

forma de saber, ni los aragoneses ni este Parlamento, en qué se van a producir esos recortes.

Por eso, yo empiezo a pensar que la ley de transparencia de la que tanto presume no es otra cosa que una tapadera más para esconder el talante oscurantista y antidemocrático que está caracterizando todo su periodo de gobierno.

Yo, señora Rudi, considero —repito— que su política no ha sido acertada, pero lo que es peor para usted, la autoridad independiente de responsabilidad fiscal también piensa lo mismo. La autoridad independiente no cree que este año vaya a cumplir el déficit, considera insuficiente los recortes del Plan y echa en falta claridad sobre los mismos. Es decir, la autoridad independiente no se fía ni de usted ni de su Gobierno.

Señora Rudi, su política económico-financiera no ha sido acertada. En estos tres años, se han producido daños irreversibles sobre los servicios públicos, sobre los servicios sociales, sobre la sanidad, sobre la educación... Se han destruido treinta mil puestos de trabajo. Muchos de los que trabajan lo hacen en empleo precario y mal pagado. Y a pesar de todo, la Hacienda pública aragonesa está destrozada.

En 2011, éramos una comunidad con un déficit inferior a la media. Ahora somos de las más incumplidoras. En tres años, la deuda aragonesa prácticamente se ha duplicado. En 2011, señora Rudi, Aragón tenía prestigio. Hoy somos una comunidad intervenida por el ministerio.

En definitiva, señora Rudi, no siga presumiendo de buena gestora de las cuentas. Los hechos la han puesto en evidencia. No siga hablando de superación de la crisis y de crecimiento porque ya no la cree nadie. Y tampoco se erija en adalid de la regeneración democrática. Empiece por predicar con el ejemplo. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.
El turno, a continuación, de la señora presidenta.

La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Lambán, indudablemente, creo que ha dedicado usted poco tiempo en el verano a innovar sus ideas, porque todo lo que ha dicho hoy ya lo dijo en el mes de julio, en el debate del estado de la comunidad.

Pero permítame que le conteste tres o cuatro cosas que ha dicho y después aporte una serie de datos que no sé si son creíbles o no, pero no los digo yo, los dicen las estadísticas, señor Lambán. Ese es el problema, que usted contrasta opiniones y yo contrasto datos, que no los elabora mi Gobierno, sino que los elaboran organismos nacionales e independientes.

Me dice que el recurso contencioso es una huida. No, señor Lambán, es un planteamiento coherente, porque el Ministerio de Hacienda nos aplica a las comunidades normas diferentes a las que la Unión Europea aplica al Gobierno central. El SEC 95 lo aplica Europa al Gobierno central, y el Gobierno central, a las comunidades, nos aplica unos criterios distintos, aplicando para los gastos el criterio de devengo y para los ingresos el criterio de caja. Y como con eso, yo no estoy conforme, por mucho que el ministro del Gobierno sea de mi mismo partido, mi obligación co-

mo presidenta de todos los aragoneses es recurrir el contencioso-administrativo, y los tribunales decidirán quién tiene razón: si nos tienen que aplicar las normas SEC 95 para todo o solo para algunas cosas.

Mire, me temo que usted confunde los términos de financiación. En primer lugar, el Consejo de Política Fiscal y Financiera del mes de julio —que ya lo ha explicado sobradamente y seguirá haciéndolo el consejero de Hacienda—, el único PEF que se aprobó fue el de Aragón. ¿Sabe usted por qué? Porque era el único que cumplía los requisitos, señor Lambán, ¡el único!, y a las pruebas me remito, señor Lambán. De todas las comunidades que fuimos, el único que se aprobó fue el de Aragón.

Y usted confunde los cuatro mil millones que usted dice que el Ministerio de Hacienda repartió a las comunidades que están en el FLA, ¿sabe por qué? Porque no pueden acceder a los mercados, señor Lambán. Y este Gobierno, que según usted tiene tan poco prestigio, está acudiendo a los mercados de manera individual al mismo tipo de interés que el Gobierno de España con el FLA. Ese es el planteamiento, señor Lambán. Lo que pasa es que me temo que usted confunde estos conceptos.

Me dice que no sabe cómo vamos a sacar..., que es un oscurantismo los ciento y pico millones que figuran en el PEF.

Señor Lambán, le aconsejo que eche la vista atrás de sus gobiernos, de los doce años de sus gobiernos, y compruebe la ejecución presupuestaria año a año, y verá usted como nunca han superado el 95%. Ese 5% de los cuatro mil seiscientos millones, que son los presupuestos de este año, bastan y sobran para compensar ese oscurantismo de ciento y pico millones. Esa es la cuenta, señor Lambán, muy clara. Solo pasa una cosa: que hay que estudiarse los presupuestos y hay que entender un poco de estos temas. *[Aplausos.]*

Y ahora, permítame que le dé de manera muy breve algunos datos.

Usted dice que la Comunidad Autónoma de Aragón está peor. Yo solo le voy a decir dos cosas: usted comprenderá o, en fin, lo habrá visto, que hay una relación unívoca entre la evolución del PIB y el crecimiento del desempleo. Pues, le voy a decir cómo ha evolucionado la crisis precisamente con las medidas que este Gobierno toma como toma el Gobierno de España.

En el año 2008, con un crecimiento del PIB positivo del 1,4, el desempleo subió en Aragón el 75,27, subió en veintiocho mil setecientas personas, señor Lambán.

En el año 2013, con un crecimiento del PIB negativo del -1,2%, ¿sabe cuánto ha subido el paro en Aragón? En trescientas once personas, señor Lambán. Esa es la diferencia de las políticas de su Gobierno y de las políticas de mi Gobierno.

Y también dice que hemos perdido posiciones. Mire, en EPA, comparando el segundo trimestre de 2011, que ya sé que a ustedes no les gusta nada, pero que es mi obligación comparar la foto de salida con la foto actual, el diferencial de paro entre Aragón y España estaba en el -3,47%. ¿Sabe cómo estamos en el segundo trimestre de 2014, que es el peor que tenemos? En el -3,64%. A pesar de todo, mejor que la situación que heredamos de ustedes.

Le podría hablar de los ERE y le podría hablar de una serie de cuestiones también, pero, mire, solamente le voy a decir una cosa: usted, en una de sus primeras intervenciones aquí, en el mes de abril del año 2012, en este control, me habló de la necesidad de cambiar la política europea. Y ponía sus esperanzas en que con la llegada del presidente Hollande a la Presidencia de Francia habría otra política económica que hacer y que sería una política económica distinta y más inspirada en criterios sociales. Señor Lambán, desde luego, usted para profeta no tiene precio, porque hoy, en Francia, tras la dimisión de un primer ministro, están aplicando las políticas que en España y en Aragón llevamos tres años aplicando. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora presidenta.

Pasamos al siguiente punto, que es la pregunta número 1006, formulada también a la presidenta del Gobierno de Aragón, en este caso, por Chunta Aragonesista.

Señor Soro, tiene la palabra para la escueta formulación de la pregunta.

Pregunta núm. 1006/14, relativa a la regeneración democrática.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora presidenta.

¿Cree que está usted moralmente legitimada para liderar la regeneración democrática en Aragón?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

La señora presidenta puede contestar.

La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Soro, tengo que decirle que me considero moralmente legitimada, no más que nadie, pero tampoco menos que nadie. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora presidenta.

Señor Soro, su turno.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora presidenta, esta misma pregunta, la misma, se la hice en febrero de 2013, no sé si lo recuerda. Y, ¿sabe por qué se la vuelvo a formular ahora? Pues, porque durante este largo año y medio, usted no ha hecho nada para convertirse en la lideresa de la regeneración en Aragón, pero, sin embargo, usted se permitió, en el debate de política general, invitarnos al resto a sentarnos a una mesa para hablar de regeneración, como si todos fuéramos iguales, como si todos tuviéramos la misma responsabilidad en el desprecio, en el despejo que la gente siente hoy por las instituciones y por los políticos.

Y le aseguro —y esta es la clave, y ya sé que duele—, le aseguro que todos no somos iguales.

Mire, yo les voy a invitar a que hagamos un ejercicio muy sencillo, pero muy expresivo, a que recurramos a Google y busquemos tres palabras: corrupción, Partido Popular. Y, ¿sabe cuáles son los primeros resul-

tados que aparecen, señora presidenta? Estos, mire: caso Bárcenas; la corrupción en el PP valenciano de la A a la Z; lista de políticos imputados por corrupción y que, a pesar de todo, están presentes en política; noticias sobre corrupción política; corrupción en España; en *Wikipedia*, la enciclopedia libre; lista de casos de corrupción; *top ten* de la corrupción en España; el saqueo de Valencia; el PP ya tiene cien imputados por corrupción en la comunidad; los grandes casos de corrupción abiertos en España; corruptódromo... Estos, señora Rudi, son los resultados.

Y ahora tecleamos otras palabras, tecleamos corrupción CHA. Y, ¿sabe cuáles son los resultados? Mire: CHA propone medidas contra la corrupción y el fraude; CHA se reivindica como único partido sin cargos implicados en corrupción; CHA propone crear una fiscalía europea contra el fraude y la corrupción; CHA reclama medidas para evitar la corrupción y eliminar los privilegios políticos; corrupción CHA-La Muela —esto es un blog—, «Soro —yo— exige a Rudi —usted— que condene la corrupción del PP»; CHA, «Europa debe luchar contra la corrupción»; «Ante los casos de corrupción, CHA asegura que es posible otra forma de esta en política»; «Cuatro diputados de Chunta Aragonesista renuncian a ser aforados...».

No hago trampas, señora Rudi. Esto, como le digo, es lo que dice Google tecleando estas palabras.

Moraleja: todos los partidos, se lo aseguro, no somos iguales.

El Partido Popular, ese partido del que usted es una muy destacada dirigente, tiene muchísima culpa en la degeneración de la política que ahora, entre todos, efectivamente, tenemos que regenerar.

Y ya lo sé, si ya sé que usted es presidenta del Partido Popular de Aragón, que no es de Valencia; pero, señora Rudi, es que es el mismo partido, es que tiene que asumir su responsabilidad. Por favor, no se ponga de perfil con esta cuestión.

Mire, un dato que nos parece muy expresivo: barómetro del CIS del mes anterior a que estallara el caso Bárcenas, enero de 2013. En ese momento, la corrupción solo era uno de los principales problemas para menos del 18% de la gente. Estalla el caso Bárcenas y, al mes siguiente, la corrupción ya es un problema para más del doble, para el 40%. Evidentemente, señora Rudi, no se puede negar: hay una relación de causa efecto.

CIS, barómetro del pasado junio: lo único que preocupa a la gente más que la corrupción es, evidentemente, el paro y los problemas de índole económica.

Pero este barómetro refleja algo muy preocupante, señora Rudi: refleja que para uno de cada cuatro ciudadanos, los políticos en general, los partidos políticos y la política somos un problema. Al final, nos hemos convertido todos en un problema, pagamos justos por pecadores, y, señora Rudi, lo que está en riesgo no es el Partido Popular o Chunta Aragonesista, lo que está en riesgo es la democracia, y eso es lo más grave de toda esta cuestión.

Creo que lo tiene tan claro como nosotros, que la gente está harta, está cabreada, se siente traicionada, la gente desconfía... Lo que exige la gente a sus representantes públicos es voluntad real de cambiar las cosas, pero le aseguro que también exige gestos contundentes, muchos gestos.

Y, mire, no basta con una comisión que se reúna a lo largo de un par de meses, y por eso, ayer, votamos en contra de esa comisión y anunciamos ya que no participaremos, porque la honradez en política no se debate, se tiene o no se tiene, se ejerce o no se ejerce en el día a día.

Y, señora Rudi, supongo que me hablará luego de transparencia, supongo que me hablará de los proyectos de ley que están en tramitación en estas Cortes, pero, señora Rudi, hace falta mucho más que transparencia, hace falta mucho más que proyectos de ley.

Desde Chunta Aragonesista, les llevamos mucha delantera, llevamos muchos años ya haciéndoles propuestas vía iniciativas parlamentarias, vía enmiendas a leyes que ustedes nos rechazan sistemáticamente. Y también hemos hecho gestos que entendemos que son muy importantes: publicamos los cargos públicos de Chunta Aragonesista, nuestros ingresos y nuestro patrimonio; renunciamos desde el principio de la legislatura al coche oficial; en el Ayuntamiento de Zaragoza, renunciamos a percibir dietas por asistir a consejos de administración; hemos renunciado al aforamiento, un gesto que nos parece que la sociedad ha entendido más allá de los efectos jurídicos, un gesto de reivindicar que somos ciudadanos y no queremos privilegios... Señora Rudi, eso es lo que hemos hecho desde Chunta Aragonesista.

¿Qué han hecho ustedes? ¿Qué ha hecho usted? [Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.
El turno de la señora presidenta.

La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Soro, permítame que comience mi respuesta haciéndole una pregunta: en esta retahíla de informaciones de Google que usted ha sacado, ¿aparece el nombre de Luisa Fernanda Rudi afectado por la corrupción? ¿Aparece el nombre de algún militante del Partido Popular de Aragón afectado por la corrupción?

Por tanto, señor Soro, no nos quite legitimidad a los que no estamos afectados y la hemos rechazado desde el primer momento. [Aplausos.]

Señor Soro, seguiré diciendo que ustedes, el año pasado, cuando estalló el caso Bárcenas —no era usted, era la anterior portavoz—, pidieron mi comparecencia rápidamente porque aparecía un apellido, el de Bermúdez de Castro, y se equivocaron. Pidieron mi comparecencia acusándonos de corrupción a este Gobierno y al Partido Popular de Aragón —pueden leer el *petitum* de la comparecencia—, y comparecí. Ahí comparecí y debatí todo lo que ustedes quisieron debatir: acusaciones falsas, total y absolutamente falsas, cuando creyeron que un Bermúdez de Castro era el consejero de Presidencia. Porque en la petición de comparecencia ponían que compareciera para explicar las presuntas vinculaciones en casos de corrupción del Gobierno de Aragón, señor Soro. Esa es la manera en la que ustedes actúan.

A partir de ahí, señor Soro, no han podido encontrar en este Partido Popular de Aragón vinculaciones con la corrupción. Y, por tanto, como necesitan una excusa para no hablar de regeneración democrática,

que no es solo hablar de corrupción, que es ir mucho más allá; como necesitan una excusa porque ustedes no quieren..., quieren abanderar solamente ustedes y pretenden que el resto de la sociedad crea que los demás no estamos legitimados, es por lo que están planteando esta serie de iniciativas.

Pero le voy a decir una cosa, señor Soro. Mire, ustedes en el debate del estado de la comunidad, cuando yo hablé de este asunto, me quitaron también la legitimidad. Tiene la mala costumbre, que es mala práctica democrática, señor Soro, y por ahí empieza la regeneración democrática, respetando al adversario. Me quitaron la legitimidad, me negaron la legitimidad para hablar en esta tribuna en un debate de política general, para hablar en nombre del Partido Popular.

Le recuerdo que el Partido Popular sostiene al Gobierno, es uno de los dos partidos que sostiene al Gobierno, en base a un pacto de gobernabilidad. Cuando firmamos el pacto de gobernabilidad, la situación en la calle no era la actual y, por tanto, señor Soro, creo que tenía todo el derecho y toda la legitimidad política para hablar de ese asunto, pero ustedes me la quitaron.

Y como resulta que ustedes no saben cómo salir y cómo justificar el que no quieren formar parte de que nos sentemos todos juntos a ver qué soluciones encontramos..., no solo para la corrupción, aquí lo he dicho y lo dije también en el debate del estado de la comunidad, creo que fue a respuesta de la señora Luquin cuando me sacó el nombre de Bárcenas, y dije: «No me he mordido la lengua jamás ni me la morderé, sea quien sea donde esté la corrupción, ni me temblará la mano cuando en mi ámbito tenga que tomar decisiones, si las tengo que tomar algún día, sobre ese asunto».

Pero, ¿sabe cuál es el problema, señor Soro? Que están en el regate y en el juego corto. Mire, nosotros, cuando fue el debate, podíamos haber presentado una propuesta de resolución pidiendo que se constituyera este grupo de estudio, esta comisión, esta mesa de partidos o lo que fuera, porque entendemos que en temas de esta enjundia, la sociedad lo que está pidiendo no es que nos tiremos los trastos a la cabeza y que saquemos la lista de Google diciendo los casos Bárcenas y Gürtel, que, por desgracia, son sobradamente conocidos y algunos de sus responsables están en la cárcel, como supongo que terminarán todos los que hayan hecho lo que no debían de hacer. Ese es el primer planteamiento.

Lo que están buscando es excusas, excusas de mal pagador. Nosotros, ya le digo que podíamos haber presentado la propuesta de resolución, y no lo hicimos porque cuando la puse ahí sobre la mesa, la hice con sinceridad, señor Soro. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros: usted está pensando en el juego corto, usted siempre está pensando a ver cómo salva su cara y cómo deslegitima al Partido Popular, que es su adversario político. Y nosotros, ¿saben lo que estamos pensando? Que la sociedad requiere del acuerdo de los grupos, requiere acuerdos con generosidad, requiere pensar en grande, señor Soro; no requiere pensar con el vuelo bajo gallináceo. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros.

Y me dice que le iba a hablar de transparencia. Por supuesto que sí, señor Soro. Por supuesto que sí. Y usted

lo sabe. Ya se ha puesto la venda antes de la herida. Proyecto de ley de transparencia, proyecto de ley de subvenciones, modificación de la Ley del Presidente, endureciendo incompatibilidades. Con la página web del Gobierno donde están colgadas todas las subvenciones, todos los convenios. ¿Eso no es transparencia, señor Soro? ¿También nos quita la legitimidad para eso?

Mire, señor Soro, la verdad es que lamento profundamente su actitud, y le considero con más talla política como para iniciar la sesión de control buscando datos en Google, que ni me afectan a mí ni al Partido Popular de Aragón. [Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la pregunta número 1005...

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Señor presidente. Al amparo del artículo 85, por alusiones que...

El señor PRESIDENTE: Yo creo, señoría, que el debate está muy circunscrito. Evidentemente, alusiones... Perdón, señor Soro, alusiones en estos debates se producen siempre...

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Le aseguro que no es una alusión a Chunta Aragonesista...

El señor PRESIDENTE: ... porque, si no, no serían debate.

Quiero que lo entienda así. Esta es una cuestión parlamentaria muy reglada por el Reglamento, muy acordada en la Mesa, y yo creo que tendrá usted la oportunidad dentro de un mes de volver a hacerle la pregunta.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Es una cuestión que afecta a los apellidos Bermúdez de Castro.

El señor PRESIDENTE: Señor Soro, no tiene usted el uso de la palabra.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Señor presidente, no es nada que afecte a Chunta Aragonesista. Quería aclarar que los apellidos Bermúdez de Castro en ningún momento tuvieron nada que ver con...

El señor PRESIDENTE: Señor Soro, no tiene usted el uso de la palabra.

Pregunta número 1005, también a la presidenta del Gobierno de Aragón, formulada en este caso por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora Luquin tiene la palabra para la escueta formulación de la pregunta.

Pregunta núm. 1005/14, relativa a las líneas rojas que la Sra. Presidenta del Gobierno de Aragón ha traspasado.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora presidenta, ¿considera usted que establecer, por ejemplo, como requisito para poder acceder a la ayuda social de comedor escolar cobrar como máximo 532,51 euros mensuales por unidad familiar no es traspasar ninguna línea roja?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Luquin. Señora presidenta, puede contestar.

La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Luquin, esa cifra se corresponde con el IPREM. Tras ese acrónimo está el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples, que es el que se aplica en el ámbito nacional. Pero le diré una cosa, señora Luquin: este Gobierno, la decisión que ha tomado o el objetivo que ha tomado desde que lo constituyó en julio del 2011, es que los recursos disponibles, que por desgracia no son ilimitados —ya nos gustaría que lo fueran—, llegan a las personas que más lo necesitan, y en esa dirección hemos ido tomando todas las decisiones.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora presidenta. Señora Luquin, puede replicar.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora presidenta, le preguntaba a usted directamente si considera o no considera que eso es traspasar una línea roja, y se lo digo porque usted y su Gobierno, de forma constante, salen a esta tribuna y nos dicen que estemos todos muy tranquilos porque ustedes no piensan traspasar ninguna línea roja en políticas sociales, en políticas educativas y en políticas sanitarias. Y este grupo parlamentario cree que a ustedes les sirve lo de decir que no van a traspasar ninguna línea roja como coartada perfecta, como excusa perfecta, pero que no sirve y no vale para la realidad de muchísima gente en Aragón.

Le reformulo la pregunta, señora presidenta: ¿qué entiende usted por una línea roja? ¿Qué entienden ustedes por una línea roja? Porque creemos que el Gobierno de Aragón no tiene líneas rojas y, por lo tanto, las ha traspasado absolutamente todas.

Le poníamos ese ejemplo porque es un ejemplo tan obvio, tan obvio que entendemos que ustedes, o nos definen lo que es línea roja o consideraremos que su Gobierno y sus políticas hace tiempo que decidieron que no existían líneas rojas.

También, ¿cuál es la única que no quieren traspasar y a veces traspasan? La estabilidad presupuestaria, el cumplimiento del objetivo de déficit. Esa es la única que ustedes allí, en esa, siempre ponen todos los recursos y ponen todas sus actuaciones y medidas, pero en las demás, no.

Le hacía esta pregunta porque mucha gente, obviamente, nos escucha, nos escucha en estos debates, les escucha a ustedes decir: «Ustedes, tranquilos; no se preocupen, porque el Gobierno del Partido Popular y del Partido Aragonés no va a tocar las políticas sociales, no va a tocar las políticas educativas, no va a tocar las políticas sanitarias».

El otro día me para por la calle una señora que tenían 545,82 euros en una casa de alquiler de cincuenta y dos metros cuadrados aquí al lado, trescientos cincuenta euros de alquiler en un primer piso interior —le cuento absolutamente todo—, y me dice que cuando paga el alquiler le quedan 192,57 euros para la unidad familiar, que son cuatro personas, y que como tienen 547,52 euros no pueden acceder a algo tan básico como la ayuda de comedor. A eso, usted les tiene que dar respuestas. Y usted no puede decir aquí que eso no es una línea roja. ¿Usted cree sinceramente que en esta comunidad autónoma, o en cualquier sitio, se puede vivir después con ciento noventa y dos euros, y lo que es más grave, que se quede excluido alguien del acceso a la ayuda de comedor y me diga que ustedes no están traspasando ninguna línea roja?

Hay un Aragón imaginario en el que ustedes viven y luego hay un Aragón real de una inmensa mayoría social que ve con muchísima preocupación no solo cómo no tiene acceso a un empleo digno, sino cómo se van recortando y cómo se van traspasando las líneas rojas. Y ustedes deberían ser conscientes. Ustedes deberían dar respuesta a ese Aragón real. Estamos hablando de esa inmensa mayoría social que ve cómo se van reduciendo cifras concretas.

Le voy a dar también esos datos concretos que usted dice. Según fuentes oficiales publicadas este año por el Ministerio de Hacienda y de Administraciones Públicas, en Aragón ha reducido en dos años un 10,6% la inversión en servicios sociales, algo que ustedes han negado de forma sistemática. Esta es la realidad, y la realidad dice que los servicios sociales en Aragón, año tras año, empeoran, en momentos absolutamente claves, en momentos absolutamente duros.

Señora presidenta, creo que ustedes no pueden ampararse en decir que no pueden traspasar ningún tipo de línea roja para poder seguir aplicando estas políticas que en nada están beneficiando a una inmensa mayoría social. Pero, por favor, cuando salgan aquí a la tribuna usted o su Gobierno, defínannos y defínale a la inmensa mayoría social de Aragón qué entienden por líneas rojas. Estoy convencida de que usted sabe que con ciento noventa y dos euros al mes después de haber pagado exclusivamente el alquiler de casa, no se puede vivir.

Y el no poder tener acceso a algo tan básico como es la ayuda para poder comer en el colegio, desde luego, ustedes le tendrían que dar respuesta. Ustedes no pueden aquí despacharse diciendo que son líneas rojas y no pueden despacharse diciendo que como es un servicio complementario que no tienen ningún tipo de obligación, porque la obligación de cualquier gobernante, de cualquier buen gobernante, es garantizar que las necesidades básicas de sus conciudadanos están garantizadas, y ustedes y sus políticas no lo hacen. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Luquin. La señora presidenta puede responder.

La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Luquin, ¿situación difícil? Muchísima, lo he dicho siempre, muchísima.

¿Limitaciones presupuestarias? También. Y a pesar de eso, este Gobierno ha venido dedicando —y ahora le daré un par de cifras— toda la capacidad que tenía en políticas sociales.

Mire, ¿qué es lo que hemos hecho? Mire, en Aragón, cuando llegamos al Gobierno, lo que había es un descuento lineal para todos los niños que se quedaban a comer en los centros públicos de treinta euros, independientemente de los ingresos que tuviesen los padres; y, por otra parte, se pagaba lo que se llama «los alumnos transportados», que hay que darles de comer. Eso eran ocho millones de euros, lo que en el último curso 2010-2011 se gastó.

Cuando llegamos nosotros al Gobierno, decidimos cambiarlo. ¿Por qué? Porque entendíamos que no era equitativo, que no era solidario un descuento lineal independientemente del ingreso de los padres. Y entonces empezamos con las llamadas «becas de comedor», que con esa denominación no habían existido hasta entonces. Y entonces, las personas pudieron pedir las, porque antes, como no existían desde la consejería, únicamente podían ir por ayudas sociales, que también ahora siguen existiendo. Esa es la diferencia de modelo, señora Luquin.

Yo puedo estar de acuerdo con usted que haría falta más dinero; por supuesto que estoy de acuerdo. Solo hay un problema: que es que no tenemos capacidad presupuestaria. Esa es la situación.

Le digo qué estamos haciendo. Mire, en el año 2014-2015, este Gobierno, que usted dice que es tan poco social, va a gastar en becas 11,2 millones; por una parte, 5,7 millones para los alumnos transportados y, por otra parte, para las llamadas becas de comedor, 5,4 millones. Eso es. ¿Y sabe lo que supone eso? Pues, lo que supone es haber incrementado este concepto en un 40% si lo comparamos con el 2011. Pero, frente a eso, en el total del presupuesto cerrado del 2013 comparado con el 2010, ha habido una rebaja del gasto del 18%. Esas son las cifras, señora Luquin. Este Gobierno lo que ha hecho ha sido rebajar el gasto en otras partidas que no eran sociales para nutrir partidas de gasto social, por mucho que a usted le sigan pareciendo pocas y a mí también, pero ese es el margen de maniobra que hay.

Y también le quiero decir otras cuestiones.

Mire, hemos intentado ir ampliando. Antes se contaban en la unidad familiar los ingresos de cualquiera, todo lo que llegaba a la unidad familiar; ahora no, ahora ya solamente lo de los padres.

Por otra parte, estamos también haciendo compatible, es compatible el percibir el IAI con ingresos de trabajo personal, siempre que no lleguen al mínimo. Son compatibles las becas de comedor con las ayudas sociales que se dan desde el IASS... Es decir, hemos firmado convenios con ayuntamientos y con otras Administraciones para poner en una bolsa común todos los recursos que tenemos e intentar que llegue, como le decía, a los que más lo necesitan y al mayor número posible.

Y este verano, señora Luquin, y usted lo sabe bien, hemos sido una de las pocas comunidades autónomas que hemos adelantado parte del dinero, lo que ha habido de demanda, porque lo que nos prometió el Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales todavía no ha llegado, y hemos puesto en marcha comedores esco-

lares en Zaragoza, en Huesca y en Teruel. Y la verdad es que ha habido mucha menos demanda de lo que se pensaba, señora Luquin. Se dijo el dato, pero se lo puedo repetir: en Zaragoza, ha habido doscientas sesenta y tres solicitudes de comedor escolar; veintitrés, en Huesca, y quince, en Teruel. Sin embargo, sí que ha habido una mayor petición en las zonas rurales, no el comedor, sino la ayuda directa.

En Zaragoza, ha habido quinientas veintitrés ayudas económicas; trescientas diecisiete, en Huesca, y sesenta y nueve, en Teruel. Lo que ha supuesto eso es un gasto total de unos doscientos mil euros, con lo cual, hay quinientos mil euros disponibles teóricamente, aunque todavía no nos los haya remitido el Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales, para dedicarlo a ayudas infantiles. En el momento que el Ministerio nos diga cómo lo podemos hacer —desde la consejería se está trabajando—, recuperaremos y utilizaremos ese dinero. Ese es el planteamiento, señora Luquin.

Le reconozco que estoy de acuerdo con usted en una cosa: ¡haría falta más! Pero también hay una cuestión que ustedes no reconocen y que yo tengo que reconocer, porque, si no, esta comunidad estaría quebrada, y es que tenemos las limitaciones presupuestarias y los ingresos que podemos dedicar. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora presidenta.

Señorías, pasamos al siguiente punto del orden del día, que es la interpelación número 29/14, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida señor Aso, que tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

Interpelación núm. 29/14, relativa a la política general desarrollada por el Gobierno de Aragón respecto a la prevención y extinción de incendios forestales.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señor presidente.

Quisiera comenzar mi intervención saludando a los trabajadores de Sarga que hoy nos acompañan en el Pleno de las Cortes.

Preparando la interpelación, he querido hacer un repaso de la actividad en esta materia que hemos tenido a lo largo de esta legislatura. Y haciendo memoria, uno recuerda que la primera interpelación que planteé fue en relación a la política forestal; entonces, en aquel año que no estaba ni siquiera el señor Lobón como consejero del ramo, decía que los montes aragoneses no generan valor añadido suficiente; que tiene mucha mayor capacidad; que el empleo en el monte es precario; que se debe manipular la madera para generar plusvalía; que las cuadrillas de prevención y extinción deberían trabajar diez meses, que es lo que fija la ley como objetivo y, desde luego, nosotros entendíamos que podría gestionarse políticamente para que fuera anual; que la visión agraria en el ámbito del mundo rural era prácticamente la única existente y que los montes podrían ayudar a fijar población, a vertebrar el territorio y a generar empleo, y para ello el sector forestal aragonés, prácticamente desaparecido, debía jugar un papel trascendental.

Decíamos también que había que crear tejido forestal, control, prevención y extinción de montes, mejora de la situación de montes...

Decíamos también que era preciso el plan forestal con características sostenibles, participativo, donde se aumentara la investigación, el desarrollo y la innovación en el monte.

Recordaba igualmente al consejero que una persona trabajando en el campo con una madera bien gestionada podría generar hasta diez puestos de trabajo en el procesamiento de la madera.

Que muchas comunidades autónomas nos llevaban y nos llevan mucha ventaja con peores condiciones incluso a nivel de la madera existente en su monte.

Que no podíamos permitir que la madera se quemara en el monte sin sacar una plusvalía a la misma.

Que no podemos permitir que se manipule la madera fuera de Aragón sin generar plusvalía y que la biomasa, que parece la única solución del Gobierno de Aragón —por cierto, en Monzón se plantea una que consumiría aproximadamente un tercio de la madera disponible para biomasa—, no es la solución.

Y señalaba que Sodemasa, hoy Sarga, puede jugar un papel central como empresa pública si hay voluntad política, que, desde luego, hasta hoy no la ha habido.

También señalaba en aquella primera interpelación que había un conflicto importante laboral. Prácticamente, me estrené recibiendo a trabajadores, entonces de Sodemasa, para que me explicaran la situación por la que estaban pasando: falta de estabilidad en el empleo, precarización laboral, mala gestión de lo público... Eran algunos de los argumentos que en aquel entonces los trabajadores de Sodemasa nos trasladaban.

Vamos para cuatro años de la gestión del Partido Popular, no todos en el departamento por usted, y la pregunta del millón es en qué ha mejorado todo eso que yo contaba en mi primera interpelación. ¿Se gestiona mejor el monte aragonés, señor consejero? ¿Usted lo cree? ¿Hay política de prevención forestal por parte del Gobierno de Aragón, ya no digo de extinción, de prevención? ¿Cuál es? ¿Quién la hace? ¿Cuándo empieza? ¿Qué acciones concretas se realizan en materia de prevención? ¿Quién las hace si los trabajadores de Sarga en muchos casos solo tienen hasta seis meses de trabajo laboral? ¿Saben en el departamento qué es la selvicultura preventiva? Si lo saben, ¿por qué no aplican medidas para poder trabajar durante el invierno en esta materia? ¿Realizan campañas de sensibilización para prevenir los incendios forestales?

Señor consejero, hoy no estamos mejor que hace tres años y medio, ni en la gestión del monte, ni en materia de prevención, ni en materia de extinción, ni en materia del uso del monte para fijar población, ni en materia de derechos laborales de la empresa pública Sarga.

Y si no estamos mejor que hace tres años y medio, me veo en la obligación de volver a recordar aquella frase que ya le dije en su día de Vladimir Ilich Uliánov, conocido como Lenin: «Cuando uno no es parte de la solución, es que es parte del problema», señor consejero. Y, probablemente, o con toda seguridad, en esta materia no es parte de la solución, sino parte del problema.

Decía hace casi cuatro años de todos esos problemas laborales. Hoy, los trabajadores de esa empresa pública, y no Izquierda Unida, dicen de su gestión lo siguiente: «Han incumplido los acuerdos firmados». ¿Tiene credibilidad usted para sentarse a negociar con ellos si incumple los acuerdos firmados?

Proponen renegociar esos acuerdos dejando condiciones laborales y económicas..., es decir, rebajando cuestiones laborales y económicas, es decir, que paguen ellos.

Filtran a medios de comunicación incluso las propuestas antes de que les lleguen y que las conozcan, de tal modo que lo único que parece que les preocupa es lavar la imagen pública en materia de la gestión de la empresa pública Sarga.

Quieren hacerles recuperar una semana de trabajo perdida. Pero, ¿cómo lo plantean? Y lo dicen ellos, no Izquierda Unida. Gracias a la reducción salarial, trabajando más por menos dinero, reduciendo festivos, quitar dietas que se cobran por trabajar en el monte... Parece el dietario de la CEOE y no el dietario del consejero del Gobierno de Aragón.

Por otro lado, solo hablan de acuerdos hasta 2015, pero nada hablan más allá de esa fecha y nada hablan del objetivo de los diez meses fijado por la ley para el trabajo en el monte. Ni está ni se le espera en los procesos de negociación ni en las propuestas que plantea el Gobierno de Aragón.

¿Por qué dicen ellos que no quieren recoger la categoría de bombero forestal? ¿Cómo se le denomina en el departamento a quien apaga fuegos?

Establecen —dicen ellos— un tiempo de respuesta entre quince y veinticinco minutos. Dicen ellos también que lo normal es treinta y a partir de ahí, quince-veinticinco minutos... Espero que no pretendan contratar a Usain Bolt para acudir a esos tiempos de respuesta.

Quieren pagarles las horas extras a partir de que han llegado al incendio, sin contabilizar el tiempo de viaje. ¡Eso es de juzgado de guardia! Si eso es así, señor consejero, es de juzgado de guardia. Roza el esclavismo laboral.

Dicen ellos que no hay suficiente formación. Si a eso le añadimos que los contratos son precarios y que la gente acaba buscándose la vida como puede, pues, que va rotando la plantilla, pues, tenemos mayor inseguridad y mayores riesgos en el monte.

¿Es cierto, señor consejero, que no hay suficiente formación para los trabajadores del colectivo de prevención de incendios forestales?

Dicen que hay personas que con iguales funciones, con igual categoría, tienen distinto salario. ¿Por qué? ¿Hay padrinos en Sarga? Creo que es una pregunta obvia si esto que se asegura es así.

Se dice que es una empresa pública opaca. En tiempos anteriores, el Justicia de Aragón incluso propuso cómo debían hacerse las contrataciones, pero se sigue hablando de que sigue siendo una empresa pública opaca en cuanto a que algunos trabajadores tienen —como he dicho— salarios superiores con la misma categoría e incluso duraciones de contratos de trabajo superiores a otros y que no se sabe muy bien por qué, de la misma manera que se habla de una gestión opaca.

La señora Rudi, en uno de sus discursos —creo recordar que fue en el de investidura—, habló de que

para acceder al Gobierno de Aragón, a los puestos de trabajo que ofertaba el Gobierno de Aragón —por tanto, a sus empresas públicas—, se basaría en el mérito, capacidad y concurrencia. ¿Dónde queda eso si, como dicen los trabajadores, sigue habiendo personal dentro de empresas públicas con mayores salarios e igual responsabilidad?

Dicen que no tratan en sus propuestas a los trabajadores de los espacios protegidos, los cuales ponen en valor sin duda nuestros montes, nuestros espacios naturales y, desde luego, hacen una labor magnífica también en el control y prevención de incendios forestales.

Señor consejero, además, hay una cuestión que yo creo que es importante que empecemos a decir, y es que su política —la política de su departamento en esta materia— no cuenta con el respaldo del territorio. Prácticamente, cada semana, hay mociones en distintos ayuntamientos que, por unanimidad, votadas por el Partido Aragonés, el Partido Popular, por Izquierda Unida..., dicen que hay que buscar que trabajen los diez meses, porque consideran que es un trabajo en el ámbito rural, porque consideran que hay que mantener los montes en las debidas condiciones y porque consideran que es una barbaridad cuestiones como la sucedida en mi comarca, en la del Cinca Medio, en la comarca de Monegros, donde en plena época de incendios forestales —en pleno mes de agosto—, como consecuencia de su negligente gestión, los trabajadores se tuvieran que ir de vacaciones y nos dijeran a esas comarcas sin brigadas forestales.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor Aso.

El señor diputado ASO SOLANS: Voy terminando, señor presidente.

Ruego, en esta primera intervención, que nos explique cómo va a resolver esta situación; si son ciertas todas estas cuestiones que los trabajadores aseguran y, desde luego, cómo va a hacer para que estos trabajadores dejen de sentirse desnudos y dejen de quedarse en calzoncillos cuando vayan a negociar con usted.

Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aso.

El turno a continuación del señor consejero, que tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO): Señor presidente.

Señorías.

Señor Aso.

Empiezo también saludando a los trabajadores de Sarga, que están aquí presentes, y aprovecho también para saludar a todos los ausentes, porque todos ellos —presentes o ausentes— me merecen el máximo respeto y tienen en mí la máxima consideración.

Con respecto a su planteamiento, habló de que había que fijar población, de que la política de prevención de incendios es una parte importante de la política forestal considerada como un todo y que había que fijar población, crear riqueza, mejorar la situación de los montes, hacer una gestión sostenible, aprovechar la madera —creo que ha dicho—, y yo

tengo que decirle que esa es precisamente la línea que estamos siguiendo.

Por lo tanto, a una de las primeras preguntas que usted hacía sobre si se gestiona mejor, yo tengo que decir que sí. Lo digo con todos los respetos al planteamiento que usted tiene. ¿Que hay prevención? Por supuesto que la hay. ¿Que hay selvicultura preventiva? También la hay, y que se están realizando campañas.

Toda la política, todo el cuadro conceptual con el que usted ha dicho que se debería funcionar se está funcionando. Otra cosa es que se está llegando a un nivel mayor o menor en función de la situación presupuestaria, y esa es la única realidad.

Y con respecto a los trabajadores, pasa tres cuartas partes de lo mismo. Todos los convenios que había, de las cuatro cuestiones, se han cumplido tres. Hay una, que es la famosa de los diez meses, que en estos momentos no se puede cumplir por razones presupuestarias, y lo hemos dicho por activa y por pasiva, ¡solamente por razones presupuestarias! No por falta de ganas ni por voluntad política. Y tan pronto como la situación presupuestaria pudiera cambiar, estamos en deseo y en disposición de llegar, pero ahora sería engañar a la opinión pública y a los propios trabajadores decir que se puede, porque no se puede.

Y eso es lo que está sucediendo con toda la política forestal y de incendios, que estamos limitados por un presupuesto que, dicho sea de paso, un presupuesto que es uno de los únicos que no ha sufrido recorte en estos cuatro años.

El operativo de incendios, como ustedes saben, se amplió al principio de esta legislatura y se está manteniendo escrupulosamente igual. Y aprovecho para decir que esos famosos siete días que son objeto de debate y de discusión se han concedido ya, lo cual no es tampoco más que una de las cuestiones normales de la discusión. Se han concedido ya.

Pero lo que es cierto es que el operativo de este año es igual al del año pasado, y tengo que decir también que es un operativo que está funcionando bien, y luego, si quiere, podemos hablar de los datos. Está funcionando bien por el esfuerzo de los trabajadores y por la propia organización.

En cuanto a la política general de la gestión forestal, tengo que decirle que sí, yo creo que es mejor. Por supuesto, podría ser mucho mejor. Y es mejor en el sentido de que no es óptima, pero está mejor que antes, porque yo creo que se están dando los pasos para que esté siendo mejor.

En ese sentido, puedo decir lo siguiente, cosas muy concretas: hay un nuevo modelo de gestión de choperas. Se han entregado a Sarga cuatrocientas treinta y cinco hectáreas para su gestión, y a otras empresas, para su gestión durante quince años, cuatrocientas veintiocho hectáreas.

Se han intensificado los acuerdos con los agentes sociales, públicos y privados relacionados con la gestión forestal. Se ha creado la mesa de la madera; usted hacía alusión a la madera como cosa importante, y yo estoy totalmente de acuerdo. Hay reuniones periódicas del comité forestal y se ha constituido el Consejo Aragones de Vías Pecuarias.

Luego, en apertura de líneas de cortafuegos, que es cuestión de mantenimiento y también de creación de riqueza en el monte, y mantenimiento de las existencias

y restauración de zonas incendiadas y otros trabajos similares, se ha actuado a razón de tres mil y pico hectáreas por año. Prácticamente, en el tiempo que llevamos, once mil hectáreas.

Se ha implantado —es muy importante— un nuevo marco legal y administrativo con el objeto de impulsar la gestión forestal sostenible basada en dos cosas: la simplificación y la eficacia normativa y la puesta en valor de los recursos forestales. Se ha realizado, en ese sentido, la reforma de la Ley de montes, la aprobación de la regulación de los planes de ordenación de los recursos forestales y el Decreto regulador de los aprovechamientos micológicos, que estará prácticamente en funcionamiento antes de que termine este año.

En materia de certificación forestal sostenible, que es importante —es una de las líneas que decía para que haya una gestión sostenible—, hay más de sesenta y cinco mil hectáreas, y se ha incrementado la superficie forestal dotada de instrumentos de gestión hasta llegar a la cifra de noventa mil.

Se han multiplicado por cinco los aprovechamientos madereros, llegando ahora a ciento cuarenta y siete mil toneladas, de las que ciento quince mil son de biomasa, lo cual supone multiplicar por catorce la biomasa que había en 2011. Los aprovechamientos forestales han generado por todo esto cuarenta y nueve mil doscientos y pico jornales.

Por otra parte, aprovechando también los instrumentos, se ha sustituido en materia de incendios..., se ha situado una prealerta de incendios diarios a través del 112 y de los ayuntamientos, y en Televisión Aragonesa cuando la alerta es roja o más. Y pretendemos que esta prealerta sea todos los días el próximo año.

El ministerio, por otra parte, ha declarado las zonas de Albarracín y Moncayo como zonas de actuación preferente con despacho automático. Esto quiero decir que las BRIF de Cuenca y de Soria pueden integrarse automáticamente en el operativo de Aragón sin mayor problema que pedirlo, lo cual es una singularidad que solo tiene Aragón en estos momentos.

Por otra parte, la BRIF de Daroca se ha dedicado durante los inviernos de 2013 y 2014 a trabajos preventivos, empleando a cincuenta personas y afectando a ciento noventa mil hectáreas.

Podríamos seguir con unas cuantas cuestiones más, pero todas ellas ponen de manifiesto que la política de extinción de incendios y de la prevención están yendo por el planteamiento que usted decía, a un ritmo menor del que todos quisiéramos, pero un ritmo marcado por la realidad de los presupuestos, no por el enfoque conceptual y político que se está haciendo.

Y en materia también de restauración de los incendios anteriores —el incendio de Castanesa, tengo que decirlo, porque son trabajos importantes para el campo—, se han hecho 4,8 kilómetros de pistas forestales; 3,2 kilómetros de mejoras y adecuación de caminos; se ha retirado la madera quemada en cantidad de ciento diez hectáreas; se ha extraído prácticamente toda la madera verde que tenía riesgo de tener contagio de plagas y se han creado todos los elementos preventivos que estaban pensados, tal y como se dijo en aquel momento.

Con respecto al incendio de Calcena, ha habido dos hectáreas de construcción de fajinas, setenta y cuatro hectáreas de repoblación forestal con encinas,

cuatrocientos chopos autóctonos repoblados con ribeiras, construcción de apriscos ganaderos, cinco abrevaderos, arreglo y construcción de nueve balsas para fauna silvestre, dos operaciones de mejora de depósitos de incendios, limpieza y reposición de las señales del Parque Natural del Moncayo y la puesta en marcha de un programa de seguimiento de procesos erosivos y regeneración. Son cuestiones que se están haciendo, que por supuesto se pueden hacer muchas más, estamos de acuerdo. Pero yo pienso que estamos en la línea adecuada y a tenor de los propios presupuestos.

Y termino esta primera intervención diciendo que el respeto que me merecen los trabajadores de Sarga, con los que, por cierto, hay una comunicación permanente, hay una transparencia absoluta... *[Risas desde la tribuna del público.]*

El señor PRESIDENTE: Guarden silencio, por favor. Continúe, señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO): Yo, perdónenme que les diga, he dado indicaciones a todos los directivos de Sarga para que haya transparencia absoluta.

El ERE que tuvo lugar hace año y pico, no recuerdo exactamente cuándo, se hizo con total transparencia.

Como he dicho, los presupuestos de incendios son los únicos que no han disminuido en este tiempo. Y en estos momentos, estamos en un proceso de negociación del convenio colectivo, en el que alguna parte de los trabajadores está de acuerdo y otra no; respeto cualquier cosa, pero estamos dispuestos a continuar hasta llegar, si es posible —por nuestra parte, lo deseamos— a un convenio colectivo para todos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

El turno a continuación del señor Aso, que tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado ASO SOLANS: Señor consejero, la verdad, uno puede venir aquí, plantear una interpección, hacerle una serie de preguntas, y usted viene con el tole, tole, nos cuenta lo que quiere y, bueno, acabamos y nos vamos todos tan tranquilos.

Porque, claro, no sé, le hago unas cuantas preguntas y alguna podría haber contestado. Creo que algunas son lo suficientemente serias y de enjundia como para que usted pierda diez segundos.

Porque, claro, venir a decir que nuestro problema es la situación presupuestaria... ¡Cómo si los presupuestos los hiciera Izquierda Unida! ¡Si es que los presupuestos los hacen ustedes, no los hace mi grupo parlamentario! Nosotros los intentamos enmendar, pero luego no cuenta nada.

Es que esto de las consignaciones presupuestarias... Oiga, el señor Alarcón ha mandado diecisiete millones de euros para indemnizar el Plan Red cuando, a nuestro juicio, no deberían haber dado un duro. Se ha gastado un millón doscientos mil euros en la travesía central del Pirineo en estudios cuando, a nuestro juicio, están tirando el dinero.

Las situaciones presupuestarias las marca el Gobierno, y ustedes deciden en qué las gastan y pueden poner más dinero. ¿O no viene el dinero de Europa

para pagar el tema de la extinción y prevención de incendios forestales? Al final...

Habla de la gestión de las choperas. ¿Dónde se gestiona la madera que dicen ustedes que van a gestionar en las choperas? ¿Va a quedar la plusvalía en Aragón? La madera, ¿la van a manipular en Monzón, por ejemplo, la chopera del Cinca? ¿Cómo afecta eso a las cuadrillas de la empresa pública Sarga? ¿De alguna manera? No lo sé, porque les han quitado un mes. Si afectara de alguna manera en positivo, pues, a lo mejor, estarían trabajando hasta noviembre, pero no, no, es que les han quitado un mes. Y nos dicen que bueno, que la madera se gestiona mejor ahora en las choperas; una de las más grandes está en mi comarca y nuestros trabajadores, los de la empresa pública del Gobierno de Aragón, ¡un mes menos de trabajo!

Habla de la biomasa. ¿Alguna empresa en concreto, pequeña, de hasta dos megavatios, no 49,5, como en Monzón, que se va a comer un tercio de la madera disponible de Aragón? ¿Alguna propuesta concreta de implantación? ¿Algo que eso repercuta también en lo que les ocupa a los trabajadores, ahora que su situación laboral de mantenimiento en el ámbito rural de sus puestos de trabajo y de su vida y su estado familiar? Porque, claro, si al final venimos a decir que es una semana más de trabajo lo que les ha dado para que puedan cobrar el subsidio, pues, bueno, todos contentos; igual tenemos que tirar fuegos artificiales.

Dice que el ritmo es menor de lo que necesita o que se podría, pero que hay ritmo. Bueno, yo lo que creo es que el ritmo es menor, pero para atrás. Afortunadamente, no va más rápido, porque si fuera más rápido, igual estaba trabajando tres meses la gente...

Señor consejero, le he hecho unas cuantas preguntas. Yo creo, sinceramente, que algunas de ellas merecerían respuesta, porque algunas de las cosas que se han dicho son bastante serias en relación al funcionamiento de la empresa Sarga y en relación al conflicto laboral que se vive con los trabajadores.

Y sí que me gustaría que, al menos, respondiera a tres de ellas o que, cuanto menos, su departamento se comprometiera a negociar con los trabajadores alguna de esas cuestiones, como si se van a plantear negociar más allá de 2015, que para ellos es una cosa importante; como si se van a comprometer con el tema de la creación de la figura de bombero forestal, que para ellos es muy importante. Me gustaría que lo aclarara, porque creo que es importante que lo sepan.

Si van a hacer algo con ese tema que a nosotros nos chirría muchísimo y que no ha entrado en modo alguno, que es la igualdad de los salarios en el ámbito de la empresa en igualdad de responsabilidades. Porque en una de las primeras comparecencias que hubo en relación a las empresas públicas, se dijo por el Gobierno de Aragón —entonces, el señor Bermúdez de Castro— que se iban a eliminar directivos para no reducir puestos de trabajo en Sarga, cuando sabíamos que se estaba —entonces eran Sodemasa y Sirasa aun— despidiendo a gente. Y lo que pasó es que esos directivos acabaron en puestos que ya no eran de directivos, pero cobrando lo mismo.

Yo le pregunto si se va a hacer algo realmente para equiparar salarios a la categoría profesional de cada cual, para que no haya esas diferencias.

Y también si las mejoras, señor consejero, que van a plantear en materia laboral, que dicen que van a plantear en materia laboral, se van a hacer sin que les cueste dinero a los trabajadores, sin que les quiten horas extras, considerando que si se tienen que desplazar tres horas en coche, eso se lo tienen que pagar, porque no les pueden pagar solo desde que están apagando el fuego.

Y, finalmente, señor consejero, yo creo que sería bueno que lo hicieran, porque, haciendo buena aquella frase de Marcelino Camacho, creo que los trabajadores de Sarga han llegado una altura que lo que tienen que hacer es agradecerles que estén más unidos que nunca, y haciendo buena aquella frase de Marcelino Camacho, «ni los domaron, ni los doblaron ni los van a domesticar».

Muchas gracias. *[Aplausos desde la tribuna del público.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aso.

El turno a continuación del señor consejero, que tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO): Señor presidente.

Señorías.

Señor Aso, no vengo con ningún tole, tole, vengo con la narración de todo lo que estamos haciendo, de la manera más exhaustiva posible en este tiempo que tenemos para hablar. Por lo tanto, no hay más que la transparencia de lo que se está haciendo.

Y con respecto a las respuestas a sus grandes preguntas, creo que se las he respondido todas. ¿Se está gestionando mejor? A mi juicio, sí, con toda claridad se lo digo. ¿Hay prevención? Por supuesto que la hay, y le he dado las cifras, en virtud de las cuales podemos decir que la hay. La selvicultura preventiva es una línea de actuación. ¿Se están realizando campañas? Sí, menos de las que quisiéramos, pero se está realizando.

Y con respecto a los trabajadores, hay diálogo permanente, absoluto, con deseo de llegar y con deseo de esas mejoras paulatinas, que son fruto de la negociación, pero los directivos de Sarga y el director general tienen la indicación de no agotar el diálogo nunca y abrirse a todo, dentro de las posibilidades económicas y presupuestarias. Y en este sentido, tengo que reconocerle que tiene usted razón: el presupuesto es responsabilidad nuestra, y eso lo reconocemos claramente.

Y es responsabilidad de este Gobierno ajustar la situación de las cuentas de la comunidad, y la lucha contra el déficit es prioritaria. Ya sé que para su grupo no lo es, pero para el nuestro sí lo es, y puesto que lo es, actuamos en consecuencia. La lucha contra el déficit es prioritaria.

Y salvando las dos líneas rojas de tipo educativo y de tipo social que ha dicho repetidamente la Presidencia, todos los departamentos tienen que ajustarse a ese objetivo político prioritario, y eso es lo que el Departamento de Medio Ambiente y Agricultura hace, como hacen los demás, salvo los departamentos de Acción Social y de Educación, que son las líneas rojas. Pero salvo esos, los demás nos ajustamos.

Quisiéramos tener más presupuesto, pero la política presupuestaria está fijada con un objetivo político que

para el Gobierno actual PP-PAR, PAR-PP, es objetivo prioritario y al que hay que supeditarse.

Los diez meses famosos, cuando se pueda, se hará; en estos momentos, digo que no se puede, y dentro de lo que se puede, estamos hablando permanentemente.

Por eso le respondo que, sin perjuicio de reconocer que todo es mejorable y en eso estamos, que pensamos que hemos dado un paso importante en la política forestal y en la política de las relaciones con Sarga, con absoluta transparencia, manteniendo el respeto, por supuesto, a todos los trabajadores, estén de acuerdo o no estén de acuerdo, y un diálogo permanente de hablar para intentar mejorar todas las situaciones.

Y con respecto a lo que me decía de si hemos abandonado algunas zonas por la cuestión del verano, ya tuve ocasión de responder y le digo otra vez: el operativo es exactamente el mismo; se avanzó un poco y, por lo tanto, se ha terminado antes, pero el operativo es exactamente el mismo. Y se avanzó un poco porque, según los datos estadísticos de los últimos diez años, son más peligrosos los primeros meses que los últimos. Lógicamente, hubiéramos querido no tener que avanzarlo en el sentido de dejar esta parte, pero, como la dimensión es la que había, se puso en los que nos parecía que tenía mayor riesgo.

Y, por otra parte, termino diciendo que el operativo está funcionando bien —a los datos me remito— y que estamos en permanente deseo de mejorar día a día toda la gestión, que, por cierto, se está haciendo paso a paso y en diálogo permanente con los trabajadores.

Muchas gracias. *[Abucheos desde la tribuna del público.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señorías, guarden silencio, por favor. Guarden silencio los señores y las señoras del público.

Pasamos a la siguiente interpelación, la número 79, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la señora Vera, del Grupo Parlamentario Socialista, que tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

Interpelación núm. 79/14, relativa a la situación del sector del libro.

La señora diputada VERA LAINEZ: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, hoy tenemos la oportunidad de hablar del sector cultural más importante cuantitativamente hablando, el sector del libro, en nuestra comunidad autónoma.

Hay que definir —yo creo— la situación actual antes de ponernos a hablar de las propuestas, que me gustaría terminar de esa manera mi primera intervención.

La situación actual de este sector representa en torno a un tercio del sector de la cultura, que, a su vez, significa entre un 3% y un 4% del producto interior bruto y un 2,5% del total de empleo, es decir, unas magnitudes, unos datos suficientemente significativos en su conjunto, que arrojan, además, otros demoledores en la actualidad.

Demoledores porque, según el Observatorio de la piratería y hábitos de consumo de contenidos digitales

de 2013, un 84% de todos los contenidos adquiridos en España son piratas, triplicando en 2013 lo pirateado en 2014.

Según el estudio de gasto en ocio y cultura en España en 2014, en Aragón se ha reducido un 6% ese gasto en ocio y cultura de las familias en el último año y un 13% en los últimos cinco años.

Si bajamos esos datos a nuestra comunidad autónoma en lo que ya sí que verdaderamente les afecta de una manera absolutamente directa al sector del libro en nuestra comunidad autónoma, podemos observar que las ayudas económicas al sector editorial aragonés han descendido un 83%, de ciento cincuenta mil euros, que era la cuantía presupuestada en 2009, a los veinticinco mil euros que se dedican actualmente. Desde el 2009, han desaparecido el 30% de las editoriales aragonesas, las ventas de libros han descendido en estos dos últimos años un 26%, ha habido cierres —todos los conocemos— de librerías emblemáticas, el resto de subsectores están absolutamente sin ninguna ayuda ni por comercio ni por cultura, absolutamente nada. Datos que —entiendo, y usted los comprenderá también así— desprenden una realidad del sector muy complicada y que justifican en mucho nuestra interpelación.

Mientras vemos estos datos, también hay que preguntarse de qué manera están actuando las administraciones públicas y, concretamente, cuáles son las políticas, las acciones de su consejería y de su Gobierno: en primer lugar —ya lo he mencionado—, se han reducido de manera drástica, injustificada desde nuestro punto de vista, las ayudas al sector, ayudas que sirven únicamente, además, para favorecer al público repercutiendo, por lo tanto, dichas subvenciones en un precio final más asequible y haciendo más competitivas las ediciones de libros, ayudas, además, de muy difícil acceso y justificación por su rigidez y por su poca flexibilidad; se ha eliminado el presupuesto para adquisiciones en las bibliotecas durante el año 2013, no hubo ni un euro para renovación y para adquisición de libros en las bibliotecas de nuestra comunidad autónoma, y este año se cuenta con un presupuesto absolutamente ridículo desde nuestro punto de vista, pues son veintitrés mil euros para las tres bibliotecas públicas del Estado en la comunidad autónoma; el cierre de las bibliotecas los sábados y la reducción horaria, que han tenido una consecuencia gravísima, una caída de las visitas en casi ochenta mil personas, casi un 13%; la reducción del personal de atención a las bibliotecas; la eliminación de programas de animación a la lectura que está haciendo en algún caso y hasta donde puede llegar, con un gran esfuerzo que hay que reconocerle, la Asociación Aragonesa de Escritores, pero no forma parte del currículo, se han eliminado absolutamente, y ni siquiera —y, si no, corrija— lo he podido encontrar en una primera lectura del proyecto de ley de bibliotecas; la reducción de las becas a las familias para las compras de libros escolares; el abandono y la falta de asistencia a las principales ferias de libros; la pasividad —algo, desde mi punto de vista muy preocupante— con respecto al Centro del Libro, aun cuando es y debería ser una figura de necesario refuerzo y de impulso para fomentar el libro en nuestra comunidad autónoma.

Desde luego, estas acciones, como todas, como no puede ser de otra manera, tienen unas consecuencias, y comprenderá que en ningún caso estas pueden ser positivas —como, de hecho, no lo son—, y ejemplos le he dado al comienzo de mi intervención: cierres de bibliotecas, desapariciones de editoriales, descenso de ventas de libros, incluso premios que quedan desiertos, entre otras muchas cuestiones que están pasando en el sector.

La realidad que están viviendo el sector, los editores, los librereros, los escritores, es de crisis —lógicamente, no puede ser de otra manera en el momento en el que se vive— y de abandono, que es lo más dramático y lo que, desde nuestro punto de vista, es intolerable, el abandono del Gobierno de Aragón, del Gobierno de la señora Rudi, hacia un sector que es el principal en la cultura y el principal en el que deberíamos estar poniendo nuestra mirada.

Lejos de encontrar, como le decía, en el Gobierno la figura de apoyo que requiere y que —estará de acuerdo conmigo— el sector merece, se encuentran una puerta permanentemente cerrada, y, si está abierta, con buenas palabras, pero sin ninguna consecuencia positiva y sin ninguna atención real a sus reivindicaciones.

La crisis económica —me dirá— afecta, los cambios tecnológicos, los cambios de hábitos de consumo, la falta del fomento de la lectura —estará conmigo— suman los aspectos negativos y la realidad al principal sector —le decía— de la cultura, que se encuentra en cifras del año 2003.

Yo creo que, además, esta interpelación, señora consejera, hasta esta parte de mi intervención, más allá de poder criticar de alguna manera o poner encima de la mesa lo que, desde nuestro punto de vista, está haciendo o no haciendo el Gobierno de Aragón, quiero transformarla en positivo e intentar llegar con usted a puntos de encuentro que poder poner en marcha para que verdaderamente hagamos usted y yo el papel que la ciudadanía nos demanda, que lleguemos a puntos de encuentro para que verdaderamente se puedan poner en marcha políticas que beneficien y que impulsen y que ayuden al sector, que lo requiere. Y no quiero, por lo tanto, dejar para la réplica, como podría ocurrir en otras oportunidades, las propuestas sobre las cuales me gustaría que usted, si es posible, me diera también su visión.

En primer lugar, me gustaría preguntarle sobre la proposición no de ley que presentó el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista en esta Cámara, que fue aprobada por unanimidad de todos los grupos parlamentarios, sobre el Plan de librerías y los mínimos que debía recoger —muy mínimos desde nuestro punto de vista, demasiados—, pero que debía producirse y hacerse por parte del Gobierno en un plazo de seis meses que finaliza el mes próximo. Y no es que no sepamos nada nosotros, sino que tampoco sabe nada el sector, y fue uno los requisitos, fue una de las cuestiones que se contemplaron en esta proposición no de ley, que debería salir con su consenso.

En segundo lugar, el mismo recogía una cuestión que consideramos esencial, que es la animación a la lectura, que eliminaron en su momento y que le propongo recuperar.

La ampliación del horario de bibliotecas.

Poner en circulación los libros de depósito legal. Usted sabe que la regulación del Depósito Legal habla de que hay que conservar un ejemplar en la biblioteca pública. El IBA (el Instituto Bibliográfico Aragonés) ya conserva un ejemplar, pero desde el 1 de enero del 2013, o, más bien, hasta el 1 de enero del 2013, la Biblioteca Pública de Zaragoza ponía en circulación los libros de depósito legal para que los usuarios los pudieran tomar prestados. Desde esa fecha, los libros están, junto con los del IBA, en el depósito, difícilmente accesibles a los usuarios, o, lo que es lo mismo, es imposible sacarlos de la biblioteca, y, en todo caso, solo pueden ser consultados en las instalaciones de la misma. ¿No se podría —le pregunto, señora consejera— poner en circulación esos depósitos?

También le reclamo el incremento de la apuesta presupuestaria.

Y, bueno, si le parece, como finaliza mi tiempo de intervención inicial, en la segunda parte podré continuar con el resto de propuestas que tenemos para plantearle.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vera.

Turno de la señora consejera por tiempo de diez minutos.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Vera, primero me va a permitir que le agradezca esta interpelación, porque creo que también es importante que nos acordemos del sector de la cultura.

Y no le voy a discutir ninguno de los datos que ha puesto sobre la mesa, sería absurdo por mi parte negar la realidad. Es verdad que el sector de la cultura en general y el del libro en particular están afectados por la crisis y están viviendo momentos de dificultad, y que se tienen que adaptar y se están teniendo que adaptar, y de forma, además, muy rápida, a una nueva realidad.

Y, a la situación general, pues hay que responder que también, desde las administraciones públicas, las ayudas se han reducido. Pero lo que se ha reducido yo creo que son las ayudas económicas, y, precisamente, lo que se ha reforzado son las ayudas en lo que es la colaboración técnica y el apoyo.

Tendremos ocasión de repasar algunas de las cuestiones concretas que me planteaba al final. Yo, lo único que rebato de lo que usted ha dicho es que usted ha dicho que los teníamos abandonados: yo le tengo que decir que no hay abandono, al contrario, yo creo que hay una relación muy fluida.

Las líneas generales que nos hemos marcado son mantener, reforzar y ampliar los ámbitos de colaboración con el sector y, sobre todo, apostar por las políticas de apoyo técnico, mejorando el apoyo técnico. El apoyo económico era realmente imposible, pero, por lo menos, el apoyo técnico y, sobre todo, el apoyo a la difusión. Porque hay algo que usted y yo compartimos, y es la preocupación por la disminución de los usuarios en general en el sector de la cultura, y, evidentemente, en el sector del libro, si disminuyen los lectores, pierde toda la cadena del sector.

Me gustaría, por seguir un orden, repasar cinco aspectos en los que estamos trabajando y seguimos trabajando.

En primer lugar, en relación con el Centro del Libro de Aragón, desde su creación, su función fundamental era la promoción y la difusión del sector, y yo creo que esa tarea se ha fomentado en esta etapa ayudando al sector, desde el Centro del Libro, a dar respuesta a los problemas generales y, sobre todo, a servir de plataforma de comunicación entre todos los distintos agentes del sector.

Tengo que decirle que, en materia del Centro del Libro, todas las decisiones y todas las acciones que se toman están consensuadas entre el propio centro y, sobre todo, a través del Consejo Asesor del Libro y la propia Dirección General de Cultura, y, de hecho, ha habido una fusión de estructuras que ha permitido mejorar las sinergias y mejorar la utilización de los recursos.

Creo que se ha mejorado la difusión de lo que se hace o de lo que supone el Centro del Libro en Aragón a través de la mejora del funcionamiento de su página web. En estos momentos, la página web del Centro del Libro de Aragón aborda todo el sector como una integridad, y acceder a esta página permite conocer todo lo que se ha publicado en las editoriales aragonesas, todo lo que se ha publicado por autores aragoneses, todo lo que se ha publicado en editoriales nacionales por autores aragoneses o sobre temática aragonesa, y además tiene un apartado de noticias del sector en el que figuran todas las convocatorias de premios, las convocatorias de ferias, las convocatorias de congresos... Es decir, que esta página web del Centro del Libro actúa propiamente, incluso, como una base de datos en la que figuran todos los profesionales del sector y como un archivo bibliográfico de todo lo que se ha publicado en Aragón en estos momentos desde el año 2005.

Por lo tanto, creo que el papel del Centro del Libro se ha potenciado y la página web es el instrumento que utiliza el Centro del Libro para comunicarse con todos los elementos, todos los sectores o subsectores que hay dentro del sector, pero también con los usuarios. Además, no nos quedamos con lo que hay en casa, sino que desde esta página web se puede acceder a *links* especializados del mundo del sector del libro y otras páginas importantes. Y hemos dado también un pasito más, y es el abrir la página web del Centro del Libro a lo que son las redes sociales, con una entrada en Facebook, todo lo cual permite mejorar la difusión, que es una de las tareas importantes que tenemos.

Materia de las ferias del libro. La finalidad de las ferias del libro siempre es mejorar la difusión de las novedades, de los autores y, precisamente, estimular las ventas. Y, precisamente porque así lo vemos, hemos apostado por mantener las ayudas tanto a la feria de Zaragoza como a la feria de Teruel. Y, desde el año 2013, la colaboración del departamento con las ferias no es, simplemente, dar una ayuda económica, sino, además, prestar apoyo técnico con recursos humanos de la propia Dirección General de Cultura. Y en el año 2014, desde la Dirección General de Cultura se asumirán los contactos con los editores y los autores para, por lo menos, favorecer la presencia de dichos autores a presentar sus novedades en las ferias del li-

bro de Zaragoza y Huesca. Y, como le digo, todo ello, con el ánimo de favorecer la difusión y, sobre todo, de aumentar las ventas.

Usted lo ha dicho y no se lo voy a negar: efectivamente, las ayudas a la edición están en estos momentos en veinticinco mil euros y seguimos con esta cuantía, y, si en algún momento se puede, se subirá. Pero creemos que sería importante hacer esa ayuda a lo que son las ediciones aragonesas.

Hemos continuado con la convocatoria de los premios, bien es cierto que a título honorario, pero yo creo que los premios nunca deben ser un fin en sí mismos, sino que deben ser un medio para el estímulo de la creación, y, por lo tanto, se siguen convocando los premios. Y, aparte de los que convocamos desde el propio departamento, desde el propio Gobierno de Aragón, hay una colaboración intensa desde la Dirección General de Cultura en la prestación de apoyo técnico o, incluso, en la participación como jurado a premios que se hacen desde otras asociaciones, y se ha abierto una colaboración intensa con asociaciones culturales del sector para la convocatoria de premios. No le repaso la retahíla de los nombres de los premios porque los conoce.

Y, por último, tendríamos que entrar en el capítulo de las bibliotecas. Yo creo que un elemento importante dentro de lo que es la animación del sector cultural son las bibliotecas. El apoyo a la red de bibliotecas de Aragón se mantiene.

Se ha mejorado el sistema informático, sobre todo en lo que es facilitar la metodología de trabajo y el acceso a la información del catálogo. En estos momentos, el catálogo de la red de bibliotecas de Aragón contiene ya seiscientos treinta y cinco mil títulos y más de un millón ochocientos mil ejemplares, y en este catálogo está incluido lo de la Biblioteca de Aragón, las tres bibliotecas provinciales, ochenta y siete bibliotecas municipales y ocho bibliotecas especializadas. Esto ha permitido potenciar algo que ha sido muy importante, sobre todo en los municipios pequeños, que es el tema del préstamo en red; esto está funcionando, y está funcionando muy bien el préstamo en red, y, como le digo, está, por lo menos, produciendo satisfacción en el sector.

Se está trabajando y se ha puesto en marcha un programa de bibliotecas escolares, y se está intentando culminar un trabajo, una red de bibliotecas escolares, y hacer un catálogo colectivo de lo que hay en estas bibliotecas. Eso es un programa que se está iniciando.

Me preguntaba por el Programa de animación a la lectura y formación del usuario. Este programa se está trabajando para retomararlo, para impulsarlo, y, además, esto lo tenemos que unir con un programa que viene por parte de Política Educativa, que es con la puesta en marcha del Plan lector de Aragón.

Hay otro programa que yo creo que es muy importante, y es el que tiene que ver con la recuperación de lo que es el patrimonio bibliográfico de Aragón. En esa tarea hemos continuado, aunque era una tarea que se hacía con un convenio con el ministerio, que se empezó hace siete años, hemos continuado aunque el ministerio ha retirado la ayuda, y en el año 2013 se han podido introducir en el registro tres mil setecientos cincuenta títulos y en el año 2013, dos mil

quinientos. Tenemos en estos momentos catalogadas noventa y seis mil obras de nuestro patrimonio bibliográfico aragonés.

Para que tenga también los datos, se está trabajando en la biblioteca del Real Seminario de San Carlos, para incluirla en el registro, y también en la biblioteca del colegio de los Escolapios, que recoge todos los fondos que tiene la orden, y además se ha empezado otra catalogación importante, que es la de los fondos antiguos de la Academia General Militar y la del monasterio del Pueyo de Barbastro.

Por lo tanto, yo creo que esa tarea de recuperación de nuestro patrimonio es importante, y ahí, dentro de las limitaciones, estamos cumpliendo con los objetivos, y, como le digo, lo estamos haciendo en estos momentos a cargo de lo que son los recursos del Gobierno de Aragón.

También se ha avanzado en lo que es la Biblioteca Virtual de Aragón. En estos momentos se ha mejorado, se ha convertido en un repositorio y se ha indexado en Google, con lo cual permite acceder a más de trescientos volúmenes con un total de casi cuarenta mil imágenes.

Y el último servicio que hemos puesto en marcha para facilitar la lectura, y ese sí que es reciente novedad y es en un convenio con el ministerio, es la e-biblioteca, que permite un servicio de préstamo y de intercambio de un montón de obra nueva que se hace en combinación con el Ministerio de Educación y Cultura...

El señor PRESIDENTE: Termine, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ): ... —sí, estoy terminando—, y hay ya mil quinientos títulos a los que se puede hacer.

Por lo tanto, yo creo que, algunas de las propuestas que usted me planteaba, se está trabajando en ellas.

Y en relación con el Plan de librerías, aunque tendremos ocasión de hablar, yo no tengo en estos momentos datos de cómo está, pero los recabaré para poderle dar información útil.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. El turno de la señora Vera.

La señora diputada VERA LAINEZ: Gracias, señor presidente.

Hemos podido hablar de la realidad del sector del libro. Ciertamente, es una oportunidad en esta Cámara —yo creo— que pocas veces se lleva a cabo.

Pero, claro, usted me dice que es consciente de la realidad en la que se encuentra el sector y que en lo único que no está de acuerdo conmigo es mi manifestación de desatención y de la falta de interés político de este Gobierno. Pero, claro, después de escuchar su primera intervención, casi casi la única conclusión que yo saco en claro es que el Gobierno de Aragón absolutamente pone de manifiesto esa desatención y esa falta de interés político de su Gobierno y del Gobierno de Rudi por la cultura en general —eso ya lo conocíamos—, pero hoy ya conocemos que también del sector del libro.

Nos ratifica en nuestro pensamiento, porque, claro, los datos son los datos, señora consejera, y usted me los ha ratificado los que yo le he dado porque no puede ser de otra manera, pero esos datos les tenían que hacer a ustedes ser más conscientes de la realidad y, por lo tanto, servir de justificación para comenzar una acción política que rectificase esa tendencia. Si no, ¿de qué nos sirve conocer unos datos que nos están aseverando que el sector tiene verdaderos problemas y que el Gobierno de Aragón no está haciendo nada para ayudarles?

Al final, esa es la conclusión, porque yo le he puesto encima de la mesa una serie de cuestiones de las que podremos hablar con más detenimiento, pero usted me habla del Centro del Libro. Claro que estamos de acuerdo en que el Centro del Libro debería ser el instrumento primordial para intentar fomentar el sector en su conjunto en nuestra comunidad autónoma, claro que sí. Y usted me dice; «nuestro principal trabajo es fomentar la difusión del Centro del Libro». Bueno, pero es que de lo que usted me habla es de una página web que está actualizada, punto. Es que yo no he escuchado ninguna otra acción de este Gobierno con relación ni al sector del libro ni al Centro del Libro que pueda significar verdaderamente un apoyo al sector.

Me habla de estudio, de información, de que allí tienen enlaces y más información; habla del Consejo Asesor del Libro... Pero ¿cuántas veces le han reclamado en ese Consejo Asesor acudir a la feria de Madrid?, ¿cuántas veces le han reclamado el apoyo para acudir a la feria de Madrid como nuestra salida natural? Porque eso sí que es difusión y *marketing*, ahí sí que nos tiene para apoyar al sector del libro, para estimular verdaderamente las ferias, no para que me diga que, de todas las ferias a las que el Gobierno de Aragón ayudaba, ahora ayuda a dos... Bueno, pues no sé en qué se ha mejorado la política en este sentido.

Del Plan de librerías sí que me gustaría que me diese más información, porque, como le digo, no es que este grupo parlamentario esté preocupado, sino que está preocupado y está pendiente de esa llamada el propio sector en su conjunto, que nada sabe todavía del mismo.

La animación a la lectura: algo deberíamos hacer y algo deberíamos fomentar, porque es la base fundamental para cambiar esa tendencia que usted mencionaba.

La ampliación del horario de bibliotecas: nada me ha dicho de la circulación de los libros en depósito legal, que creo que sería una cuestión que no ocupa, presupuestaria o económicamente hablando, ninguna necesidad de recursos que emplear, y, sin embargo, sí que sería una medida positiva que puede realizar desde ya.

Los descuentos y las desgravaciones en tramos autonómicos: lo podemos poner en marcha.

La colaboración para el acceso al crédito de bancos: usted sabe de la especificidad del sector y, por lo tanto, la complicación que tienen a la hora de ir como cualquier otro a pedir el crédito bancario, que en este momento es imposible.

La posible creación de un bono cultural: usted me habla de los premios, señora consejera, son un fin y un medio, las dos cosas. Ahí sí que estamos en desacuerdo, porque yo creo que ni usted ni yo ni nadie trabaja

para no cobrar. Y, aunque es un reconocimiento, es un reconocimiento al trabajo, y, en ese sentido, lo más fácil es hacer trabajo sin pagarlo. Eso es lo más sencillo.

Pero también flexibilizar las ayudas, una medida que tampoco entraña ninguna disponibilidad presupuestaria. Necesidad, es decir, si se concede una cuantía determinada, que se pueda justificar una menor y cobrarla en proporción.

Medidas, señora consejera, que yo creo que serían positivas y necesarias.

O paralizar esa exigencia del Gobierno de Aragón de un 15% de descuento en cuanto a la compra de libros y acudir, como el público en general, al 5%.

Medidas, señora consejera, que, si de verdad se sentaran a analizar los datos bajo ese parámetro de la realidad que está viviendo el sector...

El señor PRESIDENTE: Termine, señora Vera.

La señora diputada VERA LAINEZ: ... —termino, señor presidente— y con el objetivo de ayudarlo, estoy segura de que alguna idea más se les podría ocurrir. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vera.

El turno de la señora consejera. Cinco minutos.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ): Señora Vera, debo de haberme explicado muy mal, porque yo le he explicado un montón de acciones que se están haciendo con el sector del libro, y además ese trabajo constante con el Consejo Asesor, intentando buscar esos puntos de encuentro en lo que es el apoyo y la difusión, que van mucho más allá de lo que es una página web, aun teniendo en cuenta que en estos momentos estos recursos son muy importantes.

La decisión de no acudir a ferias externas, por lo menos patrocinadas y financiadas por el Gobierno de Aragón, obedece a unas razones económicas, pero porque tampoco los datos que teníamos de los retornos animaban a hacer una inversión en este sentido, y decidimos apostar por lo que eran nuestras propias ferias, echando ahí lo que se podía en materia presupuestaria.

En materia de apertura de bibliotecas, usted me ha dado unos datos, y estos no se los voy a discutir, pero, desde luego, no coinciden con lo que yo conozco hasta este momento. El cierre del sábado se tomó en la Biblioteca de Aragón; tenga en cuenta que el resto de la semana tenemos el horario ampliado, cosa que no tienen algunas bibliotecas municipales, y en concreto las de Zaragoza, pero se tomó esta decisión después de hacer el estudio de la máxima afluencia de usuarios, y, los sábados, el cómputo total no superaba los siete mil (usted ha hablado de una disminución de ochenta mil). Yo no sé si la gente va menos a las bibliotecas, pero eso no se debe al cierre de los sábados, por lo menos hasta donde yo sé. Y precisamente con el propio sector y con las propias bibliotecas, se consideró que era más importante tener un horario ampliado que abrir los sábados. Pero, en cualquier caso, eso siempre son peticiones que, en todo caso, se pueden estudiar.

Del programa de la proposición no de ley, le tengo que decir que no he tomado los últimos datos, no sé

en qué fase de preparación está y en cuánto se ha avanzado, pero, en cualquier caso, lo preguntaré en la Dirección General de Cultura para que me avancen los datos y, en cualquier otro momento, incluso a título personal, se los haré llegar.

Programa de animación a la lectura: ya le he dicho que en esto se está trabajando con las bibliotecas y que, además, esto lo queremos unir también en ese esfuerzo que se está haciendo, sobre todo, en lo que es la captación y la afición de nuevos lectores, que es ese Plan lector de Aragón.

En el tema del depósito legal, la posibilidad de que estas obras puedan circular está limitada por la legislación. Sé que se está trabajando en una modificación de la legislación, sobre todo a partir del cambio del obligado a hacer el depósito, que ya sabe que ha pasado del impresor al editor, y eso puede facilitar esta utilización de las obras.

Pero en lo que sí se ha trabajado mucho, y yo creo que es muy importante, es en dos programas que animan a la lectura y que tienen que evitar de alguna manera la piratería, y es el favorecer ese intercambio a través del sistema del préstamo electrónico y, sobre todo —veremos cómo funciona—, la e-biblioteca, que permite aunar esfuerzos en todo el Estado y favorecer el acceso a la lectura a través de dispositivos electrónicos, bien sea *tablet*, bien sea *iPhone*, bien sea cualquier otro modelo, porque, evidentemente, yo creo que la realidad cultural y la social está cambiando. Yo creo que los que estamos aquí todavía somos muy aficionados a la lectura en papel, pero cada vez hay más aficionados a la lectura en dispositivo electrónico, y por eso tenemos que trabajarlo con el sector.

Pero ya le digo que se está trabajando, y a mí me consta que hay contactos permanentes entre el sector del libro y la Dirección General de Cultura, y estaremos dispuestos a escuchar todas las iniciativas que nos planteen y a atenderlas en la medida de las disponibilidades presupuestarias. Ya me gustaría a mí disponer de más presupuesto, y no solo para cultura, sino para todas las áreas del departamento.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Vamos a pasar al siguiente punto del orden del día: la interpelación número 81, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista señora Fernández, que tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

Interpelación núm. 81/14, relativa a la deuda pública.

La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA: Gracias, señor presidente.

Señorías.

El otro día, en el último pleno, mi grupo se interesaba por la política del Gobierno en relación con el cumplimiento del objetivo del déficit porque había un incumplimiento grave en el año 2013. Hoy presentamos una interpelación para conocer la política del Gobierno de Aragón en relación con la deuda, porque también hay un incumplimiento en lo que se nos exige de objetivo de deuda.

Y mire, señor Campoy: seis mil ciento treinta y un millones de deuda en el segundo trimestre del año 2014; tres mil trescientos treinta y dos millones en el segundo trimestre de 2011. Decía esta mañana la presidenta que no nos gustaba comparar; ella comparaba no recuerdo bien qué datos eran del segundo trimestre de este año con el segundo trimestre del año 2011, que es cuando ustedes accedieron al Gobierno, y claro que nos gusta comparar, porque seguramente usted, luego, en su respuesta, nos vendrá a decir que se encontraron una situación caótica, etcétera, etcétera. Pues fíjese: se encontraron con tres mil trescientos treinta y dos millones; han aumentado ustedes la deuda en un 84%, que ya es decir; solo en el último año, ha aumentado novecientos noventa y ocho millones, en el último año.

Entonces, claro, son cifras tan alarmantes que tenemos mucho interés en que usted nos responda qué piensa hacer, cuál es su política en relación con este asunto; bueno, si no la va a rebajar, al menos, si va a controlar esas cifras tan alarmantes, que lo que hacen es hipotecar el futuro de esta comunidad autónoma.

Señor Campoy, son tres solo las comunidades autónomas que han incumplido con el objetivo de deuda, solo tres: Aragón, Castilla-La Mancha y Navarra. Estamos en el pelotón de los torpes de nuevo con este asunto.

Y la deuda a nivel del Estado también ha subido en los últimos años de una forma alarmante, estamos ya muy cerquita del cien por cien: en el primer trimestre del año 2014, el 96,8% del producto interior bruto.

Yo no sé si ustedes en este momento fían que pueda mejorar estas cifras el nuevo cálculo que introduce el INE, donde se va a estimar dentro del PIB, del producto interior bruto, se va a hacer una estimación del dinero que mueve la prostitución y que mueve el tráfico de drogas y otros asuntos ilegales. Así, se va a poder estimar el gasto público cumpliendo con el déficit y con el porcentaje de deuda, que bajará con este nuevo cálculo. Claro, este producto interior bruto, leía ayer a un *twittero* que decía: «el producto interior nunca fue tan bruto»..., tenía toda la razón. Pero ¿eso es un colchón que ustedes van a utilizar para, como digo, poder rebajar esa deuda, o van a llevar a cabo otras medidas, otras políticas que puedan realmente cumplir con los objetivos que tenemos marcados?

Porque, cuando vemos lo que ocurre en las políticas del Partido Popular..., porque estamos hablando del Gobierno de Aragón, pero tenemos que tener en cuenta que ustedes siguen las mismas políticas que el Gobierno de la nación. El señor Rajoy ayer, en China, estaba muy triunfalista hablando de la recuperación económica, de la competitividad de este país... Yo no sé si los chinos le creerían al señor Rajoy; los españoles, por supuesto, no, igual que los aragoneses no creen al Gobierno de Aragón cuando da esos mensajes de recuperación, de que estamos saliendo de la crisis, de que ya no hay problema... ¿Por qué? Pues porque es pura propaganda, señor Campoy, porque, claro, si realmente esa recuperación fuera como ustedes dicen, no tendrían por qué estar constantemente reduciendo el techo de gasto de los presupuestos. Lo ha hecho usted este año, lo hace también el Gobierno de España, que ha bajado su techo de gasto, y que además es muy preocupante. Hoy precisamente se presentaban —creo— los presupuestos generales del

Estado, donde se continúa con esas mismas políticas de control —dicen ustedes— del gasto —en realidad, de reducción del gasto; en realidad, de recortes—, porque luego eso repercute de forma muy directa en las comunidades autónomas. Porque el señor Montoro tiene una especial debilidad con las comunidades autónomas: nos exige el cumplimiento del objetivo del déficit en mayor medida que el cumplimiento del objetivo de déficit en la Administración general del Estado, y, eso, lo que supone —se lo hemos dicho muchas veces— es recortar la sanidad, la educación y los servicios sociales, y eso es lo que volverá a ocurrir al año que viene, porque esta rebaja en el techo de gasto de los presupuestos del Gobierno de España supone que habrá menos dinero para las comunidades autónomas.

Dicen que van a congelar de nuevo el salario a los funcionarios, congelan las pensiones también, y luego introducen esa rebaja fiscal electoralista que el señor Montoro se ha sacado de la manga para contentar a sus electores de cara a las próximas elecciones municipales y autonómicas, y que lo que va a hacer es un perjuicio añadido a lo que le estoy planteando, porque habrá menos recaudación y porque habrá también menos posibilidades de consumo.

Porque, claro, cuando ustedes dicen que las dos cuestiones fundamentales que a ustedes les avalan para decir que la economía se está recuperando son el sector exterior y el consumo interno, y, desde luego, el consumo interno es difícil que se pueda reactivar con esas congelaciones de salarios y con esas rebajas salariales al resto de los trabajadores de este país que han producido sus políticas, su reforma laboral. Cada día, las familias tienen menos recursos para consumir. Y si vamos por el lado del sector exterior, pues estamos en las mismas: no tienen ustedes en cuenta..., bueno, ahora el señor De Guindos parece que sí, que está ya planteándose que las cosas igual no van tan bien como preveían, ¿no?, porque el estancamiento de las economías donde exportamos los españoles y los aragoneses, que son las principales economías europeas, están estancadas, y, por lo tanto, va a haber muchas dificultades.

Así que esas previsiones que ustedes tienen para recuperar la economía no nos las creemos, es difícil creérselas, y la deuda sigue aumentando y ustedes no hacen nada para controlarla.

Mi interés, como digo, ya que esta comunidad autónoma está incumpliendo el objetivo de deuda e, igual que decíamos el otro día con el déficit, no sabemos qué va a ocurrir este año, pero nos tememos que las cosas van en la misma línea, es que nos dijera si tiene alguna idea nueva en relación con esas políticas.

También se decía esta mañana, por parte del presidente de mi grupo se le ha preguntado a la señora presidenta en relación con este asunto, y se nos decía que, bueno, los intereses a los que esta comunidad autónoma se financia no son tan altos, que el no haber entrado en el Fondo de liquidez autonómica no es tan grave porque realmente nos podemos financiar a un buen interés, también me gustaría que me dijera si realmente tiene hechos cálculos en relación con lo que hubiera supuesto el hecho de haber estado en el Fondo de liquidez autonómica, cuánto hubiéramos tenido que gastar en intereses, que gastamos mucho, un porcentaje muy importante del presupuesto se va en pago de la

deuda y de intereses, y si realmente los intereses a los que ustedes son capaces de financiarse son más bajos que los que en estos momentos tienen otras comunidades autónomas.

Gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señora diputada.

Para el turno de respuesta, tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (CAMPOY MONREAL): Muchas gracias, presidente.

Señorías.

Desde el primer día que comencé mi labor como consejero de Hacienda, les manifesté mi absoluta disponibilidad para atenderles sobre cualquier cuestión que necesitasen, sobre cualquier información, cualquier comparecencia pública. Saben bien —lo sabe— que las puertas de mi consejería están abiertas permanentemente, que cualquier dato que necesite, señoría, es suyo. Les prometí —le prometí— y lo mantengo, y aquí estoy dando buena prueba de ello, de que comparecería tantas veces como fuera necesario para que ustedes puedan ejercer la labor de control del Gobierno y yo, desde luego, pueda darles cuenta de nuestro trabajo.

Lo que, sin embargo, es curioso, señoría, es que para ustedes no hay asunto tan importante o más importante que el endeudamiento o el déficit. Para ustedes, puede parecer, incluso, que este tema es hasta obsesivo, y, por más vueltas que le daba ayer e incluso esta mañana, no acertaba a adivinar qué les impulsa a hablar de este casi único tema con tanta asiduidad, con tanta preocupación ahora y con tan poca cuando gobernaban.

Veamos, reconozco que este es uno de los aspectos claves de nuestro mandato y debe ser objeto de control cuantas veces sea necesario. Tiene un margen para el debate aceptable, ¿pero cómo hablar tanto de ello ahora y tan poco cuando gobernaban? O bien han entendido ustedes que es un foco de malentendidos que intuyen amplificables y que, por lo tanto, a pesar de su pasado, les resultan políticamente rentables. Después de su siguiente intervención, veremos el objeto real de sus intenciones, si es que las dice o soy capaz de intuir las.

Así que, señoría, desde el primer minuto, voy a repetirle lo que les vengo asegurando estos últimos meses: no nos hemos desviado ni un centímetro.

Señoría, la deuda, como sabe, es consecuencia directa e inevitable de la situación de déficit, todo el gasto que no está cubierto por los ingresos ordinarios tiene que ser cubierto por deuda —desde luego, si se quiere pagar la deuda—, y, para nosotros, la deuda tiene un problema fundamental: que hay que devolverla, que los aragoneses tienen que devolverla. Y además, el segundo defecto de la deuda es que hay que devolverla en plazo y en distintas variables (por ejemplo, cualquier Administración tiene que pagar a sus proveedores, a sus trabajadores o a los beneficiarios de ayudas cuando toca).

Para todo ello, tenemos tres posibilidades, señorías: emitir deuda, el FLA, como ha dicho usted, o la financiación con las entidades financieras. Como saben,

Aragón es una de las pocas comunidades que no ha acudido al FLA. ¿Son conscientes ustedes, señoría, de cuánto ha reforzado nuestra imagen de gestión este hecho?, ¿lo saben? Además, en este contexto tenemos las grandes inversiones que, por su volumen, no pueden ser afrontadas con ingresos ordinarios y son financiadas a largo plazo (estaciones de AVE, autovías, puentes, polígonos, tranvías, entonos monumentales...). ¿Me sigue, señoría? De vez en cuando ha tocado financiar excesos de gasto corriente y de los conocidos como grandes proyectos, y por este tipo de cuestiones, como bien sabe usted, señoría, se origina la deuda; la deuda no es un capricho ni una política general de ningún Gobierno. En cualquier Administración responsable, además, la deuda es un efecto de su actividad, y cualquier Administración responsable lucha hoy por contenerla, como nosotros, por atenuar su volumen, como nosotros, por pagarla, como nosotros.

Quizás a algunos de ustedes les puedan parecer todas estas cosas obviedades, pero les recuerdo que en esta Cámara escuchamos con demasiada frecuencia que la deuda es ilegal, que se debe impagar, incluso, a los bancos, y cosas de este tipo.

Atienda a su discurso: usted critica constantemente la deuda del Gobierno de Aragón —lo ha hecho hoy— y, a su vez, pide que incrementemos el gasto público por ser motor de la economía —también lo ha dicho hoy—. Coherencia pura, señoría.

Mire, el gasto público lo tenemos que pagar, pero, si aumenta más que los ingresos, salvo que nos dediquemos a otra cosa, ese gasto genera deuda. Esto ya hemos dicho que no nos gusta, que no es nuestra estrategia, que no es nuestra política, la política general de este Gobierno es otra: es contener la deuda, señoría, es desacelerar su crecimiento. Y además, se lo complemento: si tuviésemos superávit, le aseguro que nuestro siguiente paso sería reducir la deuda.

Las circunstancias hoy nos dejan, sin embargo, una tesitura difícil. La deuda es el efecto de mantener, como sabe, un nivel de gastos que creemos adecuado o ligeramente superior al debido, con un nivel de ingresos de crisis, que, como sabe, y afortunadamente, hoy este Gobierno eso lo está corrigiendo. El crecimiento económico nos ayuda. Entiendo que están contentos ustedes también con el hecho de que poco a poco vamos saliendo de la crisis. A ello ha contribuido el Gobierno, los empresarios, todos los aragoneses, todos los españoles, ahorrando, aguantando, mejorando, impulsando proyectos y evitando la mala gestión, todo sea dicho.

Por eso, esta persistencia que tienen ustedes en hablar de la deuda, sobre todo algunos de ustedes, puede resultar realmente curiosa, porque me gustaría escucharles cómo creen que deberíamos corregir, si es que lo han pensado alguna vez, alguno de los ajustes de gestión que se produjeron en políticas anteriores, políticas del pasado. Porque escucharle a usted predicar y dar consejos sobre endeudamiento en esta comunidad, pues ¿qué quiere que le diga?, pues es un poquito, cuando menos, curioso.

La mayor parte del déficit de este país fue generado por administraciones no populares, que invirtieron incrementando el gasto público sin control y, sobre todo, por los gravísimos errores de cálculos de la crisis, que hasta se negó. Pero no voy a molestar hoy a sus señoría

hablando de herencia, de facturas en los cajones, de sobrecostes en grandes obras, que todo, todo hay que pagarlo. No quiero cansar a algunas de sus señorías que muestran siempre mucho disgusto cuando hablamos de ello.

Miren, señorías, para el desarrollo de cualquier Administración y para que la recuperación económica de la que hablaba usted sea sostenible, debe pasar, inevitablemente, por una estabilidad presupuestaria y, sobre todo, por una contención del endeudamiento, señorías, sin duda alguna, y no nos vamos a cansar de repetírselo. Ahora, fíjense, ustedes lo están haciendo en otras administraciones que gobiernan, y eso les honra, pero háganlo de manera sencilla y no como ataque político, porque al final resulta contradictorio y, desde luego, no beneficia a los aragoneses.

Si este Gobierno se está dejando la piel luchando contra el déficit, señoría, es en gran medida para que no se genere una bola parecida a la que tenemos ahora en el siguiente Gobierno que tenga la responsabilidad de gobernar a los aragoneses.

Lo decía usted también: que el volumen total de deuda hoy es mayor es una realidad, en Aragón, en el Estado y en todas las comunidades autónomas de España, incluso en las gobernadas por ustedes, señoría.

Porque, mire, yo también quiero recordarle a usted algunas cifras: entre 2009 y 2010, la deuda creció en más de mil millones; entre 2010 y 2011, fueron quinientos dos millones, un incremento alto, pero que, desde luego, no anticipaba una corrección que se debió hacer algo más tarde, por cuatrocientos veinticinco millones, que ya saben ustedes a cuáles me refiero; ese incremento de déficit tuvo que ser engullido en el año siguiente, y, mire, el incremento de deuda de 2012 a 2013 fue de setecientos sesenta y dos, y el que esperamos para este año será, previsiblemente, de cuatrocientos cuarenta y seis, según consta en el plan económico-financiero que le hice llegar. Por tanto, señoría, en el trienio 2009-2011 hubo un incremento de más de mil novecientos millones si sumamos lo que se dejó sin pagar.

La deuda se ha incrementado, señoría, eso es un hecho y no se lo discuto, algo más de un 60%, pero no podemos competir con ustedes: con ustedes creció, prácticamente, casi un 200% entre el 2008 y el 2011. Y, desde luego, se empeñan en venir aquí y darnos lecciones sobre endeudamiento.

Y, por cierto —y voy terminando ya—, ¿a qué precio la suscribían? Porque nos hemos tenido que emplear y esforzar a fondo para reducir los tipos que se firmaron en su día, y, mire, lo hemos conseguido, y eso redundará hoy en ahorro para los aragoneses.

Y termino.

Hacen bien en controlar al Ejecutivo. Hubo ejecutivos anteriores que se desviaron tanto del objetivo que uno nunca se puede fiar.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor Campoy.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA: Gracias, señor presidente.

Señor Campoy, yo no le doy lecciones, yo le pregunto. Es mi obligación, es mi obligación preguntarle.

Y, mire, le agradezco su disponibilidad para atendernos. Lo dice usted repetidamente, pero me gustaría que esa misma disponibilidad fuera también para contestar a lo que yo le estoy preguntando, me gustaría que fuera eso.

Mire, ha dicho que es un tema obsesivo para nosotros y que antes no hablábamos. Oiga, cuando gobernaba el Partido Socialista, los que tendrían que hablar de ese tema eran ustedes, que estaban en la oposición. Si no hablaban de este tema es porque no era tan grave, evidentemente, no era tan grave como este momento.

Mi grupo no tiene una obsesión, como usted dice, con el déficit y la deuda, no: es que es un problema muy muy profundo, es que los aragoneses lo están sufriendo y lo van a sufrir en adelante. Obsesión, ninguna.

¿Cuál era su política, su objetivo político fundamental cuando llegaron al Gobierno en esta legislatura? Controlar la deuda y el déficit, porque los anteriores lo habían hecho fatal, y resulta que llegan ustedes, incumplen el objetivo de déficit como nadie y se pasan en la deuda, que, por mucho que me quiera usted dar cifras —ya las ha dado y ahí constarán, en el *Diario de Sesiones*—, lo real es que su Gobierno, y por eso le he comparado cuando entraron y ahora, el segundo trimestre del 2011 y el segundo trimestre del 2014, ha aumentado la deuda en dos mil setecientos noventa y nueve millones, casi tres mil millones. La han doblado; ustedes, que iban a controlar el déficit, han doblado la deuda. Pero ¿cómo me va a decir a mí que es una obsesión? Es un desastre y un fracaso de su política, señor Campoy.

Y yo, además de criticarle, estoy pidiendo que me explique cómo va a reconducir esta situación, cómo la va a reconducir.

Sigue insistiendo en que es mejor estar fuera del Fondo de liquidez autonómica. ¡Si yo no le digo si es mejor o no es mejor! Lo que yo le estoy diciendo es que el señor Montoro, a las comunidades autónomas que están en ese Fondo de liquidez, les ha dado unas ventajas que no ha dado a Aragón porque no está en ese Fondo de liquidez, y por eso le pido a usted los datos, que es el que los tiene. Oiga, ¿nos hemos ahorrado realmente, o nos hubiéramos ahorrado más si hubiéramos estado en el FLA? Ese dato no me lo da y es lo que le estoy preguntando.

Se empeña en que, poco a poco, vamos saliendo de la crisis. Los datos no dicen eso, no lo dicen los datos, no lo dice ningún experto en la materia que yo conozca, no lo dice la realidad, no lo dice la realidad de la calle que estamos saliendo de la crisis. Señor Campoy, los salarios han bajado en un porcentaje altísimo, los contratos se han precarizado, el desempleo sigue, no están controlando ustedes el desempleo, España está a la cabeza de Europa en desigualdad..., no es posible que venga usted a decirme que este país se está recuperando, y que esta comunidad autónoma se está recuperando, menos todavía, porque hemos bajado la posición en relación con la media de las comunidades autónomas en casi todo, y eso lo ha hecho «su» Gobierno, el Gobierno del Partido Popular, que llegó a esta comunidad autónoma prometiendo control y está descontrolando absolutamente sus cuentas.

Veremos qué pasa cuando traigan el presupuesto del año que viene. Ya sabemos que el techo de gasto es el que es, porque ya lo aprobamos aquí. Va a haber nuevos recortes: ustedes se empeñan en que solo se puede actuar por el lado del gasto y siguen insistiendo en que no se puede actuar por el lado de los ingresos... Bueno, pues las políticas de ustedes llevan al desastre, absolutamente al desastre.

La austeridad, marcada en Europa fundamentalmente por Alemania, nos está llevando a esto: Europa está estancada y España, que en sus cifras macroeconómicas sube unas décimas, tiene otros factores, tiene otros datos absolutamente tremendos, como es el desempleo. Ya nadie se cree, ni siquiera su ministro de Economía, el señor De Guindos, ya no se cree que realmente tengamos esa posibilidad de salir de la crisis. Hemos podido mejorar en unas décimas, como le digo, pero, con sus políticas, si ustedes no las modifican, vamos a continuar.

Y la deuda sigue imparable.

Y, bueno, pues a usted le gusta mucho referirse a lo que se hizo anteriormente, a esas facturas en los cajones que no paran de sacarnos —¿dónde estaban?, ¿en qué cajones?—, y no ha dicho nada de las facturas en sus cajones, en su despacho: las facturas que ustedes tienen sin pagar, que no pagan, ¿dónde están? Todas esas entidades, administraciones y asociaciones que están esperando que les paguen y que no reciben ese pago, ¿dónde están?, ¿en su cajón o en su mesa?, ¿dónde están? Las facturas que tienen ustedes, ya veremos a final de año realmente dónde están esas facturas.

Entonces, por favor, dígame si tiene alguna nueva idea en relación con este asunto, que es muy preocupante para todos los aragoneses.

Gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (CAMPOY MONREAL): Muchas gracias, presidente.

Señoría, tras su última intervención, me quedan un poquito más claras sus intenciones en esta comparecencia.

Me dice que no le contesto a nada... Le he contestado a todo lo que me ha preguntado. Lo que es verdad también es que, probablemente, no sea lo que usted quisiera escuchar. Ya lo siento, señoría, ya lo siento.

Además, fíjese usted, ni se despeina cuando acusa a los que estamos solucionando los efectos de sus causas. ¡Claro! Y yo, desde luego, señoría, no se lo recordaría si usted no me lo pidiese ni me lo nombrase, pero, como usted me lo nombra, yo tengo la obligación de recordárselo, porque este es un debate político, de control al Gobierno, pero un debate político.

Mire, usted lo sabe, lo sabe perfectamente: no queda más remedio que recurrir a la deuda para financiar servicios e inversiones. Es una realidad. Pero yo también quiero hacerle una pregunta a usted: si el Gobierno hoy tuviese superávit y lo destinase a amortizar deuda, ¿ustedes lo apoyarían? Respóndame, aclárese,

porque es que a mí no me queda claro si usted quiere más deuda, más gasto, amortizar, recortar, guardar facturas, sacarlas, pagarlas..., a mí no me queda claro porque mezcla todo. Mire, yo se lo digo, lo tengo muy claro: nosotros, cuando tengamos superávit, amortizaremos deuda, reduciremos deuda, porque no nos gusta la deuda, y vamos a hacer todo lo posible por desacelerar el crecimiento de la misma y —se lo he vuelto a repetir— no dejar la bola que ustedes nos dejaron.

Mire, durante esta legislatura, el Gobierno de Aragón ha garantizado las necesidades de financiación de los servicios públicos de los aragoneses a los tipos más bajos de la historia de la comunidad. Eso es un hecho. Y, por cierto, ¿qué les parece?, porque sobre esto no dice nada.

Y además, y aquí quiero que me atiendan bien ustedes, y sobre todo también Izquierda Unida, se da la circunstancia de que este consejero no ha emitido más deuda, no ha emitido más deuda, solo hemos realizado emisiones para cancelar deuda ya existente, mejorándola, señoría, mejorándola, que siempre mezcla todo, y eso es reconducir —y aquí retomo su verbo—, y esto es otro hecho. ¿Qué le parece?, ¿le parece bien?, ¿le parece mal?, pero dígalos.

Porque, claro, es cierto que usted puede confundir stock de deuda con deuda final, o por lo menos lo puede parecer después de su discurso, o quizás se hace la despistada, es su libertad. Pero yo, mire, preocupándome muchísimo el tema de la deuda y dejando de lado su discurso apocalíptico, al que nos tiene acostumbrados, le diría hoy si somos capaces de encontrar puntos de acuerdo en un tema de deuda como que la deuda es un efecto de las necesidades de financiación, una respuesta, señoría, o como que la deuda solo debe crecer en el importe del déficit causado por el gasto y la inversión, y este gasto debe ser controlado. Ya está, señoría, es que no merece mucho la pena ir más allá. Y podríamos seguir.

Con relación a la estructura de la deuda y al coste, la estructura de deuda, su cuadro de pagos y amortizaciones debería ser coherente con los ingresos y buscar los mejores calendarios, eso estamos haciendo. En esta línea intentamos aplanar los vencimientos, salir al mercado con cantidades más asumibles en mejores condiciones. Se consigue mejor precio cuando somos capaces de emitir lo justo porque los que nos prestan el dinero aprecian nuestra gestión, y todo eso ya lo hemos demostrado este año, señoría. Y creo que no lo hemos hecho del todo mal, pero no estamos satisfechos, seguiremos trabajando en esa línea. Deseamos rebajar los precios de financiación y lo estamos consiguiendo; de este modo, el efecto del stock de deuda vivo es menos importante para los aragoneses, reduciendo el capítulo III, que es una de nuestras líneas de compromiso.

Y, desde luego, es cierto que hoy hay circunstancias que nos ayudan, y hay que decirlo: nos ayuda un mejor tono económico, el de un país bien gobernado, con una sociedad con empuje; también nos ayudan las agencias de rating, que nos ven hoy solventes y ven a Aragón bien gestionado —yo no espero que a usted también le guste—, y nos ayuda el mercado, porque mire, señoría, literalmente, hoy hacen cola para comprar deuda de la comunidad aceptando precios de menos de una cuarta parte de los que venían pagando

con ustedes. Y todo ello nos ayuda, señoría; desde luego, ayuda a los aragoneses.

Y con tener la deuda —y se lo voy a volver a repetir— forma parte de nuestra estrategia. Se lo digo constantemente y, desde luego, esa es una hoja de ruta, una brújula que seguimos cada día y que sin duda llevará a buen puerto a los aragoneses, con ustedes, señoría, o solos, pero pensando únicamente en los servicios públicos de los aragoneses.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor consejero.

Interpelación número 85, sobre política del Gobierno de Aragón en relación con las áreas y sectores del sistema de salud de Aragón, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Martínez, que tiene la palabra.

Interpelación núm. 85/14, sobre la política del Gobierno de Aragón en relación con las áreas y sectores del sistema de salud de Aragón.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, señor presidente.

Señor Oliván, le interpele sobre la política del Gobierno de Aragón en relación con áreas y sectores del sistema de salud de Aragón porque, realmente, conocemos muy poco de lo que este Gobierno pretende con la unificación de las áreas sanitarias, con la reestructuración que está llevando a cabo, y yo creo, al menos mi grupo parlamentario cree que por parte de su departamento debería haber habido ya más información detallada al respecto. Hasta la fecha, lo que tenemos encima de la mesa es el borrador de decreto que, una vez aprobado, modificará el que actualmente hay vigente.

Le pedimos información y queremos saber la política que quiere llevar el Gobierno de Aragón porque, a nuestro juicio —como tenemos poca información, probablemente eso igual nos hace llevar a pensar que lo que le voy a decir ahora—, puede tener consecuencias nada deseables para la calidad asistencial del sistema público de salud, que, también tengo que decirle, no goza de las mejores condiciones. Porque, una vez más, con la poca información que tenemos, pero con la que tenemos, parece que todo apunta a que usted quiere hacer más con menos, y yo creo que en este momento de la legislatura ya se tendría que haber dado cuenta de que hacer más con menos es prácticamente imposible, por no decir imposible del todo, y, si no, así lo avalan los datos de la lista de espera, los que han sido y los que son actualmente, que parece que han bajado, pero tampoco en el ritmo deseado.

Para tener conocimiento de este proceso de reestructuración, mi grupo parlamentario le formuló dos preguntas (la 301/14 y la 302/14), en las que le preguntábamos cuáles eran los criterios que se están valorando por parte del Departamento de Sanidad para la unificación de las áreas de salud, y también en la otra pregunta le preguntábamos por los beneficios que iban a tener los usuarios, porque lo que hoy por hecho

es que usted y su departamento llevan a cabo esta reestructuración porque habrá algún beneficio en los usuarios.

Una vez más, tengo que decirle, señor consejero, que las respuestas que usted nos dio —al menos, usted las firmaba— para nada daban detalle ni de los criterios ni de los beneficios. No es la primera vez que sucede esto, tampoco en las contestaciones que desde su departamento dan a las preguntas que al menos hace mi grupo parlamentario, y una vez más tengo que decirle que dan señales de bastante oscurantismo.

Así pues, señor consejero, le vuelvo a hacer las mismas preguntas que le hice en las preguntas 301 y 302: que cuáles son los criterios que han llevado a emprender esta reestructuración y, por otro lado, cuáles son los beneficios que van a tener los usuarios con esta reestructuración. También nos gustaría saber cuáles son los indicadores que han tenido en cuenta para iniciar esta reestructuración.

Sí que nos da que pensar, y no muy bien, que usted, en la contestación que nos da —porque sí que hay una reacción importante—, nos habla de las experiencias que han tenido en otras comunidades la unificación de las áreas, como pueden ser Navarra, La Rioja o Madrid. Señor consejero, ya le adelanto que a mi grupo parlamentario no le parece nada ejemplarizante que se tome como modelo la política que se está llevando en Madrid, por motivos que usted y yo ya conocemos. Sí me gustaría que usted me dijera en qué materias y qué objetivos han alcanzado en estas comunidades autónomas para tomar usted ejemplo de lo que se ha hecho en estas comunidades, como digo. Y no nos parece solo por la deriva que está llevando sobre todo la sanidad pública de Madrid, sino también porque la realidad geográfica y sociodemográfica de estas comunidades, sobre todo la de Madrid, no tiene nada que ver con la realidad que actualmente hay en Aragón. Y, claro, ¿por qué le digo esto? Porque la Ley general de sanidad y la Ley de salud pública de Aragón aluden a estos factores a la hora de tener en cuenta para delimitar las áreas sanitarias del sistema de salud. Así pues, señor consejero, si puede, díganos cuáles son las mejoras que han tenido estos servicios públicos de estas tres comunidades para querer usted seguir el ejemplo de ellas.

Le voy a hacer preguntas más concretas, ¿vale?

En cuanto al rango de población que establece la Ley general de sanidad para delimitar las áreas, habla con carácter general —ya lo sé, señor consejero— de que de doscientos a doscientos cincuenta mil tendrán que tener los usuarios asignados. Bueno, pues la primera pregunta que me hago: ¿cuál es el indicador que hace saltarse a ustedes esta norma general, llegar a una excepcionalidad, cuando en la provincia de Zaragoza —y le estoy hablando de la provincia de Zaragoza— son en torno a los novecientos mil usuarios los que tendría asignados esta área uniprovincial? Claro, es que no es que nos estemos pasando unos pocos, es que estamos multiplicando por más de tres; entonces, yo creo que tiene que haber algún motivo muy excepcional y con muchísima fuerza para que en la provincia de Zaragoza pasemos de las tres áreas existentes a una, que es lo que ustedes pretenden. Eso en cuanto a la población.

Ya sé que usted me dirá que en la provincia de Teruel hay menos población que el valor mínimo que indica la ley, que son doscientos mil, pero, probablemente, si atendemos a las razones sociodemográficas y a las vías de comunicación, que también hace tener en cuenta a Ley general de sanidad y la Ley de salud de Aragón, que copia el texto íntegramente, yo creo que a lo mejor aquí también se podrían dar las dos áreas que actualmente existen.

También nos llaman bastante la atención los cambios que se producen en materia de la gestión de recursos humanos con el borrador de decreto que ustedes han publicado.

Y, señor consejero, realmente no nos parece nada adecuado que no se haya contado o al menos que no se haya informado correctamente a las centrales sindicales, a los sindicatos, de esta reestructuración que quieren llevar a cabo, que no se haya contado con ellos para poder establecer un diálogo y que, después, o no se dé lugar a malentendidos o que ellos también hubieran puesto o hubieran explicado los criterios que se deberían tener en esta materia.

Por otro lado, también nos cuestionamos mucho en esta modificación que vaya a haber beneficios reales. Y como nos lo cuestionamos, yo le voy a preguntar en qué manera va a incidir esta reestructuración en reducir la lista de espera, porque esto sería un indicador muy claro. Me gustaría que nos dijera si las demoras actuales se van a minorar de forma considerable.

Porque de lo que más habla usted, de la ventaja que más habla en los medios de comunicación es de la libre elección de especialista que podrán hacer los usuarios. Señor consejero, yo creo que hay legislación suficiente en Aragón para que la libre elección de especialista se pueda hacer ya y que, además, puedan elegir en cualesquiera de las áreas sanitarias que actualmente existen. Si esto no se puede llevar a cabo, yo creo que lo que hay que hacer es desarrollar bien ese reglamento que lo marca y poner las condiciones necesarias para que se pueda dar. Porque usted solamente habla de esto en los medios de comunicación, habla de la mejora de la calidad, habla de que serán más eficaces y más evidentes, pero no dice en qué, no concreta nada, y yo creo que esto es algo que usted hoy al menos nos debería decir.

Otra pregunta que le hago, y esta es muy concreta también, es cuál es el ahorro económico que va a suponer esta reforma. Si hay ahorro económico, ¿se va a invertir en mejorar la calidad asistencial del sistema? ¿Cuántos puestos de trabajo pueden perderse o amortizarse en esta reestructuración que usted plantea? Y por último, ¿cuáles son las desventajas de esta reestructuración? Porque me imagino que harían un análisis de la situación, me imagino que ustedes verían muchas más ventajas que inconvenientes, pero que algún inconveniente también verían, como pasa en todas las modificaciones, y a mi grupo parlamentario le gustaría saber cuáles son las desventajas que puede tener esta reestructuración en el corto, en el medio y en el largo plazo.

Y para terminar mi intervención le quiero preguntar si esta reestructuración que desde su departamento proponen garantiza el cumplimiento de la cartera de servicios existente actualmente en los centros asisten-

ciales al cien por cien y tal y como se está prestando hoy.

Así pues, le pido, señor consejero, que responda a estas preguntas que le he formulado porque yo creo que este proceso necesita más transparencia y porque sería mucho más fácil para todos poder ejercer nuestra labor.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señora diputada.

Para el turno de respuesta, tiene la palabra el señor consejero por un tiempo de diez minutos.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): Gracias, presidente.

Señora Martínez, voy a intentar responderle a las preguntas que ha planteado y creo que a alguna más que no ha planteado.

De entrada, una cuestión previa, pero creo que es importante. Hablaba de transparencia, creo que sabe que he pedido comparecencia a petición propia en Pleno para hablar de este tema; por razones de organización, no por mi voluntad, esa comparecencia no se ha podido realizar y ha sido antes esta interpelación. Por lo cual, creo que hablar de transparencia y de falta de explicación no es adecuado, además de otras cuestiones que luego le comentaré.

Quiero recordar primero que dónde estamos, cómo estamos en materia de sectores sanitarios o de áreas sanitarias tiene que ver con un decreto del año 2010 que intentó, y así lo decía, un mayor acercamiento de la gestión al usuario, no de la asistencia, de la gestión, es lo que intentaba ese decreto del año 2010 creando ocho sectores sanitarios. Hemos evaluado desde el primer momento la situación de la sanidad en la comunidad autónoma y en este caso en concreto, en este aspecto en concreto, dentro del documento de diagnóstico de líneas estratégicas que se elaboró por parte de la consejería con la colaboración de todos —lo he dicho muchas veces— a principios de la legislatura, se observó que esta medida, este paso adelante de aparente descentralización no había dado resultados, por lo menos los apetecidos, en términos de accesibilidad, de equidad, y había generado unos mayores problemas en términos de organización, de coordinación y de aprovechamiento de recursos.

La primera medida que adoptamos fue no legal, porque se mantenían los ocho sectores, sí de organización dentro de nuestras competencias, con la reducción de ocho a cuatro del número de gerentes. Hemos continuado organizando una evaluación del sistema de nuestra estructura organizativa y hemos observado que eran necesarias mejoras fundamentalmente en dos ámbitos y, a su vez, dentro de todos los ámbitos, de todos los eslabones de la gestión, que no es solamente una competencia de los directivos, la gestión en sanidad no es solo competencia de los directivos. Los otros ámbitos son la planificación y la coordinación y, por otra parte, la definición de responsabilidades en materia de dirección y de gestión. Y ya digo, no solamente hablo del aparato directivo, del aparato, digamos, de libre designación, para que me entienda claramente.

Esto nos lleva a plantear la racionalización de la estructura actual en todos los eslabones de la cadena de

gestión, reitero, en todos los eslabones de la cadena de gestión, para conseguir, para acercarnos a una serie de objetivos: por una parte, para, de manera directa o indirecta, mejorar la atención sanitaria —y luego le pondré ejemplos—; también para lograr una gestión integral de los recursos existentes con la simplificación de los órganos estrictamente directivos; para mejorar los niveles de coordinación en gestión e inversiones; para optimizar los recursos y prestaciones del sistema sanitario, y para reforzar, reitero, reforzar, el derecho a la libre elección del médico por parte del paciente al ampliarse el ámbito.

Usted ha nombrado de pasada la normativa sanitaria en la que se basa cada comunidad autónoma para regular esta cuestión de distribución administrativa en el ámbito sanitario. Es la Ley general de sanidad en su artículo 56 y el artículo 16 de la ley aragonesa de la materia, que dice, entre otras cosas, que cada provincia tendrá como mínimo un área de salud, cuestión que se cumple con la reforma prevista. Pero también dice —y usted lo ha señalado— que el área de salud deberá extenderse a una población no inferior a doscientos mil y no superior a doscientos cincuenta mil. No sé si ha reparado en un detalle que creo que hay que, por lo menos, analizar cuando se hacen críticas respecto al cumplimiento o no cumplimiento de la ley con la nueva medida: que sepa que, en estos momentos, ninguno, ninguno, reitero, ninguno, de los ocho sectores sanitarios cumple con la normativa, o están por encima de doscientos cincuenta mil o están por debajo de doscientos mil, ninguno de los ocho sectores sanitarios. Lo digo para cuando hablan de incumplimiento de la normativa.

Hay, evidentemente, una serie de excepciones para modificar en términos de población asignada las áreas, que tienen que ver con cuestiones geográficas, socioeconómicas, demográficas, evidentemente, de infraestructuras, etcétera, etcétera, etcétera, que pueden determinar la excepción en cuanto a la extensión territorial y a la población asignada de cada área.

Entendemos que nuestra reforma cumple con todos estos parámetros. Usted ha hablado de Madrid. Madrid no es solamente una comunidad, Madrid también es una sentencia del Tribunal Superior de Justicia que decía que la existencia de un área única de seis millones de habitantes —también hay área rural en Madrid— era conforme al derecho y no vulneraba la previsión contenida en el artículo 56.5 —que son estas decisiones que he comentado— de la Ley general de sanidad; es la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de noviembre de 2011. Y además de Navarra, que usted ha mentado, de La Rioja, otras comunidades como Castilla-La Mancha, como Galicia, e incluso Andalucía han avanzado en este camino, en esta línea, o pretenden avanzar en esta línea.

Me ha preguntado por los principios. Los principios que rigen no solamente esta decisión, otras decisiones. Primero, la equidad o la igualdad. Creemos que se refuerza la igualdad por varias razones: primero, porque aumenta el número de hospitales vinculados a cada área; segundo, porque aumenta, como he comentado, la posibilidad de libre elección del facultativo, y tercero y muy importante, porque permite un avance sustancial hacia el establecimiento de protocolos que garanticen la igualdad de los estándares de prestación de los

servicios sanitarios, es decir, que se trate a todos los pacientes igual estén donde estén, les atienda quien les atienda y sea cual sea el hospital, ese es uno de los objetivos importantes que hay detrás y delante de esta reforma. Y por otra parte, otro principio importante es el principio de equilibrio de la oferta, que se mantiene desde el punto de vista de que no se va a minorar ningún apartado de la oferta. Tenemos centro de especialidades en Zaragoza, centro de salud, hospitales, y lo mismo podemos hablar de Teruel y de Huesca, en cantidad y en calidad suficientes como dotaciones sanitarias para atender perfectamente a una población, que, por cierto, usted insinúa ya que se tendrá que mover, pero yo no he visto ningún apartado del proyecto donde se hable de que la población se tenga que mover, igual que los trabajadores; usted ha insinuado que va a haber movimientos permanentes tanto de profesionales como de pacientes.

Le comentaba que, en este diagnóstico de la sanidad que hicimos entre todos, en unas unidades estratégicas hablaba de que, ante una organización interna poco útil, era necesaria una revisión de la misma orientando la organización hacia la gestión por procesos. Y esta es una cuestión clave para entender el motivo fundamental de la propuesta. Todo esto pasa por tener en cuenta el grado de especialización de cada servicio dentro de cada hospital, por tener en cuenta las estructuras hospitalarias para determinados servicios en relación con la demanda y por tener en cuenta un modelo de gestión que, queramos o no, tiene que ir cambiando conforme avanzan los tiempos, y ahí están los acuerdos, los pactos suscritos por quien le habla a nivel de Aragón y por los máximos dirigentes de los sindicatos y de los médicos con el Gobierno de España, que recogen perfectamente estas cuestiones.

A este respecto, entre los fines de la unificación de las áreas en tres están: mejorar la eficiencia desde el punto de vista asistencial; analizar y proponer para cada unidad asistencial —que no tiene por qué ser un servicio de un hospital, sino la conjunción de varios servicios de diferentes hospitales, fundamentalmente los próximos— el esquema organizativo que mejor se adapta a los objetivos de mejora de la calidad asistencial y de la eficacia de la unidad; adecuar la masa crítica asistencial de las unidades y servicios para garantizar la idoneidad en materia de especialización y subespecialización, e impulsar y racionalizar el desarrollo e implementación de las nuevas tecnologías.

Porque hay una cuestión que olvidamos, señora Martínez, cuando hablamos de cambios, y es que también las cosas cambian, los contextos cambian; las nuevas tecnologías han cambiado, han avanzado, las infraestructuras han cambiado, han avanzado, los profesionales han cambiado, han mejorado, y todo esto hay que tenerlo en cuenta cuando hablamos de una organización.

Y ya para terminar en esta primera parte de mi intervención —diez segundos—, pretendemos —y voy a ser claro— que la organización se acomode al paciente y que no sea el paciente el que se tenga que acomodar a la organización.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la diputada señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Señor consejero, yo no le he insinuado nada, yo le he preguntado dudas que tenía respecto a esta reestructuración. Si usted considera que así insinuamos los grupos parlamentarios, pues puede seguir haciéndolo, que... vamos.

En cuanto a lo de la transparencia, vamos a empezar por el principio. En cuanto a la transparencia, ya sé que usted ha solicitado una comparecencia, señor consejero, pero le recuerdo que la publicación de este borrador de decreto es del 8 de agosto y creo que, para ser más transparente o para hacer gala de transparencia, lo que tendría que haber hecho era venir a comparecer antes de la publicación de este borrador de decreto. Es mi opinión o una opinión de este grupo parlamentario, que en la transparencia también hay grados de transparencia. Y para ser transparente, probablemente, usted tendría que haber comparecido en sede parlamentaria para hablar de esta reestructuración, que yo creo que va a tener una afección importante —«importante», dejo aquí la palabra—, tendría que haberlo hecho mucho antes.

En cuanto a que haya menos cargos directivos, pues si no me parece mal, señor consejero, usted ya lo ha reducido, pero con un gerente para Huesca y Barbastro ya le digo yo que no hemos ganado nada, y, si no, explíqueme por qué hay tantas quejas, por ejemplo, del hospital de Barbastro, explíquemelo [*rumores*], porque parece que, si se dedica a un hospital, no se puede dedicar a otro.

Le he hecho varias preguntas y usted no me ha contestado a todas, como suele hacer, espero que en este turno que a usted le queda pueda contestarme a estas preguntas que yo le he formulado y así la oposición, en este caso el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesa, podrá insinuar menos cosas; en todo caso, podrá afirmar según lo que usted ha dicho.

Personal. Le he preguntado si en este proceso de reestructuración se va a amortizar alguna plaza o se va a perder algún puesto de trabajo. Es una pregunta muy concreta y yo creo que, para emprender esa reestructuración, ustedes lo habrán tenido que valorar.

Le he preguntado por el ahorro o si va a suponer más gasto porque a lo mejor esta reestructuración también puede suponer más gasto, pero es mejor la calidad asistencial, no lo sé, señor consejero. ¿Qué cifras están manejando para esta reestructuración? ¿Va a suponer menos dinero? ¿Va a suponer más dinero? Si va a suponer más dinero, ¿de dónde lo van a quitar? Y si va a suponer menos dinero, ¿lo van a invertir en la sanidad pública o en otra cosa?

Podremos hacer más preguntas, pero vamos a ver, ¿hay ahorro o no hay ahorro? Porque hasta ahora, señor consejero, el problema es que la mayoría de las políticas que usted emprende están guiadas por criterios economicistas y los criterios economicistas que usted está llevando a cabo nos están llevando a una deriva de la sanidad pública que, desde luego, a este grupo parlamentario no le gusta nada. Y no es lo malo que no le guste a este grupo parlamentario, señor consejero, es que no le gusta a la ciudadanía. Y no me hable después de las encuestas de satisfacción porque lo

que dicen las encuestas de satisfacción es que somos los menos malos de los malos, pero no que seamos buenísimos, señor consejero. Y de lo que hablan las encuestas de satisfacción es de que los profesionales siguen atendiendo bien a la gente a pesar de las deficiencias y las carencias que tiene la gestión del sistema público de salud.

De la cartera de servicios, señor consejero, tampoco me ha contestado a la pregunta concreta que yo le he hecho: ¿van a mantener la cartera de servicios o la van a aumentar, que a lo mejor la aumentan, en los centros, la cartera que tienen ahora los centros? Esa es la pregunta que le hago, señor consejero. ¿Me dice usted que en Barbastro van a seguir prestando lo mismo? ¿Me lo puede afirmar? ¿Me dice usted que en Alcañiz van a seguir prestando lo mismo? ¿Me lo puede afirmar? Porque ya sé que harán todo tipo de intervenciones, ya sé que harán todo tipo de intervenciones y todo tipo de pruebas y todo tipo de seguimientos, pero ¿dónde lo van a hacer, señor consejero? Porque nos quedaríamos todos muy satisfechos y más tranquilos si nos dijera que la cartera de servicios que tienen ahora los centros hospitalarios y los que no son hospitalarios va a seguir siendo la misma, y esa es una incógnita que usted no ha despejado antes.

En cuanto al derecho a la elección del médico especialista, pues, señor consejero, es que la orden o el reglamento que regula esto establece que se puede elegir el médico especialista en cualquier área sanitaria. Entonces, ¿qué puede favorecer? A lo mejor lo puede favorecer, pero no impide que haya ocho áreas sanitarias para elegir libremente al especialista.

Y otra cosa en cuanto a las nuevas tecnologías; igual esta reestructuración lo que permite, señor consejero, es que las nuevas tecnologías lleguen a todos los centros asistenciales que hay en Aragón, que también son los consultorios locales, señor consejero.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): Gracias, presidente.

Vamos a ver, se trata de un proceso, señora Martínez, que tengo que reconocer que no es fácil, pero había que hacerlo. Es un proceso complejo, pero importante, y por eso se plantea hacerlo en dos etapas: una primera, con la aprobación, digamos, de una estructura directiva en cada área menor, eliminando duplicidades, definiendo mejor determinadas funciones, y una segunda fase —y es donde estarían las respuestas a muchas de las preguntas que usted ha hecho— con la participación de los profesionales que ya están trabajando, y creo que usted lo sabe, en esta cuestión desde hace tiempo, fundamentalmente en Zaragoza, para, de forma progresiva, unificar unidades subordinadas, aquellas que se determinen, no tienen por qué ser todas, aquellas que se determinen, impulsando procesos participativos, que ya lo están siendo, velando por la racionalización de los recursos, que ya lo están haciendo y lo están analizando los propios profesionales, simplificando la gestión, que también lo están haciendo, y buscando beneficios de la economía de

escala, cuestión de la que todos nos beneficiaremos, sin que estos procesos —y están los profesionales trabajando y creo que es garantía de que esto va a ser así— supongan detrimento de la calidad prestada.

Y le pongo como ejemplo los trabajos desde hace ya un año de los servicios de pediatría del Clínico y del Sernet, que llevan trabajando un año conjuntamente, con sus jefes de servicio a la cabeza, con la tutela del Gobierno de Aragón, de la consejería, para analizar cómo se refuerzan los servicios de pediatría en la comunidad autónoma a partir de la unificación de estos servicios dentro de esta unidad de gestión única, a petición de los propios profesionales. Hubo hace unos meses una entrevista que publicó un medio de comunicación donde los dos jefes de servicio dejaban claro cuál era su análisis y el camino a seguir, que coincide exactamente con lo que le estoy diciendo. Y dígame si esto no beneficia al ciudadano, creo que todo lo que sean pasos en relación con la creación de centros de referencia o centros de excelencia superespecializados es bueno para el conjunto de la ciudadanía de Aragón. Y para este proceso, para estos pasos que hay que dar, es necesario abordar la cuestión que abordamos con la modificación de la normativa en materia de estructura administrativa de la Sanidad, hay que quitar las fronteras a los sectores para conseguir avanzar en esta cuestión.

En relación con los profesionales, respecto al número de puestos de trabajo que supuestamente se perderían —usted ha comentado—, créame si le digo que esto dependerá precisamente de los avances que se hagan, con la participación de los profesionales, en la línea que acabo de apuntar hace un momento. Pero voy a hablar de otras afecciones que puede haber para los profesionales. Por ejemplo, dígame si el incremento del ámbito del sector no favorece la promoción interna y el ingreso del personal, dígame si no le facilitan al personal estas dos cuestiones.

Respecto a la movilidad, creo que sabe que se suscribió el día 23 de julio de 2014 un pacto con los sindicatos, con CESM, con SATSE, Fasamet, Comisiones, CSIF, salvo con UGT, que, por razones que desconozco, no lo suscribió a pesar de haber estado negociando, hablando y aportando en positivo hasta el último minuto, y así lo dije públicamente. Pues bien, ese pacto soluciona dos cuestiones que entiendo que podían preocupar a los trabajadores, lo cual demuestra que una de las cuestiones que se han dicho aquí es manifiestamente falsa. Si hemos solucionado en un pacto dos temas que preocupan a los trabajadores, a los sindicatos en relación con la unificación de área, eso demuestra que se ha estado hablando permanentemente con ellos, como también demuestra transparencia el hecho de que en el Consejo de Salud de diciembre del trece se planteara ya este tema, o sea, que de luz y taquígrafos no digan nada.

Pues bien, tanto el aspecto de movilidad, que les preocupaba, como el aspecto de representatividad, que, evidentemente, les preocupaba, se resuelven claramente en el pacto firmado, como digo, por los sindicatos mayoritarios, que representan casi al 90% del total de los trabajadores, se resuelven a su medida, a su gusto porque si no, evidentemente, no hubieran firmado el pacto.

En resumen —un minuto, presidente—, lo que no supone el avance que queremos dar, el paso que queremos dar, es una pérdida de calidad asistencial en ningún caso; lo que no es —digo cosas que se han dicho— es abrir un proceso de privatización; lo que no es es un ataque a los derechos históricos de nadie, cosas que también se han dicho; lo que no es es un alejamiento del servicio sanitario, se mantienen los centros de salud en su sitio, los consultorios en su sitio, los hospitales en su sitio, etcétera, etcétera, etcétera; lo que no es es un incremento del riesgo de los trabajadores, se ha llegado a decir también en algunas alegaciones; y lo que no es es un desmantelamiento de la sanidad porque no se va a cerrar ningún servicio, y, por supuesto, lo que no ha sido es un proceso opaco, sin transparencia, porque creo que he demostrado con la reunión del Consejo de Salud, con las reuniones con los sindicatos y con el simple hecho de que se haya publicado en el BOA el decreto que ha sido un ejemplo de transparencia. Y, por supuesto, no se ha hecho con premeditación y alevosía: nosotros, en verano, solemos trabajar, no solamente este año, todos los años.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Interpelación número 87, relativa a la asistencia sanitaria en el sistema de salud de Aragón y, en concreto, a la asistencia sanitaria que presta el Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor Alonso, que tiene la palabra.

Interpelación núm. 87/14, relativa a la asistencia sanitaria en el sistema de salud de Aragón y, en concreto, a la asistencia sanitaria que presta el Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución.

El señor diputado ALONSO LIZONDO: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, recientemente, el Gobierno de Aragón ha reconocido que la integración del Consorcio Aragonés de Alta Resolución en el Servicio Aragonés de Salud es un tema complejo y que no se ha atrevido a fijar todavía una fecha de materialización de este proyecto de integración. Usted, como consejero, lleva ya bastante tiempo, bastantes años diciendo que el objetivo era que, en 2014, el CASAR estuviera totalmente integrado en el Salud desde principios de año, palabras textuales, también ha dicho que su intención era que en 2014 no existiera presupuesto para el CASAR y que lo único quenoten los pacientes sea el cambio de bata de los propios médicos, palabras textuales. Sin embargo, desde el Departamento de Hacienda vienen diciendo que se está trabajando en el tema, que se está intentando buscar una solución más justa para todos, que el principal escollo es cómo se integran los trabajadores del CASAR en el Servicio Aragonés de Salud ya que en el Consorcio hay contratos laborales de diferentes categorías y que es el tema difícil. O sea, ningún avance en el tiempo que llevamos hablando sobre este tema.

Ante las dificultades que se estaban encontrando en ese asunto, Sanidad encargó, según dijo usted aquí en una intervención, a Función Pública que hiciera un informe en el que se planteasen las posibles opciones para la integración de los más de cuatrocientos empleados del CASAR. Parece ser que Función Pública ya ha presentado ese documento o ese informe, que no conocemos —y, por favor, le pedimos que nos lo mande, que nos lo remita, que nos lo enseñe, antes de que se lo pidamos por escrito—, pero las propuestas no convencen en el ámbito sanitario, son las noticias que nosotros tenemos, las noticias que tenemos son que lo que dice Función Pública no cuadra con sus expectativas.

Usted, señor consejero, ha estado entretenido, entreteniendo la perdiz, intentando contentar a todos, diciendo que iban a hacer unas cosas que o bien usted desconocía y que se podían hacer, lo que sería grave porque tiene técnicos en el departamento que le podrían haber aconsejado y que dudo que no le hayan aconsejado, o usted ha prometido cuestiones que sabía que no se podían cumplir con la ley en la mano, lo que todavía sería más grave.

Porque ustedes, señores del Partido Popular, desde hace cuatro años... me acuerdo de que, hace cuatro años, en la campaña electoral, el Partido Popular prometió en campaña electoral a los trabajadores de Jaca que les iba a hacer funcionarios por decreto. El Partido Popular en campaña electoral, hace cuatro años, no dijo nada sobre si mantendría la cartera de servicios de los centros del CASAR. El Partido Popular no dijo nada de mejorar el funcionamiento del CASAR. La señora Rudi, sin embargo, al comienzo de la legislatura, fue más lejos y, sin saber lo que decía, pienso yo, se comprometió a llevar más centros del Consorcio a otras comarcas nuevas como nuevos centros del consorcio.

Creemos que el consejo rector del CASAR aprobó en una reunión de las últimas su autodisolución para la próxima integración en el Salud. Por cierto, nos podrían mandar a los portavoces de los grupos parlamentarios la copia del acta de esa reunión para ver el posicionamiento de cada uno de los miembros del consejo de dirección del propio CASAR.

Si hemos analizado lo que dijeron en campaña electoral, en vez de gestionar en estos tres años que llevan ya de responsabilidades de gobierno, en vez de gestionar, en vez de solucionar problemas, ustedes siguen en campaña haciendo oposición a la oposición, continuando haciendo promesas; y, de hecho, palabras textuales de ustedes, han anunciado en muchas ocasiones que la integración se haría en esta legislatura, siguen prometiendo con promesas poselectorales... escurrir el bulto diciendo que Función Pública será la que tendrá que decidir la hoja de ruta. El cómo absorber a los trabajadores en estos centros sanitarios es precisamente la traba que siempre ha paralizado esta iniciativa, desde que ustedes llevan tres años intentándolo. Engañan a quien se deja engañar diciendo que en la anterior legislatura sí que se intentó que el Salud absorbiese al CASAR; nunca, que yo sepa, se planteó ni suprimir el CASAR ni hacer funcionarios por decreto a los trabajadores en la anterior legislatura. Y han intentado incluso descalificar al Consorcio, o sea, poner el ventilador sobre un instrumento de materialización de asistencia sanitaria que usted tiene,

diciendo que era deficitario, que no cumplía los fines para los que se creó, que el CASAR era para ahorrar, cuestión esa que para mi modo de ver es falsa, el CASAR se creó para acercar los servicios de asistencia sanitaria y especializada de urgencias y hospitalaria a sus regiones, tal como definen las directrices de ordenación del territorio que tenemos vigentes en Aragón, a las comarcas o a las supracomarcas que están a entre sesenta y noventa minutos de los hospitales de referencial, sin perder su pertenencia a los sectores sanitarios a los que pertenecían.

Que el CASAR es deficitario es una verdad a medias, y es peligroso decir verdades a medias. Porque, efectivamente, puede presentar números rojos porque está mal gestionado, porque le han reducido los ingresos del presupuesto, presupuesto tras presupuesto, cada vez han ido descendiendo sus propios presupuestos, sus propias dotaciones, porque el gerente se piensa que el CASAR es como el San Jorge de Huesca, donde ha trabajado en su última etapa laboral. Supongo que la anécdota que provocó en el primer consejo de dirección —supongo que la conocerá usted— da muestras de lo que le acabo de decir. Tanto en valores absolutos como en porcentuales, el déficit del CASAR seguro, seguro que es mucho menos y menos representativo que el de cualquier otro servicio tanto sanitario como de otros departamentos que presten servicios en otras zonas más alejadas de las capitales con menor demografía, con menos volumen de actividad que el que se desarrolla en el sector II del Servet o en el sector III del Clínico. Por lo tanto, el presunto déficit del CASAR, con cien mil tarjetas sanitarias, aproximadamente, y cuatro centros, es igual o más presentable, repito, el déficit del CASAR, con cien mil tarjetas sanitarias y cuatro centros, es igual o más presentable incluso que el que le presenten a usted en el departamento el sector de Barbastro, el sector de Calatayud o el sector de Alcañiz, con el mismo número de tarjetas sanitarias y con un centro hospitalario.

Por lo tanto, precisamente usted, señor consejero, está mintiendo cuando dice que una de las razones para impulsar la integración en el Salud ha sido que la absorción supondrá un ahorro y evitará que el CASAR vaya acumulando déficit año tras año. Eso es falso, señor consejero, lo que pasará es que las cifras del CASAR estarán camufladas en las cifras globales del Salud, como lo están las de todos los hospitales que le he nombrado. Y para eso le voy a dar dos datos: una comparativa externa y una comparativa interna.

La comparativa interna. En los presupuestos de 2011, el CASAR tenía 21,9 millones de presupuesto; en el presupuesto de 2014, usted ha presupuesto 17,88 millones. O sea, ha habido una reducción drástica en el presupuesto del CASAR. Eso ¿qué implica? Más recortes y más déficit, menos actividad. El Salud —por comparar externamente—, de mil setecientos quince millones que tenía en 2011 ha pasado a mil cuatrocientos setenta y cinco, también ha tenido una reducción. Sin embargo, su departamento ha mantenido los mil ochocientos doce millones que tenía en 2011, los ha incrementado, mejor dicho, de mil ochocientos doce ha pasado a mil ochocientos sesenta y ocho en 2014, sin contar las aportaciones que nosotros hacemos con los copagos, aparte de los recortes y reducciones. Por

tanto, son datos que yo he sacado de los datos que usted me ha dado, que usted nos ha manado aquí.

Y una comparativa interna para demostrar que lo que le digo es cierto. Internamente, Jaca tiene un presupuesto de ocho millones cero cuarenta y seis mil euros; sin embargo, servicios centrales tiene tres millones trescientos. O sea, que entre Jaca y servicios centrales gastan casi el 70% del presupuesto porque Ejea tiene tres millones trescientos, Tarazona no llega al millón y Fraga, tres millones ciento cuarenta mil. Por lo cual, según datos de ustedes mismos, del Consorcio —son datos de ustedes—, los ochenta y cinco mil ciudadanos a los que atiende, las ochenta y cinco mil tarjetas sanitarias que se atienden en Fraga, Cinco Villas, Tarazona y Borja consumen siete millones del presupuesto y Jaca consume, con treinta y un mil habitantes, ocho millones. Los cuadros están totalmente descompensados.

Los centralizadores, los jacobinos, los capitalinos como ustedes, que no quieren saber nada de hacer en los pueblos, nada más que ir para veranear, para cazar, para coger setas, esos centralizadores como ustedes son los que están infravalorando el papel que puede hacer y que hace de hecho, pero que podría ser manifiestamente mejorable y que lo fue mejor en fechas anteriores, que deben prestar estos centros del Consorcio en los centros del territorio que tienen adscritos y a las personas que, por supuesto, allí viven.

¿Acaso el CASAR funcionaria, señor consejero, mejor si tuviera otra figura jurídica como el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud o el Banco de Sangre? Yo pienso que no. Se optó por la fórmula del Consorcio porque permitía a los gestores una mayor plasticidad en recursos humanos al poder contar con profesionales de los propios sectores con dietas o peonadas; por poder contar con profesionales que ejercen la libre profesión y poder hacer contratos de servicios, solucionando los problemas de siempre de los anestésistas, etcétera, etcétera; se podía contar con profesionales de la MAZ adscritos al Ministerio de Trabajo; se podía contar con personal propio... O sea, tenía una plasticidad el gerente que gerenciase ese instrumento que no le daba la rigidez del régimen estatutario. Y, además, un segundo motivo de creación de este Consorcio: para darle una solución positiva a la gestión del hospital de Jaca, que siempre había sido una ruina.

En otros temas como la formación de los profesionales o en la mejor gestión del capítulo II nos podemos entender perfectamente, no hay más que dotar. Nuestro grupo no le hace asco a que la central de compras del propio departamento del Salud se haga cargo de las compras del CASAR, ahí no entramos, lo que quiero decir es que no son causas suficientes para justificar un cambio de estructura en esa oferta asistencial que se hace en el territorio.

Y respecto a la situación que atraviesan los trabajadores —se lo habrán dicho a ustedes y nos lo dicen a nosotros—, dicen estar en un ambiente de hartazgo, incertidumbre y desinformación. Exigen respuestas rápidas al consejero acerca de cuál va a ser su futuro laboral con la futura integración del CASAR, que, después de tres años de oír hablar de este tema, casi nadie se lo cree. Reclaman diálogo, le están reclamando negociación, que les informe de cuáles son las dificultades que de verdad ha puesto Función Pública para esa incorporación al Salud que usted les prometió y que aho-

ra les dice que es muy difícil. Temen por sus puestos de trabajo algunos de ellos y denuncian una ausencia de información total por parte del Gobierno de Aragón respecto a los traslados del Salud. Le recriminan que solamente se entrevistó con el comité de Jaca y no se entrevistó con el resto. Sin embargo, han manifestado buenas disposiciones a seguir colaborando a pesar de los recortes en personal y recursos que han tenido.

Y las dificultades que usted dice tener para integrar a esos cuatrocientos sesenta y siete trabajadores y doce modalidades que dijo la última vez que le oí hablar sobre este tema de contrataciones laborales resultan ser falsas porque, si nos atenemos al informe que usted nos ha dado, usted tiene en este informe cuatro tipos de contratos: laborales indefinidos fijos; laborales indefinidos; interinos plazas vacantes, ciento dos, y contratos temporales, cincuenta y siete. No cuento los de alta dirección y nombramiento, que ese es otro problema, ese es otro problema. Estos son datos de ustedes.

Y con respecto al resto de los componentes del miembro, una falta total de respeto porque, efectivamente, a los sindicatos hay que informarles, [*corte automático del sonido*]... del Consorcio tiene que estar en la pomada, el secretario general técnico tiene que presidir, por supuesto, pero los ayuntamientos, que han puesto, por lo menos el que yo presidía, que pusieron las mejores dotaciones de patrimonio de suelo a disposición del Consorcio, tendrían que estar no con una actitud pasiva, sino que tendrían que participar en cómo se puede mejorar la asistencia en el territorio.

Por lo tanto, termino esta primera intervención, señor presidente, diciéndolo que desde el 1 de diciembre de 2011, fecha de la primera manifestación de ustedes, hasta el 30 de septiembre de 2014, en que estamos ahora, han pasado casi tres años, bueno, más de tres años para llegar a la conclusión de que ven ustedes difícil cumplir lo que prometieron y, segundo, para decir que la integración tiene escollos insalvables y es difícil llevarla a cabo.

Y cuando preguntamos en Función Pública o en la consejería de Hacienda, le repito, por qué está el tema y cómo está el tema, y, el informe que les pidieron, que qué viene a decir, nos ponen unas caras que denotan una cierta reprobación contundente hacia un gobierno, que están engañando —por no decirlo de otra manera más dura— al personal y a la gente a la que tiene entretenida, lo cual se traduce en una desmotivación de profesionales y también en una incertidumbre de los pacientes.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor diputado.

Para el turno de respuesta, tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): Gracias, presidente.

Señor Alonso, un debate similar a este lo tuvimos ya hace unos meses. Tengo que decir que me gustaría decir que ha habido avances sustanciales en uno de los problemas que hay que resolver, no el único, y, en mi opinión, el más importante, ni el único ni el más importante, que es el tema de la integración del personal. Y digo que no es ni el único ni el más importante

porque había otros problemas para resolver legales, cuestiones económicas y, sobre todo, asistenciales que están resueltos. Y creo que estará conmigo en que, en toda decisión de una consejería de sanidad, el primer problema que hay que resolver, el punto de atención fundamental tiene que ser el asistencial, el paciente. Y esa cuestión está resuelta desde el momento en que se decide que los hospitales del Consorcio, los centros del Consorcio una vez integrado, sus servicios, sus profesionales se integrarán en los servicios de sus hospitales de referencia, lo cual garantiza no digo la misma calidad asistencia que hasta ahora, sino mejor. Y ese es uno de los objetivos no, el objetivo fundamental de la integración, cuestión que, por cierto, usted pasa por alto.

Las razones por las que se creó el Consorcio las ha expuesto muy bien y ha hecho hincapié, además, en una que es la flexibilización de la gestión en ámbitos económicos, en ámbitos legales, en ámbitos laborales... Y, efectivamente, si algo ha caracterizado al CASAR, al Consorcio, ha sido la flexibilidad en la gestión, pero el problema es que ustedes llaman «flexibilidad» a lo que hacen ustedes y cuando no están gobernando le llaman de otra manera. Porque, por lo visto, flexibilidad es poder contratar a quien sea, aunque sea una entidad, una clínica privada, para realizar, por ejemplo, las operaciones de oftalmología en determinado centro; si lo hacemos nosotros, ahora que lo estamos haciendo, le llamarán seguramente «privatización». O sea, un poquito, un poquito, un poquito de mesura en sus declaraciones y en sus planteamientos.

Por otra parte, precisamente es la flexibilidad, en mi opinión, ese exceso de flexibilidad... y no quiero pensar que fuera el motivo de la creación del Consorcio, y no quiero pensar, no lo puedo pensar ni quiero pensar que sea el motivo de la creación del Consorcio—, lo que ha supuesto que tengamos doce fórmulas diferentes de vinculación laboral, porque, a las que usted ha expuesto, añade prácticamente para cada una la concurrencia de pruebas objetivas o no existencia de pruebas objetivas, con lo cual hay doce categorías diferentes de relaciones laborales en función de la propia relación laboral y de la forma de acceso de estas personas a su puesto de trabajo en cualesquiera de los centros del Consorcio, sobre todo en Jaca. Y precisamente de ese maremágnum de relaciones laborales y de sus diferentes pruebas de acceso es de donde provienen las complejidades para generar, para obtener una solución adecuada a uno de los problemas, que es el laboral, de la integración del Consorcio.

Le puedo asegurar que las reuniones que ha habido a nivel interno con Función Pública, con Salud, con el Consorcio, con agentes sociales han sido múltiples, no voy a decir diarias porque exageraría, pero múltiples; «múltiples» significa muchas, más de diez, más de veinte y más de treinta. Y le puedo asegurar que el objetivo de este departamento, y creo que también, me consta, es el objetivo del Gobierno, es que la integración en este aspecto, en el aspecto laboral, se analice de forma justa para los trabajadores dentro de la legalidad. Y por «justo» entendemos —creo que es lógico entenderlo así— que se consideren dentro de esa integración las diferentes formas de acceso del personal, que no han sido las mismas y usted lo sabe, desde pruebas objetivas (convocatoria pública con tribunales organi-

zados por el Salud y presididos por el Salud) hasta otras fórmulas de contratación muy alejadas de todo sistema de libre concurrencia, transparencia, etcétera, etcétera, etcétera. Y esto lo sabe usted igual que yo. Y, evidentemente, esta es una cuestión que hay que tener en cuenta a la hora de la integración de los trabajadores y ese es el tema que tenemos que resolver.

Ese informe al que usted hace alusión es un informe que no se firmó, y no se firmó porque este departamento y quien le habla no estaban de acuerdo con ese informe porque no cumple, en mi opinión, con ese principio de sentido común que acabo de exponer. Y Función Pública ha recibido el encargo de quien le habla y del Gobierno de realizar un esfuerzo dentro del ámbito legal para buscar una solución que se adecue a lo que creo que hay que entender como la aplicación del sentido común, es decir, considerar las diferentes fórmulas de acceso, diferentes vías de acceso a la hora de la integración.

En todo caso, no olvidemos lo que he comentado antes: esto es muy importante, esto es lo más mediático, parece ser que esto es lo único que les preocupa. A nosotros, primero y antes que nada nos preocupa la cuestión asistencial, la mejora de la calidad asistencial. Y le aseguro que las ventajas que constan en el informe, en el estudio que realizó el Consorcio hace aproximadamente año y medio, de la integración en el ámbito asistencial son importantes en todos los ámbitos.

Para resumir, entendemos que no tiene sentido en nuestra comunidad autónoma... Usted ha hablado, por cierto, de cartillas, pero hay una cuestión que no ha comentado: esas cartillas están duplicadas porque estas personas también tienen su cartilla en los hospitales de referencia. Parecía que los de Jaca, Fraga, Ejea y Tarazona solamente tenían vía de acceso o acceso a la sanidad en su centro del Consorcio, usted sabe que no, esas tarjetas están duplicadas; para ciento y pico mil habitantes aragoneses hay una doble puerta de acceso a la sanidad y es una situación que entendemos que no se debe mantener. No debemos mantener dos entidades sanitarias proveedoras de servicios sanitarios públicos, aunque una, evidentemente, con muchísima más flexibilidad que la otra, como he comentado, dependientes del mismo departamento, para una población común porque eso genera problemas, problemas que quedan muy claros en los beneficios de la integración.

He comentado desde el punto de vista asistencial la importancia, y creo que es lo fundamental, en relación con la calidad asistencial, que va a mejorar, y también la competencia de los profesionales por el hecho de que los centros del Consorcio se integrarán, es decir, sus profesionales, en los servicios, en las especialidades de su hospital de referencia, lo cual, evidentemente, supone mejoras en las competencias de estos profesionales y, en consecuencia, en la atención que presten a los pacientes en su hospital. Y, por supuesto, esta decisión tiene una ventaja obvia, que es un máximo aprovechamiento de los recursos tanto de personal como de equipamiento.

Respecto a la cuestión del déficit que usted ha mezclado en el seno de su intervención, ha habido pasajes que la verdad es que no he entendido porque creo que mezclaba cosas. Sí que le puedo decir al respecto que el déficit del Consorcio, el que hay ahora, más su acu-

mulado es un déficit preocupante en términos comparativos con el presupuesto de esta entidad, preocupante. Pero también le digo una cosa: no es el principal motivo de la decisión que se adoptó por unanimidad en el consejo rector hace aproximadamente año y medio, no es el principal objetivo.

Evidentemente con esta decisión se pretende mejorar la calidad, pero también, como he comentado, a través de un máximo aprovechamiento de recursos, prestar, seguir prestando una atención sanitaria de la misma calidad por lo menos que hasta ahora —yo creo que mejor por lo que he comentado antes— a un menor coste en estos cuatro centros.

Y, por cierto, disipe cualquier duda respecto a reducción de servicios, que parece que se deja entrever en algunos pasajes de su intervención o de sus manifestaciones públicas en otras ocasiones, porque no va a ser una cuestión que se decida desde esta consejería ni desde la que venga. Serán los profesionales, ellos solos, los que organizarán el servicio como entiendan que es adecuado para prestar la mejor calidad a los ciudadanos de Jaca, a los de Tarazona, a los de Ejea y a los de Fraga.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor diputado.

El señor diputado ALONSO LIZONDO: Gracias, señor presidente.

Señor Oliván, sigue usted haciendo oposición a la oposición, habla de medidas...

Integrar servicios. ¿Usted me puede decir alguno de los facultativos que atienden en el CASAR, en el centro de Ejea, que es el que yo conozco, que esté integrado en el Servicio de Digestivo, o en el Servicio de Traumatología del Clínico? Usted no me puede decir ni uno ni medio. ¡Si están derivando en Traumatología a la MAZ en formas escandalosas! ¡Si lo que se pretendía con el Consorcio era acercar el servicio al ciudadano y evitar viajes al enfermo y a los familiares y en estos momentos no hacen más que hacer excursiones al Clínico y a la MAZ! «Mejora asistencial.» Pero, por favor, señor consejero...

O dice que el informe no se firmó porque usted no lo consideró ni justo ni legal. Pero el informe, quién lo tiene que hacer, ¿usted o Función Pública? Es que parece que esto... estamos poniendo el mundo al revés.

Usted llega a decir que no se puede consentir que tengamos un doble acceso al sistema sanitario. Oiga, mire usted, los que estamos viviendo en esas comarcas vamos a nuestro médico de atención primaria y nos deriva a especializada según la gravedad y según la patología. Si tengo un cáncer de estómago, me mandará el doctor Lanás al Clínico, y, si tengo alguna cuestión de urología de pequeña cosa, pues me dirá: tiene usted una visita de aquí a dos semanas en el CASAR de Ejea. Así funciona, no tenemos una doble vía. Yo no tengo el capricho de irme al Clínico o irme al CASAR. Los que viven en Tarazona van a donde tienen que ir. no digan cosas que pueden ser malinterpretadas, por favor.

Vamos a entrar en materia. Me dice que desvele o que disipe dudas. Mire, en Fraga, ante la escandalosa cifra de dermatología y oftalmología en cuanto a demoras, hasta el Justicia tuvo que admitir una queja en su trámite. La mala coordinación del CASAR de Fraga con Barbastro y con el Hospital Arnau de Vilanova sigue dando mucho que hablar. En Jaca, no hay semana que no se tenga un recorte o un desencuentro. En Tarazona y Ejea, en pruebas diagnósticas, en endoscopias, antes se hacía y se informaba por un profesional del CASAR, ahora se envían al Clínico. Solución: los enfermos, en el autobús, al Clínico; resultado: demoras que antes eran de dos meses, ahora, son de cinco meses. Claro que estoy desvelando o disipando dudas.

Unidad móvil de resonancia —estoy hablando de pruebas diagnósticas—. Antes, las demoras eran de un mes; hoy, el médico de atención primaria o el del consorcio te dice: «En resonancias, cinco meses, de un mes a cinco meses».

En escáner —el camión o la unidad móvil—, antes, la demora era de un mes; ahora son de tres meses.

En rehabilitación, esperas de un año. Cuando un enfermo ha sido operado aquí de una cadera y vuelve a su centro para hacerle la rehabilitación, le dan la visita de aquí a un año. Esa cadera o ese codo que tiene que rehabilitar, cuando le llaman, o se ha ido a la privada o sigue cojo o sigue manco, señor Oliván. Eso es realidad como la vida misma. Pregunten en Tarazona qué es lo que está pasando.

De las dos fisios que tienen en Tarazona, ustedes tienen encima de la mesa un montón de denuncias porque, de las dos fisios, una no trabaja, y ustedes ahí siguen sin hacer nada.

En cataratas —en especializada, por ejemplo—, en cataratas, retraso de quirófano de 1,5 años. O sea, dieciocho meses; más los dos meses que cuesta desde la visita previa hasta meterse en lista de espera, veinte meses en cataratas.

En otorrino, las consultas que antes eran dos días a la semana, y usted vino aquí a disfrazar que así optimizaba recursos, usaba los anestesistas mejores, etcétera, etcétera, de dos días a la semana a un día a la semana las consultas en otorrino. Y los quirófanos, que antes eran dos días al mes, ahora, un día al mes. En resultados: de cuatro meses de demora que había antes, ahora hay un año de demora en otorrino.

En urología, cuatro días al mes, la que teníamos antes; ahora, dos días al mes.

En trauma, la consulta, dos días a la semana, y quirófano, un día a la semana: en artroscopia, en túnel carpiano... Los incrementos al ir desviando a la MAZ... No hay más que ir a la MAZ, que yo la visito todas las semanas los viernes. Quiero decir, por lo tanto, que hay más viajes, hay más molestias para el ciudadano.

En cirugía se están suprimiendo visitas que hacían los propios contratados del CASAR, efectivamente, porque usted lo ha decidido.

En ginecología: desde junio, problemas. ¿Protestan los de Jaca porque tienen problemas con ginecología? La ginecóloga de Ejea sube a Jaca. Resultado: seis meses de demora.

Quirófano de ginecología. Desde junio no hay quirófano. No sustituyen a la ginecóloga embarazada. Entonces derivan el exceso al Clínico en temas que no son graves —porque, si son graves, efectivamente, la

gente acudimos a las urgencias, y punto—, pero los temas que no son graves, pero que necesitan una solución urgente, se están atendiendo en el Clínico. Más viajes. O sea, el contrasentido de para lo que se creó el CASAR.

En dermatología, también problemas. Incluso están echando mano de gente de Huesca para hacer las sustituciones.

Y, por último, datos suyos también, datos de ocupación que retratan la actividad. En Fraga, un 62% de actividad, un 62% de índice de ocupación; en Ejea, un 52%, y en Jaca, un 33,48%. Señor Oliván, esto no es para hinchar pecho. Usted está agotando... Usted, con el presupuesto, todos los diciembres de cada año, y con las decisiones que están tomando usted y el gerente, ustedes están..., por inanición está el consorcio desapareciendo. Usted está haciendo una labor grave.

Y lo último ya, que no me quería meter, porque esto da motivo para otro...: están haciendo ustedes, respecto al enfoque sociosanitario de los enfermos crónicos graves o enfermos crónicos no graves... [Corte automático de sonido.] ... puedo estar de acuerdo en algunas cosas que usted está planteando tanto aquí como fuera, pero, desde luego, no hurte servicios sanitarios para solucionar problemas sociales, que tiene que atenderlos, ni quite a la gente de la dependencia ni a abuelos recursos de residencia para dar solución a enfermos crónicos, que, a lo mejor por gravedad, tanto los enfermos crónicos graves, tanto ellos como sus familias preferirían estar atendidos en centros en donde se ha invertido mucho dinero público, como el hospital provincial, etcétera, etcétera, en donde sí que se pueden habilitar camas para esos enfermos crónicos que no ocupen camas de agudos. Pero, por favor, ni quite recursos a los que están esperando la Ley de la dependencia, que usted les apruebe, para poder entrar en una residencia, y no les quite camas a esos para dar solución a esos crónicos que tienen que ser atendidos en el servicio sanitario, y, si quiere enfocar el tema sociosanitario, vamos a hablar, pero no lanzando cortinas de humo porque, desde luego, la lentitud en estos casos, que son graves, que son graves para las personas, para las familias y, sobre todo, también... Sobre todo son para el enfermo la gravedad y las molestias, pero también le ocasionan un gasto tremendo las entradas tan continuas y salidas de los hospitales de agudos, usted deles una solución rápida, porque en ese sentido le hemos tendido siempre la mano, y usted dice que va a hacer, dice que va a hacer, pero, desde luego, estamos viendo que la lentitud es pasmosa.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): Gracias, señor presidente.

Señor Alonso, mire lo que le digo —a ver si me sé explicar—: en este caso, la lentitud será pasmosa, pero es buena para los trabajadores; si hubiéramos sido rápidos, la solución se hubiera adoptado en el mes de noviembre, y no hubiera sido buena para los trabajadores. Y, dando la cara, como está dando, este depar-

tamento, con el señor gerente a la cabeza —al que usted la verdad es que ha menospreciado un poquito en su anterior intervención—, dando la cara como estamos dando por los trabajadores, hemos conseguido que no se tomara una decisión que estoy convencido de que no hubiera beneficiado a los trabajadores. Y ya le he dicho antes que no era nuestro principal objetivo ni nuestra principal preocupación, dentro de lo importante que es, que es el paciente y es mejorar la calidad. Pero a este tema estamos dedicando muchísimo tiempo, y —repito— la lentitud pasmosa —que usted ha adjetivado— es buena para los trabajadores.

En su segunda intervención ha hecho un ejercicio de malabarismo —la verdad— sorprendente. ¿Habla de lista para el consorcio o de lista de espera del Salud? Porque ya me ha recriminado muchas veces en sede parlamentaria y en otras sedes sobre la lista de espera del Salud. Todo lo que usted ha comentado respecto a la lista de espera eran listas de espera del Salud, de pacientes de las zonas en cuestión, pero del Salud, no del consorcio. No mezclamos las cosas. Critíqueme por una cosa o por otra, pero no mezcle los términos.

Además, además... No, no, pues luego... Vamos a ver, luego, por respeto a la señora Martínez, voy a darle los datos a ella, porque me ha hecho una pregunta —creo que es usted— posteriormente sobre la actividad de Jaca. Creo que es usted, ¿no? Por respeto a ella, que me hizo la pregunta, no usted —me la hizo ella—, le voy a dar algunos datos. Espero que escuche atentamente para que vea que la lista de espera no es lo que usted dice.

Más cuestiones. Ha hablado de los porcentajes de ocupación como si la ocupación de un hospital, la ocupación de las camas fuera una cuestión, una carencia, un déficit en la gestión sanitaria. ¿Usted se ha preguntado que a lo mejor tiene que ver con la salud de los ciudadanos? ¿Usted se cree que no vamos a ocupar camas si es necesario? ¿Usted se cree que vamos a dejar de utilizar camas si no es necesario? Si hay un 30% en Jaca, un 60% en Fraga y un 50% en Ejea, será porque no hay pacientes para más. No podemos obligar a las personas a ponerse enfermas —métselo en la cabeza—, no podemos obligarlas. No podemos obligarlas.

Luego, otra cuestión, que ya de paso... La verdad es que me ha hecho gracia, porque de vez en cuando se mete en cada jardín, señor Alonso, que no vea... Me ha apuntado la posibilidad de utilizar el provincial —y está... que nos haga planteamientos en positivo, que nos dé consejos—, de utilizar el provincial para atención a crónicos, polimedicados, personas mayores fundamentalmente. Pues resulta que ustedes se dejaron perder el geriátrico de San Jorge. Y, cuando todo el mundo pensaba y pedía que el provincial se dedicara precisamente a eso, van ustedes y hacen una inversión tremenda para convertirlo en hospital de agudos. Explíqueme la congruencia de ese planteamiento.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor consejero.

Turno de preguntas.

Pregunta número 990, relativa a las medidas a adoptar para frenar el desempleo en Aragón, formula-

da al consejero de Economía y Empleo por el diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón señor Romero, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 990/14, relativa a las medidas a adoptar para frenar el desempleo en Aragón.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

¿Qué nuevas medidas va a tomar el Gobierno de Aragón para frenar el desempleo en Aragón?

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor diputado.

Para el turno de respuesta, tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Como tantas veces nos ocurre con esta materia, tengo que concretar primero que supongo que se refiere a medidas que entran en las competencias de un Gobierno autonómico; no estamos hablando de medidas generalistas.

Van en dos vías, cuya novedad es escasa en cuanto concepto; puede ser en importes. Las vías son de incentivo a las empresas, que son las que llevan a cabo las contrataciones en cualquiera de las modalidades de subvención que hay en las consejerías de Agricultura, Industria y Economía, básicamente; y luego las que tienen que ver con la empleabilidad, empleabilidad que lleva consigo después ya variaciones del empleo.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra el señor diputado.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: El programa electoral del Partido Popular con el que concurrió a las elecciones del 2011, a las elecciones autonómicas, decía, además de la carta de la presidenta, en el primer apartado decía: «Nuestros principios». El 26: «Nuestro programa ha sido elaborado en colaboración con toda la sociedad aragonesa durante varios años de encuentros, de reuniones y de diálogo. Es un programa para Aragón y es un programa de Aragón, hecho por aragoneses, pensando en los aragoneses». Relata las palancas; una de ellas, «la economía para salir de la crisis». Y dice: «Juntos —los aragoneses, el 27— moveremos esta palanca y juntos haremos el Aragón que queremos, el Aragón que merecemos».

Primera pregunta, señor consejero: los ciento treinta y seis mil trescientos desempleados y desempleadas que hay en Aragón, ¿se merecen lo que les está ocurriendo? Porque usted sabe que el mayor compromiso que tienen, y nosotros entendemos que es la prioridad del Gobierno, como lo es para Izquierda Unida, que es luchar contra el desempleo... Hoy han crecido las cifras de desempleo. Ustedes, cuando entraron, de acuerdo a los datos de la EPA del segundo trimestre del 2011, había ciento trece mil seiscientos desempleados, y en la EPA del segundo trimestre de 2014 hay ciento trein-

ta y seis mil trescientos desempleados, es decir, cerca de veinticinco mil desempleados más. Además, estábamos en una tasa del 17%, que ha crecido a una tasa de casi el 21%. Y, si cogemos los datos de los inscritos en las oficinas de desempleo de los servicios públicos estatales, hablamos también de pasar de noventa y dos mil setecientos quince desempleados (agosto de 2011) a (agosto de 2014) ciento tres mil cero treinta y dos. Por lo tanto, estamos hablando de once mil desempleados más.

Usted sabe perfectamente que no han cumplido su compromiso y que han sido un fracaso las políticas que han puesto en marcha durante estos años. Ha habido mucho de planificar, mucho plan, pero la realidad es tozuda y las cifras son las que son.

Lo que nos preocupa es que, encima, ustedes vayan con mensajes optimistas y triunfalistas. Ya no quiero decirle nada del mensaje del presidente Rajoy con su visita a China, que se ha atrevido a decir que la economía va no solo bien, sino muy bien, justo el mismo día que aprueba el anteproyecto el Consejo de Ministros en su ausencia, que por quinto año consecutivo vuelve a congelar el salario a los empleados y empleadas públicos y, al mismo tiempo, vuelve a congelar la tasa de reposición, es decir, no van a entrar más trabajadores a la oferta pública.

Por lo tanto, tenemos un problema; tienen ustedes un problema, principalmente porque ustedes son gobierno, y lo que queremos es que ustedes pongan medidas sobre la mesa.

Concluyo, señor presidente, preguntándole... Usted dijo, en el acuerdo con los sindicatos, que iban a poner nuevas medidas en marcha. No las hemos visto en estos meses. Entendemos que por el objetivo de déficit incumplido seguramente no se han puesto en marcha, pero los aragoneses están esperando nuevas medidas y un plan, como le dijeron los sindicatos —también Izquierda Unida— para luchar contra el desempleo. Lo que le pido simplemente es que... Los ciento treinta y seis mil trescientos aragoneses hoy están pensando más en que desean un cambio de gobierno; si ustedes no quieren que se produzca ese cambio de gobierno, pónganse las pilas y trabajen por el principal problema, que es el desempleo en la Comunidad de Aragón.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor diputado.

Para el turno de réplica tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS) [desde el escaño]: Realmente me ha hecho una serie de preguntas y mezclas que necesitaría como quince minutos. Voy a ir rápido.

No entro en guerra de datos porque se va el tiempo, pero habrá que ponerse de acuerdo —lo he dicho veinte veces— en si hablamos siempre de paro registrado o hablamos de EPA, porque, claro, cuando interesa... No, claro, pero, cuando interesa, mencionan la EPA, y, cuando la EPA sale bien, me nombra el paro registrado. ¿De qué hablamos y en qué tasa? Pero siempre. Claro, ciento treinta y seis mil parados. ¡Hombre!, pues yo puedo decir: «No, perdón, ciento tres, que es el paro registrado». Según salga la EPA, usted me dirá el registrado, y yo le diré la EPA para...

En fin, habrá que ponerse de acuerdo en qué vara de medir estadística nos fijamos porque, si no, estaremos en un debate que no lleva ningún sentido.

En cuanto a las medidas, hay un punto de partida, que lo hemos contado algunas veces. Hay medidas que son claras y llegan al objetivo: de incentivo de empresas, de hacer carreteras... Las medidas de empleo no tienen un reflejo inmediato en el empleo: esto es así. Pero, claro, tendré que explicarlo... Una medida de hacer una carretera puede tener un impacto en el empleo, pero las medidas que se llaman de empleo producen efectos a medio y largo plazo; algunas, a corto. Entonces, hay medidas, ¿de qué?: de empleabilidad en cuanto a formación, a orientación... Y eso conseguirá una cifra de empleo, que a veces será de empleo nuevo y a veces será de evitar la destrucción de empleo, y no sabremos nunca, la cifra de empleo, a qué se debe de las dos. Esto solamente se puede ver con tendencias en unos meses o en un año, porque, si hablamos de datos concretos o de que tal medida... Una medida de formación de desocupados, ¿cuándo consigue la inserción: a los quince días del curso de formación, a los tres meses? Pues no lo sabemos. Entonces, claro, me hace un pregunta que yo, estadísticamente, no se la puedo contestar porque no hay correspondencia inmediata. Ahora, si me dice si esas medidas tienen eficacia, le diré que sí. No me pregunte cuándo, porque no lo sabemos nadie. Esto es un debate que tenemos siempre, y yo comprendo la inquietud en preguntarlo, pero comprenda que yo no tengo datos para contestarle como a usted le gustaría.

Gracias, presidente.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor consejero.

Pregunta número 925, relativa a las personas que, cumpliendo los requisitos, no perciben el ingreso aragonés de inserción, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista señora Broto, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 925/14, relativa a las personas que, cumpliendo los requisitos, no perciben el ingreso aragonés de inserción.

La señora diputada BROTO COSCULLUELA [desde el escaño]: Gracias.

Señor consejero, ¿qué alternativas propone su departamento para aquellas personas que, cumpliendo los requisitos, llevan meses sin percibir el ingreso aragonés de inserción?

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señora diputada.

Para el turno de respuesta tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Broto, como usted sabe —en eso coincidiremos—, es una prestación básica muy importante, y, por ese motivo, este Gobierno ha planteado su modificación para que la perciban aquellos que más la

necesitan. También le digo que las personas que, cumpliendo los requisitos, no han percibido todavía el IAI no son abandonadas por este Gobierno, porque son muchas las prestaciones y las ayudas alternativas, en algún caso incluso complementarias, que van dedicadas precisamente a esta cuestión.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica o repregunta tiene la palabra la señora diputada.

La señora diputada BROTO COSCULLUELA [desde el escaño]: Señor consejero, ayer, mientras estábamos reunidos en Pleno, las entidades y trabajadores sociales convocaban una concentración precisamente con motivo de la constitución de la ponencia en la que se debate la ley del ingreso aragonés de inserción. Y, desde luego, planteaban que es una prestación esencial, subjetiva y garantía de los recursos mínimos de subsistencia. Pero, mientras esto sucede, mientras se está modificando esta ley, lo que está ocurriendo es que mil quinientas personas, más de mil quinientas personas, cumpliendo los requisitos, están esperando la prestación. Y la realidad, con los datos que ustedes nos dan, es que en los primeros meses del año se han producido mil doscientas setenta y dos altas y mil quinientas catorce bajas, es decir, ni siquiera reponen las bajas que se están cubriendo. ¿Por qué? Pues porque tienen hipotecado el presupuesto desde el principio. Saben desde enero que no se pueden dar altas —se lo hemos dicho.

Decía también, la presidenta dijo recientemente que solamente hay cuarenta y nueve menores que dejarían de percibir —menores de veinticinco años— con la nueva reforma. Pues, mire, con sus datos con doscientos cincuenta y siete los que están recibiendo la prestación.

Y no me diga, señor consejero, se lo ruego, no me diga que han aumentado el presupuesto, que es verdad, es verdad, se lo reconozco, se lo reconozco que aumentaron el presupuesto, pero es que esto es un derecho subjetivo, y el presupuesto hay que aumentarlo mientras haya personas que cumplan los requisitos.

Y, por lo tanto, eso es lo que le pregunto. Lo que le pregunto es qué pasa con estas personas. Porque me ha preocupado mucho algo que ha dicho. Dice: «Es que se lo vamos a dar a quien lo necesita». ¿Es que me quiere decir que gente que cumple los recursos no va a recibir la prestación? Porque la verdad es que lo que me estoy temiendo, lo que se está denunciando es que están aplicando ya la normativa que se pretende aprobar antes de que se haya votado en estas Cortes. Eso es lo que está sucediendo. Y mil quinientas personas están en este momento esperando una prestación que es la última posibilidad de seguir viviendo dignamente.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Broto, respecto a esa última afirmación o duda en relación con que se está aplicando la futura normativa a los casos actuales, le ruego nombres y apellidos. Me los pasa, y veremos caso por caso. Porque, si es así, alguien está actuando correctamente, y le puedo asegurar que no hay ninguna instrucción desde la consejería ni desde la dirección del IASS en ese sentido. Además dudo incluso que nos autorizaran las instancias correspondientes de la consejería de Hacienda llegado el caso.

Mire, le he comentado antes que a estas personas no las dejamos solas. Habla del presupuesto del IAI. Yo le voy a hablar de otras partidas que también están en el presupuesto. Por ejemplo, las correspondientes al Programa de Inclusión Social, con 2,19 millones en el 2013 y 2,28 en el 2014, que beneficia a sesenta y tres entidades sociales con programas aprobados que van dirigidos precisamente a este colectivo. La convocatoria de subvenciones de ayudas sociales y familiares urgentes, dentro del Fondo de Inclusión, con 1,5 millones en el 2013; 1,2 en el 2014, a lo que hay que añadir 1,5 del Plan Impulso, que ha beneficiado a doscientas diecinueve entidades, que hacen, evidentemente, efecto multiplicador. Las ayudas de la Dirección General de Familia destinadas a necesidades familiares urgentes (seiscientos mil euros en el 2013, quinientos mil en el 2014), que han beneficiado a veintiuna entidades, también con efecto multiplicador. Las ayudas de integración familiar, que son compatibles o serán compatibles a partir de ahora —no lo son en la actualidad— cuando se cobre el IAI, con 4,47 millones en el 2013; 4,1 en el 2014; cuatro mil quinientos beneficiarios en el 2013, tres mil doscientos en el 2014 hasta agosto. Y, sumando todo, sale una cifra, que le parecerá mucha o poca, de 8,7 millones en el 2013 y 8,1 en el 2014 para estas cuestiones, para complementar, para paliar esa prestación tan importante que ambos hemos comentado, a lo que yo añadiría los tres millones de más en el presupuesto del IAI para este año y, ¿por qué no?, los 0,7 millones, los setecientos mil euros, de los cuales doscientos mil se han utilizado ya este verano en las becas de comedor escolar, que van dirigidos, como usted sabe, a paliar la pobreza infantil, que tiene una implicación directa, una relación directa con el tema que nos ocupa. Pero no nos olvidemos de los datos que voy a tener que repetir: 6,5 millones de presupuesto en el 2011; 28 en el 2014, y un incremento del 44% de agosto del 2013 a agosto del 2014 en el número de beneficiarios. Esos son los datos.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Pregunta número 983, relativa a los datos sobre la aplicación de la Ley de dependencia, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista señora Broto, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 983/14, relativa a los datos sobre la aplicación de la Ley de dependencia.

La señora diputada BROTO COSCUELLA [desde el escaño]: Gracias.

Señor consejero, ¿qué opina de la falta de transparencia del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales

e igualdad a la hora de facilitar a los ciudadanos los datos sobre la aplicación de la Ley de dependencia?

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señora diputada.

Para la respuesta tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Broto, la herramienta de información, que tiene un nombre muy largo (Sistema de Información del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia —me permitirá llamarla SISAAD a partir de ahora, y nos entenderemos usted y yo y todos los que nos escuchan—), se reguló en la Ley de la dependencia, de 2007, para garantizar la disponibilidad de información y comunicación recíproca entre administraciones. Ese era el objetivo y sigue siendo el objetivo de esta herramienta de información. Fue el consejo territorial desde el principio, donde están todas las comunidades autónomas, quien determina, quien determinó y determina los objetivos y contenidos de esta información. Es una herramienta que, como usted sabe, ha evolucionado a lo largo de los años en relación con la información que arroja.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica o repregunta tiene la palabra la señora diputada.

La señora diputada BROTO COSCUELLA [desde el escaño]: Sí, señor consejero.

Creo que los dos conocemos la página del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia. Lo que ocurre es que precisamente es lo más consultado de esa página, de la página del Imsero, y se ha modificado en los últimos meses. No sé si lo han decidido en el consejo territorial.

¿Qué es lo que ocurre? ¿Cuál es la diferencia? Pues que, cuando abrías hasta el mes de junio esta página, te salía qué había ocurrido con los datos de la dependencia comunidad por comunidad, mes a mes, y el histórico de lo que había ocurrido desde que se comenzó a aplicar la Ley de dependencia. Parece que lo que no se conoce desaparece y no existe, y esa es su transparencia.

Independientemente de eso, buscando un poco, encontramos cuál es la situación, y usted sabe cuál es la situación de Aragón: siete mil ochocientos sesenta y ocho personas esperando la prestación. Me costó dos años que reconociera esto, aunque fíjese lo que nos va a costar que esas personas tengan la prestación.

Le preguntaba porque es que es lo mismo que ustedes hacen. Tanto que hablan de transparencia, fíjese. Cuando yo le pido las plazas residenciales concedidas vinculadas al servicio y número de expediente, fíjese, usted, que me acaba de decir ahora mismo, en la pregunta anterior: «Dígame nombres y apellidos», usted no es capaz de decirme cuál es el número de expediente, porque me dice que eso está protegido por la ley. Fíjese usted que no le pregunto el número: le pregunto el número de expediente. Y ¿por qué se lo pregunto el número de expediente? Porque hay una falta de transparencia total y porque hay familias que

ven como personas con menos ingresos y un grado dos entran en la residencia cuando gente con el grado tres no ha entrado. Y por eso se lo pregunto.

Pero, mire, es que su transparencia... Cuando la asociación de directores y gerentes hace el índice del desarrollo de los servicios sociales, pregunta a las comunidades autónomas. Y ¿sabe cuáles son las comunidades autónomas que no le han contestado para poder hacer ese índice? Baleares, Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha y Aragón.

Y le pongo otro ejemplo. Mire, le pregunto también a su departamento, por comarcas, solicitudes, valoraciones y prestaciones económicas a lo largo de los primeros meses del año. Usted me contesta las solicitudes y las valoraciones, y no me contesta las prestaciones económicas, y me dice que es que hay dos tipos de prestaciones económicas y no le he contestado cuál. Oiga, ¿sabe por qué no me contesta a eso? Es que en enero, febrero y marzo sí que me contestó. Pues, porque como la respuesta es cero, uno, tres, para eso lo mejor es decir: «Es que me ha hecho mal la pregunta». Esa es su transparencia, señor consejero, la suya y la del Imsero.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

¡Hombre!, en temas de dependencia hablemos de transparencia, señora Broto, cuando menos me hace gracia.

Mire, los datos del SISAAD se publican desde 2008. En 2009, el consejo territorial —2009— determinó la información que se incorporó al sistema. En 2012 se acordó la inclusión de más datos en el sistema. Y en 2013 se incorporaron nuevos datos, como altas, bajas, revisiones, traslados y modificaciones. Dígame entonces, si le parece poco transparente el actual sistema, qué calificativo tenemos que dar al sistema del 2009. Dígamelo.

En todo caso, lo que sí que tengo que reconocer es que, a pesar de esas limitaciones, de esa opacidad del SISAAD del 2009, algo de transparencia tenía cuando permitió visualizar la existencia de un número determinado de dependientes fallecidos en esta comunidad autónoma allá por junio de 2011. No sé si recordarán.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor consejero.

Pregunta número 987, relativa a la actividad asistencial en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesa, señora Martínez, que tiene la palabra.

Pregunta número 987/14, relativa a la actividad asistencia en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor consejero, ¿qué valoración hace usted respecto a la disminución de actividad asistencial en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo?

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señora diputada.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Martínez, cuando hablamos de disminución de actividad, tenemos que valorar dos posibilidades o dos escenarios posibles, valga la expresión: o bien ante una demanda asistencial que se mantiene o aumenta se produce una disminución en la aplicación de recursos en una actividad, lo cual conllevaría incremento de lista de espera —esto es obvio—; o bien, segundo escenario, esta menor actividad asistencial se produce como respuesta a una menor demanda, que, como comprenderá, depende única y exclusivamente de la salud de los ciudadanos. Y le puedo asegurar que los datos que obran en nuestro poder demuestran claramente que nos encontramos ante este segundo escenario.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor consejero.

Para el turno de repregunta tiene la palabra la señora diputada.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, lo que me está quedando claro en las intervenciones tuyas de esta mañana es que yo me voy a ir a vivir a Jaca porque allí la gente se pone menos enferma.

Señor consejero, lo que yo le he preguntado es cuál es la valoración que usted hace de la disminución de la actividad en el Centro de Alta Resolución del Pirineo (o el hospital de Jaca).

Este año, señor consejero, empezamos el año, y yo le formulé una pregunta parlamentaria porque ya había problemas, había problemas en febrero con oftalmología, con digestivo y anestesia, y usted dijo..., siempre pone dos escenarios —también se lo tengo que decir— en sus respuestas; y, en el primer escenario, yo le preguntaba qué estaba haciendo para evitar esas deficiencias, y usted decía: «Dos escenarios: mientras el hospital de Jaca forme parte del CASAR, todo lo que esté en nuestras manos». Pues lo que está en sus manos, señor consejero, debe ser poco, porque la Oftalmología, que en febrero estaba mal, a finales de marzo consiguieron poner otro oftalmólogo, pero en agosto, ¡qué casualidad!, otra vez solamente contamos con un oftalmólogo en Jaca. Y claro que la gente no va a querer ir al hospital. Si es que no hay profesionales para atenderlo, señor consejero... ¿O usted va a comprar donde no venden? ¿Usted va a comprar donde no venden? Pues los pacientes van donde les pueden atender.

Señor consejero, los quirófanos del hospital de Jaca, desde el mes de abril —excepto urgencias, ya lo sé, señor consejero—, se mantienen abiertos una semana al mes, excepto julio y agosto —en septiembre

espero que se haya reanudado la actividad—. Eso es disminuir la actividad y eso es disminuir la prestación de la asistencia sanitaria.

Señor consejero, y aquí me voy a referir, porque usted a esto le ha hecho pupa... En el mes de agosto, a finales del mes de agosto, principios del mes de septiembre, el gerente del CASAR informó de que los dos ginecólogos que subían del Hospital Miguel Servet al hospital de Jaca ya no iban a seguir subiendo al hospital de Jaca. Desconozco las razones, desconozco por qué no van a seguir subiendo. Y la población se alarmó, porque esa información salió a través de las consultas del hospital de Jaca, sobre todo a las embarazadas, que son las más interesadas. Nosotros, el Grupo de Chunta Aragonesista, nos hicimos eco de estas declaraciones y lo denunciamos en prensa, y hoy hemos formulado esta pregunta.

Usted dice que esta situación no se va a producir, es decir, que el 30 de septiembre, que es el último día que estos ginecólogos van a subir... El día 1 de octubre habrá actividad. Espero, señor consejero, que así sea y no le pase después como le pasa siempre, que no encuentra profesionales para el hospital de Jaca, que usted ya sabe que tiene muchos problemas para contratar a profesionales del hospital de Jaca. Que, además, señor consejero, espero que no pase la situación que nosotros describíamos, porque el problema es que tiene un mal ejemplo con lo que pasó en el centro de salud de Biscarrués, que usted le negó al alcalde de Biscarrués que iba a haber reducción de médicos, y —sí, señor— en septiembre ha habido reducción de médicos. [Aplausos.]

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Aunque no sea objeto de la pregunta, le voy a responder a la última parte.

Señora Martínez, tenemos la costumbre de estar permanentemente monitorizando la actividad asistencial, tanto en hospitales como en primaria. En el momento en que se me preguntó sobre la cuestión que usted ha apuntado, los datos, la realidad no invitaban a pensar en cuestiones que posteriormente, analizando despacito y en más profundidad los asuntos, hemos visto claras. Cuando se analiza una cuestión en el mes de abril, se analiza una cuestión en el mes de octubre, y todas las circunstancias y todas las necesidades, y no solamente las de Biscarrués, porque Biscarrués no es una isla —Biscarrués forma parte de una zona básica de Salud, de un sector y de una comunidad autónoma—... Es cuando se toman las decisiones, en Biscarrués y en otras poblaciones de esta comunidad autónoma. Eso, por una parte.

Respecto a lo que apuntaba, señora Martínez, en relación con lo que ha manifestado respecto a los ginecólogos, reitero lo que dije ante la pregunta que me hicieron: espero que el día 1 de octubre saquen una nota de prensa pidiendo perdón por la alarma social que han creado, que crearon, creo que sin éxito, en la

población de Jaca cuando dijeron que no se podrían realizar partos a partir de esa fecha; espero que lo hagan.

Le voy a dar unos datos para demostrar que su hipótesis de partida es falsa. Enero-junio de 2013 frente a enero-junio de 2014: partos, setenta y ocho en 2013, cincuenta y dos en 2014. ¿Ha dejado de prestarse el servicio de ginecología, de partos, en Jaca durante este período? Dígamelo. Ha habido menos partos, que creo yo que no será culpa de este consejero ni del gerente del consorcio. Urgencias: cinco mil doscientas setenta y ocho en 2013, cuatro mil novecientos noventa y seis en 2014. ¿Es culpa también del consejero o del gerente del Salud que vaya menos la gente a urgencias? Consultas externas: catorce mil cuatrocientas frente a quince mil ciento sesenta y tres. Han aumentado. Estudios radiológicos: siete mil ciento veinticuatro frente a siete mil ciento noventa y seis. Han aumentado. Intervenciones quirúrgicas: efectivamente, ciento setenta y cuatro menos, con veintiséis altas. Si mira la tendencia de 2011 a 2013, marca que de ochocientas treinta y tres intervenciones quirúrgicas en 2011 se ha pasado a mil siete en 2013, y todavía quedan meses por evaluar; ya veremos a final de año este balance.

Usted además confunde estar en el quirófano con realizar operaciones en el quirófano. El que se abran los quirófanos dos, cuatro o cinco días no quiere decir que la actividad sea mayor o menor. Si la actividad se concentra en un día, como se está haciendo, y se aprovecha al máximo el tiempo de sesión quirúrgica, desde las ocho hasta las tres, se realizan las mismas intervenciones que antes en dos, tres o incluso cuatro sesiones quirúrgicas. Multiplique tres o cuatro por siete horas y sabrá cuántas horas de supuesta actividad quirúrgica se realizaban en el hospital de Jaca, porque las intervenciones son exactamente las mismas. Y, si no, ¿cómo me explica que la lista de espera en Jaca sea la siguiente? Cirugía general, doce personas para hernias —la más antigua, del 8 de julio—; urología, ocho personas —la más antigua, 22 de julio—; ginecología, un paciente del 17 de septiembre.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Señor consejero, debe ir concluyendo.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA) [desde el escaño]: Treinta segundos.

Trauma, cinco pacientes —el más antiguo, del 5 de septiembre—; y oftalmología, efectivamente, tiene una lista de espera no estructural —nunca supera los seis meses— de noventa y siete, pero también le quiero recordar que en julio de 2011 era de ciento dos y la media antes y ahora ha estado entre noventa y cien pacientes de lista de espera. Ya digo: en ningún caso estructural, es decir, muy por debajo de los seis meses.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor consejero.

Pregunta número 999/14, relativa al futuro del Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana de Borja, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la diputada del Grupo Parlamen-

tario Chunta Aragonesista, señora Martínez, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 999/14, relativa al futuro del Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana de Borja.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿cuál es la fecha prevista para la apertura del Centro de Atención Temprana en Borja?

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señora diputada.

Para respuesta tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Martínez, sabe, porque lo he manifestado en alguna ocasión, y no me canso de repetirlo, que la atención al colectivo de menores de seis años con discapacidad, con dependencia o con situaciones de riesgo es una de nuestras prioridades, y ahí hay bastantes actuaciones al respecto.

En relación con la pregunta concreta que plantea, si se subsanan una serie de cuestiones menores y los correspondientes trámites de aprobación de las diferentes administraciones, espero —no depende todo de este consejero, porque hay también acuerdos en pleno tanto de la comarca como del Ayuntamiento de Borja— que entre finales de octubre y primeros de noviembre, si todas las decisiones se toman organizadamente, se pueda poner en marcha el Enlace Profesional de Borja, que es el nombre concreto del centro al que usted hace referencia.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica o repregunta tiene la palabra la señora diputada.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, no sé si lo sabrá, aludiendo a los problemas menores que usted estaba comentando ahora para la apertura del centro de Borja, que, ayer, el pleno del Ayuntamiento de Borja ya aprobó el convenio o aprobó la firma del convenio. ¡Qué casualidad, señor consejero, que fuera ayer, justo cuando este grupo parlamentario había solicitado la pregunta! Y digo que qué casualidad porque este centro podría haber estado abierto ya en septiembre del año 2013. En septiembre del año 2013 ya se sabía que había población suficiente para atender a estos niños que requieren de atención temprana; ya había un centro, o sea, había un espacio físico, y, además, este espacio físico estaba dotado, señor consejero. Y, además, el centro de Taramona, que es donde acuden los niños de Borja y de la comarca Campo de Borja, tiene problemas de horario y tiene problemas de instalaciones. Así que, señor consejero, me alegraré muchísimo, porque mi pretensión es también que los servicios sociales funcionen, me alegraré muchísimo de que sea a finales de octubre.

Pero, señor consejero, yo creo que un tirón de orejas sí que se merece, porque esto podría haber estado en septiembre del 2013. Es decir, niños de cero a seis que necesitan de una atención temprana, y usted mejor que nadie sabe lo que quiere decir eso, se tienen que estar desplazando a otra comarca, con los inconvenientes que les puede suponer eso a las familias —de logística sobre todo—, para poder acudir a recibir esa atención. Atención, por otra parte, que está recogida en el catálogo de los servicios sociales, o sea, que no es una cosa que hagan a más a más.

Y usted ha hablado antes en referencia a que usted tiene especial sensibilidad con la atención temprana. No voy a decir que no; tampoco voy a decir que sí. En junio tuvimos una interpelación en referencia a la atención temprana, y ya le manifestaba que en un informe, en un estudio que se había hecho seguía habiendo manifestadas diferencias entre la atención que se prestaba en el medio urbano y el medio rural. Y usted me dijo que lo iban a corregir. Señor consejero, que tenía los niños, que tenía el centro, que tenía el espacio habilitado, y no lo han hecho... Que hasta que este grupo parlamentario no ha formulado una pregunta parece que no hayan movido ficha.

Y, señor consejero, yo también le pido que públicamente le pida disculpas al alcalde de Biscarrués por decirle mentiroso.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señora diputada.

Para el turno de réplica tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA) [desde el escaño]: Si le parece bien, señora Martínez, lo pintaré en las paredes del ayuntamiento, igual que él hizo insultando a este consejero y a miembros de mi consejería sin ningún motivo.

Pero, bueno, vamos a lo que nos ocupa. Le he comentado que no se trata de un centro de atención temprana específicamente; es una fórmula específica que se denomina enlace profesional, ya que depende del Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana acreditado que se ubica en Ejea y que atiende tanto el de Tarazona como, próximamente, el de Borja. Me alegro de la noticia que me acaba de dar. No sabía que el Ayuntamiento de Borja —aunque no se lo crea, no lo sabía— había aprobado ayer en pleno el convenio. Era uno de los trámites que faltaban, igual que el acuerdo por parte de la comarca del Campo de Borja, y posteriormente, como consecuencia de esto o a raíz de esto, el acuerdo en Consejo de Gobierno para publicación en el BOA y puesta en marcha del enlace profesional. Por eso he dicho que esperaba que se sustentaran, que se resolvieran algunas cuestiones de trámite.

En todo caso, posiblemente podría haber estado hace un año, pero seguramente tendría que haber estado hace muchísimos más años, porque no creo que la problemática de los menores de la zona de Tarazona sea una problemática nueva del último ejercicio; ni siquiera de los últimos tres años. Y, aunque sea tarde, según sus palabras, el hecho es que ahí está la reali-

dad, la firma de un convenio a tres partes para poner en marcha un enlace profesional que atenderá a los niños o a los menores de atención temprana que necesitan los servicios para mejorar su calidad de vida y evitar, consiguientemente, los desplazamientos a los que usted hacía alusión.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor consejero.

Pregunta número 929, relativa a los alumnos que no han obtenido plaza en primera opción en un ciclo formativo de grado medio para el curso escolar 2014-2015, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista señora Pérez, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 929/14, relativa a los alumnos que no han obtenido plaza en primera opción en un ciclo formativo de grado medio para el curso escolar 2014-2015.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora consejera, ¿cuántos alumnos no han obtenido plaza en primera opción en un ciclo formativo de grado medio en los centros educativos aragoneses para el curso escolar 2014-2015?

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señora diputada.

Para el turno de respuesta tiene la palabra la señora consejera.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORE) [desde el escaño]: Pues la verdad es que me hace una pregunta difícil de contestar, sobre todo porque, como sabe, las solicitudes de los alumnos para Formación Profesional pueden mezclar títulos y centros; es decir, pueden presentar en un centro para distintos títulos de este centro o en un centro para un ciclo, pero prefiriendo trasladarse de centro. Por lo tanto, es muy difícil de ubicar. Pero, por los datos que tengo a última hora, podríamos decir que están en torno al 5%.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señora consejera.

Para el turno de réplica tiene la palabra la señora diputada.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora consejera, pensé que me iba a decir que todavía no era definitivo porque yo creo que se iban a resolver a lo largo de esta semana o a lo largo de... Sí, hoy yo creo que son los datos definitivos. Porque las direcciones provinciales sí que conocen perfectamente cuáles son las demandas y cuáles son las plazas que demandan, y que en estos momentos hay una escasez de oferta.

Coincidimos, señora consejera, y además lo hemos hecho en muchas intervenciones, en que la Formación

Profesional es un recurso en este momento no solo imprescindible, sino necesario para la empleabilidad y para la situación de atasco que muchos jóvenes tienen con el desempleo, con la falta de expectativas y con la imposibilidad muchas veces de acceder a la educación superior; aparte que es una oferta que yo creo que contribuye al equilibrio territorial y que puede dotar de un título formativo profesional a cualquier alumno, independientemente de que viva en una zona rural. Por lo tanto, en esto estamos de acuerdo. Por lo tanto, hay que tener un compromiso y una voluntad política de apostar por la Formación Profesional, si cabe más en estos tiempos de dificultad económica.

Y yo le digo, señora consejera, que se necesitan más plazas, más plazas, y más plazas en aquellas ramas o en aquellos sectores que son más demandados también por el alumno. Nosotros tenemos una estimación aproximada, y creemos que tres de cada diez —usted ha dicho un 5%; a nosotros nos sale bastante más—, tres de cada diez alumnos —hablamos— no han tenido una plaza de Formación Profesional en un ciclo medio en la primera opción. Usted me imagino que se refiere al 5% en el total de las solicitudes. En la primera opción estamos hablando de que tres, un 30% de los alumnos, no han tenido plaza en su primera opción. Y hay que ver que también tiene una virtualidad esta oferta muy vinculada a la decisión personal, a la elección personal, porque son estudios muy destinados profesionalmente a una salida.

Faltan plazas en ramas demandadas. Es cierto que hay que adaptar la oferta educativa a la demanda laboral, pero tampoco tenemos que despreciar la demanda que nos hacen los alumnos con la oferta educativa que los propios centros se hacen. Y faltan, señora consejera, plazas en sectores en la rama tecnológica, que yo creo que es una de las ramas que tendríamos que estar potenciando; o también en la rama sanitaria. Fíjese, Aragón es pionera en investigación e innovación sanitarias, y faltan muchas de las especializadas en el sector sanitario, exactamente igual que en el sociosanitario, con una realidad como la que tenemos. El sector agroalimentario... Es decir, hay muchas ramas que yo creo que habría que hacer una apuesta en este momento, señora consejera, porque es lo que realmente se está demandando.

Y le digo, a mí me preocupan —y concluyo, señor presidente—, a mí me preocupan los alumnos que se han quedado sin plaza, que también son muchos, en grado medio y en grado superior. ¿Qué va a pasar con alumnos...? En la provincia de Teruel son más de cien alumnos que no han tenido plaza, es decir, que les vamos a conducir directamente o a expulsar del sistema educativo. A mí me gustaría también, señora consejera, aprovechar para que nos conteste a esta pregunta.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica tiene la palabra la señora consejera.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MOREÉ) [desde el escaño]: Por pasos, señora Pérez. Le decía que es difícil saber cuál es la primera opción, porque no sabemos si la

primera opción del alumno es el centro o es el ciclo. En la medida en que el alumno puede pedir el mismo ciclo en distintos centros, o en un centro distintos ciclos, es difícil saber qué es lo que quiere. La realidad... Por eso le daba yo el dato del 5%, que son en estos momentos los cuatrocientos sesenta y cuatro alumnos, de las más de diez mil solicitudes, que están pendientes de adjudicación. Y esos cuatrocientos sesenta y cuatro alumnos tienen para elegir cerca de tres mil plazas, es decir, la oferta es importante.

Y yo estoy de acuerdo con usted en que hay que seguir haciendo esfuerzos, pero también hay que tener en cuenta que hay ciclos en los que la demanda tiene que estar ligada a la empleabilidad porque nada haríamos aumentado mucho la oferta de plazas de formación si luego no hay empleabilidad. Por lo tanto hay que buscar este equilibrio.

Pero le tengo que dar el dato de cómo ha evolucionado la formación profesional y el esfuerzo que se ha hecho en esta legislatura.

En el año 2011-2012 se ofertaron veintiuna mil novecientas veinticuatro plazas de formación y había quince mil setenta y un alumnos. En el curso 2014-2015 se han ofertado veinticuatro mil seiscientos treinta y nueve plazas de formación profesional de grado medio, ¿eh? (estoy hablando solo de grado medio), y hay diecisiete mil novecientas treinta y siete matrículas en estos momentos. El proceso no está cerrado y esos alumnos por lo tanto tienen posibilidad.

Por lo tanto, oferta hay y lo que hay que seguir trabajando es para adecuar esta oferta a la demanda, pero sabiendo que eso también es utópico y es imposible, que siempre habrá ramas que son mucho más solicitadas, porque tienen más atractivo, lo cual no quiere decir que tener más atractivo para el alumno tengan mejores cotas de empleabilidad.

Gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señora consejera.

Pregunta número 930/14, relativa a los alumnos que no han obtenido plaza en el curso de formación profesional básica en Aragón en su opción preferente, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la diputada señora Pérez que tiene la palabra.

Pregunta núm. 930/14, relativa a los alumnos que no han obtenido plaza en el curso de formación profesional básica en Aragón en su opción preferente.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Volvemos, ¿cuántos alumnos no han obtenido plaza para cursar formación profesional básica en Aragón en su opción preferente y qué salida se les va a ofrecer?

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias.

Señora consejera, su turno de respuesta.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ) [desde el escaño]: Pues empiezo por el final, en el final del proceso porque este sí que está terminado. Están matriculadas todas las solicitudes, mil trescientas treinta y cuatro solicitudes, y están todas matriculadas y, por lo tanto, no hay alumnos en lista de espera.

Quedan quinientas cinco vacantes y, si me pregunta por la primera opción, que es lo que preguntaba, en la primera opción hubo cincuenta y seis alumnos que se les ha tenido que reconducir, pero en estos momentos están todos matriculados; por lo tanto no hay lista de espera y hay vacantes.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señora consejera.

Para el turno de réplica o repregunta tiene la palabra la señora diputada, la señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Volvemos a hablar de formación profesional, en este caso de formación profesional básica, que ya sabe lo que opinamos nosotros de esta opción y que es fruto del desarrollo de la aplicación, de la implementación de la LOMCE en Aragón, que para nosotros ha sido un despropósito desde el inicio.

Falta de tiempo, entendemos nosotros, una falta de previsión. Decía usted solo cincuenta y tantos, me ha parecido escucharle, alumnos. Seguro que mayoritariamente en la ciudad de Zaragoza. Claro, hay que ver que también estos alumnos tienen una virtualidad que es importante, es decir, suelen venir, son alumnos con dificultades, con familias desestructuradas en algunos casos, y cambiarlos de ubicación en el barrio, en los centros, supone un añadido o supone de alguna manera un elemento más que obstaculiza que ese alumno que ya es difícil que pueda estar en el sistema educativo continúe. Es decir, yo creo que esa es una cuestión que deberían en este momento de analizar.

Pero, fíjese, no tienen plaza y los recolocarán, los ha recolocado, como usted decía, pero, insisto, creo que la virtualidad que yo estoy planteando tiene que tenerse en cuenta.

Pero no obstante, además de lo que planteábamos y que yo creo que es fruto de la improvisación, de la falta de tiempo que ha tenido el departamento para poder desarrollar, hay cuestiones que voy a aprovechar en este caso con esta pregunta de la formación profesional básica porque me parecen importantes, señora consejera.

Empezó —yo siempre digo que lo que mal empieza mal acaba y vamos a ver cómo continúa—... No tenemos un currículo propio, la formación profesional básica es la que se aplica en Ceuta y Melilla, es decir, la que el Estado publicó, y lo hizo en julio, tarde.

No hay dotación para equipamientos, hay centros que necesitan ordenadores para desarrollar esta formación profesional básica y que no tienen dotación económica para poder hacerlo ni supervisión del departamento para llevarla a cabo.

Y el colmo de los colmos es que la propia tramitación de esta formación profesional va a cargarse nuevamente a los centros educativos.

El señor Wert dijo que la financiación de la LOMCE pasaba por el Fondo Social Europeo, señora Serrat, cierto, creo, ¿no? Bueno. Lo curioso es que para poder recibir esos fondos, para que Aragón reciba parte de esos fondos que le correspondan en función de sus alumnos y de sus características, tienen que ser los directores de los centros y los tutores de los centros quienes hagan la tramitación administrativa para justificar ese dinero. Es decir, descargan nuevamente trabajo burocrático y administrativo a los centros.

Fíjese, el día 12 de septiembre les llegó una instrucción a los centros en la que les decía en cinco puntos toda la tramitación que tienen que hacer para poder acceder a la financiación de la formación profesional básica derivada de la implantación de la LOMCE, es decir, decisiones nuevamente que ustedes toman revuelven, de alguna manera, a cargar al profesorado de tramitación burocrática y administrativa.

Para nosotros, señora consejera, es un despropósito. Ustedes dicen en un anuncio que la formación profesional básica ha puesto mil cien plazas, creo, en marcha, y yo le pregunto si realmente está en marcha con una puesta a punto o necesitaría ser revisada porque nosotros, y yo creo que la comunidad educativa, así lo creemos.

Gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señora diputada.

Para el turno de réplica tiene la palabra la señora consejera.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ) [desde el escaño]: Señora Pérez, me preguntaba por cómo había ido la escolarización en formación profesional básica y la realidad es que todos los alumnos que han solicitado plaza la tienen. Que no hayan obtenido plaza en el primer título solicitado no quiere decir que se les haya tenido que cambiar de centro. Habría que ver porque hay muchos centros que ofertan más de un título y por lo tanto, evidentemente, el sistema es complejo, pero, claro, ahora aprovecha otra vez para criticar la formación profesional básica, cuando en realidad yo creo que es una oferta que facilita que los alumnos permanezcan en el sistema integrados dentro de un sistema en la normalidad.

Me decía que no tenemos currículo propio. Es que verdaderamente en el currículo de la formación profesional básica lo importante son las competencias profesionales y estas vienen definidas en el catálogo de competencias básicas, que es lo que se venía aplicando.

Por lo tanto, todas las comunidades autónomas hemos partido del mismo currículo, y ahí no vemos la necesidad de tener que hacer un currículo diferenciado. Por lo tanto yo creo que allí se está trabajando bien.

Y hemos tenido vacantes. Pero también le tengo que decir una cosa: que en formación profesional básica el objetivo no tiene por qué ser crecer de forma ilimitada, porque la formación profesional básica es una medida para dar respuesta a un problema concreto de unos alumnos concretos con unas características concretas y, por lo tanto, el objetivo tiene que ser que los alumnos

permanezcan en el sistema ordinario de la educación secundaria.

Pero, evidentemente, lo que sí ha quedado claro es que en este proceso, en la Comunidad Autónoma de Aragón, hemos hecho una oferta suficiente que ha permitido dar respuesta a muchos alumnos y, además, con un incremento con respecto a lo que teníamos en programas de cualificación profesional inicial de un 10% y sobre todo en el ámbito rural.

Por lo tanto, hoy tengo que decir que la respuesta en esta demanda está cubierta.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señora consejera.

Pregunta 943/14, relativa al nuevo acuerdo para la programación de la financiación de la Universidad de Zaragoza, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el diputado de Chunta Aragonesista señor Briz que tiene la palabra.

Pregunta núm. 943/14, relativa al nuevo acuerdo para la programación de la financiación de la Universidad de Zaragoza.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Hola, señora consejera. ¿En qué fecha concreta va a firmar el Gobierno de Aragón un nuevo acuerdo para la programación de la financiación de la Universidad de Zaragoza? Gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor diputado.

Para el turno de respuesta tiene la palabra la señora consejera.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ) [desde el escaño]: Señor Briz, lo antes posible.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señora consejera.

Turno del diputado, tiene la palabra.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]: Mire, señora consejera, ayer pensé seriamente en retirar la pregunta porque pensaba que el debate que tuvimos sería suficiente para aclarar, pero ya ve que la respuesta ha sido también de ese mismo calado, es decir, lo antes posible.

Yo tengo algunas dudas que me gustaría que en el debate mínimo que vamos a tener hoy podamos concretar un poco más.

Insisto mucho en que usted hace unas afirmaciones ayer, ya no voy a repetirle que incumple la ley, que el acuerdo de marzo del 2011 ya no se cumplió, etcétera, etcétera, que usted misma lo dijo ayer, pero dijo algo que es muy importante, dice: «estamos de acuerdo en algunas cosas, fundamentalmente en los parámetros pero no en las cuantías».

Y luego dijo otra cosa añadida, porque, claro, hay que escucharla con atención, dice: «es que hasta que

no esté el presupuesto no podemos llegar al acuerdo», creo que fue así como lo expuso.

Entonces entiendo yo que, si el presupuesto se aprueba supuestamente, como muy pronto, ya veremos cuándo lo presentan en estas Cortes, en enero, pues entiendo que el acuerdo será posterior.

Pero, claro, yo le dije ayer también —y no quiso contestar a eso— que, si hubiera un acuerdo en las cuantías que fuera razonable tanto para el gobierno como para la universidad, usted lo podría firmar porque podría reflejarse en el presupuesto.

Es decir, lo que me da la impresión es que en el acuerdo entre la universidad y el Gobierno de Aragón el problema es la diferencia de cuantía económica. No se ponen de acuerdo en la cuantía. Porque no quiero pensar que es algo que alguien decide que no se va a firmar de momento. Espero que eso no sea así.

En definitiva, lo que veo es que no hay acuerdo en la cuantía y eso es lo preocupante porque usted dijo también que en cuatro ejercicios presupuestarios se aplicaría el acuerdo.

Pero, claro, el primer año es el problema fundamental. El primer año (que es 2014 a 2015 en este caso sería) hay un problema de temporalización importante. A mí me gustaría que si puede en la respuesta me diga cuál es la discrepancia. ¿Cuál es la propuesta que hace la universidad y cuál es la propuesta que hace el Gobierno de Aragón?, y ¿cuál es la diferencia que se produce entre ambos planteamientos?, porque, si no, lógicamente, la ciudadanía y todos los que estamos interesados en ese tema no tenemos claro qué es lo que está pasando.

Luego me interesaría también —si puede ser hoy— que concrete... Se acuerda que en los acuerdos que planteamos decíamos que el acuerdo de marzo recogía el 72% del total de la cuantía del coste de suficiencia obtenido, el 72%. A mí me gustaría saber, después de los parámetros que usted dijo ayer y los porcentajes de los que habló en diferentes másteres, doctorados de investigación, cuál va a ser el porcentaje que va a financiar de esa financiación básica de la universidad el Gobierno de Aragón. Yo creo que esas dos cuestiones son fundamentales: la discrepancia entre la Universidad de Zaragoza y ustedes —el Gobierno de Aragón— y cuál es el porcentaje de la financiación básica, que se va a aplicar en este acuerdo.

Yo creo que con eso la ciudadanía empezaría a tener claras algunas cuestiones fundamentales.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo VELASCO RODRÍGUEZ: Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra la señora consejera.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ) [desde el escaño]: Señor Briz, volviendo a lo que decía ayer. Le dije que hay acuerdo en los parámetros, y en los parámetros viene precisamente la cuantía del coste de lo que es la financiación por transferencia básica. Es decir, en docencia de grados el 85%, en docencia de máster el 60% en los no habilitantes y el 85% en los habilitantes, el 60% del doctorado y el 85% en investigación. Este es el acuerdo.

Otra cosa es el recuento de esas cuantías y el porcentaje de las cuatro anualidades. Ahí es donde tenemos la discrepancia. Es decir, la universidad pediría para el primer año una mayor cuantía de la que en estos momentos nosotros podríamos asumir, pero en cualquier caso todo eso queda condicionado por el presupuesto y estos acuerdos y ese trabajo se hicieron antes de conocer el techo de gasto.

Por lo tanto, en estos momentos estamos en el escenario presupuestario y estamos debatiendo. Evidentemente, yo creo que hay un paso muy importante en que nos pongamos de acuerdo en lo que es. Pero también ayer yo les decía otra cosa —y ustedes no lo han querido reconocer nunca—, que la posición de la Universidad de Zaragoza comparativamente..., siempre se utilizaba el dato comparativo con otras universidades de empeoramiento, y en esta legislatura la Universidad de Zaragoza ha mejorado comparativamente porque casi todas las comunidades autónomas han reducido sus transferencias básicas a la universidad y aquí la hemos mantenido.

Por lo tanto, yo lo que quiero transmitir es que seguimos trabajando, que tenemos muchos puntos de acuerdo, que queda muy poquito, pero que, evidentemente, para firmar un acuerdo de financiación a cuatro años hay que tener garantías presupuestarias, y eso es lo que yo estoy esperando.

Muchísimas gracias.

El señor vicepresidente segundo VELASCO RODRÍGUEZ: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 984/14, relativa a la escolarización en el barrio de residencia, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deportes por el diputado del grupo parlamentario de Izquierda Unida señor Barrena, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 984/14, relativa a la escolarización en el barrio de residencia.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿puede garantizar el Gobierno de Aragón que para el curso próximo 2015-2016 todos los niños y niñas que soliciten una plaza escolar pública la tendrán en su barrio de residencia?

El señor vicepresidente segundo VELASCO RODRÍGUEZ: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ) [desde el escaño]: Señor Barrena, puedo garantizar lo que exige la ley: que todos los niños tendrán una plaza de escolarización y que procuraremos al máximo que los alumnos la tengan en su primera opción, en la primera opción de sus familias, pero eso lo procuraremos al máximo.

Por lo tanto, garantizo que tendrán plaza de escolarización y procuraremos al máximo garantizar la elección en primera opción. Primera opción que en estos momentos superamos el 95% en todos los casos.

Y también le tengo que recordar que la unidad de escolarización no es el barrio sino que es la zona; por lo tanto, atengámonos a lo que nos obliga la legislación.

El señor vicepresidente segundo VELASCO RODRÍGUEZ: Gracias, señora consejera.

Para el turno de réplica o repregunta, tiene la palabra el señor diputado.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señora consejera.

Yo le rogaría que en lugar de atenerse a la normativa, que conozco perfectamente, se atenga a lo que yo le pregunto. Y lo que yo le pregunto es si en el próximo curso escolar 2015-2016, los niños y niñas que soliciten plaza escolar pública la van a tener en su barrio de residencia.

Esto se lo hago porque es usted concedora de lo que se vive todos los cursos. Es usted perfectamente concedora de lo que se ha vivido este curso. Sabe usted, porque votó usted a favor de ello, le mandó al gobierno a que se reuniera con todas y cada una de las familias que tenían el problema para este curso. De las respuestas que usted me ha dado se infiere que no ha hecho nada, y se ha vuelto a demostrar además el poco respecto que le tiene el gobierno y, en este caso concretamente usted, a este parlamento y a este portavoz porque se ha limitado usted a contestarme a las cinco preguntas concretas que yo le hago que ya me había respondido en una pregunta oral que le hice aquí.

En la transcripción de esa pregunta oral —que puede usted leérsela porque yo me la he leído— usted al final me dice que en unos casos sí y en otros no, y ahora hoy me viene usted y me dice que lo hará en lo que pueda y al máximo.

¿Va a ser al máximo como ha hecho usted en Jaca, que las familias han optado por la escuela pública, y usted les obliga a ir a un centro privado religioso? ¿Va a ser como está ocurriendo en Cuarte, almacenados niños y niñas en aulas prefabricadas, incumpliendo promesas? ¿Va a ser como ha hecho usted este año con todos los niños y niñas de los barrios del sur de Zaragoza, que les obliga a hacer una excursión diaria dificultando la conciliación de la vida social y familiar? ¿Va a ser así? ¿Qué es para ustedes lo de «al máximo»? Estamos hablando de otra línea roja, señora consejera. ¿Dónde tiene usted la línea roja de lo que es el máximo y el mínimo? ¿Dónde lo tiene? ¿En lo que puede?, ¿en lo que intenta?, ¿en lo que le permite el presupuesto?

Usted me invoca la ley para utilizar cuestiones, como usted dice que es la zona y todas las demás evidencias, pero luego yo creo que la ley le obliga también (y además ustedes lo dicen) a garantizar la libre elección de centro.

¿Por qué no les deja a determinadas familias que elijan libremente el centro en su barrio? Porque, evidentemente, al final lo que hacen con la educación, al igual que con otros servicios públicos, es lo que quieren. Y lo que quiere desde luego es seguir atentando y complicando la vida a las familias que optan por la escuela pública.

Gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra la señora consejera.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MOREÉ) [desde el escaño]: Señor Barrena, tiene razón en una cosa, que sé por qué me hace esta pregunta.

Evidentemente, usted quiere insistir en un tema, en general un derecho que estos momentos no está reconocido. Las familias tienen derecho a la escolarización y tienen derecho a una plaza de escolarización, y el objetivo de todos los gobiernos —incluido este— es satisfacer la demanda de las familias dentro de la libertad de elección; pero los colegios tienen la realidad que tienen y tienen la cabida que tienen. Y, por mucho que corramos en atender la demanda en las zonas de expansión, no llegamos a tiempo con el crecimiento demográfico, y eso no se lo pueden quitar a este gobierno, que le tengo que reconocer que hemos hecho mucho esfuerzo en materia de infraestructuras.

Sí me he reunido con las familias y sí que hemos resuelto algunos problemas —incluso algunos de los de Jaca—, pero, evidentemente, cuando el centro no es elástico, yo no puedo asumir aquí lo que usted me está pidiendo para que luego me lo pueda devolver diciendo «usted no cumple».

Yo puedo garantizar lo que puedo garantizar y garantizo una plaza de escolarización. Garantizo una plaza de escolarización —me atrevería a decir— en la zona de escolarización, pero en el barrio, teniendo en cuenta la diversidad que tiene Aragón y las distintas situaciones, en la medida de lo posible.

Hemos alcanzado cuotas de escolarización en primera opción que no se reconocían en esta comunidad autónoma en muchos ámbitos llegando al 97%. Seguiremos trabajando en esta línea, pero lo que no voy a hacer es decirle ni sí ni no porque, en todo caso, sería engañarle.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo VELASCO RODRÍGUEZ: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 985/14, relativa a la ejecución de la sentencia de los bienes sacros aragoneses, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deportes por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista, señora Vera, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 985/14, relativa a la ejecución de la sentencia de los bienes sacros aragoneses.

La señora diputada VERA LAINEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

¿Ha mantenido la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte alguna reunión con el Ministro de Educación, Cultura y Deporte en la que hayan abordado la exigencia de Aragón de la actuación del gobierno de España en la ejecución de las sentencias de los bienes sacros aragoneses? En caso afirmativo,

¿qué medidas concretas va a poner en marcha el gobierno central para su retorno?

Gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señora diputada.

Para el turno de respuesta tiene la palabra la señora consejera.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MOREÉ) [desde el escaño]: Señora Vera, con el ministerio y con el ministro mantenemos reuniones de forma habitual y repasamos los temas pendientes que son del ámbito de competencia.

Pero, después de las sentencias, tanto del juzgado de Lérida como del propio Tribunal Constitucional, si algo ha quedado claro es que ese tema no es competencia del gobierno central ni del gobierno autonómico, porque estamos hablando de unos derechos reconocidos a quienes son los legítimos propietarios, y ha quedado también demostrado en las sentencias, tanto en las civiles como en las canónicas, que los legítimos propietarios son las diócesis y que, por lo tanto, quienes los tienen que solicitar son las diócesis.

Otra cuestión es que podamos hablar de las acciones que hemos hecho en temas concretos en...

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señora consejera.

Para el turno de réplica o repregunta tiene la palabra la señora diputada, señora Vera.

La señora diputada VERA LAINEZ [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bien, consejera, dentro de unos meses hará casi veinte años de la obligación que tiene el obispo de Lérida de devolver a sus legítimos dueños más de cien obras retenidas en su museo. Nos lo recordaba Guillermo Fatás recientemente en un artículo que publicaba en el *Heraldo de Aragón*. Viene bien el recordatorio de la efeméride para la pregunta que ya a su vez este grupo parlamentario ya tenía registrada.

Veinte años de juicios, de sentencias civiles, eclesiásticas, de sentencias incumplidas y veinte años de defensa legítima de unos bienes que, desde luego, pertenecen, y así está reconocido, a las parroquias aragonesas y a los que todos hemos apoyado y que también seguimos apoyando para su regreso.

Pero, a meses del fin de legislatura, va siendo momento de ir recordando aquellas cuestiones que están encima de la mesa sin resolver, y esta, desde luego, es una de ellas. Y es momento de ir conociendo las acciones del gobierno en cuanto también al cumplimiento o no de los acuerdos de esta cámara, máxime si son incluso adoptados por unanimidad.

Así, la proposición no de ley número 260/2013 del año pasado, concretamente el 12 y el 13 de septiembre en Pleno de esta cámara, aprobamos entre otras cosas «instar al Gobierno de Aragón a que se dirija al gobierno de España recabando su implicación y colaboración efectiva para la recuperación inmediata de los bienes aragoneses que se encuentran en Cataluña».

Si en ese momento ustedes ya sabían que no era una competencia y, por lo tanto, que el gobierno no iba a actuar, bien lo podían haber dicho entonces.

Pero es que además ustedes no lo ponen encima de la mesa, dice, porque no es competencia del gobierno central ni tampoco del gobierno autonómico. El gobierno autonómico parece ser que está tomando alguna medida que ya veremos en qué deriva y no es competencia de ellos; pero es que el gobierno central tampoco, cuando ustedes en la oposición decían lo que decían y reclamaban lo que reclamaban.

Y es lamentable que el Estado no haya perdido los bienes a Lérida, y no lo dice esta parlamentaria, lo dice y lo ha dicho públicamente el abogado de los obispos de Huesca y Barbastro-Monzón en junio de este año. Y es lamentable que en este momento el Gobierno de Aragón empiece a levantar otra vez otro velo sobre otra de las acciones mágicas que estarán seguros que nos llevarán a poder retornar los bienes a nuestra comunidad autónoma.

Porque dice: «Rudi se compromete a aprobar en esta legislatura la ley para expropiar los bienes». Y yo le pregunto, señora consejera, ¿el paso siguiente de tener aprobada esta ley será expropiar verdaderamente los bienes a la Iglesia? ¿Ese va a ser el paso inmediato? Porque la Iglesia no ha querido ceder ni siquiera la cesión de los derechos de acción sobre la propiedad. ¿Va a ser el paso siguiente ese o simplemente es una cortina de humo para llegar a las elecciones sin haber cumplido absolutamente nada?

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica tiene la palabra la señora consejera.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MOREÉ) [desde el escaño]: Señora Vera, lo primero que le tengo que decir es que efectivamente veinte años son muchos años, pero posiblemente en estos tres últimos años se ha avanzado más que en los diecisiete anteriores.

En primer lugar y separando por partes, en relación al tema de la sala capitular, como bien sabe, conseguimos que las hermanas de San Juan nos cedieran los derechos de acción y hemos presentado una demanda al MNAC porque presentamos un recurso administrativo solicitando también que el ministerio intercediera en nuestro favor, pero, ante la respuesta negativa del MNAC —porque este museo de Cataluña es también parte del Estado, en el patronato figura el Estado—, hemos presentado una demanda en que lo que acabamos de ganar es que se juzgue en Huesca porque Cataluña la recurrió para que se juzgara en Cataluña. Y ese primer paso ya lo hemos ganado.

Por lo tanto, en principio, en el tema de la sala capitular hemos dado pasos inéditos hasta ahora y que van por buen camino.

En el tema de los bienes que están en Lérida en esta legislatura se han hecho muchas cosas, se habían empezado en la etapa anterior, pero hemos tenido sentencias. Y las sentencias han dejado claro que quien tiene

la legitimidad... Antes he dicho competencia y rectifico, quería decir legitimación, ya me disculparé, porque competencia para pedir la puede tener cualquiera, pero legitimidad para reclamar la ejecución de la sentencia solo la tienen los legítimos propietarios. Y las sentencias han dicho que los propietarios de los bienes son los obispos.

Al tener conocimiento de estas sentencias, ¿qué hizo el Gobierno de Aragón? Evidentemente pedir la cesión de los derechos de propiedad o la cesión de los derechos de acción, amparándonos en un precedente que ya teníamos.

Los obispos contestaron que no al derecho de propiedad; no se han pronunciado sobre el derecho de acción. Pero lo que sí nos pidieron los obispos en las conversaciones que estamos teniendo de negociación es que diéramos un tiempo en el que se tenían que producir una serie de relevos en la Iglesia, y nos pidieron hasta el mes de septiembre. Estamos todavía en el mes de septiembre, se están empezando a producir cambios, seguimos hablando y vamos a pedirles una vez más que nos cedan el derecho de acción.

Pero hemos dicho públicamente que no vamos a escatimar ninguno de los recursos legales que nos deje la ley, pero por orden. Y creo que en este tema tenemos que ir de la mano tanto los legítimos propietarios como el Gobierno de Aragón y todos tenemos el mismo interés. Yo ahí agradezco el apoyo que suelen dar todos los grupos de la oposición para ese tipo de acciones, pero la respuesta al final es que utilizaremos todos los resortes que nos deja la ley y que no hemos dejado de trabajar ni dejamos de trabajar cada día; pero cuando las sentencias te dicen quién está legitimado no tienes otro camino porque, si no, es pegarse con una pared.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señora consejera.

Pregunta número 1003/14, relativa a las ayudas para el transporte de purines, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor Laplana, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 1003/14, relativa a las ayudas para el transporte de purines.

El señor diputado LAPLANA BUETAS [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Lobón, ¿cuándo prevé el Gobierno de Aragón poner en marcha las ayudas para el transporte de purines en toda la comunidad y las ayudas a los regantes por el tarifazo eléctrico?

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor diputado.

Para la respuesta tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO) [desde el escaño]: Señor presidente.

Señor Laplana.

Para la primera parte, lo de purines, muy posiblemente a partir del lunes, 6 de octubre, de este próximo lunes, 6 de octubre, cuando se celebre una comisión sectorial en el ministerio porque está apalabrado, no aprobado, las ayudas que puede haber en este caso para Aragón dentro del cupo nacional de ayudas.

Parece ser que el cupo nacional de ayudas es dos euros por kilo para las zonas no vulnerables, que es el caso de Aragón, y cuatro euros por kilo para las zonas vulnerables, que no es el caso de Aragón.

En Aragón hay unos trescientos mil kilos. En ese sentido nos tocarían, por así decir, seiscientos mil, pero estamos negociando y cabe la posibilidad de que esa cifra se eleve a ochocientos mil euros. En todo caso, eso se va a aprobar el próximo día 6 en la conferencia sectorial que haya.

Con respecto a la otra parte de la pregunta, las ayudas para los regantes, ahí tengo que decirle que no hay ninguna subvención directa. Ahí, como saben ustedes, el consejero de Industria y yo mismo hemos luchado para conseguir que se cambiase la situación; nos hemos erigido en portavoces de las peticiones razonables todas ellas de los regantes y no hemos tenido éxito: el ministerio ha seguido.

Y ahí el único tipo de ayudas que puede haber son indirectas, indirectas a base de mejorar la eficiencia energética por una parte y de incrementar las energías alternativas. Y todo eso contemplado en el próximo PDR 2014-2020, que, como sabe, se aprobará a lo largo de este año, a final de año, con lo cual se podría poner en marcha a partir de octubre de 2015 y comenzar a pagar lo que esto diera de sí a partir de 2016.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica o repregunta tiene la palabra el señor diputado, señor Laplana.

El señor diputado LAPLANA BUETAS [desde el escaño]: Gracias.

Señor consejero, por lo menos tenemos fecha. A ver si es verdad.

Los tiempos se agotan, estamos en la recta final de la legislatura... Es un grave problema que ha generado en cierta medida el decretazo eléctrico porque está cerrando, ha cerrado las plantas de ciclo combinado. Hoy se lee en la prensa que ya no solo se han cerrado sino alguna sociedad que tenía alguna en marcha la está devolviendo en donación al banco y deja de funcionar. Se lee una de Monzón, porque es inviable. Las que se cierran y se abandonan no se podrán poner en marcha.

Nosotros llevamos un año y pico pidiendo que se tome en serio el tema, no que se parchee como se ha hecho hasta ahora; que en Teruel entra la Diputación, que ha puesto en marcha un plan de redistribución de purines, ha solucionado el problema. Parece ser que del Plan de la Minería se quita dos millones y medio y se van a gastar ahí en la redistribución y otros temas de purines, aunque no está muy de acuerdo cierta gente de Teruel porque el dinero viene de un sector que era para gastar en la reindustrialización de la parte de la minería. Pero sí que le pedimos que haga un plan

serio para todo Aragón. No nos valen los parcheos. Ahora usted va a disponer de ochocientos treinta mil euros. Haga un plan serio de choque.

Es decir, vamos a ver, ¿cuál es el problema? El problema es que las balsas están llenas porque hace tiempo que la parte de cogeneración no se consume. Hay cuatro plantas. Para terminar, nos diga cuándo las piensa poner en marcha y si usted cree que con el sistema actual van a ser viables o se tendrá que indemnizar desde la Administración para que se pueda ahí transformar ese producto, que, por otra parte, desde que se ha aprobado la nueva normativa de zonas vulnerables, pues el mapa cambia; además no estamos en contra de que se aplique eso porque en los territorios empiezan ya los acuíferos a estar con muchos problemas. Y no tiene nada que ver esto con lo del lindano, pero también sería grave, y es grave y genera muchos problemas a los ayuntamientos que extraen aguas de los pozos.

Por lo tanto, haga un plan serio, cuente con el sector y empiece a actuar, porque el tiempo se agota; quedan ocho meses de legislatura. Muy buenas palabras pero hasta ahora no tenemos fecha. A ver si el lunes se llega a un acuerdo.

Y en el tema de los regantes nosotros le hemos pedido que se consiguiera una moratoria. Hay que hacer fuerza, tiene que insistir en que haya una moratoria. No se pueden cambiar las reglas del juego de la tarde a la mañana. Hoy nadie quiere invertir ya en el sector energético, y es un grave problema que se origina. Y, mientras tanto, intenten conseguir por lo menos un IVA reducido para algún tipo de actuación, que es injusto lo que está pasando, que se paga por lo que no se consume. Como pasa también en algunos ayuntamientos en tema de bombeos, pero eso ya es otra cosa que lo tendremos que pelear donde lo peleamos. Tienes que tener una contratación muy alta, y luego por ejemplo llega el invierno y no se utiliza. Vamos a ver, peléelo, consígallo.

Aquí hay muchas PNL aprobadas por todos los grupos de la cámara, pero después de un año o año y medio peleando con esto, hoy, cero de cero. El sector está preocupado y lo transmite a los grupos de la oposición y a nosotros mismos que no se está haciendo nada. Le quedan ocho meses; póngalo en marcha ya.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor diputado.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO) [desde el escaño]: Señor presidente.

Señor Laplana, estoy de acuerdo con usted en que estamos en contra también con el decreto eléctrico. Como le decía antes, tanto el consejero de Industria como yo mismo hemos luchado, no lo hemos conseguido pero hemos pedido eso.

Con respecto a los purines, soy consciente de que esos ochocientos mil, que bien venidos sean, si llegan, definitivamente, no son la solución. Es otro parcheo más

pero bien venido sea el parcheo cuando no hay... La solución son las plantas de purines, ciertamente, y esas puedo decir que pueden estar terminadas en el 2015.

Otra cuestión, y es la que estamos estudiando, es la rentabilidad de esas plantas y si con las nuevas tarifas son completamente asumibles por los propios ganaderos. Ahí estamos haciendo modificaciones de los proyectos para que tengan mayores productos y puedan llegar a ser rentables. En ello estamos y esa es, como

digo, la verdadera solución, que sean absolutamente rentables para que el coste que tengan los ganaderos sea asumible. En eso todavía no se ha conseguido pero estamos luchando por ello.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor consejero.

Agotados los puntos del orden del día, se levanta la sesión [*a las trece horas y cincuenta y dos minutos*].

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Proposiciones de ley
3. Decretos leyes
4. Proposiciones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
 - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 10.2. De consejeros de la DGA
 - 10.2.1. Ante el Pleno
 - 10.2.2. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
 - 10.2.3. Ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas
 - 10.2.4. Ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
 - 10.2.5. Ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
 - 10.2.6. Ante la Comisión de Economía y Empleo
 - 10.2.7. Ante la Comisión de Industria e Innovación
 - 10.2.8. Ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
 - 10.2.9. Ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes
 - 10.2.10. Ante la Comisión de Política Territorial e Interior
 - 10.2.11. Ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia
 - 10.2.12. Ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
 - 10.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 10.4. Del Justicia de Aragón
 - 10.5. Otras comparecencias
11. Debates generales
 - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 11.2. Otros debates
12. Varios